

ANEXO 1

ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR EL INICIO DE LA REVISIÓN DE LA CONTABILIDAD Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑA CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012, QUE PRESENTÓ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del 17 de marzo del 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 77, párrafo 8; 79, párrafo 1; 81, párrafo 1, incisos c), d), e) y f); 85, párrafo 1, inciso c); 84, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el numeral 276, párrafo 1, inciso a); 333, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Fiscalización publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011, se encuentran reunidos en las oficinas del Partido Acción Nacional, ubicadas en Av. Coyoacán 1546, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, el C.P. José Luis Puente Canchoa y la C.P. Edda Leticia García Domínguez, en su carácter de Contralor Nacional y Directora de Informes Anuales y de Campaña del Partido Acción Nacional, respectivamente, quienes fueron autorizados por dicho partido como testigos con aserto número TFSO/060/2012 del 16 de marzo del 2012, los cuales están presentes y se identifican con credenciales para votar con claves [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, así como los responsables de la auditoría designados por el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, la L.C. Paulina Yolanda Contreras García, el Mtro. José Luis Vázquez Almonte y el C. Alejandro Ramírez Vázquez, respectivamente, auditores adscritos a la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, los cuales forman parte de la citada Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 342 del Reglamento de mérito, el Director General de la referida Unidad de Fiscalización, C.P.C. Alfredo Cristóbal Kauritz, mediante oficios UF-DA/1111/12 y UF-DA/1475/12 del 23 de febrero y 16 de marzo de 2012, respectivamente, comunicó al Partido Acción Nacional que designó como auditores responsables a la L.C. Paulina Yolanda Contreras García, el Mtro. José Luis Vázquez Almonte y el C. Alejandro Ramírez Vázquez; asimismo, notificó que se integró un equipo de trabajo conformado por personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, el cual realizará junto con las personas mencionadas las tareas de revisión, quienes están presentes y se identifican de la manera siguiente:

NOMBRE	CREDENCIAL PARA VOTAR CON CLAVE
Juan Carlos Martínez Cortero	[REDACTED]
Alejandro Ramírez Vázquez	[REDACTED]
José Luis Vázquez Almonte	[REDACTED]
Paulina Yolanda Contreras García	[REDACTED]
Alberto Domínguez Tolentino	[REDACTED]
Alberto Torres Pichardo	[REDACTED]
Alejandro Molina Segura	[REDACTED]
Arturo Osvaldo Comejo Laviano	[REDACTED]
Juan Flores Galiste	[REDACTED]
Noé Bárcenas Ávila	[REDACTED]
Rafael Herrera Torres	[REDACTED]
René Alcántara Cárdenas	[REDACTED]
Arturo Avendaño Ortiz	[REDACTED]
José Enrique Jiménez Díaz	[REDACTED]
Nelly Arias Castañeda	[REDACTED]
Paz Araceli Belmont Luna	[REDACTED]
Alejandra Bejar Torres	[REDACTED]
Alina Monserrat Pinoda Peña	[REDACTED]
Artemio Juárez Sánchez	[REDACTED]
Fernando Gil Aragón	[REDACTED]
Graciela Moran Martínez	[REDACTED]
Miguel Ángel Solís Vera	[REDACTED]
Ornar Cesar Cesar Juárez	[REDACTED]
Bernardo Aلد Espinoza Urzua	[REDACTED]

Se indica que el personal que se relaciona podrá ser sustituido y/o incrementado de acuerdo con las necesidades de la revisión, notificándose en su momento al Partido Acción Nacional, mediante oficio.-----

En este acto, dicho personal procede a dar inicio en las oficinas de la Unidad de Fiscalización a la revisión de la documentación soporte de los informes de precampaña presentados por el referido instituto político, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, párrafo 1, incisos e) y f), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.-----

Asimismo, se informa a los testigos designados por el Partido Acción Nacional que el periodo de revisión de los informes de precampaña será de 60 días hábiles, como lo establece el Código Electoral en su artículo 84, párrafo 1, inciso a), en consecuencia y toda vez que la revisión iniciará el 17 de marzo del presente año, concluirá el 12 de junio del mismo ejercicio.-----

Finalmente, los responsables de la auditoría mencionados anteriormente, manifiestan que si durante la revisión de los informes de precampaña se detectan conductas que pudieran configurar irregularidades en materia de financiamiento y que pudieran afectar de forma directa las condiciones en que se debe desarrollar el proceso electoral federal, de manera inmediata la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos propondrá al Consejo General del Instituto la substanciación de procedimientos expeditos de revisión respecto del partido político y/o precandidatos presuntamente infractores, para los efectos legales procedentes, de conformidad con lo establecido en los artículos 85, párrafo 1 y 216, párrafo 5 del Código Electoral, mismos que se llevarán a cabo en los términos y plazos establecidos en el Acuerdo CG20/2012 del Consejo General aprobado en sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de 2012 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2012.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 17:00 horas del 17 de marzo de 2012, levantándose en dos ejemplares, uno de los cuales se entrega a los testigos del Partido Acción Nacional y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervienen.-----

TESTIGO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C.P. JOSÉ LUIS PUENTE CANCHOLA

RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA



L.C. PAULINA YOLANDA CONTRERAS GARCÍA

TESTIGO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C.P. ELDA LETICIA GARCÍA DOMÍNGUEZ

RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA



MTRD. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ ALMONTE

RESPONSABLE DE LA REVISIÓN



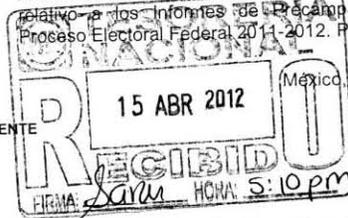
C. ALEJANDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.



ING. CARLOS A. OLSON SAN VICENTE
TESORERO NACIONAL DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido por los artículos 41, base V, antepenúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, numeral 6; 79, numeral 1; 81, numeral 1, incisos c), d), e) y f); 84, numeral 1, inciso a) y 216, numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (en adelante Unidad de Fiscalización) es la autoridad facultada para la recepción y revisión integral de los informes que presenten los partidos políticos respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como su destino y aplicación; de igual forma, para proponer al Consejo General del Instituto Federal Electoral las reglas simplificadas y los procedimientos expeditos para la presentación y revisión de los Informes de ingresos y gastos de Precampaña de los precandidatos.

A efecto de precisar la normatividad aplicable al procedimiento de revisión de los Informes de ingresos y gastos de Precampaña correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012, es relevante señalar que, mediante acuerdo CG201/2011 aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión extraordinaria celebrada el cuatro de julio de dos mil once y publicado en el Diario Oficial de la Federación el siete de julio del mismo año, se expidió el Reglamento de Fiscalización por el que se abrogó, entre otros, el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales. Así, de conformidad con el punto de Acuerdo TERCERO, el Reglamento de Fiscalización entró en vigor el primero de enero de dos mil doce, excepto para los gastos de los procesos de selección interna de precandidatos, en consecuencia, el procedimiento de revisión de los Informes de Precampaña se regirá por dicho ordenamiento, no obstante haya iniciado el dieciocho de diciembre del año dos mil once.

Cabe señalar que el Reglamento de Fiscalización fue modificado a través del acuerdo CG85/2012, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de marzo del año en curso.

Al respecto y en términos del artículo 83, numeral 1, inciso c), fracciones I y II del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, su partido político presentó los Informes de Precampaña sobre el origen y destino de sus recursos, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, numeral 1, inciso k) y 84, numeral 1, incisos a) y b) del Código referido; 274; 339; 346, numeral 1; 347, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, así como en apego a los términos y plazos establecidos en el Acuerdo CG20/2012 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobado en sesión ordinaria celebrada el veinticinco de enero de dos mil doce y publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintidós de febrero del mismo año, por el que se establecen los requisitos que los precandidatos deben cumplir al presentar su informe de ingresos y gastos de precampaña, y se determinan las reglas simplificadas y procedimientos expeditos para la presentación y revisión de dichos informes, y del Acuerdo CG197/2012 por el que se determinó el inicio de los procedimientos expeditos de revisión de los informes de precampaña, de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos nacionales, correspondientes al Proceso Electoral Federal



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

2011-2012, aprobado por el Consejo General en su sesión extraordinaria del treinta y uno de marzo de dos mil doce, se hace de su conocimiento que, de la revisión a los informes citados, se desprenden las observaciones que a continuación se indican, para que en un plazo de cinco días naturales contados a partir de la notificación del presente oficio presente las aclaraciones y rectificaciones que correspondan, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere, en medio impreso y magnético.

Informes de Precampaña

1. Al cotejar las cifras reportadas en los formatos "IPR-P-S-D" contra las registradas en las balanzas de comprobación al 29 de febrero de 2012 presentadas por su partido, se observó que no coinciden. A continuación, se detallan los casos en comento:

Table with columns: COMITÉ, INFORME (PRECANDIDATO, DISTRITO), RUBRO, IMPORTE (BALANZA, INFORME). Rows include Baja California, Coahuila, Chiapas and a TOTAL row.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- El formato "IPR-S-D", debidamente corregido de tal forma que las cifras reportadas coincidan con las balanzas de comprobación al 29 de febrero de 2012, de forma impresa y en medio magnético.
• El formato de origen de los recursos aplicados a precampaña que contenga los nombres de los aportantes, sus montos y el tipo de aportación, las declaraciones y firmas tendientes a autorizar al Instituto, para obtener, -de ser necesario- información.
• Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 273, numeral 1, inciso b); 274; 316, numeral 1, incisos a) y b), 317 y 339 del Reglamento de la materia.

2. De la revisión a los formatos "IPR-P-S-D", se constató que su partido presentó los correspondientes a las precampañas de presidente, diputados y senadores; sin embargo, en algunos casos, no se localizó el formato único anexo al informe correspondiente. A continuación se detallan los casos en comento:

Handwritten signature and stamp



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO
Sonora	2	David Cuauhtémoc Galindo Delgado
	5	Damián Zepeda Vidales
	7	Máximo Othón Zayas

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- El formato único con los datos de identificación personal del precandidato, y su domicilio para oír y recibir notificaciones.
- El formato de origen de los recursos aplicados a precampaña que contenga los nombres de los aportantes, sus montos y el tipo de aportación, las declaraciones y firmas tendientes a autorizar al Instituto, para obtener, -de ser necesario- información.
- Carta protesta, donde los precandidatos manifiesten que no están impedidos legalmente para desempeñar el cargo, ni están sujetos a un procedimiento penal y autorizan al Instituto a validar ante las autoridades competentes, la veracidad de las declaraciones contenidas.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 316, numeral 1, incisos a), b) y c); 317 y 339 del Reglamento de la materia.

- De la verificación a las cifras reportadas en el formato "IPR-S-D", específicamente de la precandidata postulada por el distrito 4 de San Luis Potosí, Raquel Hurtado Barrera, se localizó el registro de gastos de propaganda; sin embargo, no reporta ningún tipo de ingreso con el cual se pudiera haber pagado dicho gasto; el caso en comento se detalla a continuación:

COMITÉ	INFORME "IPR-D"		IMPORTE	
	DISTRITO	PRECANDIDATO	INGRESOS	EGRESOS
San Luis Potosí	4	Raquel Hurtado Barrera	\$0.00	\$29,504.17

Procede señalar que su partido realizó un pago por \$8,607.20 mediante cheque nominativo número 023, de la cuenta [REDACTED] del Banco Mercantil del Norte expedido a la C. Nelly Abigail Hernández Jiménez, por lo cual, se podría considerar como una aportación en especie o en su caso, una transferencia de otros órganos del partido.

Por lo que respecta a la diferencia de \$20,896.97, al 29 de febrero de 2012, se encuentra registrada en pasivo.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Indicar la forma de pago de los gastos realizados por la precandidata señalada en el cuadro que antecede; el origen de dichos recursos, así como la documentación correspondiente a dicho pago.

LFFYC/JCMC/MARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

- Las copias fotostáticas de los cheques con los cuales se pagaron dichos egresos, que en caso de rebasar el tope de los 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el 2012 equivale a \$6,233.00, deberán contener la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario", anexas a sus respectivas pólizas.
- En su caso, las correcciones que procedan a su contabilidad.
- Los auxiliares contables y las balanzas de comprobación a último nivel donde se reflejen los registros de las pólizas de las correcciones en comento.
- En su caso, las pólizas en la que se reflejen los registros respectivos con los recibos "RM-CI" o "RSES-CI", anexas a las mismas, según sea el caso, así como sus respectivos contratos y documentos que acrediten los criterios de valuación utilizados que amparan la aportación.
- Los controles de folios "CF-RM-CI" ó "CF-RSES-CI" según corresponda, debidamente corregidos en forma impresa y en medio magnético, en los que se relacione el monto y los datos de los aportantes.
- En su caso, el recibo interno correspondiente a la transferencia de recursos efectuada, así como el comprobante de transferencia electrónica correspondiente.
- En su caso el formato "IPR-S-D" debidamente corregido, con sus respectivos anexos, de forma impresa y en medio magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k), 77, numerales 1, incisos b) y c), 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 23; 81; 86; 107, 109; 131; 132, 133; 149, numeral 1; 153; 154; 155; 229; 231; 237, incisos f) y g); 239; 240; 248; 249; 260;261; 262; 273, 274; 316, numeral 1, incisos e) y g); 317 y 339 del Reglamento de la materia.

4. De la revisión a los Informes de Precampaña, formatos "IPR-P-S-D" así como a sus respectivos anexos, se observo que en un caso el formato único y la carta protesta carecen de la firma del precandidato. A continuación se detalla el caso en comento:

COMITÉ	DISTRITO	PRECANDIDATO
Distrito Federal	11	Héctor Javier Ballesteros Valdés

En consecuencia se le solicita presentar lo siguiente:

- El formato único con los datos de identificación personal del precandidato, y su domicilio para oír y recibir notificaciones, debidamente firmado.
- Carta protesta, donde el precandidato manifieste que no está impedido legalmente para desempeñar el cargo, ni esta sujeto a un procedimiento penal y autoriza al Instituto a validar ante las autoridades competentes, la veracidad de las declaraciones contenidas, debidamente firmado.

[Firma manuscrita]
L.F.FY/CJ/MC/M/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 316 incisos a), b) y c) 317 y 339 del Reglamento de la materia.

Aportaciones de militantes.

En Especie

- De la revisión de la cuenta "Aportaciones Militantes Campañas Internas", subcuenta "Especie", se observó el registro de una póliza que presenta como soporte documental un recibo de aportación, copia de credencial para votar, factura y contrato de comodato; sin embargo, el recibo "RM-CI" carece del número de registro en el padrón de militantes. El caso en comento se detalla a continuación:

COMITÉ	DISTRITO	PRECANDIDATO	REFERENCIA	RECIBO				
				CONTABLE	FOLIO	FECHA	NOMBRE DEL APORTANTE	IMPORTE
Baja California	4	Javier Pomposo Castañeda	PD-01/02-12		0032	15-02-12	Javier Julián Castañeda Pomposo	\$10,000.00

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- El recibo "RM-CI" detallado en el cuadro que antecede, con la totalidad de requisitos establecidos en la normatividad.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 20, numeral 1, inciso e); 231; 239; 240; 248 y 339 del Reglamento de Fiscalización, en relación a lo dispuesto en su artículo transitorio PRIMERO.

- De la verificación a la cuenta "Aportaciones de Militantes", subcuenta "Especie" se observó el registro de pólizas, que presentan como soporte documental recibos "RM-CI" por concepto de aportaciones en especie a diferentes precandidatos; sin embargo, no se localizaron los contratos de donación correspondientes. A continuación se detallan los casos en comento:

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	REFERENCIA	RECIBO					REFERENCIA	
				CONTABLE	FOLIO	FECHA	NOMBRE DEL APORTANTE	CONCEPTO		IMPORTE
Chihuahua	3	Carlos Fernando Angulo Parra	PD-01/02-12					Desayuno precampaña	\$30,000.00	(1)
Distrito Federal	F 2	Rosi Orozco	PI-09/02-12	64	15-02-12	Lohr Lorenzo Jesús Francisco	19,500	Cartas personalizadas	58,585.80	
	3	Fidel López Márquez	PI-26/02-12	86	15-02-12	López Trujano Fidel	1,000	Dípticos y 1,000 tarjetas de presentación.	1,800.00	(2)

ALFFYC/JCMC/MAM/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	RECIBO					REFERENCIA
				FOLIO	FECHA	NOMBRE DEL APORTANTE	CONCEPTO	IMPORTE	
Distrito Federal	5	Rafael Calderón Jiménez	PI-02/02-12	57	15-02-12	Calderón Jiménez Quirino Francisco	1,000 Tarjetas de presentación, 1,000 volantes impresos, 1,000 carteles impresos y 30 rotulación de bardas.	8,120.00	
	11	Héctor Javier Ballesteros Valdez	PI-03/02-12	58	15-02-12	Segura Anas Heidy Fabiola	1,000 postales impresas.	638.00	
Guanajuato	13	J. Jesús Oviedo Herrera	PD-07/02-12	74	15-02-12	Adolfo Navarro Quirfnero	Renta de vehículos	2,612.50	
México	6	Joel Robles López	PD-06/02-12	26	15-02-12	Manuel Velázquez Noguez	60 playeras tipo polo	2,790.00	
	11	Perla Belen Mejía Mirón	PD-39/02-12	54	15-02-12	Perla Belen Mejía Mirón	Lonas	3,000.00	
	22	Lucía Jazmin Carrillo Ovalles	PD-35/02-12	44	15-02-12	Lucía Jazmin Carrillo Ovalles	Inserción	6,960.00	(3)
TOTAL								\$114,506.30	

Por lo que se refiere a la póliza señalada con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, no se localizó el recibo "RM-CI" que ampare la aportación realizada.

Adicionalmente, por lo que respecta a la póliza señalada con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, no se localizaron las muestras de la propaganda adquirida.

En relación a la póliza señalada con (3) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, no se localizó la documentación que avale el criterio de valuación utilizado, la relación de inserciones y la página completa de la inserción.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Los contratos de donación de las aportaciones señaladas en cuadro anterior que cumplan con las formalidades que para su existencia y validez exija la ley aplicable de acuerdo a su naturaleza, mismos que además deberán contener, cuando menos, los datos de identificación del aportante y del bien aportado, así como el costo de mercado o estimado del mismo bien, la fecha y lugar de entrega, y el carácter con el que se realiza la aportación respectiva según su naturaleza y con independencia de cualquier otra cláusula que se requiera en términos de otras legislaciones.
- El recibo "RM-CI" correspondiente a la aportación en especie de la póliza señalada con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, con la totalidad de los requisitos señalados en la normatividad.
- Las muestras de la propaganda de la póliza señalada con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede.
- La documentación que avale el criterio de valuación utilizado, la relación de inserciones detallada y la página completa de cada inserción, correspondiente a la póliza señalada con (3) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

[Handwritten signature]
ALFEY/C/MC/MAM/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 20, numeral 1, inciso e); 81; 98; 107; 179, 206; 225; 231; 237, numeral 1, incisos d) y f); 239; 240; 248 y 339 del Reglamento de Fiscalización, en relación a lo dispuesto en su artículo transitorio PRIMERO.

Confirmaciones con Terceros

Derivado de la revisión de Informes de Precampaña y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81, numeral 1, inciso s) del Código Electoral, en relación con el artículo 351 del Reglamento de Fiscalización, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos llevó a cabo la solicitud de información sobre la veracidad de los comprobantes que soportan las aportaciones reportadas por su partido, requiriendo se confirmaran o rectificaran las operaciones efectuadas con algunos de sus militantes; sin embargo, al efectuarse la compulsas correspondiente para comprobar, de acuerdo a los procedimientos de auditoría, la autenticidad de dichas aportaciones, se determinó lo siguiente:

Se efectuó la verificación de las aportaciones efectuadas al partido por las siguientes personas:

NOMBRE	NO. DE OFICIO	IMPORTE	REFERENCIA
Nelly del Carmen Márquez Zapata	UF-DA/1783/12	\$10,087.44	(1)
Jesús Francisco Lohr Lorenzo	UF-DA/1784/12	58,585.60	(2)
José Miguel Ramírez Torres	UF-DA/1795/12	13,000.00	(1)

En relación a los aportantes señalados con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, a la fecha de elaboración del presente oficio no han dado respuesta a los oficios remitidos por la autoridad electoral.

Por lo que se respecta al aportante señalado con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede; al llevar a cabo la solicitud de información sobre la veracidad de los comprobantes que soportan las operaciones reportadas por su partido con dicho aportante, para comprobar de acuerdo a los procedimientos de auditoría la autenticidad de dicha aportación, se observó que de conformidad con el acta circunstanciada levantada en la notificación correspondiente, el aportante en cuestión no fue localizado. A continuación se detalla el casos en comento:

NÚMERO DE OFICIO	NOMBRE DEL APORTANTE	DOMICILIO	OBSERVACIÓN	ANEXO DEL OFICIO
UF-DA/1784/12	Jesús Francisco Lohr Lorenzo	[REDACTED]	"... el conserje del edificio citado que responde al nombre de C. Sabino Rodríguez (...) manifiesta que el C. Jesús Francisco Lohr Lorenzo, ya no vive en ese departamento, que ahora vive otro inquilino desde aproximadamente dos meses"	Anexo 217

En consecuencia y con la finalidad de verificar a cabalidad las operaciones realizadas por el partido con el militante señalado en el cuadro anterior, se le solicita presentar la siguiente documentación:

- Copia del Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal completo y teléfono.
- Escrito de su partido con el acuse de recibo correspondiente dirigido al aportante, solicitándole que dé respuesta al oficio respectivo.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

LFY/C/ICMC/MAN/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 339 y 351 del Reglamento de la materia, en relación con el boletín 3060 "Relevancia y Confiabilidad de la Evidencia de Auditoría", párrafos 1, 10, 11, 12, 13, A3 y A4 de las Normas y Procedimientos de Auditoría publicadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Aportaciones de Simpatizantes

En Especie

De la verificación a la cuenta "Aportaciones de Simpatizantes", subcuenta "Especie" se observó el registro de pólizas que presentan como soporte documental recibos "RSES-CI" por concepto de aportaciones en especie a diferentes precandidatos; sin embargo, no se localizaron los contratos de donación correspondientes. A continuación se detallan los casos en comento:

No subo.

COMITÉ	PRECANDIDATO	DISTRITO/ FORMULA	REFERENCIA CONTABLE	RECIBO					REFERENCIA
				FOLIO	FECHA	NOMBRE DEL APORTANTE	CONCEPTO	IMPORTE	
Distrito Federal	Rosí Orozco	F-2	PI-08/02-12	51	15-02-12	Gutiérrez Barrios Girón Fernando	10,500 Cartas personalizadas.	\$31,546.20	(1)
			PI-33/02-12	53	15-02-12	Fernández Recámier Santiago	3,000 Cd's, 1,500 volantes, 3,000 foletos y 250 calcas.	39,115.20	
			PI-34/02-12	55	15-02-12	Sánchez Meraz María Concepción	2 Espectaculares	32,275.98	(2)
			PI-35/02-12	56	15-02-12	Azuara Navarrete Rodolfo	2 Espectaculares	35,835.98	(2)
			PI-36/02-12	57	15-02-12	Meráz Juárez Gabriel	3 Espectaculares	26,835.98	(2)
			PI-37/02-12	58	15-02-12	Dergal Kalkach José Omar	Publicaciones	18,000.00	
			PI-38/02-12	59	15-02-12	Arteaga Córdova Francisco Javier	283 Pinta y rotulación de bardas.	58,090.40	
TOTAL							\$242,699.74		

Adicionalmente, se observó que la póliza señala con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede carece de las muestras de la propaganda contratada.

Por lo que se refiere a las pólizas señaladas con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, se observó que, corresponden a aportaciones de anuncios espectaculares de personas físicas; sin embargo, la normatividad es clara al señalar que solo los partidos políticos pueden contratar o adquirir este tipo de publicidad.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Los contratos de donación de las aportaciones señaladas en cuadro anterior, que cumplan con las formalidades que para su existencia y validez exija la ley aplicable de acuerdo a su naturaleza, mismos que además deberán contener, cuando menos, los datos de identificación del aportante y del bien aportado, así como el costo de mercado o estimado del mismo bien, la fecha y lugar de entrega, y el carácter con el que se realiza la aportación respectiva según su

[Handwritten signature]
UF: JCMC/MM/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

naturaleza y con independencia de cualquier otra cláusula que se requiera en términos de otras legislaciones.debidamente suscritos.

- Las muestras de la propaganda de la póliza señalada con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 81, 181, numeral 1, inciso a), 206 y 339 del Reglamento de Fiscalización.

Confirmaciones con Terceros

Derivado de la revisión de Informes de Precampaña y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81, numeral 1, inciso s) del Código Electoral, en relación con el artículo 351 del Reglamento de la materia, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos llevó a cabo la solicitud de información sobre la veracidad de los comprobantes que soportan las aportaciones reportadas por su partido, requiriendo se confirmaran o rectificaran las operaciones efectuadas con algunos de sus simpatizantes; sin embargo, al efectuarse la compulsa correspondiente para comprobar de acuerdo a los procedimientos de auditoría la autenticidad de dichas aportaciones, se determinó lo siguiente:

Nezuko

Se efectuó la verificación de las aportaciones realizadas al partido por las siguientes personas:

NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO	IMPORTE	CONFIRMA APORTACIONES CON FECHA:	REFERENCIA
Fernando Gutiérrez Barrios Girón	UF-DA/1811/12	\$31,546.00	25-03-12	(3)
Santiago Fernández Recamer	UF-DA/1812/12	39,115.20	25-03-12	(3)
María Concepción Sánchez Meraz	UF-DA/1813/12	32,275.98	26-03-12	(1)
Rodolfo Azuara Navarrete	UF-DA/1814/12	35,835.98	26-03-12	(1)
Gabriel Juárez Meraz	UF-DA/1815/12	26,835.98	09-04-12	(2)
Francisco Javier Arteaga Córdoba	UF-DA/1816/12	59,090.40		(2)
Denia Liliana Garduño Gómez	UF-DA/1822/12	61,500.00		(2)
Yadira Acedo Morales	UF-DA/1825/12	16,250.00	09-04-12	(1)
José Luis Millán López	UF-DA/1826/12	16,250.00		(2)
Juan Pablo Verdugo Estrella	UF-DA/1827/12	16,250.00	09-04-12	(1)
Alma Leticia Barbosa Gastélum	UF-DA/1828/12	16,250.00	09-04-12	(1)
Tanya Peralta Serrano	UF-DA/1829/12	16,250.00	09-04-12	(1)
Cinnya Idalia Robles Valencia	UF-DA/1830/12	16,250.00	09-04-12	(1)
Oscar Armando Munguía Alcalá	UF-DA/1831/12	16,250.00	09-04-12	(1)
Octavio Sánchez Montaña	UF-DA/1832/12	14,000.00	09-04-12	(1)

Como se puede observar los aportantes señalados con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, confirmaron haber realizado las aportaciones correspondientes.

Por lo que se respecta a los aportantes señalados con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, a la fecha de elaboración del presente oficio no han dado respuesta a los oficios remitidos por la autoridad electoral.

[Handwritten signature]
EFFYC/JCMC/BA/AR



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

En relación a los aportantes señalados con (3) en la columna de "Referencia" del cuadro que antecede en su escrito de respuesta, los aportantes niegan haber realizado alguna aportación al Partido Acción Nacional, o a alguno de sus precandidatos, tal como se detalla a continuación:

NÚMERO DE OFICIO	NOMBRE DEL APORTANTE	IMPORTE REPORTADO EN "RSES-CI-DF"	TEXTO
UF-DA/1811/12	Fernando Gutiérrez Barrios Girón	\$31,546.00	<i>*...le informo a esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral que en todo caso habrá un error en los informe rendidos por el Partido Acción Nacional, toda vez que no soy simpatizante, ni militante y no he realizado ningún tipo de aportación sea en especie o en efectivo y menos aún en el periodo de tiempo señalado al Partido Acción Nacional...*</i>
UF-DA/1812/12	Santiago Fernández Recamer	39,115.20	<i>*...le informo a esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral que en todo caso habrá un error en los informe rendidos por el Partido Acción Nacional, toda vez que no soy simpatizante, ni militante y no he realizado ningún tipo de aportación sea en especie o en efectivo y menos aún en el periodo de tiempo señalado al Partido Acción Nacional...*</i>
TOTAL		\$70,661.20	

En consecuencia, se solicita presentar lo siguiente:

- La documentación soporte correspondiente, en la cual se identifique el origen de los recursos por \$70,661.20, que los aportantes en comento negaron haber realizado a su partido.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k)77, numerales 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 86; 109; 339 y 351 del Reglamento de la materia.

Transferencias de Otros Órganos del Partido

1. De la revisión a la cuenta "Transferencias de otros Órganos del Partido", subcuenta "Efectivo", se observó el registro de pólizas que presentan como soporte documental fichas de depósito por concepto de transferencias en efectivo realizadas a las precampañas; sin embargo, no se localizaron los recibos internos correspondientes. A continuación se detallan los casos en comento:

COMITÉ	DISTRITO/FORMULA	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	IMPORTE
Chihuahua	F 3	Javier Corral Jurado	PI-01/01-12	\$100,000.00
			PI-02/01-12	100,000.00
			PI-01/02-12	70,000.00
México	6	Joel López Robles	PI-01/01-12 (1)	7,800.00
	11	Perla Belén Mejía Mirón	PI-01/01-12 (1)	3,000.00
	15	Alberto Díaz Trujillo	PI-01/01-12 (1)	30,000.00
	19	Nora Margarita Santillán Martínez	PI-01/01-12 (1)	14,000.00
	22	Lucía Jazmín Carrillo Ovalles	PI-01/01-12 (1)	30,000.00
	26	Eduardo Ruiz Arriaga	PI-02/02-12 (1)	3,000.00

LPPYCIJCMC/MAMARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	IMPORTE
México	32	Arturo López King	PI-01/01-12 (1)	7,000.00
	37	Gerardo López Sánchez	PI-01/01-12 (1)	560.00
	40	René Flores Martínez	PI-01/01-12 (1)	30,000.00
Michoacán	4	Edith Yadira Pérez Salazar	PI-01/02-12	10,000.00
	10	Francisco Javier Morelos Borja	PI-01/02-12	30,000.00
Querétaro	F 1	Francisco Domínguez Servien	PI-01/01-12	120,000.00
TOTAL				\$555,360.00

Por lo que se refiere a las pólizas señaladas con (1) en el cuadro que antecede, no se localizó la ficha de depósito, copia del cheque o comprobante de transferencia electrónica correspondiente a dicha transferencia.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Los recibos internos correspondientes a las transferencias en efectivo señaladas en el cuadro que antecede.
- Las copias de los cheques, fichas de depósito o en su caso comprobantes impresos de las transferencias electrónicas correspondientes a las pólizas señaladas con (1) en el cuadro que antecede.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 65; 66, numeral 4; 229; 230, 316, numeral 1, inciso k) y 339 del Reglamento de la materia.

2. De la revisión a la cuenta "Transferencias de otros Órganos del Partido", subcuenta "Efectivo", se observó el registro de una póliza que presenta como soporte documental ficha de depósito por concepto de transferencia en efectivo realizada a la precampaña; sin embargo, corresponde a una transferencia de recursos no federales, la cual no fue reportada en el informe del precandidato respectivo. A continuación se detalla el caso en comento:

COMITÉ	DISTRITO	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	IMPORTE
Coahuila	5	Javier Eduardo López Macías	PI-03/02-12	\$30,000.00

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- El formato "IPR-S-D", con las correcciones que procedan, de forma impresa y en medio magnético.
- Los estados de cuenta bancarios de la cuenta de origen del recurso hasta por un año previo a la realización de la transferencia.
- La documentación comprobatoria del origen de los recursos depositados en dicha cuenta en el mismo periodo.

EFYC/ICMC/MAN/ARY



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 138; 224; 229, 230; 273; 274, 316, numeral 1, inciso d); 317 y 339 del Reglamento de la materia.

Bancos

Al verificar los estados de cuenta así como los formatos "IPR-S-D" presentados por su partido, se observó que algunos precandidatos obtuvieron ingresos en efectivo que rebasan la cantidad equivalente a mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, por lo cual debieron aperturar cuentas bancarias abiertas ex profeso para cada campaña interna; sin embargo, su partido aperturó una sola cuenta bancaria por cada Comité Directivo Estatal. Los casos en comento se detallan a continuación:

No es

COMITÉ	PRECANDIDATO			IMPORTE
	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	
BAJA CALIFORNIA	VICTOR	HERMOSILLO	CELADA	\$143,520.00
BAJA CALIFORNIA	ERNESTO	RUFFO	APPEL	93,520.00
CHIHUAHUA	JAVIER	CORRAL	JURADO	270,000.00
COAHUILA	LUIS FERNANDO	SALAZAR	FERNANDEZ	224,074.72
JALISCO	JOSE MARIA	MARTINEZ	MARTINEZ	440,000.00
MICHOACAN	BENIGNO	QUEZADA	NARANJO	68,500.00
QUERETARO	FRANCISCO	DOMINGUEZ	SERVIENT	120,000.00
SONORA	FLORENCIO	DIAZ	ARMENTA	210,000.00
TLAXCALA	HECTOR ISRAEL	ORTIZ	ORTIZ	90,000.00
TLAXCALA	ADRIANA	DAVILA	FERNANDEZ	90,000.00
TOTAL				\$1,769,614.72

Cabe señalar que la norma es clara al indicar que la suma de los recursos obtenidos y aplicados a una campaña electoral interna que rebase la cantidad equivalente a mil días de salario mínimo, dichos recursos deberán manejarse a través de cuentas bancarias abiertas ex profeso para cada campaña interna en particular.

En consecuencia, se solicita presentar lo siguiente:

- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 228 y 339 del Reglamento de la materia.

Egresos

Gastos de Propaganda

- De la revisión a la cuenta "Gastos de Propaganda", "Varias subcuentas", se observó el registro de pólizas que presentan como soporte documental facturas por concepto de la elaboración de artículos promocionales; sin embargo, no se localizaron los contratos de prestación de servicios celebrados con los proveedores o prestadores de servicios respectivos; los casos en comento se detallan a continuación:

No es

[Firma]
EFFYC/JCMC/AM/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	SUBCUENTA	REFERENCIA CONTABLE	NUMERO	FECHA	FACTURA			REFERENCIA
							PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	
Baja California	F 1	Emesto Ruffo Appel	Propaganda Utilitaria	PE-14/02-12	779	06-02-12	Federico Rodelo Herrera	Producción audio visual	\$12,739.32	(2)
				PE-42/02-12	05043	15-02-12	Ramona López	167 lonas 1.2X0.70 m.	8,316.68	
				PE-44/02-12	A 1176	15-02-11	Maria Eugenia Vazquez Torres	1 lona	25,530.00	(1) (2)
	F 2	Victor Hermosillo Celada	Propaganda Utilitaria	PE-02/01-12	773	23-01-12	Federico Rodelo Herrera	Producción de jingle y animación precampaña	11,100.00	
				PE-07/01-12	C 96	24-01-12	Raga Impresora, S.A. de C.V.	12,000 impresiones 1/2 carta papel karma, 12,000 impresiones 1/2 carta papel bond	19,978.67	
				PE-09/01-12	3204	23-01-12	Grupo Ra S. de R.L. de C.V.	500 lonas impresoras	19,425.00	
				PE-42/02-12	05043	15-02-12	Ramona López	166 lonas 1.2X0.70 m.	8,316.67	
				PE-02/02-12	458	03-02-12	Ma. Del Carmen García Chávez	200 lonas de 70X35 cm.	8,352.75	(2)
				PE-43/02-12	3581	17-02-12	Julio Uriel Hacedaga Valle	46 lonas 35X70cm 10 lonas 1X1.15m	2,746.50	(2)
	1	Carlos Angulo Renteria	Propaganda Utilitaria	PE-39/02-12	5698	24-02-12	Continental Tijuana, S.A. de C.V.	1,000 viniles patitas, 4 lonas 1X1 m., 1 lona 2X1 m., 300 tarjetas de presentación, 400 separadores 1/4 de carta	9,527.13	
	7	Javier Gallego García		PE-04/02-12	1574	23-01-12	Jonathan Gaxiola Gastelum	1,000 tarjetas de presentación, 150 lonas 1X1.5 m., 6 lonas 1X2.20 m., 1 lona 5X2.20 m.	5,991.78	(2)
				PE-08/02-12	1586	01-02-12	Jonathan Gaxiola Gastelum	1,350 btipicos color	5,328.00	
				PE-13/02-12	C3987	09-02-12	Cesar Rene González Vizcaino	350 playeras y serigrafia	13,209.00	(2)
	2	José María Martínez Martínez		Propaganda Utilitaria	PE-07/01-12	3390	16-01-12	Procesadora Alfa del Pacifico, S.A. de C.V.	Propaganda utilitaria/calcas, pulseras y pendones	12,203.20
PE-91/02-12					3441	13-02-12		1,500 playeras, 100 banderas, 5,000 discos compactos con contenido	47,328.00	
PE-97/02-12			5007		10-02-12	Ramírez Mondragón María de Lourdes	Edición de video, composición y diseño de propaganda	49,880.00		
PE-133/02-12			5011		10-02-12		Materiales promocional	75,400.00		
Volantes			PE-07/01-12	3390	16-01-12	Procesadora Alfa del Pacifico, S.A. de C.V.	Volantes	111,360.00		
			PE-91/02-12	3441	13-02-12			55,680.00		
			PE-117/02-12	868	09-02-12	Patricia Sánchez Mondragón	80 Bardas	40,006.08		
1	Gustavo Macías Zambrano	Pinta de Bardas	PE-129/02-12	0031	11-02-12	Miguel Ponce Ramos	Pinta de 70 Bardas	15,225.00		
San Luis Potosí	4	Raquel Hurtado Barrera	Perifoneo	PE-57/01-12	413	13-02-12	Eduardo Torres Plascencia	50 horas de perifoneo	3,480.00	

EFYCLCMJANARI



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	SUBCUENTA	REFERENCIA CONTABLE	FACTURA					REFERENCIA
					NUMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	
Sonora	3	Alejandra López Noriega	Propaganda Utilitaria	PE-09/02-12	A 262	13-02-12	Dimeproyectos.com S.A. de C.V.	Pendones	23,200.00	
	F 1	Francisco de Paula Burquez Valenzuela	Propaganda Utilitaria	PE-06/01-12	2185	05-01-12	Héctor Rafael Herrera López	Pendones y Ionas	22,795.44	
TOTAL									\$607,119.22	

Adicionalmente, por lo que se refiere a la factura señalada con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, la fecha de expedición es con antelación al inicio del de la vigencia del comprobante así como al inicio del periodo de precampaña.

Por lo que se refiere a las facturas señaladas con (2) en la columna de "Referencia" del cuadro que antecede, no se localizaron las muestras correspondientes a la propaganda utilitaria.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Los contratos celebrados entre su partido y los prestadores de servicios detallados en el cuadro que antecede, en los cuales se describan con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.
- Las muestras de los artículos correspondientes a las facturas señaladas con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, anexas a sus respectivas pólizas.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 149, numeral 1, 150, numeral 1, 198, 206 225 y 339 del Reglamento de la materia.

2. De la revisión de la cuenta "Gastos de Propaganda", subcuenta "Propaganda Utilitaria", se observó el registro de una póliza que presenta como soporte documental una factura por concepto de la contratación de perifoneo, cuyo importe rebasa el tope de 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el año 2012 equivale a \$6,233.00; sin embargo, no se localizó la copia fotostática del cheque con el cual se pagó dicho servicio. A continuación se detalla el caso en comento:

No es

COMITÉ	FORMULA	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	FACTURA				
				NUMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
Coahuila	1	Luis Fernando Salazar	PE-12/02-12	67	09-02-12	Camra Proveedora de Servicios, S.A. de C.V.	Servicio de perifoneo del 03-01-12 al 07-02-12	\$ 85,998.10

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- La copia fotostática del cheque con el cual se realizó el pago a nombre del prestador del servicio, con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario", anexa a su respectiva póliza.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

[Firma]
LRFYC/JCMC/DM/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 153; 154; 155 y 339 del Reglamento de la materia.

3. De la revisión de la cuenta "Gastos de Propaganda", subcuenta "Propaganda Utilitaria", se observó el registro de una póliza que presenta como soporte documental una factura por concepto de la adquisición de lonas y calcomanías; sin embargo, al efectuarse la consulta correspondiente en el sistema de verificación de comprobantes del Servicio de Administración Tributaria "SAT", se obtuvo como resultado lo siguiente:

COMITÉ	DISTRITO	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	PROVEEDOR: María del Carmen García Chávez R.F.C.: GACC-770328-7E6				
				NÚMERO DE FACTURA	FECHA	CONCEPTO	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT	IMPORTE
Baja California	1	Carlos Alonso Angulo Rentería	PE-02/02-12	458	03-02-12	Tarjetas de presentación, lonas y calcomanías	"EL COMPROBANTE QUE VERIFICO ES PRESUMIBLEMENTE APOCRIFO" "El servicio de Administración Tributaria lo invita a denunciar este hecho enviando la información del contribuyente y del comprobante a través de los nuevos servicios por Internet"	\$ 8,352.75

Por lo anterior, al no tener certeza de la autenticidad de la factura antes referida, esta autoridad electoral no puede considerar como comprobado el gasto.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 149, numeral 1; 150, numeral 1 y 339 del Reglamento de la materia, en relación con el artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 29, párrafos primero, segundo y tercero y 29-A, párrafo primero fracciones I, II y III del Código Fiscal de la Federación.

4. De la revisión de la cuenta "Gastos de Propaganda", diversas subcuentas, se observó el registro de pólizas que presentan como soporte documental facturas por concepto de artículos promocionales; sin embargo, no se localizaron las muestras correspondientes a dichos artículos. A continuación se detallan los casos en comento:

COMITÉ	DISTRITO/ FÓRMULA	PRECANDIDATO	SUBCUENTA	REFERENCIA CONTABLE	FACTURA				
					NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
Baja California	F 2	Victor Hermosillo Celada	Propaganda Utilitaria	PE-29/02-12	1085	14-02-12	Teresa González osuna	Diseño de carta de presentación, sobre, tríptico y volante media carta	\$3,330.00
				PE-16/01-12	31655	23-01-12	Ago Litográfica, S.A. de C.V.	1,000 tarjetas de presentación	4,043.18
	PE-17/01-12	3569		23-01-12	Julio Uriel Hacedaba Valle	400 lonas 35X70 cm.	10,045.50		
	PE-40/02-12	31713		13-02-12	Ago Litográfica, S.A. de C.V.	1,500 folletos 1/2 carta	8,824.50		

[Handwritten signature]
EFFY/CJCMC/MAM/ASW



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

COMITÉ	DISTRITO/ FÓRMULA	PRECANDIDATO	SUBCUENTA	REFERENCIA	FACTURA				
					CONTABLE	NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO
Baja California	2	Armando Terán Conella		PE-45/02-12	653	03-02-12	Ma. Del Carmen García Chavez	950 engomados, 750 imanes	7,017.98
	5	Juan Manuel Gastelum Buenrostro		PE-58/02-12	0577	23-02-12	Lorenzo Huizar Miramontes	170 bordado de gorras	4,200.00
Coahuila	F.1	Luis Fernando Salazar	Propaganda Utilitaria	PD-02/02-12	2120	30-01-12	Co Marca Impresa, S.A. de C.V.	Artículos promocionales	57,706.52
			Perifoneo	PE-12/02-12	67	09-02-12	Carma Proveedora de Servicios, S.A. de C.V.	Servicio de perifoneo del 03-01-12 al 07-02-12	85,998.10
				PD-20/02-12	62	15-02-12	Marco Antonio García Rodríguez	Grabación y edición del jingle, video musical y testimoniales	10,208.00
Guajuato	13	José de Jesús Oviedo Herrera	Videos	PE-133/02-12	355	16-01-12	M&D Consulting Group S.C.	1 video promocional de 6 minutos	11,600.00
TOTAL									\$202,973.78

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Las muestras de los artículos correspondientes a las facturas señaladas en el cuadro que antecede, anexas a sus respectivas pólizas.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 206; 225 y 339 del Reglamento de la materia.

5. Al verificar la cuenta "Gastos de Propaganda", diversas subcuentas, se observó el registro de pólizas que carecen de su respectiva documentación soporte. A continuación se detallan las pólizas en comento:

COMITÉ	DISTRITO/ FÓRMULA	PRECANDIDATO	SUBCUENTA	REFERENCIA CONTABLE	IMPORTE
Jalisco	F-2	José María Martínez Martínez	Propaganda Utilitaria	PE-133/02-12	\$75,400.00
Jalisco	1	Gustavo Macías Zambrano	Propaganda Utilitaria	PE-127/02-12	580.00
				PE-128/02-12	6,960.00
				PE-130/02-12	5,627.84
				PE-131/02-12	1,499.98
Jalisco	5	María Valeria López Padilla	Propaganda Utilitaria	PE-120/02-12	10,962.00
Jalisco	F-2	José María Martínez Martínez	Pinta de Bardas	PE-117/02-12	40,006.08
Jalisco	1	Gustavo Macías Zambrano	Pinta de Bardas	PE-129/02-12	15,225.00
TOTAL					\$156,315.90

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- La pólizas con su respectiva documentación soporte en original, consistente en facturas o recibos que contengan la totalidad de requisitos fiscales, así como copia fotostática de los cheques expedidos por aquellos pagos que rebasen el tope de 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el año 2012 equivale a \$6,233.00 y que, contengan la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario".
- Las muestras de los artículos correspondientes a las pólizas señaladas en el cuadro que antecede.

[Handwritten signature]
LFFYC/JCMC/MAN/ARW



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

- Las relaciones de pinta de bardas, las cuales deben detallar la ubicación y las medidas exactas de las bardas utilizadas en cada campaña para la pinta de propaganda electoral, especificando los datos de la autorización para su fijación en inmuebles de propiedad privada o lugares de uso común, la descripción de los costos, el detalle de los materiales y mano de obra utilizados, la identificación del candidato, y la fórmula o campaña beneficiada con este tipo de propaganda, así como muestras fotográficas de las mismas.
Los contratos celebrados entre su partido y los prestadores de servicios, en los cuales se describan con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.
Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, incisos k) y o), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 149, numeral 1; 153; 154; 155; 182, 198, 206, 225; 229 y 339 del Reglamento de la materia, en relación con el numeral 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y penúltimo del Código Fiscal de la Federación.

6. De la verificación a la cuenta "Gastos de Propaganda", subcuenta "Propaganda Utilitaria", se observó el registro de pólizas por concepto de inserciones en prensa; sin embargo, las muestras carecen de la leyenda "Inserción pagada" y el nombre de la persona responsable del pago. A continuación se detallan los casos en comento:

Table with 10 columns: COMITE, DISTRITO, PRECANDIDATO, SUBCUENTA, REFERENCIA, CONTABLE, NUMERO, FECHA, PROVEEDOR, CONCEPTO, IMPORTE. It lists two entries for 'Propaganda Utilitaria' with details on account numbers, dates, and providers.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 179, 225 y 339 del Reglamento de la materia.

7. De la revisión a la cuenta "Gastos de Propaganda", subcuentas "Propaganda Utilitaria y "Gasolina y Lubricantes", se observó el registro de pólizas que presentan como soporte documental facturas por concepto de la compra de gasolina así como de la elaboración y colocación de seis estructuras metálicas; sin embargo, por la naturaleza de los gastos debieron registrarse en la cuenta "Gastos Operativos de Precampaña" así como "Gastos de Publicidad Exhibida en Anuncios Espectaculares" respectivamente; los casos en comento se detallan a continuación:

Handwritten signature and stamp: LFFYC/JCMC/MAMARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	SUBCUENTA	REFERENCIA CONTABLE	FACTURA				CUENTA DE RECLASIFICACIÓN
					NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	
Campeche	F 1	Nely del Carmen Márquez Zapata Arturo Aguilár Ramírez	Propaganda Utilitaria	PE-10/02-12	B 5287	07-02-12	E.S.G.E.S. S.A. de C.V.	\$5,000.00	Gastos Operativos de Campaña Gastos de publicidad exhibida en anuncios espectaculares
				PE-14/02-12	A 038	03-02-02	Juan Gabriel Huchin Sulu	4,500.00	
TOTAL								\$9,500.00	

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- La reclasificación a las cuentas señaladas en la columna "Cuenta de reclasificación".
- Las pólizas, auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel, en donde se reflejen las correcciones correspondientes.
- Los formatos "IPR-S" e "IPR-D" debidamente corregidos, con sus respectivos anexos, de forma impresa y en medio magnético.
- La hoja membretada correspondiente al proveedor Juan Gabriel Huchin Sulu con todos los requisitos señalados en la normatividad, así como el resumen de espectaculares en medio magnético correspondientes a la colocación de las estructuras metálicas.
- El contrato de prestación de servicios celebrado con el proveedor Juan Gabriel Huchin Sulu, en el cual se detalle con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 25, numeral 1, inciso h); 181, 225; 229; 273, 274; 316, numeral 1, inciso e); y 339 del Reglamento de la materia.

8. De la revisión a la cuenta "Gastos de Propaganda", subcuenta "Pinta de Bardas", se observó el registro de pólizas que presentan como soporte documental facturas por concepto de pinta en bardas; sin embargo, no se localizó la relación que detalle la ubicación y las medidas exactas de las bardas utilizadas, así como muestras fotográficas de las mismas. A continuación se detallan los casos en comento:

COMITÉ	DISTRITO	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	NÚMERO	FECHA	FACTURA		
						PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
México	6	Joel López Robles	PE-76/02-12	1231	01-03-12	Antonio Martínez Muñoz	157.12 mts de barda rotulada	3,645.17
			PE-13/02-12	440	16-01-12	Julio Talola Ibarra	Pago de pinta de bardas	2,900.00
			PE-05/02-12	188	07-02-12	Roberto Bandera Rosales	Pinta de bardas	12,528.00
Guanajuato	13	Herrera Oviedo José de Jesús	PE-135/02-12	537	13-02-12	Guillermo Luna Cárdenas	Pintura y rotulación de 3 bardas	1,160.00
TOTAL								\$70,233.17

En consecuencia, se solicita presentar lo siguiente:

[Handwritten signature]
XFFYC/JCMC/MAR/AV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

- La relación que detalle la ubicación y medidas exactas de las bardas que amparan las facturas detalladas en el cuadro que antecede, especificando los datos de la autorización para su fijación en inmuebles de propiedad privada o lugares de uso común, la descripción de los costos, el detalle de los materiales y mano de obra utilizados, la identificación del candidato, y la fórmula o campaña beneficiada con este tipo de propaganda y presentar fotografías de la publicidad utilizada en bardas, indicando su ubicación exacta.
- Las fotografías de las bardas correspondientes a las facturas señaladas en el cuadro que antecede.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 182, 225 y 339 del Reglamento de la materia.

Gastos Operativos de Precampaña

De la revisión de la cuenta "Gastos Operativos de Precampaña", se localizaron pólizas que presentan como soporte documental facturas y copias de cheques por concepto de la renta de equipo de audio, iluminación y escenario; sin embargo, no se localizó el contrato de prestación de servicio celebrado con el proveedor o prestador de servicios respectivo; el caso en comento se detalla a continuación:

COMITE	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	REFERENCIA	FACTURA				
				CONTABLE	NUMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO
Baja California	1	Carlos Angulo Rentena	PE-50/02-12	1015	24/02/2012	Leonardo González Magaña	Renta de equipo de audio, iluminación y escenario (auditorio Municipal)	\$72,150.00
	2	Armando Terán Corella						
	4	Javier Castañeda Pomposo						
	5	Juan Manuel Gastelum Buenrostro						
	F 1	Ernesto Ruffo Appel						
	F 2	Victor Hermosillo Celeda						

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- El contrato de prestación de servicios celebrado con el proveedor citado en el cuadro que antecede, en el cual se detalle con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 198, 149, numeral 1; 225 y 339 del Reglamento de la materia.

LF1 CUCMCM/AM/11/12



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

Gastos en Prensa

De la revisión de la cuenta "Gastos en Prensa", subcuenta "Javier Gallego García", se localizaron pólizas contables con su respectivo soporte documental, consistente en facturas, copias fotostáticas de cheques y muestras por concepto de publicidad en medios impresos; sin embargo, las muestras no contienen la leyenda "inserción pagada" y el nombre de la persona responsable del pago. A continuación se detallan los casos en comento:

COMITE	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	DISTRITO	REFERENCIA CONTABLE	FACTURA				
					NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
Baja California	7	Javier Gallego García		PE-03/01-12	036 (1)	05-01-12	Barbara Virginia Ramirez Bernal	Publicidad en revista, portada en edición No. 31 Publicidad en contraportada de revista No. 30	\$2,000.00
Distrito Federal	F-2	Rosi Orozco		PI-37/02-12	0620	255-02-12	Dergal Kalkach José Omar	Publicaciones	18,000.00
TOTAL									\$20,000.00

Adicionalmente, la factura señalada con (1) en el cuadro que antecede, carece de la relación de las inserciones publicadas en medios impresos.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- La relación de cada una de las inserciones que ampara la factura señalada con (1) en el cuadro que antecede, la cual deberá señalar las fechas de publicación, el tamaño y el valor unitario de cada inserción o publicación, así como el nombre del candidato beneficiado con cada una de las inserciones.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 179, 225 y 339 del Reglamento de la materia.

Monitoreo en Medios Impresos

Atendiendo al Programa Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012, así como al Calendario Integral del Proceso Electoral Federal aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión extraordinaria del 14 de septiembre de 2011, se ordenó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social que realizara el monitoreo de los desplegados que publicaran los partidos políticos nacionales en los medios impresos de todo el país, durante las precampañas y campañas electorales correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012.

La Coordinación Nacional de Comunicación Social se encargó de capturar en el programa "Sistema Integral de Monitoreo", las publicaciones en medios impresos, así como en los diarios y revistas de circulación nacional recabadas por dicha unidad técnica y por las Juntas Ejecutivas

LFYFC/JCMC/MAM/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

Locales y Distritales de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, con el propósito de llevar a cabo la compulsión de la información monitoreada contra la propaganda en prensa reportada y registrada por los partidos políticos nacionales en sus Informes de ingresos y gastos de Precampaña correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012, en términos del artículo 227 del Reglamento de Fiscalización.

Al efectuar la compulsión correspondiente, se determinó lo siguiente:

De la revisión efectuada a los desplegados reportados en el Sistema Integral de Monitoreo "SIM", se localizaron 23 inserciones que benefician a algunos precandidatos postulados por su partido político a cargos de elección popular; sin embargo, no se localizó el registro contable de los mismos. A continuación se detallan los casos en comento:

ENTIDAD/ DISTRITO/ FORMULA	FOLIO SIM	PRECANDIDATO BENEFICIADO	PUBLICACIÓN			DATO FALTANTE		ANEXO
			NOMBRE	FECHA	PÁGINA	LEYENDA "INSERCIÓN PAGADA"	RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN	
CHIHUAHUA								
SENADOR	CHIH00058	Cruz Pérez Cuellar, Carlos, Marcelino Borruel Baquera, Javier Corral Jurado	El Heraldo de Chihuahua	08-01-12	14A	x	x	1
SONORA						x	x	
SENADOR	SON00008	Francisco de Paula Burquez Valenzuela	El Imparcial	26-12-11	15	x	x	2
	SON00009		Expreso	20-12-11	9A	x	x	3
	SON00010		Tribuna de San Luis	26-12-11	16	x	x	4
	SON00011		Tribuna de San Luis	26-12-11	14	x	x	5
	SON00024		Tribuna de San Luis	05-01-12	14	x	x	6
	SON00025		El Imparcial	04-01-12	4	x	x	7
	SON00027		Tribuna de San Luis	09-01-12	16	x	x	8
	SON00028		El Imparcial	05-01-12	9	x	x	9
	SON00037		Tribuna	16-01-12	15	x	x	10
	SON00038		Tribuna	12-01-12	13	x	x	11
	SON00043	El Imparcial	16-01-12	4	x	x	12	
SENADOR	SON00054	Francisco de Paula Burquez Valenzuela	El Imparcial	12-01-12	9	x	x	13
	SON00062		El Imparcial	19-01-12	15	x	x	14
	SON00063		Tribuna de San Luis	19-01-12	17	x	x	15
	SON00065		El Imparcial	23-01-12	11	x	x	16
	SON00068		Tribuna de San Luis	23-01-12	15	x	x	17
	SON00071		El Imparcial	26-01-12	4	x	x	18
	SON00072		Tribuna de San Luis	26-01-12	15	x	x	19
	SON00082		El Imparcial	30-01-12	11	x	x	20

[Handwritten signature]
ALFONSO C. MARTÍNEZ



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

ENTIDAD/ DISTRITO/ FORMULA	FOLIO SIM	PRECANDIDATO BENEFICIADO	PUBLICACIÓN			DATO FALTANTE		ANEXO
			NOMBRE	FECHA	PÁGINA	LEYENDA "INSERCIÓN PAGADA"	RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN	
SENADOR	SON00083	Francisco de Paula Burquez Valenzuela	Tribuna de San Luis	30-01-12	17	x	x	21
	SON00087		El Imparcial	02-02-12	13	x	x	22
	SON00088		Tribuna de San Luis	02-02-12	15	x	x	23

Nota: x Carece de este dato.

Adicionalmente, las inserciones detalladas en el cuadro que antecede carecen de la leyenda "inserción pagada" y del nombre del responsable del pago.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Indicar la razón por la cual no fueron reportados los gastos correspondientes a las inserciones que se detallan en el cuadro que antecede, y el motivo por el cual dichos desplegados carecen de la leyenda "inserción pagada" así como del nombre de la persona responsable del pago.
- Las correcciones que procedan a la contabilidad de los precandidatos que se beneficiaron con la publicidad de los desplegados en comentario.
- Las pólizas contables del registro de las inserciones observadas, así como las facturas originales con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad anexas a las mismas.
- La página completa de un ejemplar original de las publicaciones que contengan las inserciones con la leyenda "inserción pagada" y el nombre de la persona responsable del pago.
- La relación de inserciones en prensa, con la totalidad de los datos establecidos en la normatividad.
- En su caso, las copias fotostáticas de los cheques de los gastos que rebasen el tope de los 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el 2012 equivale a \$6,233.00, anexas a sus respectivas pólizas.
- Los auxiliares contables y las balanzas de comprobación a último nivel donde se reflejen los registros de las pólizas en comentario.
- La página completa en original del ejemplar de las publicaciones, anexas a sus respectivas pólizas.
- En su caso, las pólizas en la que se reflejen los registros respectivos con los recibos "RM-CI" o "RSES-CI", anexas a las mismas, según sea el caso, así como sus respectivos contratos y documentos que acrediten los criterios de valuación utilizados que amparan la aportación.

[Firma]
FFYC/JCMC/MMM/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

- Los controles de folios "CF-RM-CI" o "CF-RSES-CI" según corresponda, debidamente corregidos en forma impresa y en medio magnético, en los que se relacione el monto y los datos de los aportantes.
- Los formatos "IPR-S" e "IPR-D" debidamente corregidos, con sus respectivos anexos, de forma impresa y en medio magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k); 77, numerales 2 y 3; 83, numeral 1, inciso c), fracción I y 215 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 80; 81; 86; 98; 105; 109; 149, numeral 1; 153; 154; 155; 163, 179, 185, 186, 224, 225; 226; ; 229; 231; 237, numeral 1, incisos f) y g); 239; 240; 248; 249; 260; 273; 274; 316, numeral 1, incisos e), f), g), j) y k); 317; 334, numeral 1, inciso a) y 339 del Reglamento de la materia, en concordancia con el numeral 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y penúltimo del Código Fiscal de la Federación.

Gastos de publicidad exhibida en Anuncios Espectaculares.

De la revisión de la cuenta "Gastos de publicidad exhibida en Anuncios Espectaculares", se observó el registro de pólizas que presentan como soporte documental facturas, por la colocación de propaganda en anuncios espectaculares; sin embargo, no se localizaron los contratos de prestación de servicios. A continuación se detallan los casos en comento:

COMITE	FORMULA	PRECANDIDATO	REFERENCIA						FACTURA	
			CONTABLE	NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE		
Chihuahua	F-3	Javier Corral Jurado	PE-10/01-12	0007	26-01-12	Fernando Grijalva Torres	1 Renta de publicidad móvil.	29,000.00		
			PE-05/02-12	0012	07-02-12	Fernando Grijalva Torres	1 Renta de publicidad móvil.	10,000.00		
			PD-03/01-12	0033	31-01-12	Silvia Cruz Paseño	8 Cartelera de 13 X 8 mts, 2 lonas de 5.83 X 2.30 y 1 lona de 1.60 X 2.30 mts.	50,000.00		
			PE-18/02-12	0037	15-02-12	Silvia Cruz Paseño	10 Cartelera de 13 X 8 mts.	23,200.00		
			PE-40/02-12	0046	14-02-12	Silvia Cruz Paseño	Renta de espacio del 19-12-11 al 15-02-12	10,324.00		
				0049	14-02-12	Silvia Cruz Paseño	Renta de espacio del 19-12-11 al 15-02-12	25,810.00		
				0051	14-02-12	Silvia Cruz Paseño	Renta de espacio del 01-02-12 al 15-02-12	4,640.00		
				0052	14-02-12	Silvia Cruz Paseño	Renta de espacio del 01-02-12 al 15-02-12	5,800.00		
				0053	15-02-12	Silvia Cruz Paseño	2 Lonas impresas de 5.81 X 2.30 y 1 lona de 1.60 X 2.30.	4,400.40		
			PE-08/02-12	0514	13-02-12	Humberto Valverde González	Publicidad del 17-01-12 al 15-02-12.	8,120.00		
TOTAL						\$171,294.40				

Adicionalmente, las facturas señaladas con (1) en el cuadro que antecede, carecen de las muestras fotográficas correspondientes.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

[Handwritten signature]
LFFYC/JCMC/MAM/ARY



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

- Los contratos celebrados entre su partido y los prestadores de servicios detallados en el cuadro que antecede, en los cuales se describan con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.
- Las muestras fotográficas de los anuncios espectaculares correspondientes a las facturas señaladas con (1) en el cuadro que antecede.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 149, numeral 1; 181, 225, 316, numeral 1, inciso j) y 339 del Reglamento de la materia.

Monitoreo de Anuncios Espectaculares colocados en la Vía Pública

Atendiendo al Programa Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 así como al Calendario Integral del Proceso Electoral Federal aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión extraordinaria del 14 de septiembre de 2011, y a la Circular número SE/002/2012 del 6 de enero de 2012 emitida por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Federal Electoral, se instruyó a las Juntas Locales y Distritales que realizaran el monitoreo de los anuncios espectaculares colocados en la vía pública, durante las precampañas y campañas electorales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012.

No se debe

Las Juntas Locales y Distritales se encargaron de recorrer las principales avenidas de las entidades federativas y capturar en el programa "Sistema Integral de Monitoreo", los espectaculares, bardas y demás propaganda encontrada en el trayecto de dichos recorridos, con el propósito de llevar a cabo la compulsión de la información monitoreada contra la propaganda reportada y registrada por los partidos políticos en sus Informes de ingresos y gastos de Precampaña correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012, en términos del artículo 227 del Reglamento de Fiscalización.

Al efectuar la compulsión correspondiente, se localizaron 96 espectaculares, 18 mantas y 78 bardas, las cuales fueron capturados en el Sistema Integral de Monitoreo; sin embargo, no fueron localizados en la documentación y registros contables presentados por su partido. Los casos en comento se detallan en el **Anexo A**, en el cual se integran los anexos 24 al 215, correspondientes a las muestras obtenidas en el Sistema Integral de Monitoreo.

Procede señalar que su partido debe observar lo establecido en el artículo 225, en relación con lo dispuesto en el diverso 181 del Reglamento de Fiscalización, respecto de los espectaculares detallados en el anexo antes citado.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Indicar la razón por la cual no fueron reportados los gastos correspondientes a los anuncios espectaculares, lonas y bardas que se detallan en el **Anexo A**.

~~UFFYC/JCMC/MAM/ARV~~



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

- Las correcciones que procedan a su contabilidad de los precandidatos que se beneficiaron con la publicidad de la propaganda en comento.
- Las pólizas contables del registro de la propaganda observada, así como las facturas originales con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad anexas a las mismas.
- Las muestras fotográficas de la propaganda en comento, anexas a sus respectivas pólizas
- En su caso, las copias fotostáticas de los cheques de los gastos que rebasen el tope de los 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el 2012 equivale a \$6,233.00, anexas a sus respectivas pólizas.
- Los auxiliares contables y las balanzas de comprobación a último nivel donde se reflejen las correcciones en comento.
- En su caso, los recibos "RM-CI" y "RSES-CI" correspondientes a las aportaciones realizadas por la pinta de bardas y la adquisición de la propaganda utilitaria en beneficio de cada uno de los precandidatos.
- Los controles de folios "CF-RM-CI" o "CF-RSES-CI" según corresponda, debidamente corregidos en forma impresa y en medio magnético, en los que se relacione el monto y los datos de los aportantes por la pinta de bardas y la adquisición de la propaganda utilitaria en beneficio de cada uno de los precandidatos.
- Las hojas membretadas de la empresa que realizó el servicio, de forma impresa y en medio magnético (hoja de cálculo Excel).
- La relación en medio magnético de cada uno de los espectaculares que ampara la factura y el período en que permanecieron colocados.
- Los formatos "IPR-S-D", debidamente corregidos en medios impreso y magnético, con sus respectivos anexos.
- Las relaciones correspondientes a las bardas, con todos los requisitos señalados en la normatividad.
- Los contratos celebrados entre su partido y los prestadores de servicios detallados en el Anexo A, en los cuales se describan con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k), 77, numerales 2 y 3; 83, numeral 1, inciso c), fracción I y 215 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 80; 81; 86; 98; 105; 109; 149, numeral 1; 153; 154; 155; 181, 182, 198, 206; 224, 225; 226; 229; 231; 237, numeral 1, incisos f) y g); 239; 240; 248; 249; 260; 273, 274; 316, numeral 1, incisos e), f), g), j) y k); 317; 334, numeral 1, inciso a) y 339 del Reglamento de

FFY/CJCMC/MAM/ARX



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

la materia, en concordancia con el numeral 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y penúltimo del Código Fiscal de la Federación.

Gastos de propaganda en Páginas de Internet

De la revisión de la cuenta "Gastos de propaganda en Páginas de Internet", varias subcuentas, se observó el registro de una póliza que presenta como soporte documental una factura por concepto de página web; sin embargo, no se localizó el contrato de prestación de servicios. A continuación se detalla el caso en comento:

COMITÉ	FÓRMULA	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
Jalisco	F-2	José María Martínez Martínez	PE-97/02-12	5007	10/02/12	María de Lourdes Ramírez Mondragón	1 sitio web diseño y mantenimiento de página web.	\$34,800.00

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- El contrato de prestación de servicios celebrado con el proveedor detallado en el cuadro que antecede, en el cual se detalle con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 149, numeral 1; 184, 225 y 339 del Reglamento de la materia.

Confirmaciones con terceros

Derivado de la revisión de Informes de Precampaña y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81, numeral 1, inciso s) del Código Electoral, en relación con el artículo 351 del Reglamento de la materia, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos llevó a cabo la solicitud de información sobre la veracidad de los comprobantes que soportan las operaciones reportadas por su partido, requiriendo se confirmaran o rectificaran las operaciones efectuadas con algunos de sus proveedores de bienes y servicios; sin embargo, al efectuarse la compulsión correspondiente para comprobar de acuerdo a los procedimientos de auditoría la autenticidad de dichas operaciones, se determinó lo siguiente:

Se efectuó la verificación de las operaciones realizadas entre el partido y proveedores de bienes y servicios que se detallan a continuación:

NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO	IMPORTE	CONFIRMA OPERACIONES	REFERENCIA
Grupo Ra, S. de R.L. de C.V.	UF-DA/1758/12	\$ 94,572.00	11-04-12	(1)
Raga Impresora, S.A. de C.V.	UF-DA/1779/12	56,607.34	09-04-12	(1)
Piensa Rojo, S.A. de C.V.	UF-DA/1778/12	122,538.57		(2)
Silvia Cruz Paseño	UF-DA/1781/12	172,139.00		(2)

FFYC/JCMC/MA/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

NOMBRE	NUMERO DE OFICIO	IMPORTE	CONFIRMA OPERACIONES	REFERENCIA
Carma Proveedora de Servicios, S.A. de C.V.	UF-DA/1740/12	85,998.10		(2)
Co Marca Impresa, S.A. de C.V.	UF-DA/1742/12	92,200.28		(2)
Procesadora Alfa del Pacifico, S.A. de C.V.	UF-DA/1685/12	238,264.00		(2)
María de Lourdes Ramírez Mondragón	UF-DA/1766/12	84,680.00		(2)
David Alberto Salas Rojas	UF-DA/1745/12	65,799.84		(2)
Carlo Paolo Pratellesi Bedini	UF-DA/1738/12	69,855.20		(2)
Elizabeth Martínez Castillo	UF-DA/1750/12	79,658.36		(2)
Patricia Guadarrama Monjaraz	UF-DA/1776/12	89,999.76		(2)

Como se puede observar los proveedores señalados con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, confirmaron haber realizado las operaciones correspondientes.

Por lo que se respecta a los proveedores señalados con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, a la fecha de elaboración del presente oficio no han dado respuesta a los oficios remitidos por la autoridad electoral.

Verificaciones de Campo

En ejercicio de sus facultades y con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios para la comprobación de los ingresos y egresos de su partido durante el periodo de precampaña del proceso electoral federal 2011-2012, esta Unidad de Fiscalización ordenó la práctica de visita de verificación al Distrito 01 del Estado de Campeche, lo cual fue notificado mediante oficio UF-DA/0371/12 del 19 de enero del 2012, recibido por su partido el 20 del mismo mes y año.

En consecuencia, con escrito Teso/012/12, su partido designó al C. Rafael Rosado Hernández para atender la verificación realizada, quien durante la visita exhibió y proporcionó copia simple de dos fichas de depósito que amparan aportaciones realizadas por el precandidato en efectivo. A continuación se detallan los casos en comentario:

NOMBRE DEL PRECANDIDATO	TITULAR	DATOS DE LA FICHA DE DEPÓSITO				ANEXO
		BANCO	CUENTA	MEDIO	IMPORTE	
Arturo Aguilar Ramírez	Partido Acción Nacional	HSBC de México, S.A.	[REDACTED]	Efectivo	\$20,000.00	216
		HSBC de México, S.A.		Efectivo	10,000.00	
TOTAL					\$30,000.00	

Lo anterior se hizo constar en el Acta de Inicio de Visita de Verificación folios UF/DA/0371/12/0401/01001 a UF/DA/0371/12/0401/01010 de fecha 24 de enero del 2012.

LEFYUCMC MAM/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

Al respecto, es preciso señalar que las aportaciones en comento no fueron reportadas en el Informe de Precampaña del precandidato antes mencionado ni se encuentran reflejadas en los registros contables presentados por su partido.

Adicionalmente, como se observa en las fichas de depósito proporcionadas, **Anexo 216**, las aportaciones se realizaron en efectivo y no mediante cheque a nombre del partido proveniente de una cuenta personal del aportante, lo cual no permite identificar el origen de los recursos.

Finalmente, es importante mencionar que no se identificó en sus registros contables la cuenta bancaria en la que fueron depositados los recursos en comento.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- El recibo de aportación que ampare la recepción de los recursos mencionados por su partido.
- El control de folios de recibos de aportaciones de militantes, organizaciones sociales y del candidato interno "CF-RM-CI" con las correcciones que procedan, en forma impresa y en medio electrónico.
- Las pólizas, auxiliares contables y balanza de comprobación a último nivel con las correcciones que procedan.
- El formato "IPR-S-D" con las correcciones que procedan de forma impresa y en medio electrónico.
- Los estados de cuenta bancarios de la cuenta en la que fueron depositados los recursos en comento, por el periodo de precampaña.
- La documentación que acredite el origen de los recursos manejados en la cuenta bancaria antes mencionada.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k); 77, numerales 2 y 3; 83, numeral 1, inciso c), fracción I del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 66 numerales 1, 3 y 4; 70; 71; 75; 77; 98; 109, numeral 1, 224; 228; 229; 230; 231; 239; 240; 248, 260; 273; 274; 316, numeral 1, incisos e), g) y k); 317, 339 y 352 del Reglamento de la materia.

En caso que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en sus registros contables, balanzas de comprobación y auxiliares a último nivel, así como en sus Informes de ingresos y gastos de Precampaña correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012, tanto impresos como en medio magnético, los cuales deberán ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

FFYC/JCMC/MAM/ARV

Página 28 de 269



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3247/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional.

En términos de los artículos 84, numeral 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 346, numeral 1 del Reglamento de la materia, de conformidad con los plazos establecidos en el Acuerdo CG20/2012, aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria el 25 de enero de 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero del mismo año, tiene usted un plazo de 5 días naturales contados a partir de esta notificación para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes ante esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Por último, no omito indicarle que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, el plazo mencionado vencerá a las 18:00 horas del último día a computar, a fin de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo

Con otro particular, reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ

- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presente.
- Consejeros Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presentes.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Presente.
- Representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presente.
- Representante del Poder Legislativo de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional ante el Instituto Federal Electoral.- Presente.
- C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Presente.

ALFEY/CJCMC/MAM/ASV

Los mejores sonrenses

gente en NEGOCIOS

Con la gente de Sonarri, voy rumbo al semáforo

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

Compañía de Sonarri S.A.

CON TODA LA FUERZA:



Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Gana pagando a tiempo con Crédito Educativo

El Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora informa a sus creditados el Sorteo que se realizará con el nombre:

Se sorteará una computadora portátil "Laptop" de marca "Lenovo" en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.

TRUCE SORTEO, próximo miércoles 11 de Enero del 2012, a las 1:00 pm, en las oficinas de la C.E. Obregón y Hermosillo.

¿Quiénes participarán?

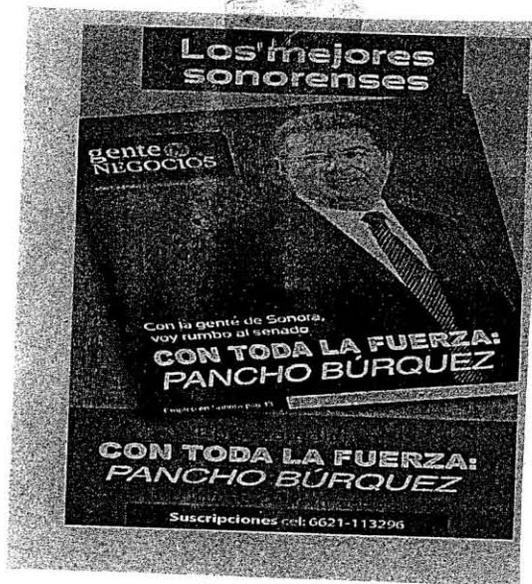
■ Quiénes pagaron puntualmente los intereses de sus préstamos de crédito educativo.

Restricciones

1. Converse administrativo
2. Resarcimiento
3. Campesinos pidiere
4. Demoras

Algunos informes:
C.E. Obregón: 0611-2010000 al 0
Hermosillo: 0611-2010000

Tribuna de San Luis
20/12/2011
16 Estatal
1/4 plana



Son 0010

Tribuna de San Luis
26/12/2011
14 Local
1/4 plana



Sonora 11

Cumplió años

El niño Axel Guadalupe Jiménez celebró con divertida fiesta su segundo año de vida. Evento organizado por su mamá Abigail Jiménez, que se desarrolló en su hogar por avenida Madero entre calles 11 y 12. La abuelita del niño, señora Micaela Jiménez, ayudó con las preparaciones de la fiesta que dio inicio con la pifia para después continuar con las sorpresas que ofreció el pequeño Axel, quien recibió los regalos de amigos y primos que comparecieron en festivo.



En brazos de su abuelita y papá el niño Axel Jiménez, en su festivo cumpleaños.



Con grupo de amigos el niño Axel Guadalupe Jiménez en la celebración de sus 2 años de vida.

Los mejores sonorenses

gente de **NEGOCIOS**

Con la mente de Sonora, un hombre de mundo

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

Suscripciones cot: 6621-113206



Señora Dey Castillo con su hijo Lali Santiago.

04: General

Miércoles

4 de enero de 2012
Hermosillo, Sonora, México

EL IMPARCIAL

El jefe de la Oficina del Ejecuti- Ciudadana, pero no tenemos algo más adelante lo daremos a conocer, regional ya estuvimos en Actopan y ridad Mayo, esplico.

Los mejores sonorenses

gente NEGOCIOS



Cor la gente de Sonora, voy rumbo al senado

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

Suscripciones cel: 6621-113296



El consejo de administración y directivos de grupo Megacable se unen a la pena que embarga a la familia de nuestro compañero y amigo

Victor Mendoza Lambert

Por el sensible fallecimiento de su señor padre

Francisco Javier Mendoza Campos

ocaeido el día 1 de enero de 2012 en Xalapa, Veracruz.



*Requiescat in Pace
por su eterno descanso.*

Hermosillo, Sonora.

Son 50025

Tabaquismo paterno aumenta riesgo de leucemia en niños: estudio

(Fotografía) - Los niños cuyos padres fumaron al momento de la concepción tienen un riesgo de leucemia más alto que los que no, según un estudio publicado en la revista médica británica *Lancet*. Los investigadores dirigidos por Elizabeth Milne, del Instituto para la Investigación de la Salud Infantil Telethon, en Australia.

Aunque la LLA es el cáncer pediátrico más común, es una condición rara que afecta a entre tres y cinco de cada 100,000 niños.

Las expertas encuestaron a las familias de casi 300 niños con LLA, a las que consultaron sobre los hábitos de ambos padres. El equipo comparó también a esas familias con las de más de 900

niños de edades similares pero que no tenían leucemia.

La evidencia tabaquista materna no tuvo impacto sobre el riesgo de los hijos de decaer al cáncer, pero los niños cuyos padres fumaban, entre del momento de la concepción eran un 15 por ciento más propensos a tener leucemia.

Los niños cuyos padres fumaban por lo menos 20 cigarrillos diarios en la época en que se había producido la concepción eran un 44 por ciento más propensos a ser diagnosticados con la enfermedad.

De los nueve tipos de leucemia

que los investigadores usaron en su comparación con el estudio actual, se le atribuyó haber un riesgo mayor.

"La importancia de la exposición al tabaco y los cigarrillos filtrados se ha ganado por sí mismo hasta hace poco", dijo Patricia Buffin, profesora de la Universidad de Calicut, en Kerala, que no participó del estudio.

Buffin añadió que dado que el tabaco está lleno de tóxicos, incluidos sustancias cancerígenas, no sería extraño pensar que puede haber dañado en las células productoras de semen.

Milne concluyó al estudiar: "El

semen que contiene (dado) en el ADN aún puede llegar y causar a un óvulo, lo que genera enfermedades en los hijos".

No obstante, Milne agregó que el estudio no prueba que dado en el ADN de los espermatozoides causara la LLA en los niños, dado que la enfermedad se genera a múltiples factores.

Otros factores ambientales relacionados con una mayor posibilidad de que los hijos desarrollen leucemia son la radiación ionizante que proviene por ejemplo de radiografías y la exposición materna a pintura o pesticidas en el ambiente.

Los mejores sonorenses

Gente de NEGOCIOS

Con la gente de Sonora, voy rumbo al destino

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BURQUEZ

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BURQUEZ

Suscripciones col. 6021-113296

Son 000 27

GPI **GPI Mexicana, SA. de CV.**

Empresa líder en reclutamiento y selección de artículos de juego de estar en San Luis Rio Colorado, Sonora

SOLICITA EL SIGUIENTE PERSONAL:

RECEPCIONISTA BILINGÜE

Requisitos:

- Indispensable inglés conversacional (hablado y escrito)
- Buen formato, edad de 25 en adelante.
- Estudios de preparatoria o carrera terminada.
- Manejo de pequeñas computadoras.
- Buena presentación, trato y actitud de servicio.
- Ser una persona activa, puntual, organizada, dinámico y disponibilidad de horario.
- Experiencia mínima de 2 años.

ENFERMERA

Requisitos:

- Graduado de enfermería.
- Experiencia preferente en ramo de oncología.
- Habilidad para relacionarse con personas.
- Conocimientos de seguridad laboral.
- Disponibilidad de horario.
- Edad de 25 años en adelante.

Interéses: www.gpi.com.mx | facebook.com/gpi

También se dio un homenaje a José Antonio González Vargas de 36 años, que estaba al servicio de "La Barrera" con el homicidio de la maestra Heriberto María Viquez Arizaca, ocurrido el pasado 2 de enero.

POLEMICA

Veta Felipe Calderón fondo para la sequía

México, D.F. El presidente Felipe Calderón argumentó que el fondo de 10 mil millones de pesos para enfrentar la sequía en algunos estados del País es inconstitucional, por lo que la Cámara de Diputados se abstendrá de sus facultades al respecto.

Después la Comisión Permanente del Congreso emitió las observaciones del Ejecutivo federal para rechazar el decreto que aprobó la Cámara el día 15 de diciembre pasado, el cual tiene carácter de ley, por lo que, para los legisladores, su obligación es el Gobierno federal cumplirlo.

Dicho fondo pretende atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas en los estados de Sonora, Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro, Oaxaca, Tlaxcala, Puebla, México, Hidalgo, Tabasco y Veracruz.



Felipe Calderón el documento aprobado por los diputados no tiene sustento constitucional alguno para declarar una emergencia de ejecución.

TRADICIÓN

Celebran en el Zócalo con kilométrica rosca

México, D.F. A diez días de la Regada de los Reyes Magos, los visitantes y turistas de la Ciudad de México pudieron degustar un trozo de la mazorquera que fue cobrada ayer a todo lo largo del circuito de la Plaza de la Constitución.

El jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, junto con su esposa Rosalinda Irujo y el procurador capitalino, Miguel Ángel Mancera, fueron los primeros en partir la rosca, como parte de la tradición de Reyes en la Ciudad de México.

Miles de ciudadanos agradecieron el gesto que fue organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico, que encabeza

Laura Villalaz, y que contó con la ayuda de la Cámara Nacional de la Industria Panificadora.

Se repartieron algunas porciones de rosca porque la rosca costaba 60 pesos, ya que el Primer Cuadrante de la Ciudad comenzó a recibir estos grandes atropellos y la instalación comenzó desde la madrugada.

Al final, la longitud del pan fue de mil 400 metros y pesó 9 mil 275 kilos, aproximadamente, lo cual fue suficiente para partir 200 mil porciones, según reportó el presidente de la Cámara, Francisco Galindo.

—AGENCIA PEFI/USA

En Breve

Hallan un perro drogado en algunas discotecas

Querétaro, Querétaro. Carcinógeno del Ejército Mexicano y de la Secretaría de Salud, los cuales a su vez se encuentran en el estado de Querétaro, por lo que se ha ordenado a las autoridades de salud y a las autoridades de seguridad pública que se abstengan de permitir el ingreso de este tipo de animales a las discotecas.

México es el primer país en el mundo en tener 17 comedores, con sede en la ciudad de Querétaro.

El 40% de 1994 a la fecha, debido a que los comités en Baja California, con los acuerdos de los comités y

Las autoridades de los Ministerios de Comunicaciones y Transportes, Comercio y Hacienda, para planificar la inversión en este sector.

EL IMPARCIAL

Los mejores sonorenses

Cor la gente de Sonora, voy rumbo al senado.

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

Escucha en Sonora 890 D

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

Suscripciones cel: 6621-113296

Testimonio de la historia

Etiopías:
1483. Creada el Collor reconvirtió vastas zonas boscosas, la zona oriental de Chilo y el norte de Itala.
1791. Inmigración de la Generala Nacional Francesa.
1794. Nueva Federación Libérica, historiador inglés.
1863. Nace "Pierre Lorr" (Luis M. L. Villar), escritor francés.
1867. Se publica La Vida de Sevilla, del escritor Ernesto Herrera.
1891. Venida en América del Norte la última subdivisión de las Indias Occidentales.
1901. Nace Fulgencio Batista, presidente cubano.
1905. Abandona el idioma la escritura para convertirse en fonético (fonética) en el Imperio otomano.
1906. Comienza la Conferencia de Ginebra sobre el Tratado de Maastricht, entre España, Francia, Alemania e Inglaterra.

1911. Nace Eduardo Frei, presidente de Chile.
1914. El escritor ruso Múximo Górdi es autorizado a regresar a su país tras ocho años de exilio.
1915. Revolucionarios mexicanos El general Álvaro Obregón, al frente de sus fuerzas, entra triunfalmente en la capital.
1919. La Asamblea Constituyente de Polonia confirma a Ignacy Jan Paderewski como jefe de Gobierno.
1920. Entra en vigor en EE.UU. la Ley Seca, por la que se prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas.
1923. Nace Natan Szwarc, escritor y cineasta de cine estadounidense.
1941. El Guerra Mundial: Se inicia los ataques aéreos alemanes a Mánchester, con lo que comenzó la guerra en el Medio Oriente.
1941. Chile y Bolivia firman un pacto de no agresión.
1942. Nace Norio Fumimasa, político japonés.
1946. Nace Kabir Redi, "Serokada", actor indio.
1946. Nace Katie Ricciarelli, soprano italiana.
1954. Fallece Gustav Krupp industrial y financiero alemán.
1957. Nace Ricardo Darín, actor argentino.
1962. Un golpe de Estado en la República Dominicana depone al presidente, Joaquín Balaguer e instaura una Junta de Gobierno por 18 meses.
1963. Fallece Gilberto Gillet, compositor argentino.
1966. El empujón de los Palestinos que vive en la plaza West Wall de Fraga, en protesta por la ocupación de territorios de Cisjordania y la supresión de las libertades individuales.
1970. Grandes manifestaciones en La Paz para apoyar al presidente boliviano Alfredo Ovando Candía, el que la OEA y compañías petrolíferas estadounidenses insistían en su renuncia.
1974. Nace Kate Winslet, actriz británica.

1975. Se firma en Lisboa el acuerdo para la independencia de Angola.
1982. Muere Ramón J. Sender, escritor español.
1987. Privatización: atomistas muestran sus horas al presidente estadounidense León Felipe Carillo y piden la libertad del general Siqueiros, para las elecciones presidenciales y consigue un segundo mandato.
1987. Ominia Hu Yanbang, secretario del Partido Comunista chino, y la esposa Sun Zhong.
1988. Se reúne en Costa Rica los presidentes de los cinco países centroamericanos para firmar el cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas II.
1994. Democión del presidente de Sierra Leona, el capitán Valeriano Sarrafina en un golpe de Estado dado por el "military club" del ejército, el capitán Julius Maada Bio.
2000. El socialista Ricardo Lagos vence en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Chile.
2001. El presidente de la República Democrática del Congo, Laurent Kabila, es asesinado por su guardia personal en un intento de golpe de Estado.
2001. El Fondo Monetario Internacional (FMI) y Argentina acuerdan la refinanciación de la deuda hasta agosto de 2003.
2005. El presidente de Canadá, Stephen Harper, gana las elecciones presidenciales y consigue un segundo mandato.
2006. Ellen Johnson Sirleaf toma posesión como presidenta de Liberia.
2007. Más de cien muertos en una explosión de autobuses en Bagdad.
2008. La primera Tost y la sociedad de impuestos de guerra. Bona son recordada por el hundimiento del "Titanic", que en 1979 provocó una trágica muerte en la costa atlántica noroeste.
2009. Fallece Andrew Wiles, primer matemático británico.
2009. Nace John Mortimer, escritor británico, (EJ).

EMPRESA IMPORTANTE
Solicita
EJECUTIVOS DE VENTAS

REQUISITOS:
~ Disponibilidad de horario
~ Automóvil propio
~ Facilidad de palabra.

OFRECEMOS:
~ Excelentes comisiones.
~ Bonos
~ Seguro social
~ Apoyo de gasolina.

Interesados presentar solicitud con foto en **AV. HIDALGO Y CALLE 26**, horarios de 9 a 2 y de 4 a 7 de lunes a viernes, teléfono: **535 2162**

Los mejores sonorenses

gente de NEGOCIOS

Con la gente de Sonora, vive el momento

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

Suscríbelos en tel. 0671-113266

San 00037

COLABORACIÓN

Autoridades de la dependencia

Derechos humanos, sus víctimas y su deber

JUSTICIA

RODRÍGUEZ

En Breve
Matan a uno en ataque a comandancia

Ciudad Victoria, Tamaulipas. Una persona murió y siete más resultaron lesionadas luego de que sujetos armados dispararon contra las instalaciones de la Policía Ministerial en el Municipio de Ciudad Madero, al norte de la entidad.

El ataque se produjo a las 10:30 horas, cuando un grupo de sujetos armados disparó contra las instalaciones de la Policía Ministerial en el Municipio de Ciudad Madero, al norte de la entidad. Los sujetos armados dispararon contra las instalaciones de la Policía Ministerial en el Municipio de Ciudad Madero, al norte de la entidad. Los sujetos armados dispararon contra las instalaciones de la Policía Ministerial en el Municipio de Ciudad Madero, al norte de la entidad.

Los mejores sonorenses

gente de NEGOCIOS

Cor la gente de Sonora, voy rumbo al senado.

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

Suscripciones cel: 6621-113296

MARTHA GARCÍA IBARRA DE AGUIRRE

Para agradecer a Dios por su vida con nosotros y celebrar su Nueva Vida en El Cielo en el día de su muerte a las 10:00 am en el Santuario Guadalupeño.

Ómnibus
Omar, Martha, Nahemí, Omar y Martha

Mérida, Yucatán, 24 de enero de 2012

INSTITUTO IRLANDÉS
TEMPLE ACTIUS

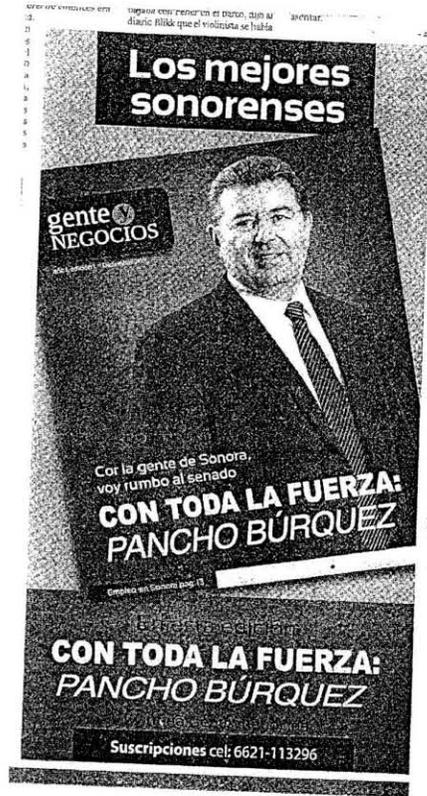
La comunidad educativa del Instituto Irlandés se une a la pena que embarga a la familia Ezquerro Reynoso por el fallecimiento de nuestro querido padre de familia.

JAVIER EZQUERRA DEL REAL

Sabemos que estás en el cielo allí donde la felicidad te espera, descansa en paz que nosotros seguiremos por tus hijos.

Lulú somos tu familia, ¡los queremos mucho!

Mérida, Yucatán, 24 de enero de 2012



Sonora
19/01/2012
15 Internacional
Va planea

Dieta elevada en magnesio reduciría el riesgo de ACV

(Reuters). Las personas que consumen muchos alimentos ricos en magnesio, como vegetales de hoja verde, nueces y frijoles, padecen menos accidentes cerebrovasculares, según un estudio internacional que cubrió a más de 250,000 participantes.

Pero los autores del estudio, publicado en *American Journal of Clinical Nutrition*, no recomendaron tomar suplementos diarios de magnesio, dado que sus análisis se concentraron en el dietético presente en los alimentos y los resultados del hallazgo podrían diferir a una característica de la comida.

"La ingesta de magnesio en la dieta está fuertemente asociada con el riesgo de ocurrencia cerebrovascular, especialmente de ACV isquémico", escribió la autora principal, Lina S. Manson, profesora del Instituto Karolinska en Estocolmo, Suecia.

Los resultados sugieren que las personas consumen una dieta saludable al elegir alimentos ricos en magnesio, como las verduras de hoja verde, nueces, frijoles y granos integrales", añadió la autora.

Lanson y sus colegas examinaron los datos de 45 años para detectar estudios que relacionan cuánto magnesio consumían las personas y cuántas de ellas habían tenido un ACV.

En siete estudios publicados en los últimos 14 años, usen 250,000 personas de Estados Unidos, Europa y Asia fueron seguidas por un promedio de 11.2 años. Alrededor de 8,500 de ellas, o el 3%, tuvo un ACV en el lapso del seguimiento.

Por cada 100 miligramos extra de magnesio que comía una persona por día, el riesgo de un ACV isquémico -el tipo más común que suele provocar un coágulo sanguíneo que interrumpe el flujo- caía un 7%.

La ingesta promedio de magnesio de las estadounidenses incluía en el análisis era de 262 miligramos diarios. En Asia, los hombres de 31 años consumían 420 y 200 miligramos de magnesio diario, respectivamente.

La mayoría de los estudios permitió a

los investigadores descartar otros factores, como antecedentes familiares.

No obstante, Lanson dijo a Reuters Health que no podía decir si otro aspecto de lo que las personas comían explicaba parte o completamente el resultado.

Se necesitan más estudios en profundidad antes de que los investigadores puedan decir que el magnesio fue lo que redujo el riesgo de ACV, agregó la autora.

Otros expertos señalan que los resultados son compatibles con los mecanismos de acción alimentarios.

"Se trata de una dieta rica en frutas, verduras y granos. Esas son cosas que tienen bajo sodio, alto potasio y alto magnesio", dijo Larry Green, director del centro de ACV del Centro Médico de Chile Unversitario en Santiago, Chile del Norte.

"Manos arriba" se trata de la dieta en sí, no de un componente individual de la dieta", agregó.

EFECTOS AL CORAZÓN (LINA S. MANSÓN)

Washington (APF) - Las personas que consumen más alimentos ricos en magnesio, como los vegetales de hoja verde, nueces, frijoles, son menos propensas a sufrir un ataque cardíaco o una apoplejía, que aquellos que reciben tratamientos convencionales para prevenirlo, según un estudio nuevo publicado aquí.

El estudio, publicado en la revista de la Asociación Médica Estadounidense (JAMA), por una sigla en inglés, se realizó en Suecia con unos 4,000 pacientes reclutados entre 1987 y 2001.

Los pacientes se sometieron tanto a dietas bajas (13.2%), a la colocación de una banda eléctrica (18.7%), o una combinación de los dos (68.1%) y perdieron entre el 10% y 23% de su peso en los años siguientes a la cirugía.

El grupo de control, que no se sometió a ninguna de las dietas, mantuvo una disminución de peso del 0% al 1% en un seguimiento que duró de dos a 10 años.

"La cirugía bariátrica se asoció a la re-

ducción de muertes por ataques al corazón (2) en el grupo de pruebas contra 37 en el grupo de control", dice el estudio liderado por Lars Sjöström, de la Universidad de Gothenburg, Suecia.

La cirugía bariátrica también se relacionó a una reducción de hipertensión arterial y colesterol.

Pero los investigadores no encontraron una relación directa entre la pérdida de peso y la disminución de las muertes.

"Hay muchos beneficios por la cirugía bariátrica y muchos de ellos son independientes de la pérdida de peso", dijo el estudio.

Otros estudios han mostrado que los beneficios de las cirugías bariátricas para las personas con obesidad incluyen cambios corporales a largo plazo, una mejora en la calidad de vida y una disminución del riesgo de diabetes y cáncer.

"El mensaje es claro, la cirugía bariátrica sí vale la pena", dijo Michael Jensen, jefe de cirugía bariátrica en el Hospital Leona y M. McGee de la Universidad de Michigan.

Una 55,000 cirugías bariátricas, que hacen que el paciente pueda albergar menor cantidad de comida en su estómago, se realizan anualmente en Estados Unidos, desde un tercio de la población es obesa.

Los mejores sonreñores

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

Suscripciones en: 06-71-117266

San 00003

...en las elecciones que... después con... en el futuro, que al... acentar... diario Blikk que el violonista se había...

Los mejores sonorenses

gente NEGOCIOS

Cor la gente de Sonora, voy rumbo al senado.

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

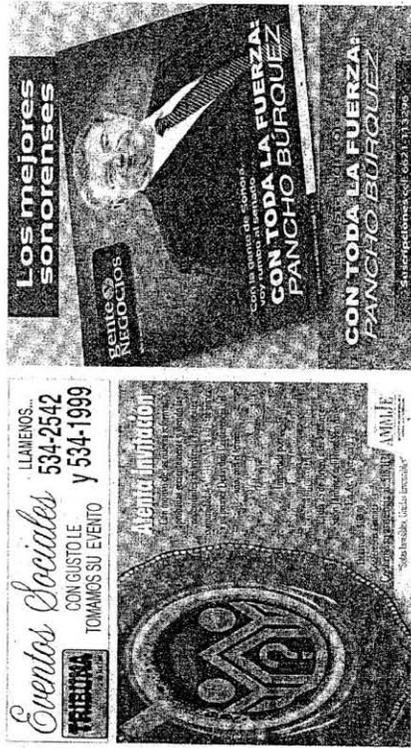
Empieza en Sonora pag. 13

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

Suscripciones cel: 6621-113296

Sonora
El Imparcial
23/01/2012
11:00 am
La plana

6-5



68

Fondo
Fondo de la Luz
23/01/2012
15 miembros
1/4 punto

Sonora
El Imparcial
26/01/2012
04 General
1/4 plana

04: General

Los mejores sonorenses

gente **NEGOCIOS**

Con la gente de Sonora,
voy rumbo al senado.

**CON TODA LA FUERZA:
PANCHO BÚRQUEZ**

Edición en Sonora Pág. 13

**CON TODA LA FUERZA:
PANCHO BÚRQUEZ**

Suscripciones cel: 6621-113296

CARTA AL RECTOR DE LA UNISON

Los mejores sonorenses

Centro Negocios

CON TODA LA FUERZA PANCHO BÚRQUEZ

CON TODA LA FUERZA PANCHO BÚRQUEZ

Representación del PAN SONORA

Sonora
 1. Juan de la Cruz
 2. Juan
 3. Juan
 4. Juan

SON 00072

http://simci.ife.org.mx/_Layouts/MonitoreoIFE/ZiamVistaPrevia.aspx?ruta=http://simci.i... 09/04/2012

Los mejores sonorenses



gente NEGOCIOS

Con la gente de Sonora, voy rumbo al senado

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

Empiezo en Sonora Pág. 19

En esta edición:

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

Suscripciones cel: 6621-113296

Sonora
#Imparcial
30/01/2012
11 General
1/4 plana

Los mejores sonorenses

gente NEGOCIOS

Con la gente de negocio, voy rumbo al éxito.

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

Suscripciones cell. 6071-113200

Robert Vázquez repite en cuadrangulares

El pitcher sonorense Robert Vázquez repite su actuación en cuadrangulares al batear en la segunda base de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) en el partido que los Tigres de Quintana Roo ganaron a los Leones de Yucatán por 4-1 el domingo 17 de septiembre en el estadio de los visitantes. Vázquez bateó un cuadrangular y anotó dos carreras, además de haber jugado una buena defensa en el campo de foul.

En su primera temporada en la LMB, Vázquez ha bateado en 10 partidos, con un promedio de bateo de .300, tres cuadrangulares y cinco anotaciones. En el partido de este domingo, Vázquez bateó en el primer turno de bateo y anotó la primera carrera de los Tigres en el primer inning.

El partido terminó con los Tigres de Quintana Roo ganando por 4-1 a los Leones de Yucatán. Vázquez fue el héroe del partido al batear en cuadrangulares y jugar una buena defensa en el campo de foul.

Sonora
Tribuna de Sonora
30/01/2012
17 Deportes
1/4 plana

que si bien hubo un
del 20% en diciembre

poner promociones u otros atrac-
tivos que cada uno de los propie-

podemos pagar
costos y sacrificando utilidades",
mencionó.

Los mejores sonorenses

gente
NEGOCIOS



Con la gente de Sonora,
voy rumbo al senado

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

Empleo en Sonora Pág. 13

En esta edición

CON TODA LA FUERZA: PANCHO BÚRQUEZ

Twitter@gentesnegocios

Suscripciones cel: 6621-113296

Sonora
El Imparcial
2/02/2012
13 Sonora
1/4 plana

87

CULTURAL 15
ENERO DE 2012 | SAN LUIS RIO COLORADO, SON.

blecimiento de músculos dañados

estudio y di-
usa como un
unos de cos-
convencio-
Muchas tés-
alternativas
el masaje o la
a apuntar al
del estrés y la
la estructura
pícamen-
de dolor.
imagen tam-
de las volun-
de buena
voluntad que
de la empresa
nede pres-
solos am-
y promueve
cientos con
deales. «A-
refutó una
sistema y pa-
práctico
el estímulo
oportuno
trao del
de los ro-
y la rigori-
práctica
del cam-
de la Pita-
miendo a
que el es-
de ser de
cción de la
la Lupa
ficio»

• • •
antill.
Caly
cial?
132
62943
L
MARIA
DDO II
O Y 4ta
allardo
na, Cuba.



**Los mejores
sonorenses**

**Gente de
NEGOCIOS**

Con la gente de Sonora
voy rumbo al futuro.

**CON TODA LA FUERZA!
PANCHO BÚRQUEZ**

En Sonora, con fuerza
**CON TODA LA FUERZA!
PANCHO BÚRQUEZ**

Suscripciones cel: 6621-113296

88



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
RECEPCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
 NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

A	CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO
	NELLY DEL CARMEN MARQUEZ ZAPATA	CAMPECHE	CAMPECHE	Av. Lopez Portillo	null	null	null	null	frente a bomba de agua potable	Panorámicos	12	1.5	Sere una voz fuerte por Campeche	24/01/2012 11:55	NULL	24
	NELLY DEL CARMEN MARQUEZ ZAPATA	CAMPECHE	CAMPECHE	Lopez Portillo	null	null	null	null	null	Panorámicos	1	10	sere una voz fuerte por Campeche	09/02/2012 12:57	NULL	25
	JOSEFINA VAZQUEZ MOTA, NELLY DEL CARMEN MARQUEZ ZAPATA	CAMPECHE	CAMPECHE	Av. Concordia	null	null	null	null	al lado de la gasolinera Kin Ha	Panorámicos	3	1	sere una voz fuerte por Campeche	09/02/2012 14:22	NULL	26
	LIBRADO MARTINEZ CARRANZA	MICHOACAN	URUAPAN	libramiento oriente	540-a	60135	iglesia aliende	blvd industrial	sobre argo de uruapan	Carteleras	4	2	es buena ley	26/01/2012 13:21	NULL	27
	LIBRADO MARTINEZ CARRANZA	MICHOACAN	URUAPAN	paseo de la revolucion	sin numero	60190	entre carretera uruapan - gabrielzamor	jasmin	a un lado de orcenabarragan y dulcistas	Carteleras	2	1.5	es buena ley	26/01/2012 17:12	NULL	28
	LIBRADO MARTINEZ CARRANZA	MICHOACAN	URUAPAN	calzada la fuente	sin numero	60130	julio lopezchavez	masarena	en contra esquina de plaza de toros macarena y fuera de un lavado de autos	Carteleras	4	2	es buena ley	26/01/2012 18:04	NULL	29
	LIBRADO MARTINEZ CARRANZA	MICHOACAN	URUAPAN	avmanuelparaz coronado	104	60080	josefaentz de dominguez	privada. latinoamericana	sobre una tienda de abarrotes y primaria melchorocampo	Panorámicos	4	4	es buena ley	27/01/2012 16:21	NULL	30
	FRANCISCO DOMINGUEZ SERVIER	QUERETARO	QUERETARO	blvd de las americanas	5/n	76086	roman morales	NULL	NULL	Panorámicos	2	1	pancho senador	26/01/2012 11:44	Francisco Dominguez	31
	FREYDA MARIBEL VILLEGAS CANCHE	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	carretera federal supermanzana 308	no tiene	77560	luischeverra	NULL	miscelamamamadula	Panorámicos	15	3	no tiene	20/01/2012 13:21	Marybel Villegas	32
	FREYDA MARIBEL VILLEGAS CANCHE	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	av coba	no tiene	77509	avdankah	NULL	enfrente de agencia de autos	Panorámicos	3	1.5	no tiene	20/01/2012 16:48	Marybel Villegas	33



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
 NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

ANEXO A

A	CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO
	FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	HERMOSILLO	PERIFERICO NORTE	SN	0	REFORMA	ABURTO	FRENTE A GASOLINERA	Carreteras	10	6	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 09:21	NULL	34
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA MARIA ARACELI GOMEZ SAHAGUN	SONORA	HERMOSILLO	juan bautista escalante	0	0	solidaridad	NULL	cerca de sonora progreso	Carreteras	10	6	con toda la fuerza pancho burquez	08/02/2012 09:56	NULL	35
	ALEJANDRA LOPEZ NORIEGA MARIA ARACELI GOMEZ SAHAGUN	SONORA	HERMOSILLO	juan bautista escalante	0	0	solidaridad	NULL	cerca de sonora progreso	Carreteras	10	4	que tu familia viva bien	08/02/2012 09:58	NULL	36
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	HERMOSILLO	PERIFERICO NORTE	0	0	GUADALUPE VICTORIA	ABURTO	CERCA DE MFC PERINRTE	Carreteras	10	4	con toda la fuerza pancho burquez	08/02/2012 14:23	NULL	37
	ALEJANDRA LOPEZ NORIEGA	SONORA	HERMOSILLO	josemanamorelos	0	0	juan bautista escalante	NULL	cerca de lecmileno	Carreteras	10	3	que tu familia viva bien	08/02/2012 14:52	NULL	38
	ALEJANDRA LOPEZ NORIEGA	SONORA	HERMOSILLO	quiroga	0	0		NULL	cerca de aurenaquirolga	Carreteras	10	4	vivir bien en familia	08/02/2012 10:34	NULL	39
	FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	HERMOSILLO	JUAN BAUTISTA ESCALANTE	NULL	NULL	REYES	NULL	CERCA DE OXO REYES Y PROGRESO	Carreteras	10	2	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 15:00	NULL	40
		SONORA	HERMOSILLO	Bld 18 de marzo	3/n	83050	calleon 3 de Mayo	Esq.		Panorámicos	10	3	la verdad pero bien dicha	18/01/2012 11:06	Florencio Diaz Armenta	41
		SONORA	HERMOSILLO	uno	90	83140	de la reforma	esq	frente a CFE	Panorámicos	10	4	para servir integralmente a Sonora	25/01/2012 09:25	Florencio Diaz Armenta	42



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD

CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NÚMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO
	SONORA	HERMOSILLO	solidaridad	5/n	0	saturnino campoy	esq	dentro de locales comerciales	Panorámicos	15	4	con toda la fuerza	25/01/2012 09:42	Francisco de Paula Burquez	43
	SONORA	HERMOSILLO	garcia morales	468	0	calle sin nombre	esq.	a un costado del sindicato de telefonos de Mexico	Panorámicos	10	5	con toda la fuerza	25/01/2012 09:58	Francisco de Paula Burquez	44
FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	HERMOSILLO	LUIS ENCINAS	SN	83000	garmendia		arriba de peluqueriaofortando	Panorámicos	10	12	con toda la fuerza pancho burquez	01/02/2012 09:28	Francisco de Paula Burquez	45
FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	HERMOSILLO	VILDOSOA	S	0	PERIFERICO CO R SRE SU		cerca de gasolinera el gallo	Panorámicos	10	9	paasocnment burquez	01/02/2012 11:42		46
FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	HERMOSILLO	colosio	sn	0	obregon	NULL	cerca de megar mall	Panorámicos	6	6	pAra servir integralmente a sonora quiero ser senador	01/02/2012 12:49	NULL	47
DAMIAN ZEPEDA VIDALES	SONORA	HERMOSILLO	PESQUEIRA	SN	0	OLIVARES	NULL	CERCA DE BUSTO DE OLOSIO	Panorámicos	5	8	la familia es lo mas importante	01/02/2012 13:01	Damian Zepeda	48
FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	HERMOSILLO	rodriguez	sn	83000	h rangeli	NULL	cerca de tabu sushi rodriguez	Panorámicos	5	6	con toda la fuerza pancho burquez	01/02/2012 15:52	NULL	49
FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	HERMOSILLO	RODRIGUEZ	SN	83000	aja	NULL	cerca de mcdonaldskino	Panorámicos	12	9	por a gente de sonora quiero ser senador	01/02/2012 16:01	NULL	50
	SONORA	HERMOSILLO	moteles	sn	83150	poncancartaga	NULL	en tarquesa chinos moteles	Panorámicos	6	3	que tu familia viva bien	01/02/2012 16:15	Alejandra Lopez Noriega	51
FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	HERMOSILLO	ENRIQUE MAZON LOPEZ	SN	83160	pilares	ignacio soto	cerca de ferromex	Panorámicos	6	4	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	01/02/2012 16:38	NULL	52
FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	NOGALES	ave obregon	sin numero	84000	ramirez	ave tecnologico	parada de camion del hospital general	Panorámicos	1	2	con la fuerza pancho burquez revista	04/02/2012 11:00	Pancho Burquez	53



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD

CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	CANDIDATO OTRO	ANEXO
FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	NOGALES	perifercoluis DONALDO colosio	no incluye	84000	prolongacion ave obregon	NULL		Panorámicos	1	2	con toda la fuerza pancho revista	04/02/2012 12:00	Pancho Burquez	54
FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	NOGALES	prolongacion ave obregon	no incluye	84000	elias calles	NULL	frente a la policia federal	Panorámicos	1	2	con toda la fuerza	04/02/2012 12:13	Pancho Burquez	55
FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	NOGALES	prolongacion ave obregon	no incluye	84000	elias calles	NULL		Panorámicos	1	2	con toda la fuerza	04/02/2012 12:33	Pancho Burquez	56
FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	NOGALES	prolongacion ave obregon	0	84000	elias calles	NULL		Panorámicos	1	2	con toda la fuerza	04/02/2012 12:40	Pancho Burquez	57
FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	NOGALES	prolongacion ave obregon	no incluye	84000	perifercoluis DONALDO colosio	NULL		Panorámicos	3	6	con toda la fuerza	04/02/2012 14:11	Pancho Burquez	58
FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	NOGALES	plutarcoelias calles	no incluye	84000	ave tecnologico	nuzcofinez		Panorámicos	16	7	con toda la fuerza	04/02/2012 14:26	Pancho Burquez	59
FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	NOGALES	perifercoluis DONALDO colosio	no incluye	84000	5 de febrero	NULL		Panorámicos	3	6	con toda la fuerza	04/02/2012 16:42	Pancho Burquez	60
FLORENCIO DIAZ	SONORA	NOGALES	perifercoluis DONALDO colosio	no incluye	84000	5 de febrero	NULL		Panorámicos	16	3	para servir integralmente a sonora	04/02/2012 16:46	Florencio Chilo Diaz	61
FLORENCIO DIAZ	SONORA	HERMOSILLO	solidaridad	s/n	0	luis encinas	navarrete	dentro de estacionamiento de supermercado	Panorámicos	13	5	para servir integralmente	26/01/2012 09:50	NULL	62
FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	HERMOSILLO	solidaridad	s/n	0	albertoguarrez	j. m. mendoza	frente a gasolinera	Panorámicos	15	5	con toda la fuerza	26/01/2012 10:05	NULL	63



**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO
FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	HERMOSILLO	solidaridad	269	83130	w. villa	locado salicado	sobre locales comerciales frente al cum	Panorámicos	10	3	con toda la fuerza	26/01/2012 10:55	NULL	64
FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	HERMOSILLO	blvd las torres	s/n	83130	solidaridad	esquina	a un costado del local de pinatas	Panorámicos	12	6	para servir integralmente	26/01/2012 11:11	NULL	65
FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	HERMOSILLO	juan b. escalante	s/n	83117	solidaridad	esquina	a un costado de supermercado	Panorámicos	12	8	con toda la fuerza	26/01/2012 11:43	NULL	66
ALEJANDRA LOPEZ NORIEGA	SONORA	HERMOSILLO	blvd . morelos final	953	0	morelos final	0	dentro estacionamiento. De tienda de autoservicio	Panorámicos	12	6	que tu familia viva bien	26/01/2012 14:37	NULL	67
ALEJANDRA LOPEZ NORIEGA	SONORA	HERMOSILLO	blvd .morelos	s/n	0	blvr. morelos	0	a un costado de un supermercado	Panorámicos	10	5	que tu familia viva bien	26/01/2012 15:02	NULL	68
FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	HERMOSILLO	blvd morelos	s/n	0	s/di. Cecilia	esq.	terreno sin construir	Panorámicos	8	6	para servir integralmente	26/01/2012 15:14	NULL	69
FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	HERMOSILLO	periferico norte	s/n	0	gpe. victoria	esq.	ambio de local comercial	Panorámicos	10	4	con toda la fuerza	26/01/2012 15:58	NULL	70
FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	HERMOSILLO	blvd lopez portillo	s/n	0	tres	perimetral	sobre el bvd.	Panorámicos	15	8	para servir integralmente	26/01/2012 16:25	NULL	71
FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	HERMOSILLO	blvd. lopez portillo	s/n	0	reforma	esq.	detras de gasolinera	Panorámicos	15	5	con toda la fuerza	26/01/2012 16:45	NULL	72
FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	SAN LUIS RIO COLORADO	alvarobregon	2613	83450	entre calles 26 y 27	calle 27	frente mercado callimax	Panorámicos	12	3	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	04/02/2012 11:35	NULL	73



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD

ANEXO A

IA	CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO
	FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	CAJEME	calle base	sn	85203	calle de coconit	calle base	en una ferretena	Panorámicos	7	9	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 09:31	Florencio Diaz	74
	FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	HERMOSILLO	LAS TORRES	0	83130	solidaridad	NULL	cerca de central de abastos fco maistero	Panorámicos	10	6	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 09:31	NULL	75
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	HERMOSILLO	solidaridad	0	0	saturnino campoy	NULL	cerca de banorte solidaridad	Panorámicos	10	4	con toda la fuerza pancho burquez	08/02/2012 10:43	NULL	76
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	HERMOSILLO	SOLIDARIDAD	0	0	J M MENDOZA	NULL	CERCA DE PLAZA GIRASOL	Panorámicos	10	4	con toda la fuerza pancho burquez	08/02/2012 10:58	NULL	77
	FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	HERMOSILLO	SOLIDARIDAD	0	0	GARCIA MORALES	NULL	PLAZA SORIANA ENCINA CERCA DE CINEMEX	Panorámicos	10	5	Para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 11:52	NULL	78
	ALEJANDRA LOPEZ NORIEGA	SONORA	HERMOSILLO	jose mari meredos	0	0		NULL	cerca de bol 300	Panorámicos	10	5	que tu familia viva bien	08/02/2012 14:47	NULL	79
	ALEJANDRA LOPEZ NORIEGA	SONORA	HERMOSILLO	bivar progreso	s/n	0	reforma final	esq.	frente a super del norte	Panorámicos	10	6	que tu familia viva bien	08/02/2012 15:14	NULL	80
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	HERMOSILLO	lopez portillo	0	0	reforma	esquina	dentro de gasolinera	Panorámicos	15	5	con toda la fuerza	08/02/2012 16:06	NULL	81
	FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	CAJEME	calle 5 de febrero	sn	85096	calle valle dorado	NULL	frente a gasolinera	Panorámicos	12	4	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 12:10	NULL	82



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
 NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

A	CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO
	FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	CAJEME	calle 5 de febrero	sn	85190	calle ejercito nacional	NULL	ensugida de la gasolinera	Panorámicos	12	4	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 12:16	NULL	83
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	CAJEME	calle callifornia	sn	85039	x	x	frente a textiles californa	Panorámicos	12	4	con toda la fuerza	08/02/2012 13:15	NULL	84
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	CAJEME	miquel alemán	sn	85000	calle mayo	calle yaqui	debajo teriyakeexpress	Panorámicos	15	8	con toda la fuerza	08/02/2012 13:53	NULL	85
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	CAJEME	calle 5 de febrero	sn	85000	calle huadigo	calle guerrero	x	Panorámicos	8	4	con toda la fuerza	08/02/2012 14:01	NULL	86
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	CAJEME	calle jalisco	sn	85080	calle lazaro mercado	buzaramitaz	frente de sociedad cooperativa de consumo de la seccion 54	Panorámicos	10	4	con toda la fuerza	08/02/2012 14:11	NULL	87
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	CAJEME	calle paris	sn	85130	calle guerrero	calle paris	frente a rmas	Panorámicos	10	4	con toda la fuerza	08/02/2012 14:38	NULL	88
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	CAJEME	calle guerrero	sn	85000	x	x	ensugida de una gasolinera	Panorámicos	8	3	con toda la fuerza	08/02/2012 14:43	NULL	89
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	HERMOSILLO	solidaridad	sn	0	paseo del rio	sema	cerca cfe solidaridad	Panorámicos	12	8	con toda la fuerza pancho burquez	01/02/2012 14:36	NULL	90
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	NOGALES	ave obregon	no incluye	84000	elias calles	NULL	a un costado del parque coloso	Panorámicos	1	2	con toda la fuerza pancho burquez	04/02/2012 11:21	Pancho Burquez	91
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	NOGALES	adolfozortinaz	no incluye	84000	elias calles	NULL	junto a la gasolinera el jet	Panorámicos	1	2	con toda la fuerza	04/02/2012 14:58	Pancho Burquez	92



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
 NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

ANEXO A

IA	CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	CANDIDATO OTRO	ANEXO
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA, MARIA ROBERTI GOMEZ, SAHAGUN DIAZ ARMENTA	SONORA	NOGALES	bivd el greco	no incluye	84000	perifericulus DONALDO colasio	NULL		Panorámicos	3	7	con toda la fuerza	04/02/2012 16:16	Pancho Burquez	93
	FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	HERMOSILLO	lopez porello	s/n	NULL	calle tres	NULL	casi esquina, frente a oxvo	Panorámicos	15	6	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 16:15	NULL	94
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	HERMOSILLO	aja	sn	83000	rodriguez	NULL	cerca de modondisimo	Panorámicos	10	4	Con toda la fuerza pancho burquez familia es importante	01/02/2012 16:05	NULL	95
	DAMIAN ZEPEDA VIDALES	SONORA	HERMOSILLO	lopezmaizon	sn	0		NULL	frente a plaza cafeño	Panorámicos	8	3	Burquez familia es importante	01/02/2012 16:47	Damian Zepeda	96
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	NOGALES	prolongacion ave obregon	no incluye	84000	bivd nogales 2000			Panorámicos	1	2	con toda la fuerza	04/02/2012 12:06	Pancho Burquez	97
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	NOGALES	prolongacion ave obregon	no incluye	84000		ellas calles	frente a hotel PLAZA nogales	Panorámicos	1	2	con toda la fuerza	04/02/2012 12:29	Pancho Burquez	98
	ALEJANDRA LOPEZ NORIEGA	SONORA	HERMOSILLO	juan b escalante	s/n	83117	solidaridad	esquina	a un costado de supermercado	Panorámicos	12	4	que tu familia viva bien	26/01/2012 11:57	NULL	99
	FLORENCIO DIAZ ARMENTA	SONORA	HERMOSILLO	garcia morales	0	0		NULL	cerca de puente quiroga y garcia morales	Panorámicos	10	7	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 11:25	NULL	100
	FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA	SONORA	CAJEME	calle 300	sn	85180		NULL	dentro de rivera gas	Panorámicos	7	4	con toda la fuerza	08/02/2012 12:28	Pancho Burquez	101



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
 NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD

A	CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO
	FLORENCIO DÍAZ ARMENTA	SONORA	CAJEME	calle california	s/n	85039	x	x	frente a textiles californiana	Panorámicos	12	4	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 13:26	NULL	102
		TLAXCALA	TLAXCALA	bivideolucion	19	90010	Sanilliana	Marganita Maza de Juarez	frente a Alianza Francesa	Panorámicos	15	2	precandidatos a diputados y senadores	20/07/2012 11:13	Hector Ortiz Ortiz	103
		TLAXCALA	TLAXCALA	Cametera Camino Real	s/n	90105	Corregidora	El Graso	Cerca de La Posta del Obispo	Panorámicos	12	2	Proceso Interno	20/07/2012 11:37	Hector Ortiz Ortiz	104
		TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Via Corta Santa Ana - Puebla	s/n	90800	El Alto	Tetela	Pasando el puente El Alto	Panorámicos	9	2.5	Seguro ganamos	20/07/2012 12:19	Marco Tulio Munive Temolizín	105
	ADRIANA DAVILA FERNANDEZ	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Via Corta Puebla - Santa Ana	Tetela	90800	El Alto	Tetela	Fronte A vivero	Panorámicos	10	2.5	Valores que hacen la diferencia	20/07/2012 12:26	Adriana DavilaFernandez	106
		TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Via Corta Puebla - Santa Ana	s/n	90800	El Alto	Tetela	Junto al Mercado Nuevo	Panorámicos	9	2.5	Proceso Interno	20/07/2012 12:34	Hector Ortiz Ortiz	107
		TLAXCALA	LA MAGDALENA TLALTEJULCO	Via Corta Santa Ana - Puebla	s/n	90830	5 de Mayo	Pantitlan	Fronte a Policia San Jose	Panorámicos	8	1.5	Proceso Interno	20/07/2012 12:47	Hector Ortiz Ortiz	108
		TLAXCALA	LA MAGDALENA TLALTEJULCO	Via Corta Santa Ana - Puebla	s/n	90830	2 de febrero	Hidalgo	Junto marisqueta Las Rañas	Panorámicos	30	2	Proceso Interno	20/07/2012 13:01	Adriana DavilaFernandez	109
		TLAXCALA	ACJAMNALA DE MIGUEL HIDALGO	Via Corta Puebla Santa Ana	s/n	90864	Malintzi	Hidalgo	Fronte a fabrica Shneider	Panorámicos	5	2	Seguro Ganamos	20/07/2012 13:43	Marco Tulio Munive	110
		TLAXCALA	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL	AvMaximo Rojas	s/n	90790	Via Corta	NULL	Abajo de Farmapronto	Panorámicos	10	2.5	Proceso Interno	20/07/2012 15:18	Adriana DavilaFernandez	111
		TLAXCALA	TENANCIINGO	Via Corta Santa Ana - Puebla	s/n	90860	Ayuntamiento	Tercera privada de ayuntamiento	Almacen de arena	Panorámicos	25	2.5	Proceso Interno	20/07/2012 15:39	Adriana DavilaFernandez	112
		TLAXCALA	TEOLOCHOLCO	Pedregal	s/n	90850	Hidalgo	LazaroCardenas	Fronte a Pan Nure	Panorámicos	19	2.5	Proceso Interno	20/07/2012 17:33	Adriana DavilaFernandez	113
		TLAXCALA	TEOLOCHOLCO	Pedregal	s/n	90850	Portales	Avenida Coyoacan	Cerca de escuela	Panorámicos	9	2.5	Proceso Interno	20/07/2012 17:44	Adriana DavilaFernandez	114



**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

ANEXO A																
A	CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEJO
		TLAXCALA	LA MAGDALENA TLALTELUCCO	Via Corta Santa Ana Puebla	s/n	90830	Del Bosque	Nueva	Junto a California Cafe	Panorámicos	15	2	Proceso Interno	20/01/2012 13:28	Adriana Davila Fernandez	115
		TLAXCALA	MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS	Via Corta Puebla Santa Ana	s/n	90870	Barranca	Reforma	Cerca de jetatura de sector de la Usat	Panorámicos	12	2.5	Proceso Interno	20/01/2012 15:01	Hector Ortiz Ortiz	116
		TLAXCALA	TLAXCALA	bivd del Maestro	28	90060	calle 25	avenida independencia	frente monumento SNTE	Panorámicos	20	2	precandidatos a diputados y senadores	20/01/2012 10:34	Hector Ortiz Ortiz	117
		TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Aul. Via Corta Santa Ana Puebla	s/n	90800	El Alto	Tetela	pasando puente	Panorámicos	8	2.5	Proceso Interno	20/01/2012 12:06	Hector Ortiz Ortiz	118
		TLAXCALA	TEOLOCHOLCO	Via Corta Puebla Santa Ana	s/n	90850	Juarez	Barranca	A un costado de iglesia de lesljps de Jechva	Panorámicos	12	2.5	Seguro Ganamos	20/01/2012 17:17	Marco Tullio Munive	119
	LIBRADO MARTINEZ CARRANZA	MICHOACAN	URUAPAN	avenida san francisco uruapan	sin numero	60157	libramiento oriente	ave rosa de castilla	en barda de un rancho	Mantas	2	1	es buena ley	26/01/2012 14:15	NULL	120
	LIBRADO MARTINEZ CARRANZA	MICHOACAN	URUAPAN	avenida san francisco	sin numero	60157	san miguel	san gabriel	sobre negocio de materiales rigo	Mantas	2	1	es buena ley	26/01/2012 14:28	NULL	121
	LIBRADO MARTINEZ CARRANZA	MICHOACAN	URUAPAN	libramiento oriente	sin numero	60190	anturogamiz	prolongacion libertad	en rancho magico parque recreativo	Mantas	2.3	1.7	es buena ley	26/01/2012 16:09	NULL	122
	LIBRADO MARTINEZ CARRANZA	MICHOACAN	URUAPAN	cupatitlan	79	60000	vergal	benitojuarez	frente fabrica de hilados y tejidos la prudenca	Mantas	2.5	1.5	es buena ley	27/01/2012 12:19	NULL	123
	LIBRADO MARTINEZ CARRANZA	MICHOACAN	URUAPAN	avenida de bs americas	37	60050	acapulco	francisco villa	materia ecritico saga	Mantas	0.5	1	es buena ley	27/01/2012 15:50	NULL	124
	LIBRADO MARTINEZ CARRANZA	MICHOACAN	URUAPAN	calzada benito JUAREZ	471B	60110	frontera	avenida del cerro	frente a gasolera genbu	Mantas	4	2	es la ley	08/02/2012 10:57	NULL	125
	LIBRADO MARTINEZ CARRANZA	MICHOACAN	URUAPAN	pino suarez	33A	60000	camilo puerto	revolucion	enfrente del comite directivo municipal del partido accion nacional y sobre abarrotes emiliano	Mantas	0.8	1	es la ley	07/02/2012 11:18	NULL	126



**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

ANEXO A															
CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO
LIBRADO MARTINEZ CARRANZA	MICHOACAN	URUAPAN	libramiento oriente	1-a	60155	jesus romero flores	miguel indalgo	a un lado de vinateriaparis	Manitas	4	2	es buena ley	26/01/2012 13:57	NULL	127
LIBRADO MARTINEZ CARRANZA	MICHOACAN	URUAPAN	avenida san francisco	sin numero	60157	libramiento oriente	rosa de castilla	afuera de un rancho	Manitas	2	1	es buena ley	26/01/2012 14:07	NULL	128
FRANCISCO DOMINGUEZ SERVIEN	QUERETARO	QUERETARO	avenida de la luz	326	76110	avenida de la piedra	avenida de las fuentes	NULL	Manitas	2	1	pasos firmes	27/01/2012 11:59	Francisco Dominguez	129
FRANCISCO DOMINGUEZ SERVIEN	QUERETARO	QUERETARO	avenida de la luz	325	76110	avenida de la piedra	avenida de las fuentes	costado andador pgi	Manitas	2	1	pasos firmes	27/01/2012 12:14	Francisco Dominguez	130
FRANCISCO DOMINGUEZ SERVIEN	QUERETARO	QUERETARO	avenida de la luz	1117	76116	calle otomes	calle mayas	NULL	Manitas	2	1	pasos firmes	27/01/2012 12:31	Francisco Dominguez	131
FRANCISCO DOMINGUEZ SERVIEN	QUERETARO	QUERETARO	avenida de la luz	333	76110	av de la piedra	av de las fuentes	NULL	Manitas	2	1	pasos firmes	27/01/2012 12:45	Francisco Dominguez	132
FRANCISCO DOMINGUEZ SERVIEN	QUERETARO	QUERETARO	avenida de la luz	211b	76110	av de la piedra	avenida de las fuentes	negocio de pinturas	Manitas	2	1	pasos firmes	27/01/2012 12:50	Francisco Dominguez	133
FRANCISCO DOMINGUEZ SERVIEN	QUERETARO	QUERETARO	bvd de las americanas	102	76080	antonio carranza	salvador moreno	NULL	Manitas	1.9	1	pasos firmes	02/02/2012 12:53	Francisco Dominguez	134
FRANCISCO DOMINGUEZ SERVIEN	QUERETARO	QUERETARO	calle mexico	s/n	76130	chiapas	5 de febrero	NULL	Manitas	2	1	pasos firmes	09/02/2012 09:51	Francisco Dominguez	135
FRANCISCO DOMINGUEZ SERVIEN	QUERETARO	QUERETARO	avenida mexico	s/n	76130	veracruz	NULL	abajo de un puente peatonal	Manitas	2	1	pasos firmes	09/02/2012 09:59	Francisco Dominguez	136
FRANCISCO DOMINGUEZ SERVIEN	QUERETARO	QUERETARO	bvd de las americanas	101	76080	salvador moreno	antonio carranza	NULL	Manitas	2	1	pasos firmes	02/02/2012 10:44	Francisco Dominguez	137
JOSE MARIA MARTINEZ	JALISCO	ZAPOPAN	Calle Irbina Gaona de Cossio	4899	45200	Calle 7ma	Calle Sta. Oriente	Frente a las canchas de basquetbol	Muros	20	3	Ma late	07/02/2012 11:07	NULL	138
JOSE MARIA MARTINEZ	JALISCO	ZAPOPAN	Calle Protonagon 5 de Mayo	s/n	45019	Aviacion	NULL	Barda del club deportivo	Muros	8	2	Esta decidido - me late	07/02/2012 12:46	NULL	139



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
D. RECEPCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
 NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

ANEXO A															
CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	ZAPOPAN	Av Juan Gil Preciado	LoteBaldio	NULL	Calle Santa Monica	ProlongacionAv Dr. AngelLeano	Frente a gasolinera	Muros	10	2	Esta decidido -Me late	07/02/2012 14:10	NULL	140
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	GUADALAJARA	Av Experiencia	s/n	44230	Calle Pablo Quiroga Escamilla	Calle Pilar R. Sanchez	Frente a neveneraPater's	Muros	6	2	La Familia el valor de Jalisco	09/02/2012 11:06	NULL	141
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	GUADALAJARA	Av Beisario Dominguez	s/n	44230	Calle Joaquin Romero	Calle Francisco Sosa	Frente a la Farmacia Guadalupe	Muros	5	2	Esta decidido -Me late	06/02/2012 12:02	NULL	142
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	GUADALAJARA	Av Juan Pablo II	LoteBaldio	NULL	Av Plutarco Elias Calles	Periferico Manuel GomezMoran	A 200mts del Periferico Manuel GomezMoran	Muros	7	2	Esta decidido -Me late	09/02/2012 12:48	NULL	143
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	GUADALAJARA	Av Plutarco Elias Calles	s/n	44740	Calle Pablo Valdez	Calle Estaban a la Torre	Frente a pozas Wycco	Muros	10	2	Esta decidido -Me late	09/02/2012 13:34	NULL	144
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	GUADALAJARA	Av Plutarco Elias Calles	s/n	44740	Calle Pablo Valdez	Calle Alejandra	Frente a Relacionana Ajgam	Muros	10	2	esta decidido -Me late	09/02/2012 13:40	NULL	145
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	GUADALAJARA	Calle Pablo Valdez	s/n	44740	Calle Ramon Castellanos	Calle Vergel	Barda de laminado y pintura El mexicano	Muros	10	2	Esta decidido -Me late	09/02/2012 13:47	NULL	146
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	GUADALAJARA	Calle Pablo Valdez	s/n	44740	Calle Ramon Castellanos	Calle Pablo Valdez	Frente a taller de maquinas de coser	Muros	15	2	Esta decidido -Me late	09/02/2012 14:31	NULL	147
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	GUADALAJARA	Calle Monte la Luna	s/n	44330	Av Beisario Dominguez	Calle Montes Mercianos	Esquina auto cristales Ely	Muros	4	2	La Familia el valor de Jalisco	09/02/2012 17:52	NULL	148
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	GUADALAJARA	Calle San Patricio	18	44330	Calle Canera	Calle Monte la Luna	Frente a Unidad Deportiva	Muros	4	2	Esta decidido -Me late	09/02/2012 18:15	NULL	149
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	GUADALAJARA	Av Fidel Velazquez	1180	44220	Calle Andres Quintana Roo	Calle Bilbao	Barda de construccion	Muros	9	3	Esta decidido -Me late	10/02/2012 10:13	NULL	150
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	GUADALAJARA	Av Fidel Velazquez	LoteBaldio	44240	Calle Sierra Leona	Calle Itzacchual	A 50mts del Estadio Jalisco	Muros	10	3	Esta decidido -Me late	10/02/2012 10:43	NULL	151
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	GUADALAJARA	Calle Democrito	s/n	44750	Av Presa Osorio	Av Javier Mina	Lote Baldio	Muros	6	2	Esta decidido -Me late	10/02/2012 12:27	NULL	152



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
 NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	CANDIDATO OTRO	ANEXO
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	GUADALAJARA	Calle Francisco Sarabia	s/n	44730	Av Alvaro Obregon	Av Javier Mina	Lote Baldio	Muros	6	2	Esta decidido - Me late	10/02/2012 13:24	NULL	153
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	GUADALAJARA	Av Javier Mina	s/n	44730	Calle Francisco Sarabia	Calle Ventura Anaya	Lote Baldio	Muros	5	2	Esta decidido - Me late	10/02/2012 13:28	NULL	154
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	TLAQUEPAQUE	Av Lazaro Cardenas	s/n	NULL	Calle Melargua	Calle Alambiques	Salida a Chapala	Muros	30	3	Esta decidido - Me late	15/02/2012 10:44	NULL	155
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	JALISCO	GUADALAJARA	Av Enrique Diaz de Leon	Lote Baldio	44950	Calle Juan de la Barera	Av Manuel Avila Camacho	Frente a los condominios	Muros	15	3	Esta decidido - Me late	13/02/2012 10:23	NULL	156
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	TLAXCALA	TLAXCALA	Hercoo Colegio Militar	s/n	90000	Jesus de Rio	Av Puebla	Parque de la Juventud	Muros	9	1.4	Seguro Ganamos	24/01/2012 16:35	Marco Tulio Munive	157
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	TLAXCALA	TLAXCALA	Avenida Puebla	s/n	90112	Principal	16 de Septiembre	Junto a puente peatonal	Muros	23	2	Proceso Interno	24/01/2012 17:02	Hector Ortiz Ortiz	158
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	TLAXCALA	TLAXCALA	Bldf Tecuamitzi	s/n	NULL	Capulin	Sin nombre	Frente a entrada principal a Tepetitac	Muros	18	2	Proceso Interno	24/01/2012 17:27	Hector Ortiz Ortiz	159
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	TLAXCALA	TLAXCALA	Bldf Tecuamitzi	s/n	NULL	Capulin	Angosta	Sobre curva	Muros	17	2.5	Proceso Interno	24/01/2012 17:34	Hector Ortiz Ortiz	160
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	TLAXCALA	TLAXCALA	Avenida Ocotlan	s/n	NULL	Arquitectos	Carretera Santa Ana Tlaxcala	Frente a Cobat 01	Muros	9	2	Seguro Ganamos	24/01/2012 18:01	Marco Tulio Munive	161
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	TLAXCALA	TLAXCALA	Avenida Ocotlan	s/n	NULL	Arquitectos	Carretera Santa Ana Tlaxcala	Frente a Cobat 01	Muros	9	2	Proceso Interno	24/01/2012 18:12	Hector Ortiz Ortiz	162
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Via Costa Puebla Santa Ana	s/n	90000	Miguel Hernandez	Rio de los negros	Cerca de entrada principal a El Alto, abajo De puente	Muros	9	2	Valores que hacen la diferencia	25/01/2012 17:12	Adriana Davila Fernandez	163
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Via Costa Puebla Santa Ana	s/n	90000	Rio de los negros	Miguel Hernandez	Cerca de la entrada principal a El Alto	Muros	2	2.5	Seguro Ganamos	25/01/2012 17:19	Marco Tulio Munive	164
JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ	TLAXCALA	SAN PABLO DEL MONTE	Xochiencalli	s/n	90020	Defensores de la Republica	Emilio Carranza Oriente	Pasando la capilla del barro el cristo	Muros	7	3	Seguro Ganamos	26/01/2012 15:26	Marco Tulio Munive	165



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD

A	CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	CANDIDATO	OTRO ANEXO
		TLAXCALA	SAN PABLO DEL MONTE	Xicotencalli	s/n	90930	Allende	Mariano Cantor	Junto a Servicio Eléctrico	Muros	7	2.5	Seguro Ganamos	26/01/2012 15:32	Marco Tulio Murive	166
		TLAXCALA	SAN PABLO DEL MONTE	20 de Noviembre	s/n	NULL	3 de mayo	Sin Nombre	a un costado de carchas	Muros	16	2	Seguro Ganamos	26/01/2012 16:25	Marco Tulio Murive	167
		TLAXCALA	TOTOLAC	Federal Sur	s/n	90900	Vicent Guerrero	ValentinGomezFrias	Frente a barrotes Toyt	Muros	13	2	Proceso Interno	27/01/2012 11:45	Adriana DavilaFernandez	168
		TLAXCALA	TOTOLAC	Autopista Mexico Veracruz	s/n	90900	Camino real a San Martin	Federal Sur	Abajo del puente	Muros	10	2	Proces Interno	27/01/2012 12:21	Hector Ortiz Ortiz	169
		TLAXCALA	TLAXCALA	Tlaxcala Apizaco	NULL	NULL	Hidago	del Cristo	A un costado de baranica	Muros	10	2.5	Proceso Interno	27/01/2012 12:40	Adriana DavilaFernandez	170
		TLAXCALA	TLAXCALA	Tlaxcala Apizaco	s/n	90163	Antonio Alvarez Lima	Sin Nombre	A un costado de puente	Muros	10	2.5	Proceso Interno	27/01/2012 13:08	Adriana DavilaFernandez	171
		TLAXCALA	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	Prolongacion Reforma	s/n	NULL	sin nombre	Ignacio Zaragoza	Frente a la unidad habitacional	Muros	39	2.5	Proceso Interno	27/01/2012 13:25	Adriana DavilaFernandez	172
		TLAXCALA	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	Autopista Apizaco Tlaxcala	NULL	NULL	Entrada a Ahluvezia	Hospitales	Pasando puente a hospitales	Muros	7	2	Seguro Ganamos	27/01/2012 13:36	Marco Tulio Murive	173
		TLAXCALA	SANTA CRUZ TLAXCALA	Avenida San Juan	84	90640	Privada Juan Pablo II	Sin nombre	NULL	Muros	16	2	Seguro Ganamos	27/01/2012 15:02	Marco Tulio Murive	174
		TLAXCALA	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	Avenida Venustiano Carranza	s/n	90670	Morelos	2 de octubre	Iglesia de la Virgen de Guadalupe	Muros	12	2	Seguro Ganamos	27/01/2012 16:15	Marco Tulio Murive	175
		TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Avenida Ferrocarril	s/n	90800	Tlahucole	Morelos	Frente a consultorio dental	Muros	5.5	2	Valores que hacen la diferencia	27/01/2012 17:01	Adriana DavilaFernandez	176
		TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Avenida Ferrocarril	s/n	90800	Felipe Santiago Xicotencalli	Sin Nombre	Cerca de la Unidad habitacional Panzacola	Muros	7	2.5	Seguro Ganamos	27/01/2012 17:08	Marco Tulio Murive	177
		TLAXCALA	TLAXCALA	revolution	NULL	90010	margarita masa de juarez	xicotencalli	costado de central medica	Muros	14	2	precandidatos a diputados y senadores	06/02/2012 12:53	Hector Ortiz Ortiz	178



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
 NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

ANEXO A

IA	CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	CANDIDATO	OTRO	ANEJO
		TLAXCALA	TLAXCALA	blvd del maestro	51	NULL	independencia	lizatlan	frente a monumento al snite	Muros	20	2	seguro Ganamos	06/02/2012 14:39	Marco Tulio		179
		TLAXCALA	TLAXCALA	avenida puebla	NULL	NULL	av principal	16-sep	punteo peatonal	Muros	21	2	seguro Ganamos	06/02/2012 16:44	Marco Tulio		180
		TLAXCALA	TLAXCALA	bivitecuantzi	54	NULL	emiliano zapata	capulin	junto al instituto zaragoza	Muros	13	2	sin lema	06/02/2012 16:56	Adriana Davila		181
		TLAXCALA	TLAXCALA	tecuantzi	NULL	90115	angosta	presa	sobre avenida	Muros	6	2	todos ganamos	06/02/2012 17:11	Marco Tulio		182
		TLAXCALA	TLAXCALA	Autopista Apizaco Tlaxcala	10	NULL	el crisol	hidalgo	NULL	Muros	12	2	sin lema	09/02/2012 11:08	Adriana DavilaFernandez		183
		TLAXCALA	TLAXCALA	ignacio pizaro	123	90800	juan escuita	la paz	NULL	Muros	17	2.5	sin lema	09/02/2012 11:55	Hector Ortiz		184
		TLAXCALA	TLAXCALA	ignacio pizaro	102	90800	juan escuita	matlacueyatl	frente a la escuela primaria	Muros	10	3	valores que hacen la diferencia	09/02/2012 12:14	Adriana DavilaFernandez		185
		TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	av del ferrocarril	60	90800	morelos	lahuicole	frente consultorio dental	Muros	8	2	valores que hacen la diferencia	09/02/2012 12:39	Adriana DavilaFernandez		186
		TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	via Corta Puebla Santa	NULL	90800	lahuicole	manuelsaidana	NULL	Muros	9	2	sin lema	09/02/2012 13:00	Hector Ortiz		187
		TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	via Corta Puebla Santa	NULL	90800	manuelsaidana	lahuicole	NULL	Muros	9	2	sin lema	09/02/2012 13:04	Hector Ortiz		188
		TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	via Corta Puebla Santa	NULL	90800	mmuelsaidana	lahuicole	ros negros	Muros	6	1.5	seguro Ganamos	09/02/2012 13:26	Marco Tulio Munive		189
		TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	via Corta Puebla Santa	NULL	90800	madero	camino real	NULL	Muros	9	3	seguro Ganamos	09/02/2012 13:34	Marco Tulio Munive		190
		TLAXCALA	LA MAGDALENA TLALTELUCCO	via Corta Puebla Santa	NULL	90830	5 de mayo	panatlan	NULL	Muros	8	1.5	sin lema	09/02/2012 13:50	Hector Ortiz		191



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD

ANEXO A																	
A	CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	CANDIDATO	OTRO	ANEXO
		TLAXCALA	LA MAGDALENA TLATELULCO	via Corta Puebla Santa	NULL	90630	panitian	hidalgo	junto mansuana	Muros	30	2.5	sin lema	09/02/2012 13:58	Adriana DavilaFernandez		192
	ADRIANA DAVILA FERNANDEZ	TLAXCALA	TLAXCALA	federal sur	0	90760	vicente guerrero	valentingomezarias		Muros	12	2	sin lema	07/02/2012 14:32	Adriana DavilaFernandez		193
	HECTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ	TLAXCALA	TLAXCALA	autopista mexicoveracruz	0	0	federal sur	20 metros	abajo del puente	Muros	10	2	sin lema	07/02/2012 14:59	Hector Ortiz		194
	MARCO TULLIO MUNIVE TEMOLTZIN	TLAXCALA	TLAXCALA	autopista mexicoveracruz	0	0	sin nombre	sin nombre	km 22	Muros	12	3	seguro Ganamos	07/02/2012 15:13	Marco Tullio		195
	HECTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ	TLAXCALA	TLAXCALA	prolongaciondiazvarela	0	90600	prolongaciondiazvarela	margaritas	frente al colegio bacileras	Muros	10	2	seguro Ganamos	07/02/2012 16:06	Hector Ortiz		196
	MARCO TULLIO MUNIVE TEMOLTZIN	TLAXCALA	TLAXCALA	via Corta Santa Ana Puebla	0	90600	miguel hoz	lahuicole	costado puente	Muros	2	2.5	seguro Ganamos	08/02/2012 15:25	Marco Tullio		197
	ADRIANA DAVILA FERNANDEZ	TLAXCALA	TLAXCALA	via Corta Puebla Santa	0	90600	miguel Hernandez	lahuicole	costado puente	Muros	10	2	valores que hacen la diferencia	08/02/2012 15:30	Adriana DavilaFernandez		198
	ADRIANA DAVILA FERNANDEZ	TLAXCALA	TLAXCALA	prolongacion reforma	0	0	reforma	manueltavilacama	frente unidad habitacional	Muros	40	2	sin lema	08/02/2012 15:56	Adriana DavilaFernandez		199
	ADRIANA DAVILA FERNANDEZ	TLAXCALA	TLAXCALA	carretera Santa anaapizaco	0	0	dona meli	alvarcobregon	campo de tiro	Muros	5	3	sin lema	08/02/2012 16:28	Hector Ortiz		200
	MARCO TULLIO MUNIVE TEMOLTZIN	TLAXCALA	SAN PABLO DEL MONTE	xicotencatl	0	90970	allende	defensores de la republica	--	Muros	7	2	seguro Ganamos	09/02/2012 17:03	Marco Tullio Munive		201
	MARCO TULLIO MUNIVE TEMOLTZIN	TLAXCALA	SAN PABLO DEL MONTE	xicotencatl	302	90970	defensores de la republica	emilio Carranza	--	Muros	8	3	seguro Ganamos	09/02/2012 17:09	Marco Tullio Munive		202



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD

A	CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO
		TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Avenida Ignacio Picazo	sin	90800	4a Privada de Ignacio Picazo	5a Privada de Ignacio Picazo	Cerca de la Unidad Habitacional Panzacoda sobre avenida	Muros	9	2	Proceso Interno	25/01/2012 18:01	Hector Ortiz Ortiz	203
		TLAXCALA	TLAXCALA	Itecuantzi	60	90115	nopalera	angelaguilar		Muros	17	2	sin tema	06/02/2012 17:04	Hector Ortiz	204
		TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	avenida ferrocarril	NULL	90800	reforma	sin nombre	frente a la via	Muros	10	2	seguro Ganamos	09/02/2012 12:48	Marco Tulio Munive	205
		TLAXCALA	LA MAGDALENA TLAXTELUCCO	via Corta Puebla Santa	NULL	90830	del bosque	emiliosanchez piedras	km 24	Muros	20	2	sin tema	09/02/2012 14:04	Adriana DavilaFernandez	206
		TLAXCALA	TLAXCALA	Heroico Colegio Militar	sin	90000	Jesus del Rio	Avenida Puebla	Parque de la Juventud	Muros	9	2	Seguro Ganamos	24/01/2012 16:41	Marco Tulio Munive	207
		TLAXCALA	TLAXCALA	Blvd Itecuantzi	54	NULL	Emiliano Zapata	Tlahuevolozin	Junto a Instituto Zaragoza	Muros	13	2.5	Proceso Interno	24/01/2012 17:21	Adriana DavilaFernandez	208
		TLAXCALA	TLAXCALA	Tlaxcala Apizaco	NULL	90163	AviacoOregon	Dona Meli	Rumbo al campo de tiro	Muros	4	2.5	Proceso Interno	27/01/2012 13:02	Adriana DavilaFernandez y Hector Ortiz	209
		TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	via Corta Puebla Santa	NULL	90800	manuelosaldana	Iahucole	no negros	Muros	5	2	seguro Ganamos	09/02/2012 13:31	Marco Tulio Munive	210
	ADRIANA DAVILA FERNANDEZ	TLAXCALA	TLAXCALA	autopista Apizaco Tlaxcala	0	0	antonioalvarez lima	sin nombre	junto al puente	Muros	10	2	sin tema	08/02/2012 16:35	Adriana DavilaFernandez	211
	MARCO TULLIO MUNIVE TEMOLTZIN	TLAXCALA	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	via Corta Puebla Santa	0	0	hidalgo	barrancas	-	Muros	7	2	seguro Ganamos	10/02/2012 11:37	Marco Tulio Munive	212
	ADRIANA DAVILA FERNANDEZ	TLAXCALA	TEOLOCHOLCO	pedregal	20	90650	hidalgo	lazarocardenas	-	Muros	20	2	sin tema	10/02/2012 12:19	Adriana DavilaFernandez	213
	ADRIANA DAVILA FERNANDEZ	TLAXCALA	TEOLOCHOLCO	pedregal	0	90650	portales	coyalcan	-	Muros	8	3	Proceso Interno	10/02/2012 12:36	Adriana DavilaFernandez	214



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

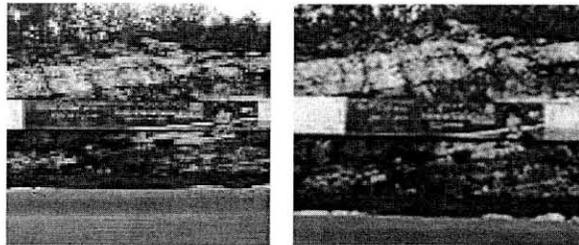
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
 NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

ANEXO A																
A	CANDIDATO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO
	MARCO TULLIO MUNIVE TEMDLTZIN	TLAXCALA	SANTA ISABEL XILOXOTLA	via Corta Puebla-Santa	0	0	snantonio	culhuaca	-	Muros	6	3	seguro Ganamos	10/02/2012 12:46	Marco Tullio	215

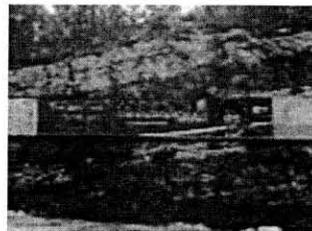
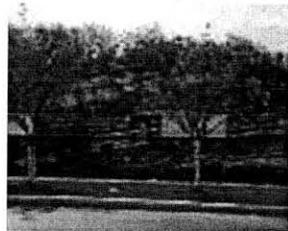
Nº Encuesta:	1617	LiveStreaming:	24/04/2012 11:55:00
ID Encuesta:	1148	Plataforma:	PEF 2011-2012
Tipo:	11101	Parque:	Parque Accés Nacional
Entidad:	CAMPESHE	Código:	Senador
Municipio:	CAMPESHE	País:	Precampesha
Dirección:	CAMPESHE	Intención:	Se va una vez fuerte por Campeche
Colonia:	null	Observaciones:	null
Calle:	Av. Lopez Portillo	Extensión (metros):	160000
Manejo:	null	Litigio:	163241
Código Postal:	null	Linea:	963435
Estado Calle:	null	Si disponible:	PE-Desktop v1.0
Y Calle:	null	Vista de calle:	Ubicar en mapa
Referencia Ubicación:	breña e bomba de agua potable		
Tipo Anuncio:	Panorámicos		
Fecha:	12		

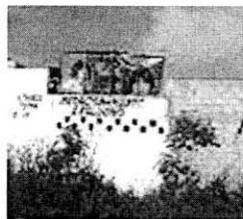
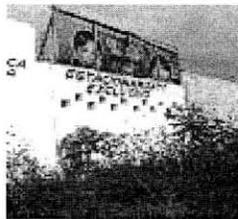
 The interface also includes a search bar, navigation controls, and a footer with the IFE logo and contact information.



Información de espectacular

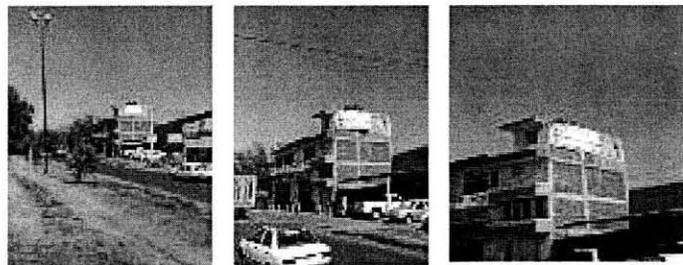
Id. Espectaculo	2758	Levantamiento	09/02/2012 12:57:00
Id. Espectaculo	2082	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Tiempo	18:561	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	CAMPECHE	Cargo	Senador
Municipio	CAMPECHE	Planedo	Pre-campaña
Distrito	I CAMPECHE	Variedad	sere una vez hecho por Campeche
Colonia	null	Observaciones	null
Calle	Lopez Portillo	Edificio seleccion	Validado
Número	null	Lugar	19.824
Código Postal	null	Longitud	-98.5437
Entre Calles	null	Id. dispositivo	IFE-Desktop v1.0
T. Calle	null	Vista de calle	
Referencia	null	Ubicar en mapa	
Ubicación			
Tipo Anuncio	Paseo de autos		
Anuncios	1		





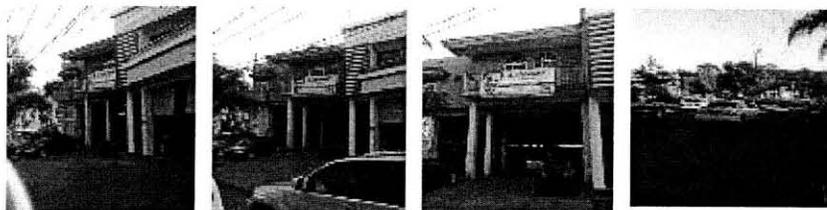
Información de espectacular

ID Empleado:	578	Levantamiento:	26/04/2012 13:21:00
ID Emisor:	1083	Proceso electoral:	PEE 2011-2012
Ticket:	10558	Partido:	Partido Acción Nacional
Emisor:	IMCHOMCAN	Carga:	Diputado
Municipio:	URUAPAN	Periodo:	Pre-campaña
Distrito:	ICURUPAN DEL PROGRESO	Version:	es buena ley
Colonia:	hazro cardenas	Coordenadas:	
Calle:	Miramiento oriente	Estatus validación:	Validado
Numero:	540-a	Latitud:	19.4176
Colony Postal:	60135	Longitud:	-102.025
Emisor Calle:	espacio silencio	Id dispositivo:	ef1a6860.1487-abbf-eb7c-3740c612c5514ed0079
Y Calle:	Blvd Industrial	Visa de calle:	
Rubrica/ubicación:	sobre arpo de empujan	Ubicar en mapa:	
Tipo Numero:	Carreteras		
Ancho:	4		



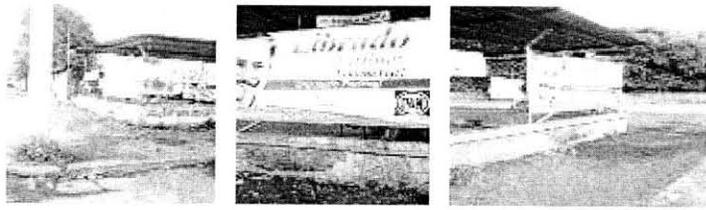
Información de espectacular

ID Empleado:	618	Levantamiento:	28/01/2012 17:43:00
ID Empleado:	1947	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	19401	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	IMCHOCAMAN	Cargo:	Diputado
Municipio:	ORIZAPÁN	Período:	Precampaña
Ciudad:	IXORIPÁN DEL PROGRESO	Verdadero:	es bueno ley
Columna:	artículo 27	Clasificación:	
Calle:	paseo de la revolución	Estado validación:	Validado
Número:	sin numero	Latitud:	19.3705
Código Postal:	69190	Longitud:	-102.055
Entre Calle:	entre carretera orizapan - gabriel camara	ID dispositivo:	05d68003.1487-abc-407c-33d0c612c5510e08079
Y Calle:	pasam	Vista de calle >	
Referencia ubicación:	a un lado de cincuenta barracon y outfiestas	Ubicar en mapa >	
Tipo Anuncio:	Cantinas		



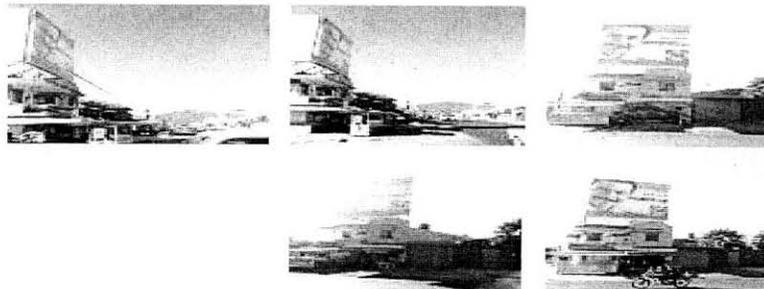
Información de espectacular

Id. Espectáculo	643	Levantamiento	26/9/2012 13:04:30
Id. Estado	1161	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Tiempo	11029	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	QUEROQUÁN	Cargo	Diputado
Municipio	URUPÁN	Partido	Precampaña
Distrito	IX URUPÁN DEL PROGRESO	versión	es buena ley
Ciudad	iguamba	Identificación	Validado
Calle	Calle de la fuente	Edificio	15-165
Nombre	no numero	Latitud	-102.242
Código Postal	99150	Longitud	66a8960-1487-4b8c-4b7c-33a6c512c551a00079
Edificio	Julio Lopez Chavez	Id. dispositivo	66a8960-1487-4b8c-4b7c-33a6c512c551a00079
V. Calle	macarena	Vista de calle	Ver en mapa
Referencia ubicación	en contra esquina de plaza de toros macarena y fuera de un lavado de autos		
Tipo Anuncio	Carteles		



Información de espectacular

Id Espectaculo	2143	Levantamiento	27/01/2012 16:21:00
Id Espectaculo	1488	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Tirada	11755	Partido	Partido Acción Nacional
Emisor	IMCHOCACAN	Cable	Diputado
Municipio	URUAPAN	Periodo	Pre-campaña
Distrito	DE URUAPAN DEL PROGRESO	Modo	en línea key
Colonia	la magdalena	Operación	hub
Calle	av manuel peres coronado	Estadía de ubicación	Registrado
Numero	194	Latitud	19.4278
Código Postal	60608	Longitud	-102.259
Etiquetas	visita ortiz de domingo	Id dispositivo	6fa68600-1487-ab0c-e07c-23a0c612c5514a450878
V Calle	privada latinoamericana	Vista de calle	Ubicar en mapa
Referencia subcadena	sobre una tienda de abarrotes y primaria malchior ocampo		
Tipo Anuncio	Panoramicas		
Anchos	4		



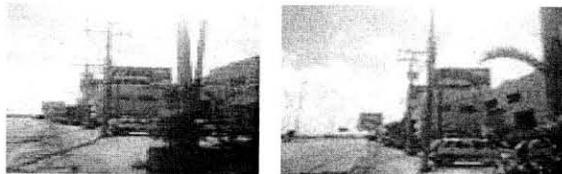
Información de espectacular

id Espectáculo	548	Levantamiento	20/01/2012 11:44:00
id Evento	958	Proceso electoral	PEF 2011 2012
Ticket	10336	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	QUERETARO	Cargo	Senador
Municipio	QUERETARO	Período	Presidencia
Distrito	II SANTIAGO DE QUERETARO	Visión	panche senador
Colonia	reforma agraria	Observaciones	Se encuentra el precandidato con su suplente
Calle	blvd de las americanas	Edicta validación	Validado
Número	54	Límites	20.5581
Código Postal	76886	Longitud	-100.387
Entre CMA	runas rurales	Idosocutivo	ee4178db-317c-b72b-9ea3-35689a5c1725alec136
Y Calle	NUL	Vista de calle	Ubicar en mapa
Referencia usocafm	NUL		
Tipo Anuncio	Panorámicas		
Local	?		



Información de espectacular

ID Espectulo:	73	Levantamiento:	2011-2012 13:21:00
ID Especto:	292	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	8069	Punto:	Punto Acción Nacional
Estado:	QUINTANA ROO	Cargo:	Diputado
Municipio:	BENITO JUAREZ	Periodo:	Precampaña
Distrito:	III CAUCUN	Version:	no tiene
Colonia:	localidad Alfredo y bonif	Operaciones:	Pre candidato federal distrito 3
Calle:	Carretera federal supermanzana 308	Estado nacional:	Validado
Numero:	no tiene	Latitud:	21.8696
Código Postal:	77568	Longitud:	-86.8426
Entre Calle:	Avia echeverria	Idioma:	español
Y Calle:	NUL	Idioma:	español
Referencia:	inscripción maná doka	Vista de calle:	Ver mapa
Ubicación:		Ubicar en mapa:	
Tipo Arreglo:	Planómetros		
Revisó:	15		

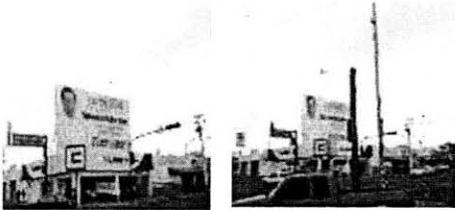


Información de espectacular

Id Enciclopedia	82	Levantamiento	2009.2012 16:48:06
Id Enciclopedia	284	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Título	8229	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	QUINTANA ROO	Categoría	Distrito
Municipio	BENITO JUÁREZ	Prendido	Precampaña
Ciudad	EL CANCEL	Version	no tiene
Categoría	supermercado 25	Categorización	Precandidato federal distrito 3
Calle	en cobá	Estatus de operación	Validado
Número	no tiene	Longitud	21.1567
Código Postal	77509	Latitud	-86.8236
Entre Calle	en la zona	Identificación	cac71381ac2f4647-520b- e9e969ef4442f6e5255
T Calle	NULL	Vista de calle	>
Rutavista	estacion de gasolina de autos	Ubicar en mapa	>
Unidades			
Tipo Anuncio	Paseos turísticos		
Nivel	3		

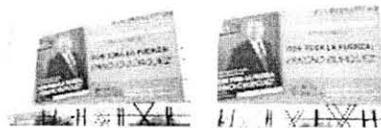


Información de espectacular			
ID Espectador	1380	Levantamiento	06/02/2012 06:21:00
ID Empleado	2157	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Ticket	14901	Partido	Partido Acción Nacional
Carga	Senador		
Municipio	HERMOSILLO	Partido	Precampaña
Distrito	HERMOSILLO	Referido	para sermi. Allegamiento a sonora quiero ser senador.
Colonia	JESUS GARCIA	Observaciones	revista nueva sonora no incluye logo de pan
Calle	PERFERICO NORTE	Estable verificado	Validado
Número	SN	Latitud	29.1123
Código Postal	0	Longitud	-110.971
Entre Calle	REFORMA	ID dispositivo	77650407-7317-6564-b4ec-cabc965193b291937fa
y Calle	ABURTO	Vista de calle	>
Referencia	FRENTE A GASOLINERA	Ubicar en mapa	>
Tipo de anuncio	Carteras		
Fecha	10		



The screenshot shows the SIM web interface with a modal window titled "Información de espectacular" displaying the following data:

Id Espectacular	1386	Lugar de origen	68922912 065630
Id Espectac.	2184	Presencia Espectac.	PEF 2011-2012
Tiempo	14955	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	SOMORA	Cargo	Senador
Municipio	HERMOSILLO	Partido	Principales
Dirección	HERMOSILLO	versión	con toda la fuerza pancho berque
Compañía	NULL	Descripción	revista gaste de negocios no incluye logo de pan
Calle	juan bautista escalante	Estado	Veracruz
Numero	0	Latitud	28.1441
Código Postal	0	Longitud	-110.397
Empresa	solidaridad	Id de usuario	77659607:7517:6564:64ec-cabc856516262916379a
V. Calle	NULL	Vista de calle	Ubicar en mapa
Referencia	cercado norlina progreso		
Tip. anuncio	Cateletras		
Ancho	10		



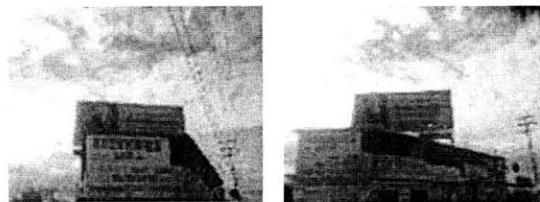
Información de espectador

Nº Encuesta:	1387	Levantamiento:	02/02/2012 09:58:00
M. Estado:	2165	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	1455	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	SCHORRA	Cargo:	Diputado
Municipio:	HERMANDAD	Proceso:	Precontienda
Código:	HERMANDAD	Verificación:	que no familia vive bien
Colección:	MILL	Diferenciales:	resiste ya mejor
Calle:	juan bautista escante	Estado inscripción:	Validado
Número:	0	Latitud:	29.1441
Código Postal:	0	Longitud:	-116.897
Etiqueta:	solidaridad	ID de usuario:	7765007 2117 0564 04ec-cabc28c516362916337a
Y Calle:	MILL	Vista de calle:	Ubicar en mapa
Referencia:	cerca de sotonera progreso		
Tipo de usuario:	Callejeros		
Edad:	18		



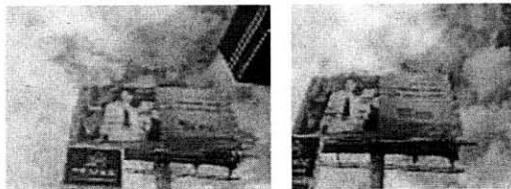
Información de espectacular

Id Encuesta:	1436	Id Anticipo:	009022012 142300
Id Evento:	2232	Proceso electoral:	PEF 2011 2012
Total:	15306	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	SONORA	Cargo:	Senador
Municipio:	HERMOSILLO	Periodo:	Pre-campaña
Distrito:	HERMOSILLO	Votos:	con toda la fuerza pancho burocr
Colonia:	BALDERAMA	Observaciones:	revisó petic de nupcias no lechye
Calle:	PERIFERICO NORTE	Id de observación:	logro de partido
Número:	0	Estado actualizado:	Validado
Chapa Postal:	0	Límite:	28.1115
Ente Calle:	GUADALUPE VICTORIA	Límite:	-110.967
Y.U.B.A.:	ABURTO	Id de observación:	77650407 7517 6544 04ec- cabr086516302819379a
Referencia:	CERCA DE KFC PERINTE	Vista de calle:	
Ubicación:		Ubicar en mapa:	
Tipo reunión:	Catelesas		
Año:	10		



Información de espectacular

Encuesta:	1438	Levantamiento:	08/02/2012 14:52:00
ID Encuesta:	2235	Proceso electoral:	PE3 2011-2012
Tercer:	15205	Partido:	Partido Acción Nacional
EMPAQ:	SOMORA	Cargo:	Diputado
Municipio:	HERMOSILLO	Relación:	Precampaña
Ciudad:	HERMOSILLO	versión:	que la familia viva bien
Colonia:	MULL	Observación:	revisita y su mujer no lo hace luego de dar
Calle:	jose maria morales	Estatus validación:	Validado
Numero:	0	Latitud:	26.1449
Código Postal:	0	Longitud:	-110.953
Empresa:	Juan Benito Escalante	ID dispositivo:	77659607751745644fec-cabc28651632916379a
Tipo anuncio:	MULL	Vista de calle >	
Referencia ubicación:	cerca de terminal	Ubicar en mapa >	
Tipo anuncio:	Cantinas		
Año:	10		



Información de espectador

Id. Espectador:	2222	Levantamiento:	08/02/2012 18:34:00
Id. Evento:	2179	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Tribunal:	15837	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	SONORA	Cargo:	Diputado
Municipio:	HERNÁNDEZ	Periodo:	Pre-campaña
División:	HERNÁNDEZ	Verificación:	Well Been en familia
Colección:	MULL	Observaciones:	revisada ya muestra en el key logo de paf
Calle:	Ignacia	Estado (validación):	Validado
Numero:	0	Latitud:	28.1687
Código Postal:	0	Longitud:	-111.923
Entre Calle:	-	Id. Observador:	77659a07-7517-4564-b4e0-cab0d865193a2919379a
Y Calle:	MULL	Visita de calle:	Ubicar en mapa
Referencia:	cerca de surterra quitope	Tipo Afiliado:	Cateteras
Verificación:		Edad:	18

Mapa de México con marcadores de ubicación.



Anexo 40

Información de espectacular

Id Encuesta	2229	Levantamiento	08/02/2012 15:00:00
Id Espectro	2239	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Ticket	15225	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	SONORA	Cargo	Senador
Municipio	HERMOSILLO	Periodo	Pre-campaña
Estado	HERMOSILLO	Version	para servir integralmente e honorario ser senador
Colonia		Observaciones	revista nueva sonora no incluye logo de pan
Calle	JUAN BAUTISTA ESCALANTE	Estado validado	Validado
Numero		Latitud	28.1458
Código Postal		Longitud	-110.369
Ente Cofe	REYES	Id dispositivo	7765060725172654 dtes-cabr205515762915379a
Y Cofe		Visita de calle	
Rol de empa	CERCA DE OXHO REYES Y PROGRESO	Ubicar en mapa	
Ubicación			
Tipo anuncio	Cableteros		
Medio	18		



Información de espectacular

IdEspectacle:	757	Localización:	16/91204-1105/00
IdEspect:	1285	Proceso Electoral:	PEF 2011-2012
Tuor:	11141	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	SONORA	Cargo:	Senador
Municipio:	HERMOSELO	Periodo:	Pre-campaña
Distrib:	V HERMOSELO	versión:	la verdad pero bien dicha
Columna:	reconata de la cruz	Observaciones:	publicidad de precandidato, asociación nuevo sensor, sin logotipo de partido
Calle:	Bvd 10 de marzo	Estatus/validación:	Validado
Numero:	58	Leitos:	29.0098
Código Postal:	83058	Longitud:	-110.83
Entre Calle:	callejón 3 de mayo	Idisponible:	IFE-Desktop v1.0
Y Calle:	Esq.	Vista de calle:	
Referencia geográfica:		Ubicar en mapa:	
Tipo Anuncio:	Panorámicos		
Horas:	10		



Anexo 42

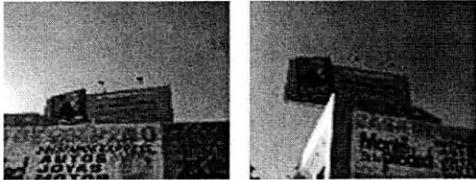
The screenshot shows the SIM web interface. A central window displays the following information:

Información de espectacular			
Id Emisor:	773	Levantamiento:	25/01/2012 09:25:00
Id Emisora:	1304	Proceso electoral:	PEI 2011-2012
Tirotat:	11141	Partido:	Partido Acción Nacional
Emisor:	SOMORA	Cargo:	Senador
Municipio:	HERMOSELLO	Partido:	Precampaña
Distrito:	HERMOSELLO	Wanted:	para sermi integralmente a Sotora
Colonia:	Jesus garcia	Observaciones:	sin logro del sermi politico, es pro candidato por el PAN
Calle:	uno	Estatus validacion:	Validado
Numero:	90	Latitud:	28.1123
Codigo Postal:	83140	Longitud:	-110.371
Ejra Calle:	de la reforma	Id dispositivo:	BE-Desktop v1.0
Y Calle:	059	Vista de calle:	
Referencia:	frente a CFE	Ubicar en mapa:	
Tipo anuncio:	Panorámicos		
Aplic:	10		

The interface also includes a map on the right, navigation controls, and a footer with the text: "SIM Sistema Integral de Monitoreo de Espectáculos y Recursos Impulsivos" and "Unidad de Planeación de los Recursos de los Partidos Políticos".



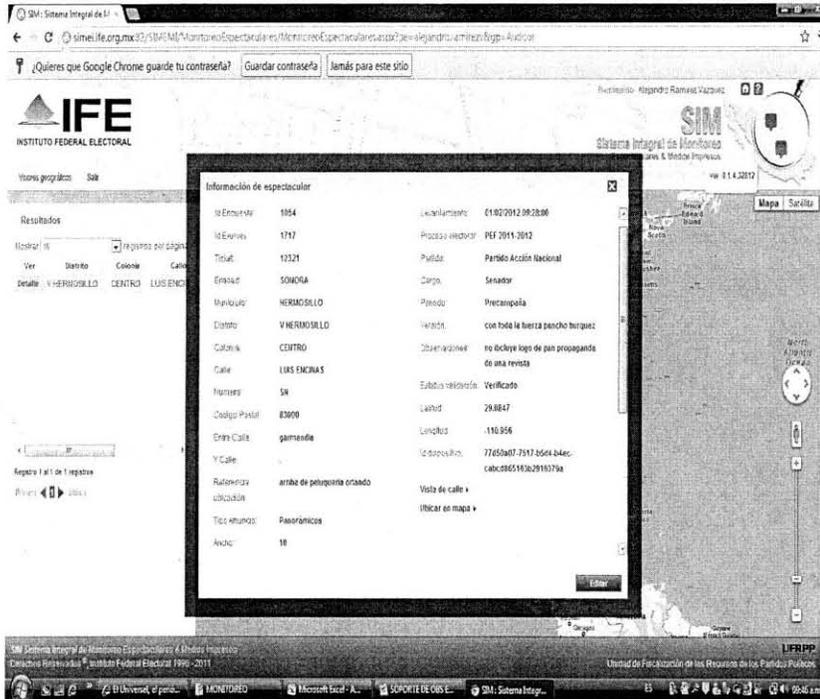
Información de espectacular			
Id Espectaculo	774	Licenciamento	25/6/2012 09:42:00
Nº Espectaculo	1385	Proceso electoral	PEF 2011-2012
TU-Net	11141	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	SONORA	Cabeza	Senador
Municipio	HERMOSELLO	Proceso	Precampaña
Distrito	II HERMOSELLO	Ward	con toda la fuerza
Colección	Sabero	Observaciones	sin logopos del partido político revista Gente de Negocios, edición con toda la fuerza
Calle	Solidaridad	Estatus del proceso	Validado
Numero	916	Latitud	29.1641
Código Postal	9	Longitud	-110.983
Entre Calle	Satoriano Campes	Id dispositivo	WE-Desktop v1.3
T. Calle	494	Vista de calle	UNICAR en mapa
Autorenda	dentro de locales comerciales		
Tipo Anuncio	Paseoramicos		
Ancho	15		



Información de espectacular

Id Encuesta:	775	Levantamiento:	25/01/2012 06:58:00
Id Encuestado:	1308	Proceso electoral:	PEE 2011-2012
Ticket:	11141	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	SONORA	Cargo:	Senador
Municipio:	HERNANDEZ	Presup:	Precampaña
Ciudad:	HERNANDEZ	versión:	con toda la fuerza
Colonia:	- la manga	Observaciones:	sin logotipo del partido político, revista Gesto de Negocios, edición con toda la fuerza
Calle:	garcía morales	Estado versión:	Válidulo
Número:	458	Latitud:	29.855
Código Postal:	8	Longitud:	-111.017
Ente Calle:	calle sin nombre	IS instalado:	IFE Desktop v1.0
Y Calle:	496	Vista de calle:	Utilizar en mapa
Fotografía:	a un costado del sindicato de		
ubicación:	telefonos de México		
Tipo Anuncio:	Panorámicos		
Año:	10		



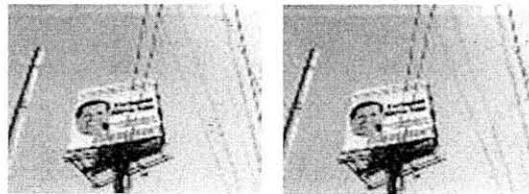
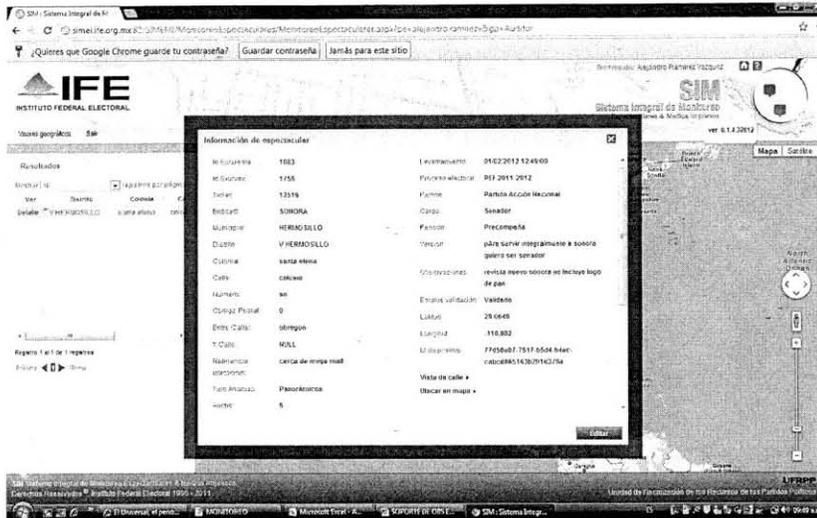


Información de espectacular

ID Espectáculo:	1001	Localización:	0140/2012 1142-00
ID Emisor:	1753	Proceso electoral:	PEF 2011-2013
Tirada:	12481	Partido:	Partido Acción Nacional
Emisor:	SONORA	Cargo:	Senador
Municipio:	HERNÁNDEZ	Partido:	Precampaña
Dirección:	V. HERRASCO	versión:	paq eci m e r a t
Colonia:	PIEDRA BLA	Descripción:	revista nueva sonora en logo de pan
Calle:	MILDOSA	Estado validado:	Validado
Número:	5	Latitud:	29.8372
Código Postal:	0	Longitud:	110.958
Emisor Calle:	PERIFERICO CO R SRE SU	ID de usuario:	7765067-7517-8564-04ac-cabc06516307916379e
Y Calle:		Volta de calle:	
Referencia geográfica:	cerca de gasolinero el gallo	Ubicar en mapa:	
Tipo de anuncio:	Panorámico		
Altura:	10		



Anexo 47



Información de espectacular

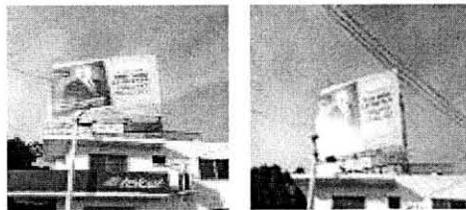
Id Encuesta:	1884	Localización:	018022912132100
Id Espectro:	1787	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
TUCLAT:	12519	Partido:	Partido Acción Nacional
Etíquetas:	SONORA	Carga:	Diputado
Municipio:	HERMOSILLO	Periodo:	Pre-campaña
Distrito:	V HERMOSILLO	Version:	la familia es lo mas importante
Colonia:	LOS ARCOS	Descripciones:	revista nueva publica en positivo no incluye logo de pan
Calle:	PECQUERA	Estatus verificación:	Validado
Número:	58	Latitud:	29.8823
Código Postal:	0	Longitud:	-110.876
Enlace Calle:	OLIVARES	Id descripción:	7760907-7517-6564-04ec-cabc5865163e2916379e
Id Calle:	NUL	Vista de calle:	Ver
Referencia:	CERCA DE BUSTO DE OROSO	Ubicar en mapa:	Ver
Ubicación:			
Tipo anuncio:	Panorámicos		
Noche:	5		



The screenshot shows the IFE website interface. A central window titled 'Información de espectador' displays the following data:

Identificación:	1885	Expiración:	01/02/2012 15:52:00
INECINEP:	1775	Proceso electoral:	PEI 2011-2012
Teléfono:	12611	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	SONORA	Carga:	Senador
Municipio:	HENRIQUEZ	Perfil:	Precampaña
Distrito:	V. HENRIQUEZ	versión:	con toda la fuerza pancho herpest
Calle:	centro	Observaciones:	revista pante de negocios no incluye logo de pan
Calle:	rodriguez	Estado validación:	Validado
numero:	sa	Latitud:	29.8990
Código Postal:	83009	Longitud:	-110.956
Entre Calle:	h rasquel	ID dispositivo:	7765007-7517-6564-bloc-cabc09516302916379a
Y Calle:	NULL	Vista de casa:	Ver en mapa
Referencia:	crisis de tabe rosillo rodriguez		
Identificación:	Peperamicos		
Fecha:	5		

The background of the screenshot shows the IFE logo and navigation options. The browser's address bar shows the URL: sime.ife.org.mx:8080/SIM/MonitoreoEspectadores/MonitoreoEspectadores.asp?res=alejandricontreras@Auditor. The taskbar at the bottom shows the system tray with the date 11/14/2012 and time 9:53 a.m.





Información de espectacular

Id Encuesta:	1100	Fecha Inicio:	01/02/2012 16:55:00
Id Encuev:	1780	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Totale:	12819	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	SONORA	Cargo:	Diputado
Municipio:	HERNANDEZ	Partido:	Precampaña
Comu:	VERNANDER	WebSite:	que tu familia viva bien
Colonia:	constitucion	Observaciones:	revisita young mejor no incluye logo de pan
Calle:	mores	Estado validacion:	Validado
Numero:	58	Calle2:	29.0092
Código Postal:	83150	Longitud:	-110.951
Entre Calle:	ponciano arango	Id dispositivo:	7765007-7517-6564-04c-cab-000143020103794
Y Calle:	NULL	Vista de calle:	Ver en mapa
Referencia (opcional):	es taqueria chives moreses	Ubicar en mapa:	
Tipo Anuncio:	Panorámicos		
Radio:	6		



The screenshot shows the SIM web application interface. A central window titled "Información de espectacular" displays the following data:

Id Encuesta:	1182	Localización:	014022012 16:16:00
Id Encuesta:	1783	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	12631	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	SONORA	Cargo:	Senador
Municipio:	HERMOSELLO	Periodo:	Pre-campaña
Distrito:	VIERMASILLO	Verificación:	para ser registrado e sonora quiere ser senador
Colección:	SAN LUIS	Observaciones:	revista menor sonora no incluye logo de pan
Calle:	EMERQUE RAZON LOPEZ	Estatus verificación:	Validado
Número:	SR	Latitud:	29.898
Código Postal:	83160	Longitud:	110.925
Ente Data:	placas	ID CANTONERO:	7765087 7317 0564 04ec- cabcc88516302910379a
Y Calle:	Ignacio seto	Vista de calle:	>
Referencia:	cruce de ferrocarriles	Ubicar en mapa:	>
Ubicación:			
Tipo Material:	Placardes		
Fecha:	6		

The interface also includes a sidebar with "Vozes geográficas" and "Resultados" sections, and a map on the right side. The footer of the application mentions "LFRPP Unidad de Focalización de los Recursos de los Partidos Políticos".



Información de especializar

ID Encuesta:	1188	Ubicamiento:	04/02/2012 11:09:00
ID Evento:	1897	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticker:	13609	Partido:	Partido Acción Nacional
Estrategia:	SONORA	Carga:	Senador
Municipio:	NOGALES	Periodo:	Pre campaña
Distrito:	8 NOGALES	versión:	con la fuerza partido revista
Cadena:	moderna	Observaciones:	publicidad de una revista
Calle:	ave obregon	Estatus validación:	Validado
Numero:	sin numero	Latitud:	21.3697
Código Postal:	84000	longitud:	-110.344
Entre Calle:	ramirez	ID dispositivo:	77650d7-7517-8564-84ec-cabc085163b2916379a
Calle:	ave tecnologica	Vista de calle:	general
Referencia:	parada de camion del hospital	Ubicar en mapa:	
Ubicación:	general		
Tipo de Evento:	Paseo aéreo		
Ruta:	1		



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Información de espectacular

Id Encuesta:	1180	Ubicamiento:	04/02/2012 12:50:00
Id Evento:	1903	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Tiempo:	13099	Partido:	Partido Acción Nacional
Etiqueta:	SONORA	Cargo:	Senador
Idioma:	ROGALES	Periodo:	Pre-campaña
Destino:	ROGALES	Verificación:	con toda la fuerza partido revista
Colonia:	el greco	Observaciones:	Francisca borques revista cambia la fuerza
Calle:	periferico las DONALDO COBOS	Estatus verificación:	Validado
Numero:	no incluye	Latitud:	31.2806
Código Postal:	84000	Longitud:	-110.94
Entre Calles:	prolongacion ave obregon	Id dispositivo:	7765007-2517-6564-04ac-cab-086516302916379a
Ti Ciudad:	NOEL	Vista de calle:	(Ver en mapa)
Referencia ubicación:			
Tipo anuncio:	Polerámicos		
Horario:	1		



The screenshot shows the SIM web application interface. A central window displays the following information for a candidate:

Id Encuesta:	1111	Ubicacion:	04/02/2012 12:13:00
Id Encuestado:	1985	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
ITOM:	13809	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	SONORA	Cargo:	Senador
Municipio:	NOGALES	Partido:	Precampesino
Distrito:	8 NOGALES	Version:	con toda la fuerza
Ciudad:	San Carlos	Observaciones:	Francisco burgos revista contra la fuerza
Calle:	prolongacion ave obregon	Estado calificacion:	Validado
Numero:	no incluye	Latitud:	31.2681
Codigo Postal:	84000	Longitud:	-110.948
Entre Calles:	estas calles	Id Observador:	7745067-7517-6564-84ec-cabc-08516362916370a
Ti Calle:	MULL	Nota de calle:	
Referencia:	frente a la policia federal	Ubicar en mapa:	
Id Observador:	Procesamiento		
Fecha:	1		

The interface also includes a sidebar with navigation options like 'Votos por distrito' and 'Resultados', and a map on the right side.



Información de espectacular

ID Espectro:	1153	Leotamiento:	04/02/2012 12:33:00
ID Espectro:	1968	Proceso electoral:	PEE 2011-2012
Ticket:	13609	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	SONORA	Cargo:	Senador
Municipio:	NOGALES	Periodo:	Pre-campaña
Dominio:	NOGALES	Modalidad:	con toda la fuerza
Colonia:	nuevo nogales	Coleccionador:	Francisco burquez mixta contaba la fuerza
Calle:	prolongacion ave obregon	Estado referencia:	Validado
Tamaño:	no incluye	Lanzar:	31.2571
Código Postal:	84000	Longitud:	-110.953
Entre Calles:	466m, calles	ID dispositivo:	77650407.7517.6564.046c-cabc085153b2916379a
Y Calle:	NOVA	Vista de calle:	Ubicar en mapa
Referencia visual de:			
Tipo de anuncio:	Panorámico		
AVISO:	1		



Anexo 57

Información de espectacular:

ID Encuentro:	1194	Localización:	04802012 12:40:00
ID Encuentro:	1909	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Título:	13699	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	SONORA	Cargo:	Senador
Municipio:	NOGALES	Período:	Pre-campaña
Dirección:	8 NOGALES	Verificación:	con toda la fuerza
Colonia:	villa sobera	Direcciones:	Francisco borjas revista con toda la fuerza
Calle:	prolongacion ave obregon	Entidad cartaboa:	Validado
Numero:	0	Lacta:	31.2625
Código Postal:	84000	Longitud:	-110.948
Entre Calle:	akas calles	ID discoum:	77650a7-7517-4664-b4ec-cab0c865163b-2916379a
Y Calle:	HULL	Volta de calle:	Ubicar en mapa
Rutavinda estacion:			
Tipo anuncio:	Panorámicos		
Aplic:	1		



Información de espectador

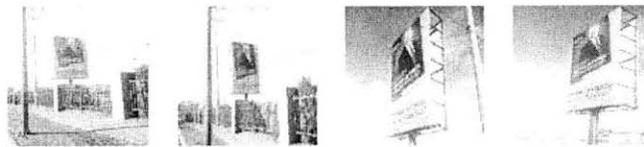
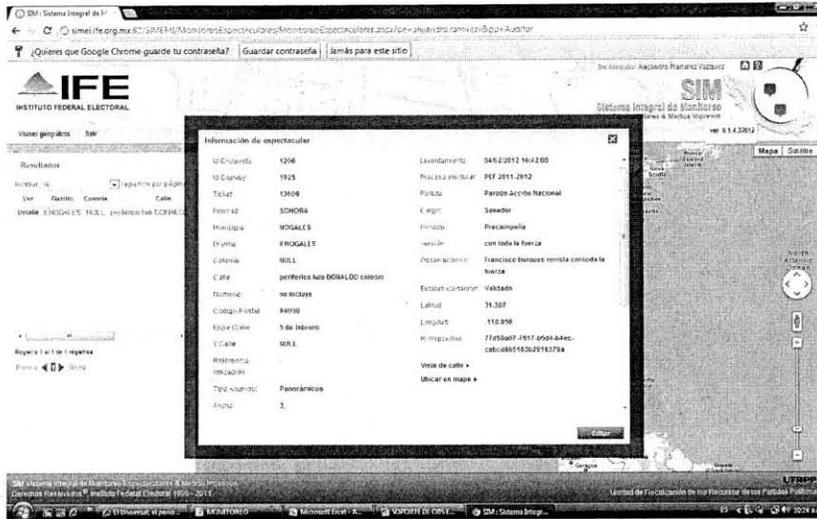
ID Encuesta	1187	Legislatura	6483/2012 1411-96
ID Evento	1912	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Tirada	13609	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	SONORA	Carga	Senador
Municipio	NOGALES	Partido	Precampaña
Distrito	8 NOGALES	Verbal	con toda la fuerza
Catena	san ramon	Observaciones	en la misma direccion se encuentran 7 espectadores, en paradas de cambio
Calle	prolongacion ave obregon	Estadus validacion	Validado
Nombre	no incluye	Latitud	31.279
Código Postal	84000	Longitud	-110.941
Entre Calle	periferico las DONALDO coloso	Identificador	7745067-7217-8564-MAC-cabc085167b2916377e
Y Calle	RULL	Vista de calle	Ubicar en mapa
Referencia	-		
Ubicación	-		
Tipo de punto	Pasaronicos		
Arbo	3		



Id Encuesta:	1198	Ubicación:	04032012 145600
Id Encuey:	1913	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	13809	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	SONORA	Cargo:	Senador
Municipio:	NOGALES	Partido:	Pre-campaña
Distrito:	8 NOGALES	Verbal:	con toda la fuerza
Colonia:	moderna	Operadores:	Francisco borques revista combate la fuerza
Calle:	plataco elias calles	Estado validación:	Validado
Numero:	no incluye	Código:	313003
Código Postal:	84000	Localidad:	110.043
Entre Calle:	are tecnologica	Id Operador:	776506775174504040C-cabc080516307916379a
Y Calle:	nai cortez	Vista de calle:	Ver
Referencia:		Ubicar en mapa:	Ver
Referencia alternativa:			
Tipo Afiliado:	Pasajeros		
Altura:	16		

 The interface also includes a search bar, a sidebar with filters, and a map view on the right side. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with various open applications and the system clock showing 10:22 a.m. on 10/26/2012.'/>

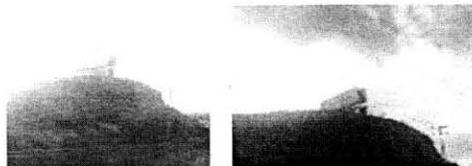

Anexo 60



Anexo 61

Información de espectacular

ID Encuesta	1287	Levantamiento	04/02/2012 10:48:00
ID Extranjo	1926	Proceso Electoral	PEF 2011-2012
Título	13609	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	SONORA	Cargo	Senador
Municipio	NOGALES	Problema	Precampaña
Distrito	8 NOGALES	Verificación	para serne integralmente a sonora
Colonia	NULL	Direcciones	propaganda del PAN
Calle	periferencia las DONALDO CABRILLO	Estatus validación	Validado
Numero	no incluye	Latitud	31.3071
Código Postal	84000	Longitud	-110.957
Entre Calle	5 de febrero	ID dispositivo	77450407-7517-a564-b4ec-cabc085f62b2919379a
Y Calle	NULL	Vista de calle	Ubicar en mapa
Referencia topográfica			
Tipo Anuncio	Panorámicos		
Radio	16		

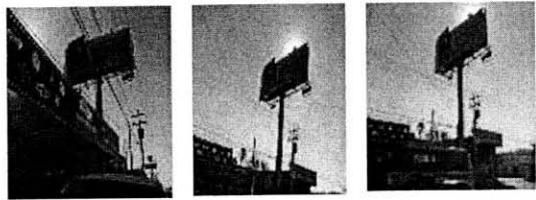


Anexo 62



Información de espectáculos

Identificador:	1210	Levantamiento:	28/11/2012 16:05:00
Identificador:	2063	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Tiempo:	14557	Partido:	Partido Acción Nacional
Estructura:	SOMORA	Cargos:	Senador
Municipio:	HERMOSELLO	Periodo:	Pre-campaña
Diputado:	HERMOSELLO	Version:	con toda la fuerza
Colonia:	chegal	Operaciones:	sin logotipo del partido político, revista Geste de Negocios, edición con toda la fuerza
Calle:	solidaridad	Estatus operación:	Validado
Numero:	578	Latitud:	29.1615
Código Postal:	0	Longitud:	110.392
Entre Calle:	alberto gutierrez	Idioma:	ES Desktop 11.0
Y Calle:	J. m. mendoca	Vista de calle:	Ubicar en mapa
Referencia:	trén a pasadiera		
Idioma:			
Tipo Anuncio:	Panorámicos		
Año:	15		



Información de espectáculo			
Id Espectáculo	1311	Levantamiento	26/01/2012 16:55:00
Id Espectro	2065	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Tiene	14557	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	SONORA	Carga	Senador
Municipio	HERMOSELLO	Parado	Precampaña
Ciudad	HERMOSELLO	Verdón	con toda la fuerza
Categoría	salvador	Descripción	sin logotipo del partido político, revista Genie de Noticias, edición con toda la fuerza
Cole	solidaridad	Estatus validación	Validado
Numero	268	Letras	28.169
Código Postal	83130	Longitud	-110.382
Entre Calle	W. valle	Id dispositivo	IFE Desktop v1.0
Y Calle	mercado salcedo	Vista de calle	Ver en mapa
Referencia	sobre locales comerciales frente al		
Ubicación	com		
Tipo Anuncio	Panerámicos		
Alturas	18		



Información de espectacular

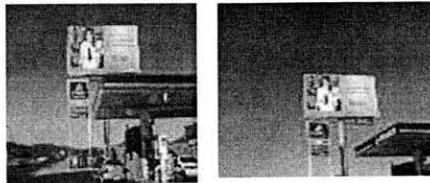
Id Emisor	1312	Levantamiento	26/01/2012 11:11:50
Id Emisor	2966	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Tirada	14557	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	SONORA	Carga	Señalar
Ubicación	HERMO SILLO	Periodo	Pre-campaña
Ciudad	HERMO SILLO	Verdich	para serse íntegramente
Colonia	libertad	Observaciones	sin registro del partido político, es precandidato del PAN
Calle	bv las torres	Estatus validación	Validado
Numero	510	Latitud	23.1348
Código Postal	83130	Longitud	-110.092
Ente Cofe	saludidad	Id Sistema	IFE Desktop v1.0
Y/Cable	esquina	Vista de Calle	Ver en mapa
Referencia	a en costado del local de panadería		
Ubicación			
Tipo Anuncio	Panorámicos		
ANEXO	12		



Información de espectacular

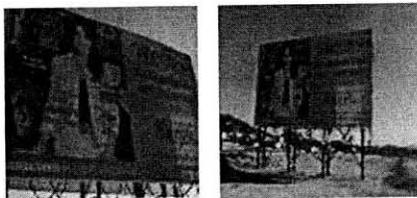
Id Espectáculo	1313	La Antares	26/01/2012 11:43:06
Id Evento	2062	Proceso Electoral	PEF 2011-2012
Ticket	14557	Partido	Partido Acción Nacional
Emisor	SOMORA	Cargo	Senador
Municipio	HERNANDEZ	Plan	Pre-campaña
Distrito	HERNANDEZ	Version	con toda la fuerza
Colonia	solidaridad	Observaciones	sin logotipo del partido político, revista Gente de Nequeros, edición con toda la fuerza
Calle	Juan B. Encarnante	Estados	Veracruz
Numero	58	Validado	
Código Postal	83117	Latitud	26.1441
Entre Calle	solidaridad	Longitud	-110.987
Y Calle	esquina	Id dispositivo	IE-Desktop-1.0
Referencia	a un contable de supermercado	Vista de calle	
Ubicación	Panorámicos	Ubicar en mapa	
Asides	12		

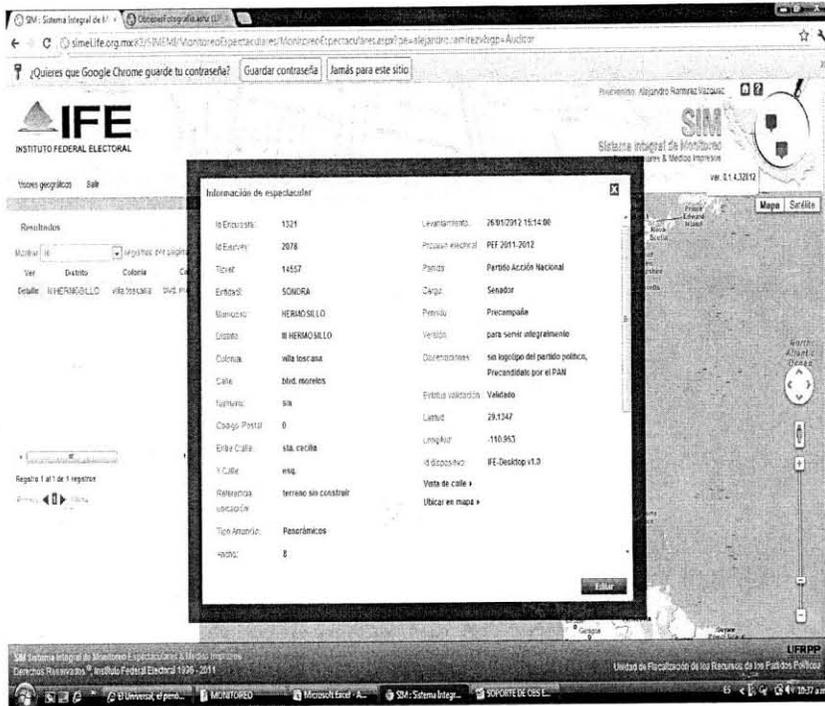




Información de espectador

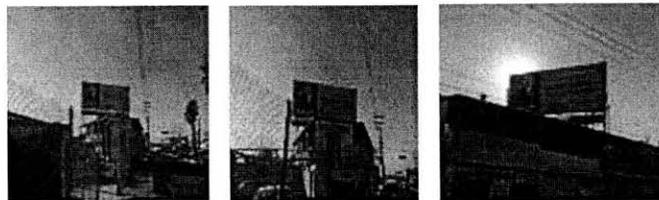
Id Encuesta:	1328	Levantamiento:	26/01/2012 15:22:00
Id Examen:	2877	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Tipos:	1455F	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	SOMORA	Cargo:	Diputado
Municipio:	HERNANDEZ	Partido:	Precampaña
Circo:	HERNANDEZ	versión:	que tu familia viva bien
Localiz:	palermo	Observaciones:	sin logotipo del partido politico, Revista Yo mujer, Que tu familia viva bien
Calle:	blvd. morelos	Edificio/validación:	Validado
Número:	n/n	Latitud:	29.1205
Código Postal:	0	Longitud:	-110.954
Entre Calle:	blvd. morelos	Id dispositivo:	IFE-Desktop v1.0
Y Calle:	0	Referencia:	a un costado de un supermercado
Referencia:	a un costado de un supermercado	Indicador:	Vista de calle
Tipo de anuncio:	Panorámicos		Ubicar en mapa
Año:	10		





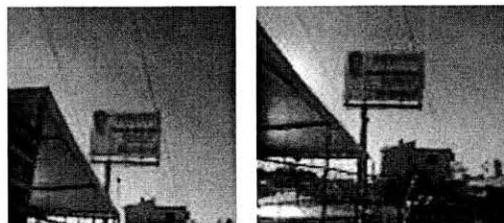
Información de espectacular

Id. Espectáculo	1324	Levantamiento	28/01/2012 15:58:00
Id. Espectro	2081	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Ticket	14557	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	SONORA	Cargo	Senador
Municipio	HERNÁNDEZ	Proceso	Pre-campaña
Municipio	HERNÁNDEZ	Version	con toda la fuerza
Comuna	balderama	Descripciones	sin logotipo del partido publico, revista Gesta de Negocios, edición con toda la fuerza
Color	perifoneo norte	Estatus revisión	Validado
Numero	sin	Latitud	29.1115
Código Postal	0	Longitud	-110.368
Etiqueta	gpe victoria	Id. dispositivo	KE Desktop 11.0
Y Color	esa	Vista de calle	Utilizar en mapa
Plataforma	amba de local comercial		
Ubicación			
Tipo anuncio	Paseo animico		
Año	10		



The screenshot shows the IFE (Instituto Federal Electoral) website interface. A map is displayed on the right side, with a pop-up window titled "Información de espectacular" overlaid on it. The pop-up window contains the following data:

Id Encuesta:	1325	Levantamiento:	26/01/2012 16:25:00
Id Encuesta:	2082	Proceso Electoral:	PEF 2011-2012
Tercel:	14557	Partido:	Partido Acción Nacional
Ente:	SONORA	Cargo:	Senador
Municipio:	HERMOSELLO	Período:	Pre-campaña
Código:	HERMOSELLO	Verifica:	para servir integralmente
Colonia:	cuatro olivos	Observación:	espectacular sin logotipo del partido político
Calle:	bvd Lopez portillo	Estado de ubicación:	Validado
Numero:	s/n	Latitud:	29.1282
Código Postal:	0	Longitud:	-116.36
Ente Calle:	tres	Id dispositivo:	IFE-Desktop v1.0
Y Calle:	perimetral	Visita de calle:	>
Referencia:	sobre el bvd.	Ubicar en mapa:	>
Ubicación:			
Tipo Anuncio:	Panorámicos		
Ancho:	15		

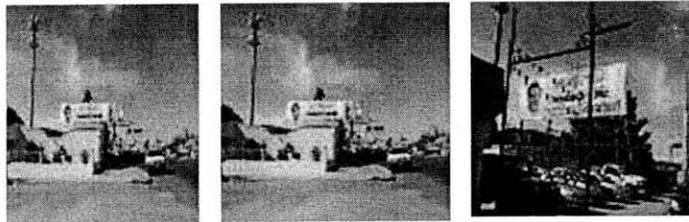


The screenshot shows the SIM web application interface. A map of Mexico is visible in the background. A pop-up window titled 'Información de espectacular' displays the following data:

Id Encuesta:	1326	Levantamiento:	26/01/2012 16:45:06
Nº Encuestas:	2083	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	14557	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	SONORA	Campa:	Senador
Municipio:	HERMOSELLO	Partido:	Pro-campaña
Distrito:	III HERMOSELLO	Version:	con toda la fuerza
Clasificación:	ley 57	Observaciones:	sin logotipo del partido politico, revista Gente de Negocios, edición con toda la fuerza
Calle:	blvd. Lopez portillo	Estado validado:	Validado
Numero:	sin	Latitud:	29.1247
Código Postal:	0	Longitud:	-110.972
Enece Calle:	reforma	Id dispositivo:	IFE-Desktop v1.0
T. Calle:	enc.	Vista de calle:	Ublcar en mapa >
Referencia:	dentas de pasadiera		
Ublcar en mapa:			
Tipo Anuncio:	Paseo laminas		
Altura:	15		

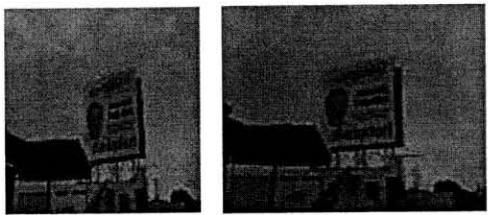


Información de espectacular			
ID Encuesta:	1330	Levanteamiento:	04/02/2012 11:25:06
ID Estable:	2089	Proceso electoral:	PEE 2011-2012
Tipo de espectacular:	14557	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	SQUORA	Cargo:	Senador
Municipio:	SAN LUIS RIO COLORADO	Período:	Pre-campaña
Distrito:	1 SAN LUIS RIO COLORADO	Verificación:	para servir integralmente a sonora quiero ser senador
Calle:	barrocata	Diversificación:	seminario politico nuevo sonora
Calle:	alvaro obregon	Estado:	Veracruz
Número:	2613	Código:	324732
Código Postal:	83498	Longitud:	-114.748
Entre Calle:	entre calles 26 y 27	ID dispositivo:	FE-Desktop v1.0
Y Calle:	calle 27	Vista de calle:	>
Referencia Ubicación:	frente mercado calimat	Ubicar en mapa:	>
Tipo Anuncio:	Panorámicos		
Fecha:	12		



The screenshot shows the IFE (Instituto Federal Electoral) website interface. A popup window titled 'Información de espectacular' is open, displaying the following details:

Id. Espectacular	1381	Levantamiento	68902212 062106
Id. Evento	2158	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Título	14937	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	SONORA	Cargo	Senador
Municipio	CAJEME	Proceso	Precampaña
Distrito	VICD. OJOSINGO	Ubicación	para servir integramente a sonora quem ser senador
Ciudad	providencia	Descripción	propaganda de la revista Nuevo Sonora
Calle	calle base	Estado	Valledor
Numero	98	Latitud	27.5118
Código Postal	85203	Longitud	109.988
Entre Calles	calle de cocotil	Coordenadas	26.63448, -106.50617776
T. Calle	calle base	Ubicación	291687466-427916489
Referencia	en una letrero	Vista de calle	Ubicar en mapa
Tipo Anuncio	Panorámicos		
Edad	7		



Información de espectacular

Id Espectáculo	1385	Levantamiento	08/02/2012 09:21:00
Id Espectador	2163	Proceso electoral	PEE 2011-2012
Ticket	14555	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	SONORA	Cargo	Senador
Municipio	HERNÁNDEZ	Proceso	Precampaña
Comuna	HERNÁNDEZ	Descripción	para servir integralmente a quienes quieren ser Senador
Colección	LIBERTAD	Observaciones	revista nueva sonora no incluye logo de pan
Colección	LAS TORRES	Estadía (observación)	Validado
Fuente	0	Latitud	23.115
Código Postal	83130	Longitud	-110.392
Entre Calle	Independencia	Id dispositivo	77650a07-757f-4664-b4ec-cabc2859162916379a
Y Calle	NULL	Vista de calle	Ubicar en mapa
Referencia Ubicación	cerca de central de abastos los maderos		
Tipo Afijación	Plurinomías		
WGS84	18		



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

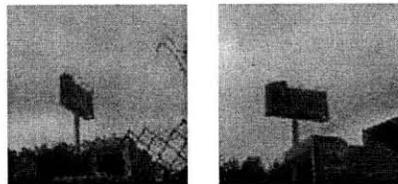
SIM
Sistema Integral de Monitoreo
Votos & Medios Impresos

ver: 1.1.4.2012

Mapa Satélite

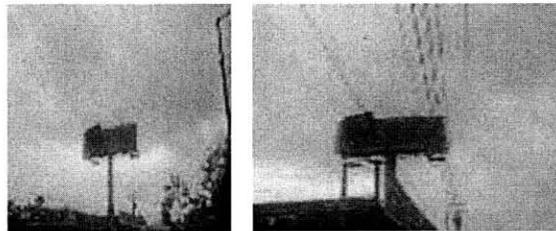
Información de espectacular		
Nº Encuesta:	1387	Levantamiento: 08/02/2012 10:43:00
Nº Encuesta:	2180	Proceso electoral: PE3 2011-2012
Ticket:	15037	Partido: Partido Acción Nacional
Entidad:	SONORA	Cargo: Senador
Municipio:	HERMOSELLO	Proceso: Peticiones
Campo:	HERMOSELLO	Medios: con más la fuerza pancho herquez
Columna:	MULL	Observaciones: revista gente de negocios no incluye logo de pan
Categoría:	subterráneo	Estación satelital: Yucatán
Numero:	0	Latitud: 29.1637
Código Postal:	0	Longitud: -110.993
Entre Calles:	salvameo campes	Coordenadas: 77.653677-75.17.8564-04ec-cabr.206516302919379a
V Calle:	MULL	Vista de calle >
Referencia:	cerca de banco solicitados	Ubicar en mapa >
Ubicación:		
Tipo mundo:	Panorámicos	
Altura:	10	

UFRPP
Unidad de Fichación de los Recursos de los Partidos Políticos



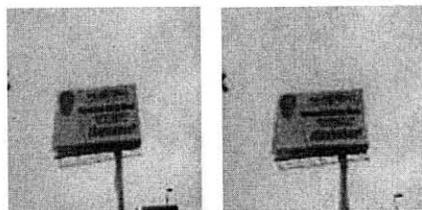
Información de espectacular

Id Espectaculo:	1468	Levantamiento:	09/02/2012 10:58:00
Id Espectro:	2194	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Tierras:	15681	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	SONORA	Cargo:	Senador
Municipio:	HERMO SILO	Partido:	Procompaña
Distrito:	HERMO SILO	Nota:	con toda la fuerza gancho luz que
Colonia:	NULL	Observaciones:	revista gente de negocios no incluye logs de pan
Calle:	SOLIDARIDAD	Estado casofor:	Validado
Numero:	0	Latitud:	29.1619
Código Postal:	0	Longitud:	-110.993
Error Calle:	J M MENDOZA	Id Espectro:	77652607-2517-0504-00ac-cabc890316762916379e
X Calle:	NULL	Vista de calle:	
Referencia casofor:	CERCA DE PLAZA GRAN SOL	Ubicar en mapa:	
Tipo Avenida:	Paseos/ámbicos		
Radio:	10		



Anexo 78

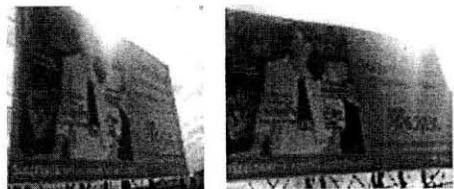
Id Espectacular	Levantamiento	Proceso electoral	Partido	Cargo	Período	Versión	Obras/insuavis	Estatus inscripción	Latitud	Longitud	Id espectacular	Tipo Anuncio	Años
1415	08/12/2012 11:52:20	PER 2011-2012	Partido Acción Nacional	Senador	Precampaña	Para servir integralmente a quienes quieren ser senador	revisar nuevos sonoros no incluye tipo de pan	Validado	26.9515	116.392	7765967-7517-6544-446c-c6bc98516362916379e	Paseo	10



The screenshot shows the SIM web application interface. At the top, there is a navigation bar with the IFE logo and the text 'Sistema Integral de Monitoreo'. Below this, there is a search bar and a 'Resultados' section with filters for 'Distrito' (HERSCHELLO) and 'Calle' (JOSÉ MARTÍ MONTE). The main content area is titled 'Información de espectadores' and displays the following data:

Identificación	1437	Localización	08702012 144700
Identificación	2734	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Título	15265	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	SONORA	Cargo	Diputado
Municipio	HERSCHELLO	Partido	Piscapampa
Código	HERSCHELLO	Verbo	que la familia viva bien
Columna	NULL	Observaciones	revista yo mejor no incluye logo de pan
Calle	josé martí montes	Estado de verificación	Validado
Turno	0	Latitud	28.1394
Código Postal	0	Longitud	-110.954
Entre Calle		ID dispositivo	77652607-75174564-04ac-cabc8963102919370a
Y Calle	NULL	Vista de calle	Ver
Rotación de subcarrito	cerca de bol 300	Ubicar en mapa	Ver
Tipo de unidad	Planos/animaciones		
Horas	10		

At the bottom of the page, there is a footer with the text 'SIM Sistema Integral de Monitoreo Espectadores y Artistas Impresos' and 'Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos'.



IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM Sistema Integral de Monitoreo

Ver: **Detalle** | **HERNANDELO** | **villa del cortés** | **blvd p...**

Regreso | 1 de 1 registros

Información de espectacular

Identificador	1442	Localización	08:02:2012 15:14:00
Identificador	2241	Proceso electoral	PEP 2011-2012
Ticket	15225	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	SONORA	Cargo	Diputado
Municipio	HERNANDELO	Partido	Prerrogativa
Distrito	HERNANDELO	versión	con la familia viva bien
Colonia	villa del cortés	Observaciones	sin logo del partido político
Calle	blvd progreso	Estatus validación	Validado
Numero	514	Latitud	29.1462
Código Postal	0	Longitud	-110.977
Entre Calle	reforma final	Identificador	77652617-7517-6564-44ec-calc:665162c791637ba
Y Calle	494	Vista de calle	Ubicar en mapa
Rotación	frente a sepor del norte		
Ubicación			
Tipo Evento	Paseo/camión		
Ancho	18		

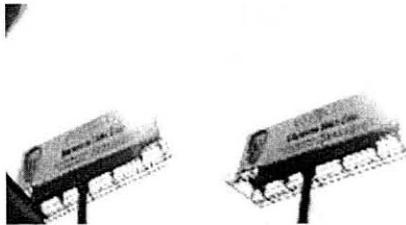
Mapa | Satélite

Sim: Sistema Integral de Monitoreo con Acceso a Medio Ingresivo
 Control de Restricción de Acceso al Poder Electoral 1999-2011
 Unidad de Focalización de los Recursos de los Partidos Políticos



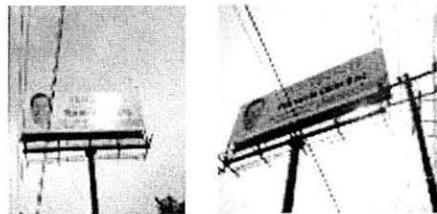
Información de espectacular

Id. Espectacular:	1608	Ubicamiento:	(800)2012 12-10-06
Id. Espectador:	2463	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	16203	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	SONORA	Cargo:	Senador
Municipio:	CALTEME	Periodo:	Pre campaña
Ciudad:	VIC. CO. OUREGON	Usado:	para servir integralmente a honorario como sen senador
Calle:	vialle dorado	Observaciones:	propaganda del PAN
Numero:	16	Estado publicación:	Validado
Código Postal:	85096	Latitud:	27.4385
Entre Calle:	vialle valle dorado	Longitud:	-109.933
Y Calle:	NOI	Id dispositivo:	FE.Desktop v1.0
Referencia ubicación:	frontera y gasolinera	Vista de calle:	Ubicar en mapa
Tipos de anuncio:	Paseo aéreo		
Anchos:	12		



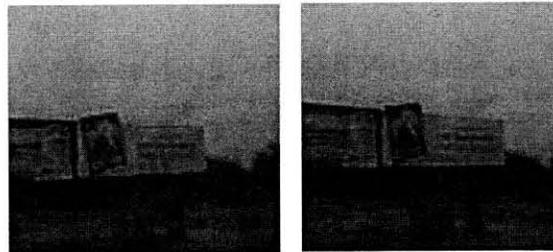
Información de espectacular

id Espectacular	1609	Levantamiento	08/02/2012 12:16:00
id Evento	2494	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Ticket	19203	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	SONORA	Cargo	Senador
Municipio	CAJEME	Periodo	Pre-campaña
Distrito	VI CD. OBRERON	Version	para ser integradamente a sonora cuatro ser senador
Colonia	franco primera	Observaciones	misimo espectacular embos lotes
Calle	calle 5 de febrero	Estado actual	Validado
Numero	sa	Latitud	27.4552
Código Postal	85190	Longitud	-109.933
Etiqueta	calle ejercicio nacional	descripcion	FE Desktop v1.0
Y Calle	NULL	Vista de calle	Ubicar en mapa >
Referencia ubicación	estacion de la gasolinera		
Tipo Atorno	Paseo/maquina		
ANZO	12		



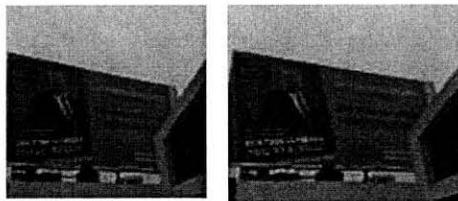
Información de espectacular

ID Grupos:	1613	Levantamiento:	09/02/2012 13:15:00
ID Equipo:	2470	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Tipid:	16703	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	SONORA	Cargh:	Senador
Municipio:	CAJEME	Partido:	Procampeño
Distrito:	VI CD. OREGON	Verdife:	con toda la fuerza
Colonia:	villa bonita	Observaciones:	Propaganda del PAN
Calle:	calle california	Estados asociados:	Validado
Turismo:	no	Latitud:	27.5522
Código Postal:	85029	Longitud:	-109.845
Entre Calle:	x	Id dispositivo:	EE-Desktop-v1.0
Y Calle:	x		Vista de calle »
Referencia:	frontera suriles califomia		Ubicar en mapa »
Ubicación:			
Tipo Anuncio:	Panorámicos		
Radio:	12		



Información de espectacular

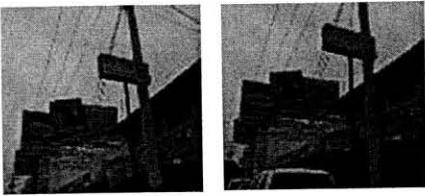
Id Espectáculo:	1615	Levantamiento:	08/02/2012 12:53:00
Id Espectador:	2473	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	16203	Punto:	Punto Acción Nacional
Entidad:	SOMORA	Cargos:	Senador
Municipio:	CAREME	Perfiles:	Precampaña
Distrito:	VI CD. OBRERON	Version:	con toda la fuerza
Distrito:	centro de cd obreron	Dimensiones:	Anuncios de revista GENTE Y NEGOCIOS
Calle:	miguel aleman	Estado:	Validado
Numero:	14	Latitud:	27.305
Código Postal:	85000	Longitud:	-109.931
Entre Calle:	calle mayo	Id dispositivo:	IFE-Desktop113
Y Calle:	calle yagui	Vista de calle:	
Referencia:	delego terayaki express	Ubicar en mapa:	
Ubicación:			
Tipo de imagen:	Panorámicos		
Ancho:	15		



The screenshot shows the IFE SIM (Sistema Integral de Monitoreo Espectacular) interface. A central window titled 'Información de espectacular' displays the following data:

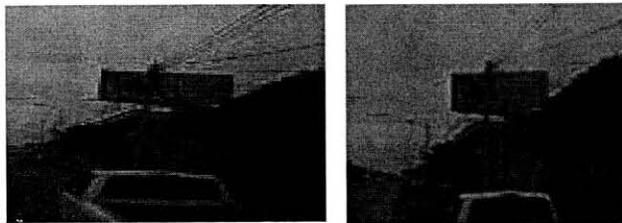
N. Espectro:	1616	Evento:	08/02/2012 14:01:00
N. Espectro:	2474	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Tribunal:	16203	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	SOMOSA	Cargo:	Senador
Nombre:	CAJEME	Periodo:	Precampaña
Distrito:	VI CO. OBRERON	versión:	con toda la fuerza
Colección:	centro cd obreron	DESARROLLO:	Asociación de revista GENTE Y NEGOCIOS
Calle:	calle 5 de febrero	Estatus (validación):	Validado
Barrio:	08	Latitud:	27.485
Código Postal:	85008	Longitud:	-109.932
Erija Calle:	calle Hidalgo	Id. dispositivo:	FE Desktop v1.0
N. Calle:	calle guerrero	Vista de calle:	
Referencia:	x	Ubicar en mapa:	
Ubicación:			
Tipo de evento:	Panorámico		
Fecha:	8		

The interface also includes a map on the right side and a taskbar at the bottom with various open applications like 'Microsoft Excel' and 'MONITOREO'.

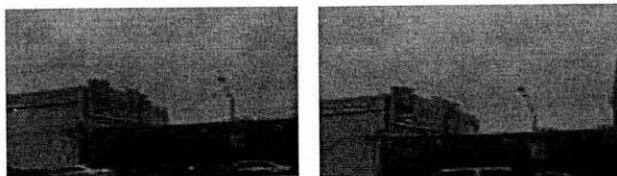
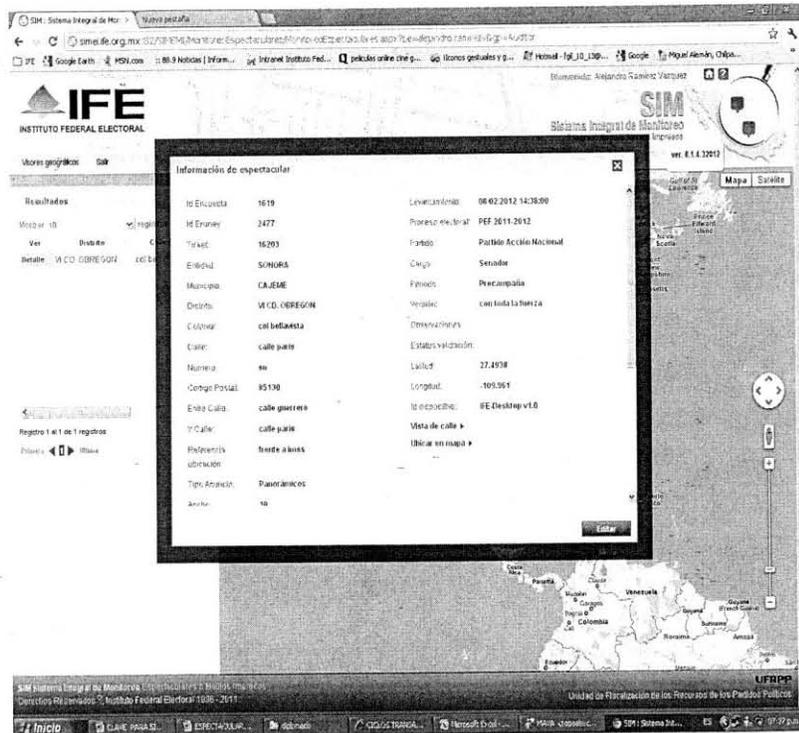


The screenshot shows the IFE website interface. A central window titled 'Información de espectacular' displays the following data:

ID Espectáculo	1617	Levantamiento	06/02/2012 14:11:06
ID Espectro	2475	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Título	16203	Punto	Pueblo Acción Nacional
Estado	SONORA	Cargo	Senador
Municipio	CAJEME	Proceso	Pre campaña
Distrito	VI CD. OAXACA	Verdón	con toda la fuerza
Colonia	municipio libre	Observaciones	
Calle	calle jalisco	Estado actual	Validado
Número	54	Latitud	27.4717
Código Postal	65000	Longitud	-109.932
Estado Calle	calle libre mercado	SI dispositivo	IE-Desktop v1.0
Nombre Calle	blvd ramirez	Vista de calle	
Referencia	finca de sociedad cooperativa de consumo familiar de la seccion 54	Ubicar en mapa	
Tipo Anuncio	Panorámicos		
Altura	10		



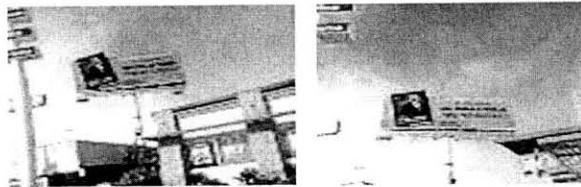
Anexo 88



Id Espectaculo	1620	Licenciamento	08-02-2012 18:43:00
Id Espectador	2478	Proceso electoral	FEF 2011-2012
Ticket	16203	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	SIN FIRMA	Cargo	Senador
Municipio	CAJEME	Periodo	Pre-campaña
Distrito	VI CD. OREGON	Verificaci.	con toda la fuerza
Colonia	centro cd oregon	Obras/realizaci.	Asuncion de revista no incluye logotipo o nombre del partido
Calle	calle queiro	Estados validacion	Validado
Numero	50	Latitud	22.4938
Código Postal	85000	Longitud	-109.946
Edificio Calle	x	Id dispositivo	IFE-Desktop-v1.0
Y Calle	x	Vista de calle	►
Sistema de abastecim.	en señal de una gasolinera	Ubicar en mapa	►
Tipo Anuncio	Panorámicos		
Asesor	8		


Información de espectacular

Electoral:	1889	Levantamiento:	01/02/2012 14:26:00
Electoral:	1709	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	12545	Partido:	Partido Acción Nacional
Ethnicidad:	SOHORA	Cargo:	Senador
Municipio:	HERMOSILLO	Proceso:	Pre-campaña
Duración:	VHERMOSILLO	Verificar:	con toda la hoja ya puestas las pape
Colonia:	máximo	Observaciones:	consulta verde de seguros en archivo
Calle:	solidaridad		logo de pan
Numero:	sin	Estatus actualizado:	Validado
Código Postal:	0	Latitud:	29.0761
Entre Estilos:	pases del río	Longitud:	-116.971
Y Calle:	serio	Id. de operador:	77455407-7517-6564-6-acc-
Referencia ubicación:	cerca cte solidaridad		calcedores16362916379a
Tipo Asunto:	Pan de Azúcar	Vista de calle:	Ubicar en mapa
Evento:	>>		



Información de espectacular

Altitud	1905	Coordenadas	94.027912 -19.3196
Asentamiento	1958	Partido electoral	PEF 2011-2012
Tipo	13009	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	SONORA	Código	Sexenio
Municipio	NOGALES	Periodo	Pre-campaña
Entidad	NOGALES	Nombre	con toda la fuerza pancho burquez
Colonia	col espequea regular	Operaciones	propaganda del PAN
Calle	San obregon	Ubicación exacta	Votación
Nombre	no incluye	Cuotas	31,2998
Código Postal	04800	Longitud	110.038
Ente Calle	si las calles	Identificador	7745047-7517-8544-844C-cabc486516302916370a
Tipo	MILL	Vista de Calle	
Presencia	sin custodia del pól que colado	Ubicar en mapa	
Tip Anuncio	Panorámicos		
Marca			



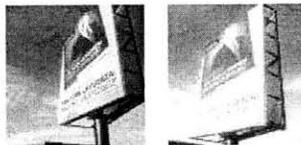
Información de espectacular			
Id Espectacle	1007	Levantamiento	04/02/2012 14:58:00
Id Examen	1015	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Ticket	13609	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	SONORA	Cargo	Senador
Municipio	NOGALES	Partido	Pre-campaña
Distrito	NOGALES	Version	con toda la fuerza
Colonia	Altamira	Observaciones	en la misma avenida hay 2 en el momento con un árbol de mango col. empalme nogaletas y al otro calle guadalupe, col. Empalme nogaletas
Calle	Julio Ruiz Cortáez	Establecimiento	Vialidad
Numero	no hay	Latitud	31.3078
Código Postal	94000	Longitud	-110.942
Entre Calle	otras calles	Id sistema	77450a07.7517.0544.1tec.cabca06516302916379a
Y Calle	NULL	Vista de calle	>
Referencia Ubicación	junto a la gasolinera el jet	Ubicar en mapa	>
Tipo Anuncio	Placa Avance		
Estado			



The screenshot displays the SIM web interface. A central window titled "Información de espectacular" shows the following data:

Id Encuesta:	1909	Levantamiento:	04/02/2012 16:16:00
Id Encargo:	1921	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
TICM:	13008	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	SONORA	Cargo:	Senador
Municipio:	NOGALES	Período:	Pre-campaña
Distrito:	8 NOGALES	Vehículo:	con toda la fuerza
Colonia:	Kilbea	Decoración:	Francisco Ibarra y esta con toda la fuerza
Calle:	ibid el greca	Estatus vehículo:	Validez
Habitación:	no kuchya	Latitud:	31.2506
Código Postal:	84000	Longitud:	-110.943
Entre Calle:	por Benito Juárez DONALDO colón	Id dispositivo:	77450a07-7547-2664-b1ec-calle0851636291637fa
Y Calle:	NULL	Vista de calle:	
Referencia:		Ubicar en mapa:	
Ubicación:			
Tipo anuncio:	Panorámicos		
Activar:			

The interface also includes a sidebar with filters for "Resultados" and "Mapa | Satélite". The bottom of the page features a navigation bar with buttons for "Inicio", "Clase PBA-R", "Ejecución", "Cargas", "Reportes", and "SIM - Sistema Int...".



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

Ver: 8.1.4.32012

Información de espectacular

Id. Espectador:	1948	Lavado:	08/02/2012 16:15:00
Id. Espectador:	2250	Planeta electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	15223	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	SONORA	Cargo:	Senador
Municipio:	HERMOSILLO	Proceso:	Pre-campaña
Distrito:	HERMOSILLO	Versión:	para servir integralmente a su zona pero no ser senador
Colonia:	sierra vista	Organización:	sin logotipo de partido político
Calle:	lopez portillo	Estatus validador:	
Dominio:	sh	Latitud:	25.1263
Código Postal:		Longitud:	-109.96
Entre Calle:	calle tres	Id. dispositivo:	77650807.7517.6.561.4.ec- catic.0051636.2016378a
7 Calle:		Vista de calle:	>
Referencia ubicación:	casal deportivo, frente a casa	Ubicar en mapa:	>
Tipo Anuncio:	Panorámicos		
Año:	05		

Mapa | Satélite

IFE Sistema Integral de Monitoreo - Hermosillo - Sonora - México - 2011
Carrilero (Herminio) - 4. Oficina Electoral Distrital 138 - 2011

Inicio | CLASE PARA SI | ESPERANDO... | @david | CLASE PARA SI | Muestra E... | PAGA respald... | SIM Sistema In... | 07:57 y m



Información de espectacular

Id Encuesta	2174	Levamiento:	01-02-2012 16:05:00
Id Empleo	1770	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Tercias	12619	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad	SONORA	Cargo:	Senador
Municipio	HERMOSELLO	Período:	Precampaña
Distrito	VHERMOSELLO	Noticia:	Casi toda la fuerza panchito indigena
Colonia	centro	Observación:	revista gente de negocios no incluye logo de pan
Calle	40	Estatus validación:	Validade
Número	sin	Latitud	29.0973
Código Postal	83000	Longitud	-116.952
Entre Calle	indigena	Id dispositivo:	77450407-7517-4544-b1ec-cabc486516702916370a
Y Calle	HULL	Vista de calle	►
Referencia ubicación	cerca de modénado kano	Ubica en mapa	►
Tipo Anuncio	Panorámicos		
Activo	no		



The screenshot shows the SIM web application interface. A central window titled "Información de espectacular" displays the following data:

Id Espectacular	2176	Evento/Evento	01/02/2012 16:47:00
Id Emisor	1784	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Ticket	12631	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	SONORA	Cargo	Diputado
Municipio	HERMOSELLO	Período	Pre-campaña
Código	VHERMOSELLO	Visión	La familia es lo más importante
Colonia	Calle conabate	Observaciones	revista politica en posible no incluye logo de pan
Calle	lopez mazon	Empleo/relación	Validado
Número	sn	Latitud	29.1249
Código Postal	0	Longitud	-110.912
Entre Calle	-	Id Emisor/Id	7745047.7517.8544.3-Enc- Catic-0865162029103794
Y Calle	NULL	Vista de calle	Ubicar en mapa
Referencia ubicación	frente a planta conabate		
Tipo Anuncio	Panorámicas		
Anexo	II		

The interface also includes a sidebar with "Resultados" and "Votos programáticos", a top navigation bar with "IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL" and "SIM Sistema Integral de Miembros", and a bottom status bar with "Inicio" and "CLAVE PARA EL ESPECTACULAR".



Anexo 97

IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Sistema Integral de Monitoreo

ver: 8.1.4.12012

Información de espectacular

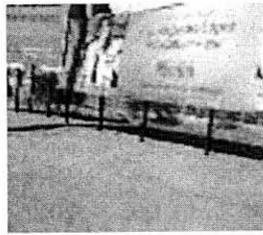
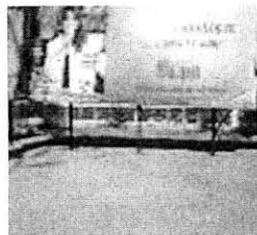
Número de Emisoras:	2189	Leve de emisión:	04922012 1206000
Número de Emisoras:	1904	Proyecto de ley:	PEF 2011-2012
Tercer:	13600	Partido:	Partido Acción Nacional
Emisoras:	SONORA	Categoría:	Sexual
Municipio:	NOGALES	Período:	Precampaña
Distrito:	NOGALES	Verbal:	con toda la fuerza
Colonia:	San Carlos	Observaciones:	Francisco Ibarra recien con toda la fuerza
Calle:	proteccion a los elegidos	Estatus de emisión:	Validada
Mensajes:	no incluye	Línea:	312691
Código Postal:	04000	Longitud:	110.945
Entre Calle:	San Carlos 2000	Idioma:	7745042-7517-8544-8-4ec
Tipo de:	-	Calle:	08651630-163794
Reservación:	-	Vista de calle:	-
Tipo Anuncio:	Pantallas	Ubicar en mapa:	-
Animación:	-		

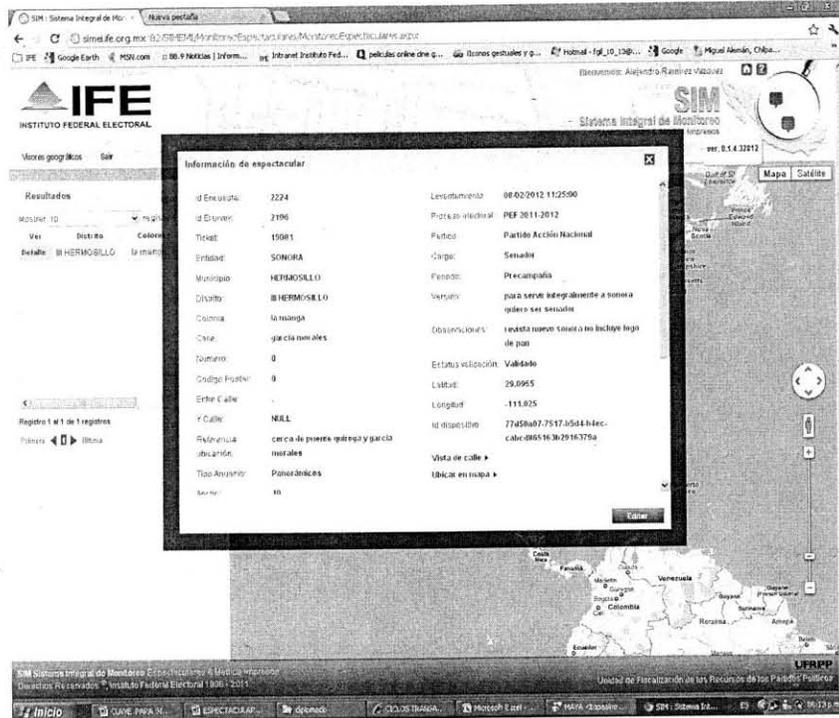
Inicio | CLIC PARA SE... | ESPECTACULAR | REGISTRADO | CÓDIGOS PASAPORTE | Mensaje de voz | Pulsar el botón | SIM Sistema In...



Información de espectacular

Requerista	2208	Embarcamento	26-01-2012 11:57:00
Id Embarc.	2676	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Tuést	14357	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	SONORA	Cargo	Diputado
Municipio	HERMOSILLO	Fase	Pre-campaña
Distrito	III HERMOSILLO	Version	que tu familia viva bien
Colección	solidaridad	Observaciones	sin logotipo del partido político, Revista YO MUJER GUE TU FAMILIA VIVA BIEN
Calle	Justo H. Escalante	Estado/validación	Validado
Municipio	sin	Latitud	25.1441
Código Postal	83117	Longitud	-110.097
Entre Calle	solidaridad	Id dispositivo	IE-Desktop v1.0
Y Calle	español	Vista de calle	
Referencia ubicación	a un costado de supermercado	Ubicar en mapa	
Tipo Anuncio	Panorámico		
Fecha	17		

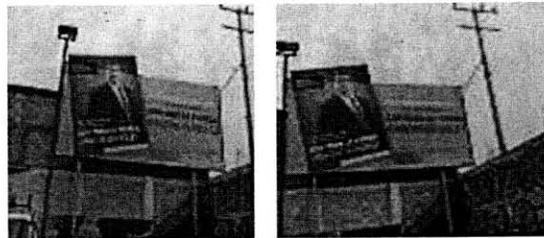


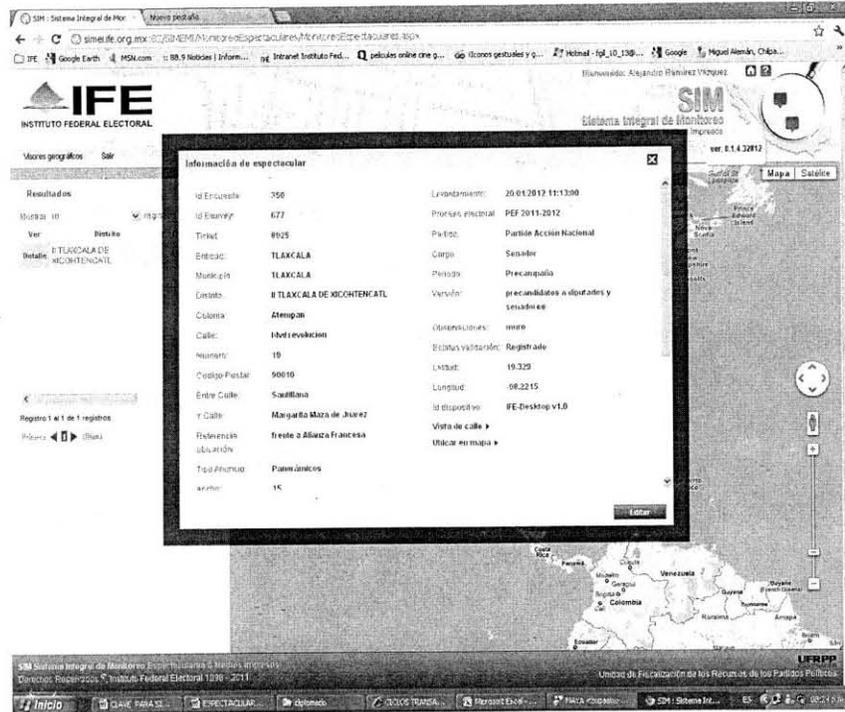


Anexo 101

Información de espectacular

Id Encuesta:	2257	Lanzamiento:	08 02 2012 12:20:00
Id Encuesta:	2465	Puntos Electorales:	PEF 2011 2012
Ticket:	16703	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	SONORA	Cargo:	Senador
Municipio:	CAJEME	Producto:	Precampaña
Distrito:	VI CD. OBTREGÓN	Version:	con toda la fuerza
Colección:	Casillo Félix	Observaciones:	propaganda del PAN
Calle:	calle 300	Estatus Instalación:	Validado
Numero:	58	Latitud:	27.4646
Código Postal:	85100	Longitud:	-109.549
Entre Calle:	-	Id dispositivo:	IFE Desktop v1.0
Y Calle:	MULL	Vista de calle:	Ubicar en mapa
Referencia Usuariada:	dentro de línea de gas	Ubicar en mapa:	Ubicar en mapa
Tipo Anuncio:	Panorámicos		
Año:	7		





IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Sistema Integral de Monitoreo

ver: 8.1.4.2012

Información de espectador

Id Espectador:	351	Levantamiento:	20/01/2012 11:37:00
Id Excepc:	678	Proceso Electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	8925	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Período:	Pre-campaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICONTENCATL	Verificación:	Proceso Interim
Colección:	Induco	Observaciones:	Marc
Calle:	Calletera Camino Real	Estado validación:	Registrado
Numero:	834	Unidad:	19.3289
Código Postal:	90105	Longitud:	-98.2029
Entre Calle:	Corregidora	Id dispositivo:	IFE.Desktop v1.0
Y Calle:	El Gasol	Vista de calle:	Utilizar en mapa >
Presencia (observación):	Cerca de La Posta del Obispo		
Tipo Anuncio:	Panorámicos		
Acción:	<>		

Inicio | CLAVE PASAJE | ESPE-TAQUILAR | @demos | CÍRCULOS TRANCA | PÁGINA E-rol | PÁGINA | @demos | SIM | Sistema Int. | 06:25 a.m.



Información de espectacular			
H. Empleado:	352	Fecha de instalación:	26/01/2012 12:19:00
H. Empleado:	680	Trayectoria electoral:	PEF 2011-2012
Trazado:	8925	Partido:	Partido Acción Nacional
Estrada:	TLAXCALA	Cargo:	Diputado
Municipio:	CHAHUTEMPAN	Período:	Precampaña
Distrito:	TLAXCALA DE ACATEPEC	Versión:	Seguro pautado
Colonia:	EL ARA	Categorización:	Muro
Calle:	Via Cien Santa Ana Puebla	Estatus de validación:	Registrado
Número:	54	Límites:	12,3058
Código Postal:	90690	Longitud:	68,1965
Entre Calle:	EL ARA	ID de dispositivo:	IFE Desktop v1.0
Y Calle:	Toluca	Vista de calle:	
Superficie:	Pasada el puente El Ara	Ubicar en mapa:	
Y Calle:	Toluca		
Tipo Anuncio:	Poner anuncios		
Anuncio:	6		



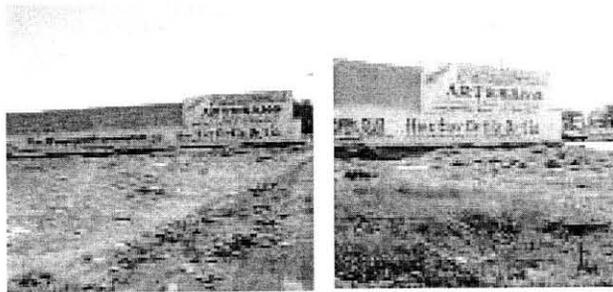
Información de espectacular

ID Encuesta:	353	Fecha de emisión:	20-01-2012 12:26:00
ID Espectro:	081	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	0925	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	CHUBUTEMPAN	Periodo:	Precoampaña
Distrito:	TLAXCALA DE XICOHTENCATL	Verificación:	Valores que hacen la diferencia
Colonia:	Tepetlaxpa	Observaciones:	Mis o
Calle:	Vía Corta Puébla Santa Ana	Estados validación:	Registrado
Numero:	Totala	Latitud:	19.2042
Código Postal:	90800	Longitud:	-98.1982
Entre Calle:	El Aho	Id dispositivo:	IFE-Desktop v1.0
Y Calle:	Tepela	Vista de calle:	
Preferencia Ubicación:	Frente, A Votero	Ubicar en mapa:	
Tipo Afiliado:	Puntualizados		
Anuncio:	IN		



Información de espectacular

Id Encuesta:	351	Levantamiento:	20/01/2012 12:34:00
Id Examen:	682	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Tirada:	8925	Partido:	Partido Acción Nacional
Enteas:	TLAXCALA	Grupo:	Senador
Municipio:	CHAUTEMPECAN	Proceso:	Precampaña
Distrito:	8 TLAXCALA DE XICONTENIATL	Verificación:	Proceso interno
Colección:	Tepejala	Operación:	Mesa
Calle:	Via Corta Puebla Santa Ana	Estado verificación:	Registrado
Numero:	44	Latitud:	19.3033
Código Postal:	90800	Longitud:	-98.1977
Entre Calle:	El Aho	Id dispositivo:	PE Desktop v1.0
V. Calle:	Tetela	Vista de calle:	Verificar en mapa
Referencia:	Junco al Mercado Nuevo		
Uso:			
Tipo anuncio:	Panorámicos		
Ampliación:	A		



Información de espectaculador

Id Empleado	355	Ultima Actualización	20/01/2012 12:47:00
Id Espectador	683	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Ticket	8925	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	TLAXCALA	Cargo	Senador
Municipio	LA MAGDALENA TLATELILCO	Periodo	Pre-campaña
Distrito	II TLAXCALA DE ACOSTEMCATL	Vereda	Proceso Interno
Colonia	Barrio Tercera Mural	Ocupación	Muro
Calle	Via Corta Santa Ana - Puebla	Estado de inscripción	Registrado
Numero	614	Latitud	19.2816
Código Postal	90630	Longitud	-98.1962
Fecha Calle	5 de Mayo	Id dispositivo	BE-Desktop v1.0
Y Calle	Pantón	Vista de calle	Ver
Referencia	Frente a Pabellón San José	Ubicar en mapa	Ver
Ubicación			
Tipo Anuncio	Promocional		
Acción	R		



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

Usuario: Alejandro Ramírez Vázquez

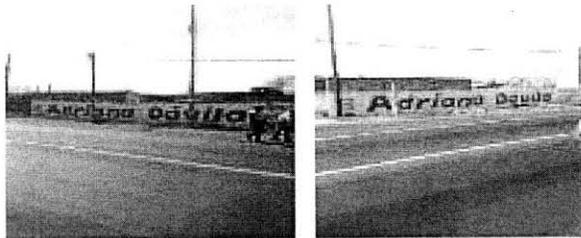
ver: 6.1.4.2012

Mapa | Satélite

Información de espectacular

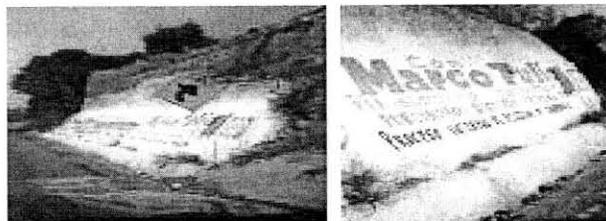
Nº Encuesta:	357	Levantamiento:	20-01-2012 15:01:00
Nº Encuestador:	685	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Tipo:	8525	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Campo:	Secundario
Municipio:	LA MAGALENA TLATELCO	Preside:	Pre-campaña
División:	8 TLAXCALA DE MICHOACÁN	Versión:	Pracaso interno
Colonia:	Barrio Teztlaplan	Operaciones:	Mesa
Calle:	Via Corta Santa Ana Pueblo	Estado validación:	Registrado
Numero:	88	Latitud:	19.2781
Código Postal:	90830	Longitud:	-98.1905
Entre Calle:	2 de Febrero	Idioma:	FE-Desktop v1.0
Y Calle:	18 de Mayo	Vista de calle:	Mostrar en mapa
Referencia:	Junto a la imprenta Las Flores		
Unidad:			
Tipo anuncio:	Panorámicos		
Año:	10		

Inicio | SOLICITACIONES | REGISTRADOS | SIM: Sistema Integra... | 09:35 6/11/2012



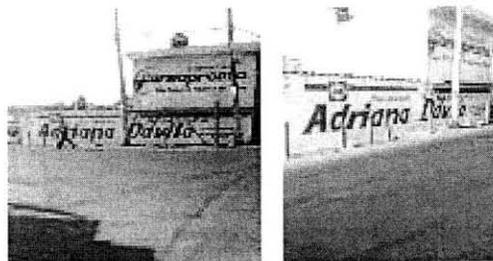
Anexo 110

Id Encuesta:	358	Ubicacion:	20 01 2012 13:43:00
Id Contorno:	688	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	8925	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Cargo:	Diputado
Municipio:	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	Presupuesto:	Precampaña
Distrito:	B TLAXCALA DE XICONTENCATL	Versión:	Segura Gaitanas
Calle:	Calle	Observaciones:	Misc
Calle:	Via Carta Puerta Santa Ana	Estado validación:	Registrado
Número:	60	Llaves:	19,2159
Código Postal:	90664	Longitud:	-98.7962
Entre Calles:	Malutz	Id dispositivo:	FE-Desktop v1.0
Y Calle:	164alpo	Vista de calle:	
Referencia Ubicación:	Frente a Taberna Sinaloa	Ubicar en mapa:	
Tipo Anuncio:	Panel Anuncios		
Anuncio:	6		

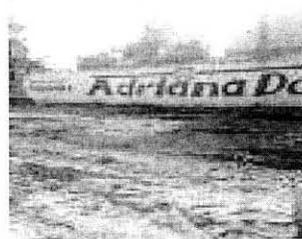


Información de espectacular

Nº Encuesta:	362	Levantamiento:	20-01-2012 15:18:00
Nº Exprese:	682	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	8925	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	PAPALOTLA DE XICHTENCATL	Presid:	Preocupación
Distrito:	II TLAXCALA DE XICHTENCATL	Version:	Proceso Interno
Colección:	Barrio Xotolpa	Observación:	Mura visible, Desde la Vía Costa
Calle:	Av. Maximo Rojas	Estado (VIA/US/OT):	Registrado
Numero:	511	Latitud:	19.1761
Código Postal:	90790	Longitud:	-98.1022
Entre Calle:	Via Costa	Idioma:	BE-Desktop v1.0
Y Calle:	MILL	Vista de calle:	Ubicar en mapa
Referencia (ubicación):	Ahuja de Farmacéutica		
Tec. Ahorro:	Panoramicos		
Antes:	16		

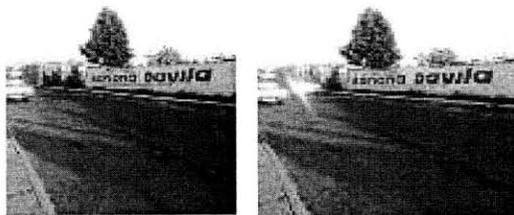


Información de espectacular			
Id Empresa:	363	Levantamiento:	20012912 15:0900
Id Equipo:	664	Proceso sectorial:	PEF 2011-2012
Turno:	8925	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TENAMINGO	Periodo:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOTENCATL	Verificación:	Proceso interno
Colonia:	Sección separada	Observaciones:	Maa
Calle:	Vía Ceta Santa Ana Puebla	Estatus validación:	Registrado
Número:	83	Límite:	15.1436
Código Postal:	90890	Longitud:	-98.1915
Ente Calle:	Ayuntamiento	Id dispositivo:	IFE-Desktop v1.0
Y Calle:	Tercera periodo de asentamiento	Vista de calle:	
Presencia ubicación:	Abstracción de arena	Ubicar en mapa:	
Tipo Abastecido:	Pavedimentos		
Anexo:	35		



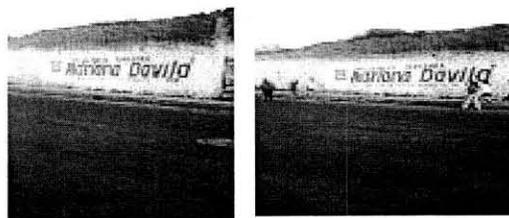
Anexo 113

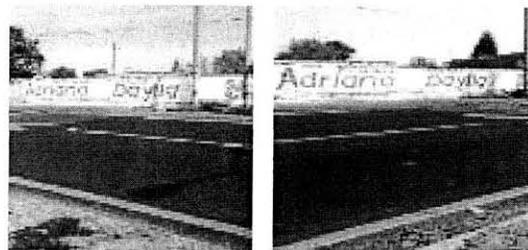
Información de espectacular	
M Estructura	309
M Evento	703
Tlxact	8925
Entidad	TLAXCALA
Municipio	TEOLOXHOLCO
Distrito	II TLAXCALA DE OCCIDENTAL
Colonia	Sección Primavera
Calle	Pedregal
Número	511
Código Postal	90850
Ente C. Gub.	Módulo
Y. Calle	Lázaro Cárdenas
Referencia	Frente a Pan Mre
Tipo Anuncio	Panorámicos
Anuncio	YN
Localización	20/01/2012 17:33:09
Proceso electoral	PEF 2011-2012
Partido	Partido Acción Nacional
Cargo	Senador
Periodo	Pre-campaña
versión	Proceso electoral
Operaciones	Mixto
Estatus validación	Registrado
Latitud	19.2189
Longitud	-98.1912
Uso dispositivo	WE-Desktop v1.0
Vista de calle	Visual en mapa



Información de espectacular

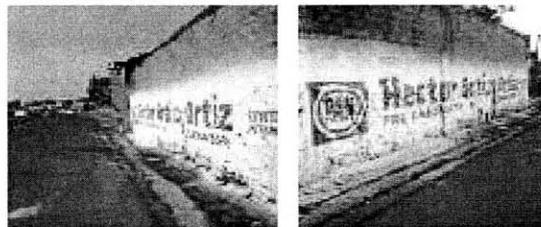
H Escucha	370	Lamantamiento	20012012 17:4200
H Escucha	704	Proceso electoral	PEF 2014-2012
Tiket	8925	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	TLAXCALA	Cargos	Senador
Municipio	TEOLOCHOLCO	Proceso	Precompaña
Distrito	TLAXCALA DE XICOTENCATL	Version	Proceso binario
Colonia	Centro Seccion Tercera	Distanciamiento	0000
Calle	Pedregal	Calidad radiacion	Registrado
Número	511	Latitud	19.2495
Código Postal	90850	Longitud	-98.1001
Entre Calles	Pedregal	Id dispositivo	FE-Desktop v1.0
Calle	Avenida Coyameca	Vista de calle	
Referencia Ubicación	Cerca de escuela	Ubicar en mapa	
Tipo Anuncio	Panorámicas		
Id. Anuncio	6		



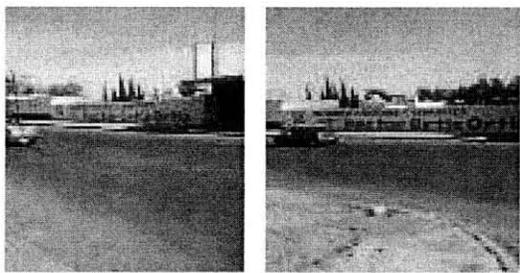


Información de espectacular

ID Encuesta:	1764	Levantamiento:	29/01/2012 15:01:00
ID Encuep:	490	Proceso electoral:	PEF-2011-2012
Torneo:	9025	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS	Proceso:	Pre-campaña
Districto:	II TLAXCALA DE MONTECATL	Uso:	Proceso interno
Colonia:	Sección Cuarta	Observaciones:	Miso
Calle:	Via Costa Puente Santa Ana	Edificio validación:	Registrado
Numero:	378	Latitud:	19.1818
Código Postal:	90070	Longitud:	-98.1942
Entre Calle:	Barranca	Uso dispositivo:	IFE Desktop v1.0
Y Calle:	Referencia	Vista de calle:	Ubicar en mapa
Referencia ubicacion:	Cerca de Jefatura de sector de la Ust		
Tipo Anuncio:	Panorámicos		



Información de espectralidad			
M Enlace:	2050	Unidad de Monitoreo:	20-012012 10:31:00
M Espectro:	676	Proceso Electoral:	PEF 2011-2012
Tránsito:	8925	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Período:	Pre-campaña
Distrito:	EL TLAXCALA DE KICONTENCATL	Verificación:	pre-candidatos a diputados y senadores
Colonia:	La Loma Xicaltecatl	Alternativas:	Mesa
Calle:	Blvd del Marzaco	Estado de validación:	Registrado
Número:	28	Latitud:	19.3075
Código Postal:	90006	Longitud:	98.2414
Entre Calle:	calle 25	ID dispositivo:	PE Desktop v1.0
Y Calle:	Avenida Independencia	Vista de calle:	Módulo en mapa
Referencia:	Frente a la casa del SATE		
Tipo de recinto:	Paneráncico		
Área Fin:	36		



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

ver 6.1.4.2012

Mapa | Satélite

Información de espectacular

ID Espectacle	2051	Levantenimiento	20-01-2012 12:06:00
ID Espectador	679	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Ticket	8925	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	TLAXCALA	Cargo	Senador
Municipio	CHAUTEMPECAN	Periodo	Preocupación
Distrito	TLAXCALA DE XICOMTECATL	Versión	Proceso interno
Casilla	Tapetlapa	Observaciones	Mesa
Calle	Ant. Vía Cruz Santa Ana Posada	Estado validación	Registrado
Numero	via	Latitud	19.3059
Código Postal	9000	Longitud	-98.1093
Entre Calle	El Aro	ID Supervisor	IFE-Desktop-v1.0
Y Calle	Tetela	Vista de calle	
Plataforma Operación	pasando puente	Ubicar en mapa	
Tipo Anuncio	Panorámicos		
Ahoros	0		

Editar

Inicio | FORMAS ELECTORALES | ESPECTACULARES | SIM - Sistema Integral de Monitoreo

UFI/PPPP
Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

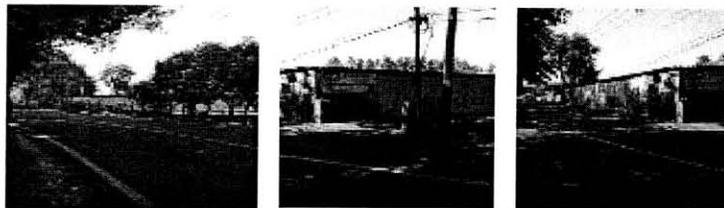


Información de espectacular	
ID Encuesta	2054
ID Esuener	702
Textat	9925
Entidad	TLAXCALA
Municipio	TEOLOCHOLCO
Distrito	8 TLAXCALA DE XCOCHENCATL
Colonia	Sección Segunda
Calle	Via Carta Puebla Santa Ana
Numero	811
Código Postal	90650
Entre Calle	Juarez
Y Calle	Barranca
Referencia	A un costado de iglesia de textiles
Ubicación	de Justicia
Tipo Anuncio	Panorámicos
Sector	13
Levamiento	20/01/2012 17:17:00
Proceso electoral	PEF 2011-2012
Partido	Partido Acción Nacional
Cargo	Diputado
Periodo	Pre-campaña
Version	Segu e Ganamos
Ubicaciones	Barranca visible desde puente de la Via Carta
Estado validación	Registrado
Latitud	19.2414
Longitud	98.1918
ID de anuncio	IFE-Desatpvt.0
Vista de calle	>
Mostrar en mapa	>



Información de espectacular

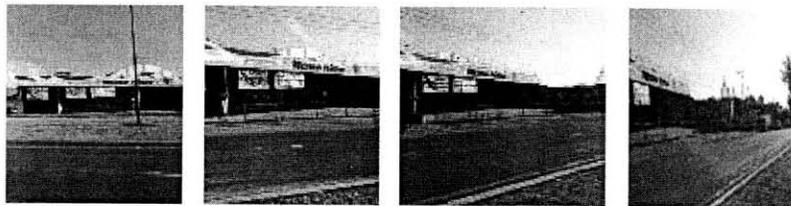
ID Espectáculo:	591	Levantamiento:	26-01-2012 14:15:00
ID Espectro:	1628	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	10685	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	MICHOACÁN	Cargo:	Diputado
Municipio:	URUAPAN	Periodo:	Precoquiña
Distrito:	IX URUAPAN DEL PROGRESO	Mensaje:	es nueva ley
Cabecera:	Fraccionamiento San Francisco Urupán	Observaciones:	
Calle:	Avenida San Francisco Urupán	Estatus validación:	sin validar
Nombre:	sin nombre	Latitud:	19.3984
Código Postal:	60152	Longitud:	-102.031
Entre Calle:	Miraflores al este	ISD:	0668500-1497-000c-4b7c, 3380512c6518ef00879
Y Calle:	Jovita de castilla	Vista de calle:	Ver en mapa
Referencia Ubicación:	en banda de un rancho		
Tipo Anuncio:	Manitas		



Información de espectacular			
Id Empleado:	592	Fecha de Emisión:	26/01/2012 14:28:00
Id Empresa:	1021	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	10725	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	YUCATÁN	Cargo:	Diputado
Municipio:	URUAPAN	Período:	Precaucupa
Distrito:	IX URUAPAN DEL PROGRESO	Versión:	ss tema key
Colonia:	fraccionamiento san francisco uruapan	Observaciones:	
Calle:	JUANITA SAN FRANCISCO	Estados validación:	
Numero:	sin numero	Latitud:	19.3913
Código Postal:	60157	Longitud:	-102.019
Empl. Calle:	san miguel	Id Espectáculo:	46a8060-1a87-4db4-b7c1-33a0c617c0518e00879
Y Data:	san miguel	Vista de calle:	
Referencia Situación:	solo negocio de materiales tipo	Ubicar en mapa:	
Tipo Anuncio:	Materia		



In Encuesta	603	Levantamiento	26/01/2012 16:09:00
Id Encuesta	1038	Proceso electoral	PEF 2011.2012
Ticket	10827	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	IMCHIACAN	Cargos	Diputado
Municipio	URUAPAN	Periodo	Pre-campaña
Distrito	IX URUAPAN DEL PROGRESO	Version	es buena ley
Color	movimiento magisterial	Observaciones	
Calle	liberalismo oculto	Edificio validado	
Numero	sin numero	Latitud	19.3765
Codigo Postal	60130	Longitud	-102.05
Entre Calle	arte o garza	Id dispositivo	86a08000-1487-abbc-ab7c-3340cc12c6518e400879
T Calle	promocion libertad	Vista de calle	IBACW en mapa
Referencia	en caso de que sea recreativo		
Tipos de uso	Mixtos		
Montar	2.1		

 The interface also includes a sidebar with 'Votos geográficos', 'Resultados', and 'Mapa | Salir'. The bottom of the page shows the IFE logo and 'Unidad de Frecuentación de los Recursos de los Partidos Políticos'.'/>




IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

Información de espectacular

Id Espectacle	900	Levantamiento	27-01-2012 15:50:00
Id Espectador	1184	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Ticket	11755	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	MICHOACÁN	Cargo	Distrito
Municipio	URUPÁN	Partido	Precontienda
Distrito	IX URUPÁN DEL PROGRESO	Notación	es hasta hoy
Colonia	morelos	Observaciones	
Calle	avenida de las americanas	Estación vehicular	
Numero	37	Latitud	19.410
Código Postal	60950	Longitud	-102.956
Entre Calle	academica	Id Usuario	6c6b9600-1487-abb0-487c-3340c612c45184900879
Y Calle	francisco villa	Vista de calle	Urbica en mapa
Referencia satelital	material eléctrica saga		
Tipo Anfitrión	Mandas		
Notas	A C		



Anexo 125

Información de espectáculo

Id Espectáculo:	1389	Unidad de Monitoreo:	08-02-2012 10:57:00
México:	2168	Proceso Electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	14567	Estado:	Michoacán
Estado:	MICHOACÁN	Cargo:	Diputado
Municipio:	URUAPAN	Período:	Preconstituido
Cirujillo:	IX URUAPAN DEL PROGRESO	Version:	es la ley
Colección:	gritones de bellavista	Observaciones:	
Calle:	calzada bravo XIAJAREZ	Ethnicidad:	Indígena
Nombre:	4710	Latitud:	19.4267
Código Postal:	60510	Longitud:	-102.04
Entre Calle:	frontera	Id dispositivo:	66648600-1487-abbc-e67c-3308e612c6518e100879
1ª Calle:	avenida del cerro	Vista de calle:	
Indicador:	frontera a gasiborra a gasiborra	Ubicar en mapa:	
Ubicación:			
Tipo Anuncio:	Marcas		
Año:	3		



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

Ver: 6.1.4.2012

Mapa Satélite

Información de espectacular

Le Enthusia:	1514	Levantamiento:	07/02/2012 11:18:00
Le Evaluay:	1564	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	14099	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	MICHOACÁN	Cargo:	Diputado
Municipio:	URUPÁN	Partido:	Discampaña
Dirección:	IX ULIAPAN DEL PROGRESO	Versión:	es la ley
Colonia:	col centro	Dimensiones:	
Calle:	julen ssauez	Estrada vialidad:	
Numero:	334	Latitud:	19.424
Código Postal:	60000	Longitud:	-102.067
Entre Calle:	con file puesto	Id dispositivos:	06488006-1187-ab0c-eb7c-334b-612e65184f00679
Y Calle:	revolucion	Vista de calle >	
Referencia:	edificios del consejo directivo	Ubicar en mapa >	
Referencia:	inmuebles del partido acción nacional y sobre abarates edilicio		
Tipo Anuncio:	Manzanas		

Inicio | SISTEMA ELECTORAL | ESPECIFICACIONES SIM | SIM - Sistema Integral de Monitoreo

Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Sistema Integral de Monitoreo

ver: 8.1.4.22012

Mapa Satélite

Información de espectacular

Id Encuesta:	2008	Levantamiento:	26/01/2012 13:57:00
Id Examen:	1008	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	10008	Partido:	Partido Acción Nacional
Endepto:	MICHUACAN	Cargo:	Diputado
Municipio:	URUAPAN	Partido:	Pe en campaña
Distrito:	DXURIAPAN DEL PROGRESO	Versión:	es buena ley
Colonia:	unidad habitacional infonavit constituyentes	Observaciones:	Entusiasmo
Calle:	Witansero rosado	Entusiasmo:	
Numero:	1-a	Lote:	15.4858
Código Postal:	60155	Longitud:	-102.63
Ende Calle:	jessie rosas e flores	ID de posesión:	46-69506-1187-ABAC-407C-3386C012C6516A00879
¿Calle:	iniquidad	Vista de calle:	Ubicar en mapa >
Referencia ubicación:	A un lado de vitalesa para		
Tipo Actividad:	Masas		

Inicio SONOROSPECTACULOS ESPECTACULARES SIM Sistema Integra...

IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LIFRPP Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

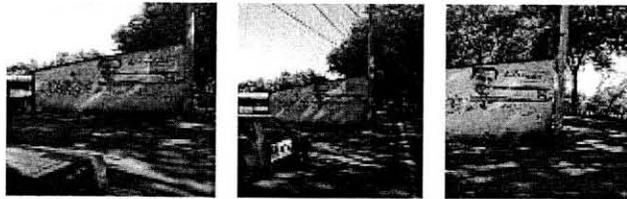


LEEV/ICM/MAM/ABV

2011-01-10 10:00

Información de espectáculo

Inventario:	2092	Levantamiento:	26/01/2012 14:07:00
In Emisor:	1914	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	10642	Partido:	Partido Acción Nacional
Emisor:	MICHOACAN	Cargo:	Diputado
Municipio:	URUAPAN	Período:	Precampaña
Distrito:	MICHOACAN DEL PROGRESO	Vereda:	es buena ley
Colonia:	Fraccionamiento san francisco uruapan	Observaciones:	Estados Unidos
Cód. Postal:	60157	Latitud:	19.3988
Ent. Calle:	El Arriero, oriente	Longitud:	-102.833
Calle:	una de castilla	Ubicación:	4648960.1487-abac-ab7c-3340c-612c6518ef00879
Hombres:	oferta de trabajo	Ubicación en mapa:	
Hombres:	oferta de trabajo		
Tipo Anfitrión:	Mudas		



Información de espectacular

ID Espectáculo	633	Unidad/Estado	27.01.2012 11:59:00
ID Espectador	1304	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Tiempo	11:55:3	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	QUERETARO	Campo	Senador
Municipio	QUERETARO	Periodo	Pre-campaña
Distrito	IV SANTIAGO DE QUERETARO	Version	poses firmes
Colonia	colonia centros surbelle	Observaciones	se encuentran 2 temas en el mismo lugar
Calle	avenida de la luz	Estados validados	Validado
Número	326	Latitud	26.6379
Código Postal	76110	Longitud	-100.451
Entre Calle	avenida de la plaza	ID dispositivo	ee447adb-317c-b22b-9a43-358e655a3725-afec736
Y Calle	avenida de las bandes	Vista de calle	Mostrar en mapa
Referencia ubicación	NIL		
Tipo Anuncio	Marcas		
Acción			



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

Usuarios: Alejandro R. L6pez Vazquez

Ver: **Distrito**

Detalle: **IV SANTIAGO DE QUERETARO**

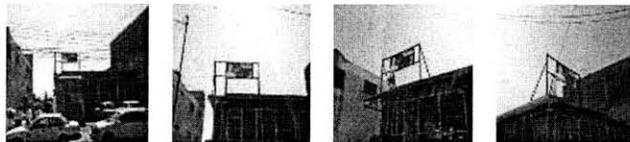
Registro 1 de 1 registros

Primera < > Ultima

Información de espectacular

Id Encuesta:	831	Levanteniento:	27-01-2012 12:18:00
Id Encuesta:	1395	Promesa electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	11553	Partido:	Partido Acción Nacional
Emicid:	QUERETARO	Cargo:	Senador
Municipio:	QUERETARO	Partido:	Preocupación
Distrito:	IV SANTIAGO DE QUERETARO	Version:	pasos firmes
Calle:	satelite	Observaciones:	Fotografía tomada no se distingue el nombre de la persona que está al lado.
Numero:	325	Estado validación:	Validado
Código Postal:	76110	Latitud:	20.6264
Entre Calle:	avenida de la p6nola	Longitud:	-100.455
Y Calle:	avenida de las flores	Id dispositivo:	ee41748b-317c-822b-9a83-3566de55c1725afecf36
Federación ubicación:	estado and6n p6j	Vista de calle:	>
Tipi Avanzado:	Muecas	Click en mapa:	>
Anexo:	3		

Inicio | SOBRES ESPECIALES | ESPECIALES 3... | SIM - Sistema Integral



Información de espectacular

Nº Expediente:	835	Levantamiento:	27/01/2012 12:31:00
Nº Boletín:	1306	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Título:	11553	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	QUERETARO	Cargo:	Senador
Municipio:	QUERETARO	Período:	Presidencial
Sección:	IV SANTIAGO DE QUERETARO	Version:	pasos firmes
Cédula:	centro colorado	Observaciones:	se modificaron 7 líneas
Calle:	avenida de la luz	Edificio/ubicación:	Valladolid
Número:	1117	Latitud:	20.6349
Código Postal:	76116	Longitud:	-100.457
Entre Calle:	calle otomías	Uplink:	we4174bb-317c-822b-8ad3-359b465c1725d4ef30
Y Calle:	calle mayas	Vista de calle:	Ver
Referencia:	MIL	Ubicar en mapa:	Ver
Tipo Anuncio:	Mantec		
Autor:	?		



The screenshot shows the IFE website interface. A central window displays the following information:

Información de espectacular			
Id. Espectaculo:	836	Levantamiento:	37 61 2012 12:45:00
Id. Evento:	1298	Punto electoral:	PEF 2011-2012
Ticart:	11569	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	QUERETARO	Idioma:	Spanish
Municipio:	QUERETARO	Periodo:	Pre-campaña
Diviso:	IV SANTIAGO DE QUERETARO	Versión:	patos flames
Opinion:	satelite	Origenaciones:	Valles mecanico
Calle:	Juvenio de la luz	Estatus validacion:	Validado
Numero:	333	Latitud:	26.6375
Código Postal:	76110	Longitud:	-106.45
Entre Calle:	Av de la libertad	Id. dispositivo:	ee417a6b-317c-422b-9a43-158da55c1725abecf36
Y Calle:	Av de las fuentes	Vista de calle:	Ver
Referencia:	NUL	Ubicar en mapa:	Ver
Tipo anuncio:	Mantas		
autor:	?		

Additional details from the screenshot include: IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL logo, browser address bar (simef.org.mx), and a map of Mexico on the right side of the interface.



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

ver: 8.14.2012

Información de espectacular

Id. Espectacle:	837	Lesatimonia:	27/01/2012 12:50:00
Id. Espectac:	1399	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	11569	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	QUERETARO	Cargo:	Senador
Municipio:	QUERETARO	Periodo:	Pre-campaña
Diplo:	IV SANTIAGO DE QUERETARO	Versión:	patron linea
Zona:	sudeste	Obtenimiento:	Fotografía digital, no se distingue el nombre de la persona que está al lado.
Calle:	avenida de la luz	Estados validación:	Validado
Numero:	2119	Latitud:	20.6399
Código Postal:	76110	Longitud:	100.444
Entre Calle:	av de la plaza	Id. dispositivo:	ver 41700-117c-9226-R043-350dad51c1725ab4c136
Y Calle:	avenida de las herenas	Vista de calle:	
Referencia:	inspeccion de placas an	Ubicar en mapa:	
Unidad:			
Tipo Anuncio:	Multas		
Asesor:			

Mapa Satélite

Inicio | SIM PARA ESPECTACULOS | ESPECTACULOS SIM | SIM: Sistema Integral de Monitoreo



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

ver: 014.12012

Mapa | Satélite

Información de espectacular

Id Encuesta:	1130	Levantamiento:	02/02/2012 12:53:00
Id Encuesta:	1029	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Título:	12777	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	QUERETARO	Cargo:	Senador
Municipio:	QUERETARO	Periodo:	Pre-campaña
Distrito:	II SANTIAGO DE QUERETARO	Versión:	pages times
Colonia:	refineria agraria	Clasificación:	MI
Calle:	Blvd de las americanas	Estatus validación:	Validado
Numero:	102	Lugar:	28.559
Código Postal:	76000	Longitud:	-100.308
Entre Calle:	Jardines carla cca	Intercambio:	4417288-317ca32b-9a43-1586a65f1725d6e736
Y Calle:	carolina muros	Vista de calle:	
Referencia ubicación:	MI	Ubicar en mapa:	
Tipo Anuncio:	Mantax		
Acción:	1 e		

Inicio | FORMAS ESPECIALES | ESPECTACULARES | SIM - Sistema Integral de Monitoreo



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

Ver: 8.1.4.32912

Mapa | Satélite

Información de espectacular

H Embarca	1492	Leveamiento	09-02-2012 09:51:00
H Exuvies	2307	Proceso electoral	PEF-2011-2012
Ticket	15473	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	QUERETARO	Cargo	Senador
Municipio	QUERETARO	Preside	Piscanopia
Distrito	II SANTIAGO DE QUERETARO	Vencen	poner firmas
Cabecera	ndera	Observaciones	Se encuentra el precandidato y su suplente
Calle	calle mexico	Estatus validación	Validado
Numero	s/n	Latitud	20.6197
Codigo Postal	76130	Longitud	-100.422
Entre Calle	chilapas	ID dispositivo	ee417a8b-317c-b22b-5a43-3584de561725afec136
T Calle	5 de febrero	Visa de calle	Utilizar en mapa
Diferencia optacional	NR		
Tipo Anuncio	Muevas		
Anuncio	3		

Inicio | INFORMACIÓN DE ESPECTACULOS | RESULTADOS | SIM | Sistema Integral de Monitoreo



Información de espectacular

ID Encuesta:	1193	Levantamiento:	09/02/2012 09:59:00
ID Evento:	2308	Proceso electoral:	PEI 2011-2012
Título:	15473	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	QUERETARO	Cargo:	Senador
Municipio:	QUERETARO	Período:	Preocupación
Distrito:	II SANTIAGO DE QUERETARO	Verificación:	pases firmes
Colonia:	abera	Observaciones:	Se encuentra el precandidato y su suplente.
Calle:	avenida medico	Estatus notificación:	Válido
Numero:	516	Latitud:	20.005
Código Postal:	76130	Longitud:	100.418
Entre Calle:	veracruz	ID dispositivo:	ee417ab0-217c-b27b-5a03-358de55c1725afec136
V.Calle:	MIL	Vista de calle:	
Referencia Ubicación:	aban de la puerta posterior	Ubicar en mapa:	
Tipo Anuncio:	Muevís		
Fecha:	3		



The screenshot shows the IFE (Instituto Federal Electoral) website interface. A map of Mexico is visible in the background. A pop-up window titled 'Información de espectacular' displays the following data:

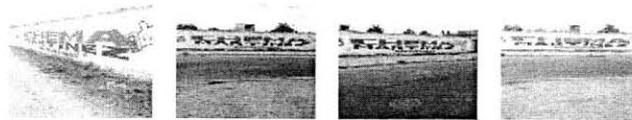
H. Emisión:	2178	Licenciamento:	02-02-2012 18:44:00
H. Expiry:	1801	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	12741	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	GUERETARO	Cargo:	Senador
Municipio:	GUERETARO	Periodo:	Pre-campaña
Distrito:	II SANTIAGO DE GUERETARO	Version:	pasos firmes
Colonia:	refina agraria	Observaciones:	Se sucesora el peca candidato y su suplente.
Calle:	Mal de las Americas	Estados validación:	Validado
Numero:	101	Latitud:	26.5580
Código Postal:	76000	Longitud:	-100.358
Entre Calle:	salvador madero	Id discurso:	ee417d8b-347c-b22b-5ad3-354e4e56c1725a4ec736
Y Calle:	andrea baccanica	Vista de calle:	UNICAR en mapa
Referencia:	NIL		
Tipo Anuncio:	Mantax		
Numero:	9		

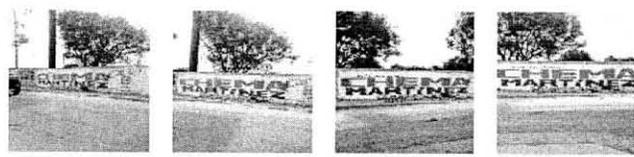


Información de espectacular

ID Embarcación:	1636	Levantamiento:	07/02/2012 11:07:00
ID Embarcador:	2500	Proceso electoral:	PEF-2011-2012
Tirador:	16259	Partido:	Partido Acción Nacional
Elect. Presi.:	JALISCO	Cargo:	Senador
Municipio:	ZAPOPAN	Período:	Precontienda
Dominio:	VI ZAPOPAN	Versión:	16.1.02
Colonia:	Colonia Jardines de Nuevo Mexico	Dirección:	Tránsito regular
Calle:	Calle Melba Gama de Cossío	Estados:	Valistación
Número:	4899	Latitud:	20.7611
Código Postal:	45200	Longitud:	-103.442
Entre Calle:	Calle Tria	Id dispositivo:	FE-DetMap v1.0
T Calle:	Calle Sta. Otilia	Vista de calle:	
Preferencia:	Ir a las casillas de boqueatón	Ubicar en mapa:	
Tipo Afiliación:	Moros		
Año:	76		

El sistema integral de Monitoreo Espectacular es un módulo del SIM. Derechos Reservados © Instituto Federal Electoral 1996 - 2011. Unidad de Fortalecimiento de los Recursos de los Partidos Políticos.





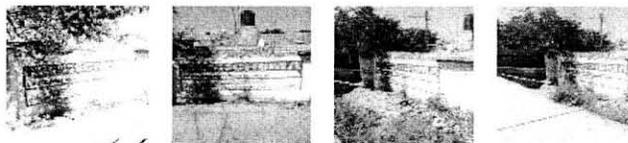
Anexo 140

ID Espectáculo	1643	Levantamiento	07/02/2012 14:10:00
ID Elecciones	2510	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Ticket	16259	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	JALISCO	Cargo	Senador
Municipio	ZAPOCAN	Período	Precampaña
Distrito	VI ZAPOCAN	Versión	Esta decidida - Me late
Colonia	Colonia Parque de Zapopan	Operaciones	Tránsito regular
Calle	Av. Juan Gál Preciado	Estatus validación	
Número	Lote 8460	Latitud	20.7476
Código Postal		Longitud	-103.217
Entre calle	Calle Santa Mónica	ID dispositivo	IFE Desktop v1.0
Y Calle	Prolongación Av. Dr. Ángel Leano	Vista de calle	
Referencia	Frente a gasolinera	Ubicación en mapa	
Ubicación			
Tipo Anuncio	Muros		
Hora	16		



Información de espectacular

ID Espectáculo	2730	Levantamiento	09-02-2012 11:06:00
ID Espectador	3054	Primer sustrato	PEF 2011-2012
Tirada	18555	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	JALISCO	Categoría	Sencasol
Municipio	GUADALUPE	Proceso	Pre-campaña
Distrito	IX GUADALUPE	Vereda	La Familia et valle de Jisco
Colonia	Calleada Santa Elena Estadio	Organización	Tramite regular
Calle	Av Expresivista	Estado validación	
Numero	518	Latitud	20.7218
Código Postal	44230	Longitud	-103.339
Edificio	Calle Pablo Ortega Escarilla	ID dispositivo	IFE Desktop v1.0
Ty Calle	Calle Pizar R. Sanchez	Vista de calle	
Referencia Ubicación	Frente a universidad Pater's	Ubicar en mapa	
Tipo Anuncio	Muros		
Area	4		



Información de espectacular

Id Espectacular:	2734	Levantamiento:	09-02-2012 12:02:00
Id Emisor:	3058	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	18555	Partido:	Partido Acción Nacional
Emisor:	JALISCO	Grupo:	Sensado
Municipio:	GUADALUPE	Proceso:	Pre-campaña
Distrito:	IX GUADALUPE	Verifica:	Esta decidido - Me Lira
Colonia:	Galera Humberto El Abo	Operaciones:	Tránsito regular
Calle:	Av. Baltasar Domínguez	Estatus validación:	
Numero:	s/n	Latitud:	20.7199
Codigo Postal:	44230	Longitud:	-103.296
Entre Calle:	Calle Joaquín Rosero	Id dispositivo:	FE-Desktop v1.0
V Calle:	Calle Francisco Seta	Vieta de calle:	Ubicada en mapa
Referencia:	Frente a la Farmacia Guadalupe		
Tipo Anuncio:	Mixto		
Asesor:	S		



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

Información de espectacular

Id Emisoría:	2735	Levantamiento:	09/02/2012 12:48:00
Id Emisor:	3059	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	18555	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	JALISCO	Cargo:	Senador
Municipio:	GUADALAJARA	Partido:	Precampaña
Distrito:	IX GUADALAJARA	versión:	Esta decisión: Me Lira
Colonia:	Colonia Santa Cecilia	Observaciones:	Tránsito regular
Calle:	Av Juan Pablo II	Estatus validación:	
Número:	Lotefabdo	Latitud:	20.7623
Coord. Postal:		Longitud:	-103.285
Entre Calle:	Av Pintarce Elias Calles	U disponible:	IE Desktop v1.0
Y Calle:	Periferico Manuel Gomez Moran	Vista de calle >	
Referencia ubicación:	A 200 metros del Periferico Manuel Gomez Moran	Trácal en modo >	
Tipo Anuncio:	Muros		
AVANZA:	7		

Inicio | SUBIR ESPECTACULAR | ESPECTACULARES | SIM - Sistema Integral de Monitoreo



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo Empresas

Información de espectáculo

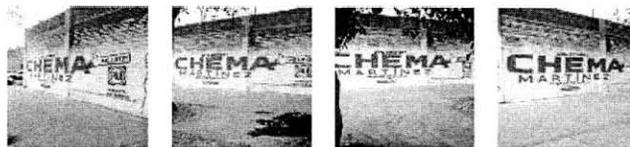
ID Emisoral:	2738	Levantamiento:	09/02/2012 13:38:00
ID Emisor:	3062	Promotor Electoral:	PEF 2011-2012
Ticker:	18555	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	JALISCO	Código:	Sevader
Municipio:	GUADALAJARA	Período:	Precampañas
Distrito:	IX GUADALAJARA	Versión:	Esta decisión: No late
Colonia:	Colonia Petrarco Alta	Observaciones:	Trámite regular
Calle:	Av Petrarco Elías Calles	Estatus validación:	
Numero:	s/n	Latitud:	20.6737
Código Postal:	44740	Longitud:	-103.296
Entre Calle:	Calle Pablo Valdez	Id dispositivo:	PE Desktop v1.0
Y Calle:	Calle Esteban a la Torre	Vista de calle:	
Preferencia:	Fronte a pizzas Wincco	Ubicar en mapa:	
Ubica 360:			
Tipo Anuncio:	Muros		
Activo:	si		

Inicio | SIMSA ELECTORAL | ESPECTACLOS | SIM - Sistema Integral de Monitoreo



Información de espectacular

ID Encuesta	2739	Levantamiento	09-02-2012 13:40:00
ID Espectaculo	3063	Proceso electoral	PEE 2011.2012
Ticker	10555	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	JALISCO	Cargo	Senador
Municipio	GUADALAJARA	Partido	Preocupados
Distrito	IX GUADALAJARA	Version	esta decisión - De late
Colonia	Colonia Petres Nuevos	Observaciones	Trasfido regular
Calle	Av Pineda Elias Calles	Estatus validado	
Numero	511	Latitud	20.6733
Codigo Postal	44740	Longitud	-103.296
Entre Calle	Calle Pablo Valdez	ID dispositivo	FE Desktop v1.0
R Calle	Calle Alpasquia	Vista de calle	
Referencia Ubicación	Frente a Refaccionaria Jagan	Ubica en mapa	
Tipo Anuncio	Muros		
Archivo	no		



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

Ver: **Resultados**

Mostrar: **10**

Ver: **Datos**

Detalle: **GUADALAJARA**

Página 1 de 1 registros

Primero **◀ ▶** Último

Información de espectacular

id Encuesta	2748	Levantamiento	09-02-2012 13:47:00
id Puesto	2064	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Tirada	18555	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	JALISCO	Cargo	Senador
Municipio	GUADALAJARA	Período	Pre-campaña
Distrito	IX GUADALAJARA	Evento	Esta decide - Me Lote
Colonia	Colonia Poblado Nuevo	Observaciones	Tráfico regular
Calle	Calle Pablo Valdez	Estimación	
Numero	841	Latitud	20.6741
Código Postal	44740	Longitud	-103.297
Enlace Calle	Calle Rosales Castellanos	id dispositivo	FE-Desktop v1.0
Tipo Calle	Calle Vial	Vista de calle	Vista de calle >
Referencia ubicación	Barría de la ramada y pinta a El	Ubicar en mapa	Ubicar en mapa >
Tipo anuncio	Muros		
Ancho	10		

Mapa | Satélite

ver: 014.32812

SIM Sistema Integral de Monitoreo Ciudad Juárez y México, Impresora
 Copyright © 2011 Instituto Federal Electoral IFE - 2011

Unidad de Fijación de los Recursos de los Partidos Políticos

Inicio | INQUIERENCIAS | ESPERANDO... | SIM - Sistema Integral



Información de espectacular

Altitud	3745	Levantamiento	09-02-2012 14:53:00
Altura	3068	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Ticket	18555	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	JALISCO	Cargo	Senador
Municipio	GUADALAJARA	Periodo	Preconstituido
Distrito	IX GUADALAJARA	Vigencia	Esta elección: No late
Colonia	Colonia Polanco Nuevo	Dispositivo	Transmisor digital
Calle	Calle Pablo Valdez	Estados válidos	
Nombre	SI	Latitud	20.674
Código Postal	44740	Longitud	-103.296
ERP Calle	Calle Ramon Castellanos	Dispositivo	FE-Desktop v1.0
Y Calle	Calle Pablo Valdez	Vista de calle	
Referencia ubicación	Frente a torres de maquinas de coser	Ubicar en mapa	
Tipo Anuncio	Mens		
Marca	IC		



Información de espectacular

ID Emuestra:	2746	Levantamiento:	09/02/2012 17:52:00
ID Espectro:	3070	Proceso electoral:	PEF 2011, 2012
Ticket:	18555	Partido:	Partido Acción Nacional
Emisor:	JALISCO	Cargo:	Senador
Municipio:	GUADALAJARA	Período:	Precampaña
Distrito:	IX GUADALAJARA	Versión:	La Familia el valor de JALISCO
Colonia:	Colonia San Marcos	Observaciones:	Trabajo regular
Calle:	Calle Monte la Lema	Estado validación:	Incompleto
Número:	53	Latitud:	20.6997
Código Postal:	44230	Longitud:	-103.319
Entre Calle:	Av. Belisario Domínguez	Instrucciones:	IE-Desktop v1.0
Y Calle:	Calle Montes Marqués	Vista de calle:	
Referencia:	Esquina calle cristales Oy	Ubicar en mapa:	
Tipo Anuncio:	Muros		
Ancho:	1		



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

Ver: **Geográficos** Salir

Resultados

Ver Destino Colección

Referencia: **QUADALAJARA** - Colonia San Marcos

Registro 1 of 1 registros

Inicio

Información de espectacular

Id Espectacular	2748	Levantamiento	05/02/2012 18:15:00
Id Encuesta	3072	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Ticker	18555	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	JALISCO	Cargo	Señal
Municipio	GUADALAJARA	Periodo	Pre-campaña
Distrito	IX GUADALAJARA	Visión	Esta decisión... Me Lira
Colonia	Colonia San Marcos	Dimensiones	Tránsito regular
Calle	Calle San Patricio	Estatus validación	
Numero	18	Latitud	20.6611
Código Postal	44330	Longitud	-103.309
Entre Calles	Calle Calles	Id dispositivo	IFE-Desktop v1.0
V Cais	Calle Monte la Luna	Ubicar en mapa	
Referencia UTM	Fronda a Unidad Deportiva		
Tipo Anuncio	Muros		
Orden	1		

Inicio

SECCION ELECTORAL

ESPECTACULARES

SIM: Sistema Integral de Monitoreo

25 11:30 AM





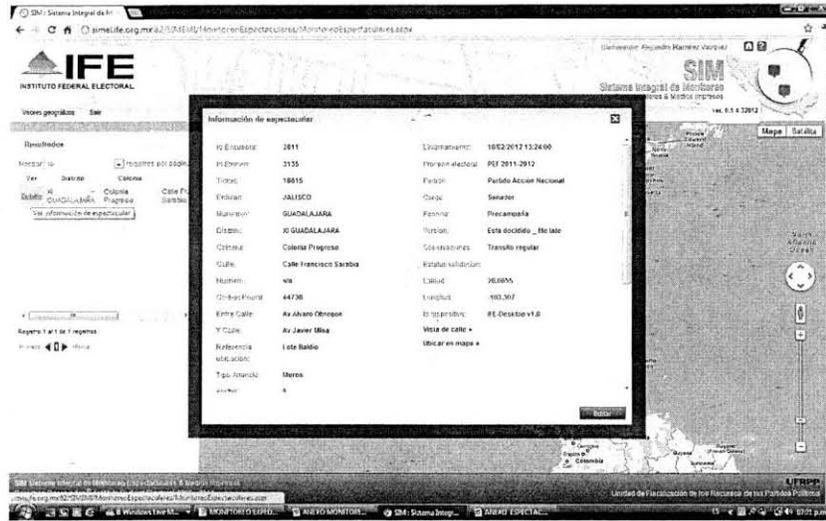
Id Empleado:	2803	Levantamiento:	10/02/2012 10:43:00
Id Empleado:	3127	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	10615	Partido:	Partido Acción Nacional
Edificio:	JALISCO	Cargo:	Sensado
Municipio:	GUADALAJARA	Período:	Pre-campaña
Domicilio:	DE GUADALAJARA	Versión:	Esta decidido - Me late
Colonia:	Colonia Independencia	Observaciones:	Traslado regular
Calle:	Av Fidel Velázquez	Estados visitados:	
Número:	Lote 2466	Latitud:	20.7068
Código Postal:	44240	Longitud:	-103.328
Entre Calle:	Calle Sierra Leona	Id dispositivo:	IFE-Desktop v1.0
Y Calle:	Calle Izacalaui	Verificar en mapa:	
Referencia:	A 50mts del Estadio Jalisco		
Tipo Asignación:	Masos		
Fecha:	10		



Información de espectacular

No. Espectador:	2908	Levantamiento:	10/02/2012 12:27:00
No. Espectador:	3130	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	18615	Partido:	Partido Acción Nacional
Emisor:	JALISCO	Cargo:	Senador
Municipio:	GUADALAJARA	Periodo:	Precampaña
Distrito:	XI GUADALAJARA	Version:	Esta decisión - Mi lote
Circunscripción:	Colonia Agustín Yáñez	Operaciones:	Transmisión regular
Calle:	Calle Democracia	Estatus del spot:	Elitus validados
Número:	508	UMTS:	20.6132
Código Postal:	44758	Longitud:	-103.281
Escriba Calle:	Air Press Osorio	Id de centro:	IFE Desktop v1.0
Y Calle:	Ay Javier Mina	Vista de calle:	Vista de calle
Referencia ubicación:	Lote 5080	Ubicar en mapa:	Ubicar en mapa
Tipo Anuncio:	Martos		
Avatar:	A		





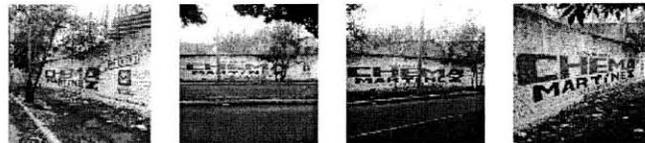
Información de espectacular

U Encuesta:	3024	Latitud (m):	15.922042 1644.00
Indicador:	3358	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Tiempo:	19123	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	JALISCO	Carga:	Senador
Municipio:	TLAJEPACQUE	Período:	Precompaña
Distrito:	XVI TLAQUEPAQUE	Versión:	Esta decisión - He late
Colonia:	Colonia Parque Industrial El Alamo	Observaciones:	Tramite pasado
Calle:	Ar Lazaro Cerdanas	Estatus subálbum:	
Número:	918	LAVES:	20.8244
Código Postal:		Longitud:	-103.324
Entre Calle:	Calle Metalmora	ID dispositivo:	FE-Desktop v1.0
N Calle:	Calle Alambigos	Vista de calle:	
Referencia:	Salto a Chapala	Ubicar en mapa:	
Ubicación:			
Tipo inmueble:	Urbano		
Avance:	100		

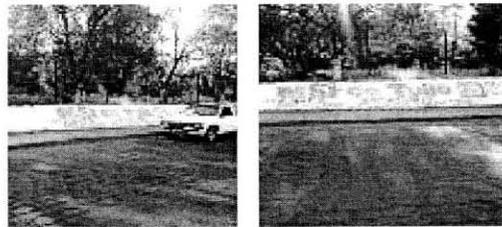


Información de espectáculo

Id Espectáculo	3054	Unidad	13/02/2012 10:23:00
Id Espectro	3378	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Tipo	19135	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	JALISCO	Cargo	Senador
Municipio	GUADALAJARA	Periodo	Pre-campaña
Código	WB GUADALAJARA	Verificación	Esta decisión - No lea
Colonia	Colonia San Ildefonso Macquitan	Observaciones	Tráfico regular
Calle	Av Enrique Díaz de León	Estatus verificado	
Número	Luis Baldo	Latitud	20.7636
Código Postal	44950	Longitud	-103.358
Escriba Calle	Calle José de la Botzera	id dispositivo	FE-Desktop v1.0
Calle	Av Manuel Arda Camacho	Vista de calle	Ubicar en mapa
Referencia	Frente a los condominios		
Tipo anuncio	Urges		
Anuncio	16		



ID Espectador	ID Espectro	Tipo	Estado	Municipio	Distrito	Cabecera	Calle	Numero	Código Postal	Entre Calle	Calle	Referencia	Tipo de anuncio	Fecha
987	987	10170	TLAXCALA	TLAXCALA	TLAXCALA DE XICONTENCATL	Centro	Heroico Colegio Libertar	98	90000	Jesus de Rio	Av. Puebla	Parque de la Juventud	Muro	6



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Monitoreo Espectacular

Información de espectacular	
ID Evento:	569
ID Evento:	590
Tiempo:	18:17:0
Evento:	TLAXCALA
Municipio:	TLAXCALA
Distrito:	TLAXCALA DE XCOXTECATL
Colonia:	San Hipólito Chimalpa
Calle:	Avenida Piedad
Numero:	576
Código Postal:	90112
Entre Calle:	Principal
Y Calle:	16 de Septiembre
Referencia:	Justo a puerta personal
Tipo Anuncio:	Muros
Apoyos:	71
Levantamiento:	24/01/2012 17:02:56
Proceso Interno:	PEF 2011-2012
Planos:	Partido Acción Nacional
Cargos:	Senador
Proceso:	Precampaña
versión:	Proceso Interno
Diseño:	02/09/2012
Estados:	Activado
Código:	15.319
Longitud:	-86.2453
id dispositivo:	3da21a6d-8958-5c5f-e168-3e7e9566094484a47e
Viso de calle:	
Ubicar en mapa:	



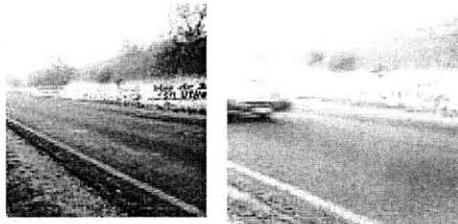
The screenshot shows the IFE (Instituto Federal Electoral) SIM (Sistema Integrado de Monitoreo) interface. A map of Mexico is displayed with a location marker. A pop-up window titled 'Información de espectáculos' contains the following data:

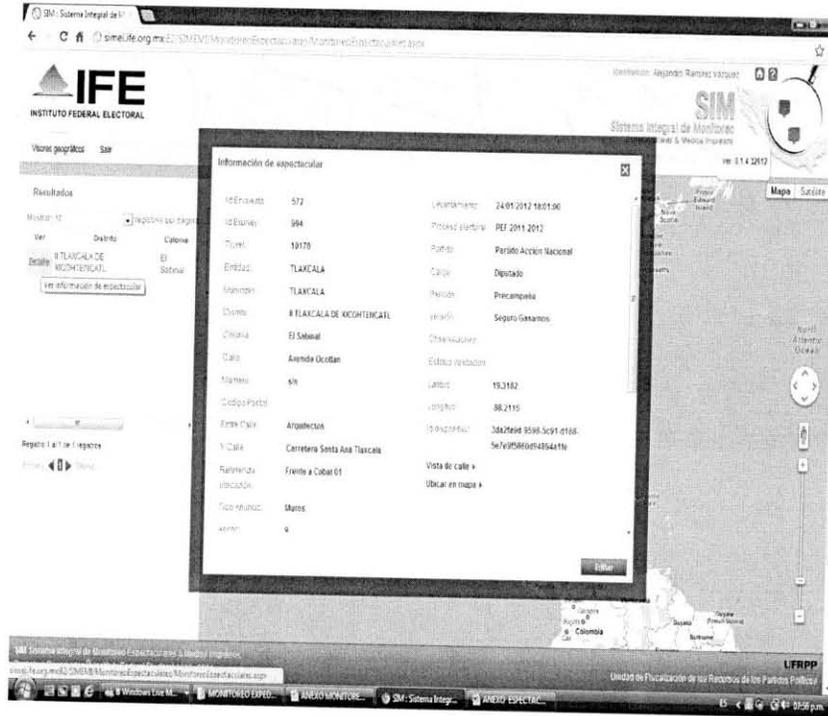
ID Evento/AE	576	Localización:	24/01/2012 17:27:00
ID Evento/EX	992	Proceso Electoral:	PEE 2011-2012
Ticket	18170	Partido:	Partido Acción Nacional
Evento:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Periodo:	Pre-campaña
Dirección:	# TLAXCALA DE XICONTENCATL	Version:	Proceso Interno
Ciudad:	Tepehítec	Operaciones:	
Calle:	36a Tacumatzil	Estados relacionados:	
Numero:	sa	Latitud:	19.3121
Código Postal:		Longitud:	-98.2526
Entre Calles:	Capulle	ID dispositivo:	56a20a6-9598-5c91-0188-5c7a9f5600488411e
Y Calle:	sin nombre	Vista de calle:	
Referencia ubicación:	Frente a entrada principal a Tepehítec	Ubicar en mapa:	
Tipo Evento:	Marea		
Fecha:	18		



Información de espeducator

Id Encuesta:	571	Levantamiento:	14/01/2012 17:34:00
Id Especie:	993	Proceso electoral:	PEI 2011_2012
Ticket:	10170	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Cargos:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Proceso:	Pre-campaña
Distrito:	8 TLAXCALA DE XICHTENCATL	Resolución:	Proceso Interno
Colonia:	Tepehitec	Coordenadas:	
Calle:	5de Febrero	Estado: verificación	
Número:	58	Latitud:	19.3118
Código Postal:		Longitud:	-98.2379
Etiqueta:	Capullo	Id Asociativo:	30a796 959 5c91 d168
V. Calle:	Angosta		5e7e9f5860d4884e1e
Referencia visualización:	Sobre calle	Vista de calle:	
Tipo Anuncio:	Muros	Ubicar en mapa:	
Fecha:	17		





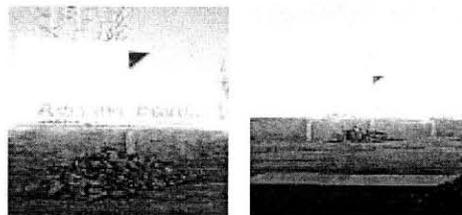
The screenshot shows the IFE (Instituto Federal Electoral) SIM (Sistema Integral de Monitoreo) interface. A central window titled 'Información de espectacular' displays the following data:

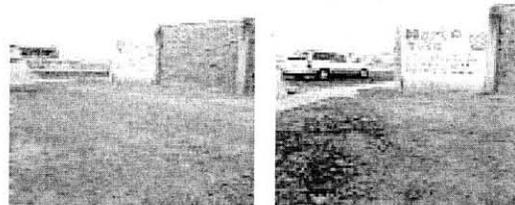
Id Espectáculo	573	Levantamiento	24/01/2012 18:12:00
Id Examen	395	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Ticket	10170	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	TLAXCALA	Cargo	Senador
Municipio	TLAXCALA	Partido	Precampaña
Distrito	II TLAXCALA DE SOCOTEMCATL	versión	Proceso interno
Colonia	El Sabinal	Observancia	
Calle	Avenida Occiden	Estado validación	
Numero	516	Latitud	19.3382
Código Postal		longitud	-98.2114
Entre Calles	Arqueologas	Id espectacular	30a27696-9568-5c9f-0168-5e7610d660e54894a11e
Y Calle	Carretera Santa Ana Tlaxcala	Vista de calle	Ubicar en mapa
Referencia ubicación	Frente a Cabal 01		
Tipo Atmósfera	Normal		
Velocidad	0		

The interface also includes a map on the right side, navigation controls, and a sidebar with options like 'Votos geográficos', 'Resultados', and 'Mapa | Señales'.



ID Encuesta:	574	Levantamiento:	25/01/2012 17:12:06
Id Encuestador:	996	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Tipo:	10170	Partido:	Partido Acción Nacional
Ciudad:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	CHALTEMPAH	Municipio:	Puecapaná
Estado:	TLAXCALA DE XICOCHTECATL	Verbo:	Valores que hacen la diferencia
Colonia:	D'aremal	Observaciones:	
Calle:	Via Carta Puebla Santa Ana	Edificio habitado:	
Numero:	618	Land:	16.3107
Código Postal:	90800	Longitude:	-98.2005
Entre Calle:	Alquer Hernandez	Telefono fijo:	3022046-958-5051-4188-56769586004834716
Y Calle:	Rio de los negros	Visita de calle:	
Referencia:	Cerca de entrada principal a El	Ubicar en mapa:	
Ubicación:	Albarrado. De puente		
Tipo Anuncio:	Mostr		
Fecha:	6		





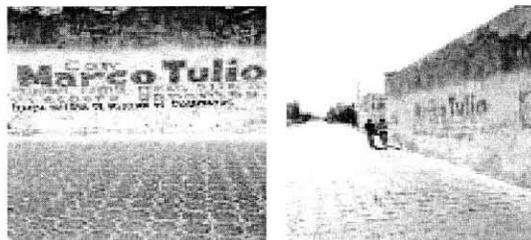
Información de espectacular

Id Encuesta:	1032	Limbo:	26/01/2012 10:25:00
Id Examen:	1587	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	12275	Pando:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Carga:	Updatado
Municipio:	SAN PABLO DEL MONTE	Prende:	Pre-campaña
Distrito:	II TLAXCALA DE NICOTENCATL	Vereda:	Seguro Ganamos
Colonia:	Barrío El Cristo	Comunicación:	Estadus validación
Calle:	Xicotencatl	Latitud:	19.1308
Formero:	s/n	Longitud:	-98.1574
Código Postal:	90928	Id dispositivo:	IFE-Desktop-v1.0
Entre Calle:	Defensores de la República	Visa de calle:	Ubicar en mapa
N Calle:	Crucé Carranza Oriente		
Referencia:	Pasando la capilla del barro el cristo		
Labrador:			
Tip Anuncio:	Muros		
Fecha:	7		



Información de espectacular

Número	1023	Levantamiento	26/01/2012 16:22:00
Número	1888	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Tirada	12275	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	TLAXCALA	Carga	Diputado
Municipio	SAN PABLO DEL MONTE	Periodo	Pre-campaña
Código	8 TLAXCALA DE XICOTENCATL	Vereda	Sejero Ganeros
Colonia	Barra San Nicolas	Comisariado	
Calle	Xicotencatl	Estatus validación	
Formato	sia	Latitud	19.1203
Código Postal	90900	Longitud	-98.155
Entre Calle	Alfonso	Id instalador	IFE-Desktop v1.0
Y Calle	Urbano Castro	Vista de calle	
Referencia	Junta a Servicio Electrico	Ubicar en mapa	
Tipo Archivo	Moros		
Autora	?		



Información de espectacular

Id. Emisor:	1035	Localización:	26/01/2012 16:25:00
Id. Espect:	1691	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	12275	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Diputado
Municipio:	SAN PABLO DEL UCATE	Partido:	Precampaña
Distrito:	8 TLAXCALA DE XICOMTECATL	Version:	Seguro Ganamos
Colonia:	Barrio de San Nicolás	Coordenaciones:	
Fecha:	20 de Noviembre	Estado actual:	
Numero:	08	Latitud:	19.1258
Código Postal:		Longitud:	-98.1465
Ente Calle:	3 de mayo	Id. dispositivo:	IFE Desktop v1.0
Y Calle:	San Ramón	Visita de calle:	Ubicar en mapa
Referencia:	a su costado de cañales		
Ubicación:			
Tipo de uso:	Muros		
Estado:	TK		



Información de espectacular			
Id Espectro	1839	Localización	27/01/2012 11:45:06
Id Espectro	1897	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Tipo	12775	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	TLAXCALA	Cargo	Senador
Municipio	TOTOLAC	Proceso	Precampaña
Distrito	TLAXCALA DE XICONTENCATL	Version	Proceso Interno
Colonia	Centro	Observaciones	
Calle	Federal Sur	Estado actual	
Número	518	Latitud	19.3221
Código Postal	56000	Longitud	-98.2395
Ente Calle	Vicente Guerrero	Observación	IFE Desktop v1.0
Y Calle	Valentin Gomez Farias	Vista de calle	
Referencia Ubicación	Frente a barroses Toyt	Ubicar en mapa	
Tipo Anuncio	Muro		
Fecha	11		



IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

¿Quieres que Google Chrome guarde tu contraseña? Guardar contraseña Jamás para este sitio

Usuario: Alejandro Romero Vazquez

SIM Sistema Integral de Monitoreo

ver: 1.4.4.2010

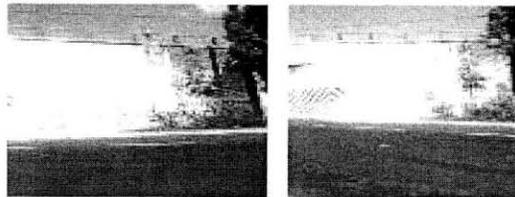
Mapa Satélite

Actualización Java disponible
Hay una nueva versión de Java lista para instalarse.
Haga clic aquí para continuar.

UFRRP
Repositorio de los Padrón Político

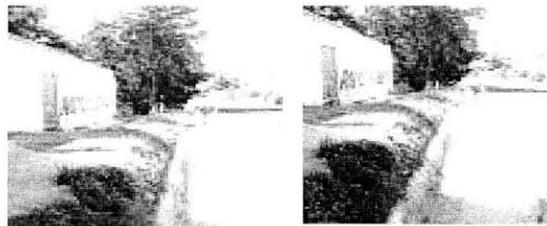
11:09 a.m.

Información de espectacular			
Id. Espectacular:	1840	Levantamiento:	27/01/2012 12:21:06
Id. Elección:	1699	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	12275	Partido:	Partido Acción Nacional
Emisora:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TOTOLAC	Periodo:	Principales
Distrito:	9 TLAXCALA DE MONTENECUIL	Version:	Proces Interno
Colonia:	Zaragoza	Observaciones:	
Calle:	Autopista Mexico Veracruz	Extensión (meters):	
Numero:	sin	Latitud:	19.3206
Código Postal:	90900	Longitud:	-98.2641
Entre Calle:	Camino real a San Martin	Idioma(s):	DE-Desktop v1.0
* Calle:	Federal Sur	Vista de calle >	
Referencia ubicación:	Abajo del puente	Ubicar en mapa >	
Tipo Anuncio:	Muros		
Superficie:	16		

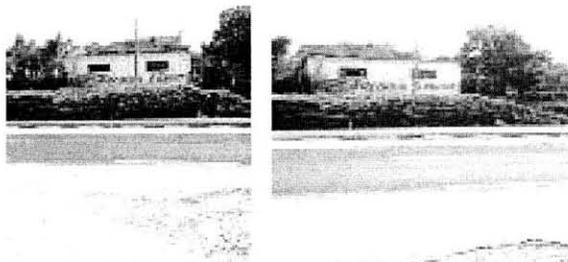


Información de espectacular

ID Encuesta:	1041	Levantamiento:	27/01/2012 12:40:00
ID Espacio:	1708	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Tiempo:	12275	Partido:	Período Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Proceso:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICONTENCATL	Verifica:	Proceso Interno
Colonia:	Caedizingo	Observaciones:	
Calle:	Taxcala Aglazco	Estatus observación:	
Numero:		Latitud:	19.3376
Código Postal:		Longitud:	-98.2138
Entre Calle:	Hidalgo	ID dispositivo:	EE-Desktop v1.0
Y Calle:	del Cristo	Vista de calle:	
Referencia:	A un costado de barranca	Ubicar en mapa:	
Unidad:			
Tipo Anuncio:	Muros		
Anuncio:	40		



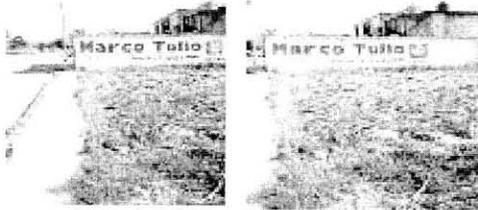
Id Espectro	1842	Levantamiento	27/01/2012 13:08:00
Id Estadio	1762	Población electoral	PEF 2011 2012
Tipo	12275	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	TLAXCALA	Cargo	Senador
Municipio	TLAXCALA	Proceso	Proceso interno
Distrito	TLAXCALA DE XOCHIMILC	Observaciones	
Colonia	Tepeotipac	Estado	Vigencia
Calle	Tlaxcala Agrícola	Lanzó	19/3/2012
Número	516	Longitud	38.2368
Código Postal	98163	id dispositivo	IFE-Desktop v1.0
Entre Calle	Antonio Alvaraz Lima	Vista de calle	Utilizar en mapa
Y Calle	Sin Nombre		
Referencia ubicación	A un costado de puente		
Tipo Anuncio	Muro		
Superficie	16		



Información de espectacular

ID Espectro:	1043	Levantamiento:	27/01/2012 13:25:00
ID Emisor:	1703	Proceso electoral:	PE 2011-2012
Tipo:	12275	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Carga:	Senador
Municipio:	APETATILAN DE ANTONIO CARVAJAL	Proceso:	Precampaña
Estado:	TLAXCALA DE XICONTENCATL	Uso:	Proceso Interno
Colonia:	Unidad habitacional Petropiquica	Observaciones:	
Calle:	Proteccion Reforma	Edificio:	Edificio
Nombre:	sin	Latitud:	19.2343
Código Postal:	sin nombre	Longitud:	-98.1964
Edificio:	sin nombre	ID dispositivo:	IE-Desktop v1.0
Y Calle:	Isaac Zaragoza	Visita de calle:	Ubicar en mapa
Referencia:	Delante a la unidad habitacional		
Tipo Anuncio:	Muros		





Anexo 175

The screenshot shows the IFE SIM (Sistema Integral de Monitoreo) interface. A central window titled 'Información de espectacular' displays the following data:

Id. Espectáculo:	1046	Levantamiento:	27/01/2012 16:55:00
Id. Estación:	1706	Proceso electoral:	PEE 2011-2012
Título:	12275	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargos:	Diputado
Municipio:	CORTILA DE JUAN COAHUATLI	Partido:	Precampesino
Distrito:	II TLAXCALA DE XOCHTEPECATL	Version:	Seguro Ganamos
Colonia:	Barrio de Cuatrecientos	Observaciones:	
Calle:	Avenida Venustiano Carranza	Entidad referida:	
Número:	516	Latitud:	19.3321
Código Postal:	90670	Longitud:	-98.1789
Entre Calle:	Horizontes	Id. dispositivo:	IFE Desktop v1.0
Fecha:	2 de octubre	Vista de calle:	Ubicar en mapa >
Referencia visual:	Iglesia de la Virgen de Guadalupe		
Tipo Anuncio:	Marcas		
Anuncio:	12		

The background interface includes the IFE logo, navigation menus, and a map of the location. The taskbar at the bottom shows the system is running on Windows Live Messenger.



Información de espectacular

Identificador:	1044	Localización:	2701-0712-1701300
Identificador:	1787	Proceso electoral:	PEE 2011-2012
Título:	12275	Partido:	Período Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	CHAUTEMPAH	Pueblo:	Precampaña
Dirección:	8 TLAXCALA DE XCONTENGATL	Verificación:	Valores que hacen la diferencia
Colonia:	Xaxala	Observaciones:	
Calle:	Avenida Ferrocarril	Estados asociados:	
Número:	sin	Latitud:	19.309
Código Postal:	90000	Longitud:	98.1923
Entre Calle:	Tlahuicole	Idioma:	IFE-Desktop v1.0
Y Calle:	Morelos	Vista de calle:	
Referencia:	Fronte a consultorio dental	Ubicar en mapa:	
Tipo Anuncio:	Muros		
Aviso:	5.5		



IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

GOBIERNO: Alejandro Ramírez Trujillo

SIM Sistema Integral de Monitoreo para el Medio Ambiente

vi 4/14/2012

Mapa | Satélite

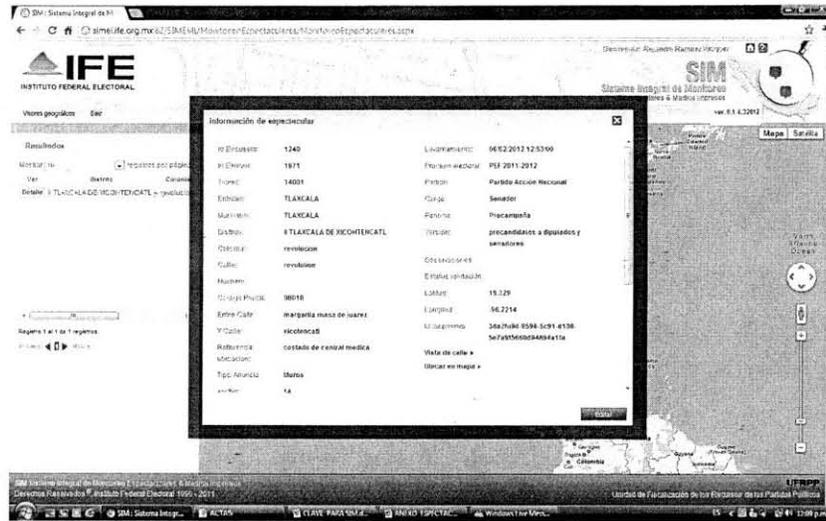
Información de espectacular

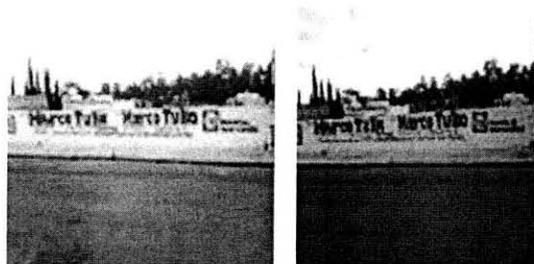
Identificador	1048	Unidad/estado:	2784/2012 11:08:00
ID Espejete	1708	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Ticket	12275	Partido	Partido Acción Nacional
Estado	TLAXCALA	Cargo	Diputado
Municipio	CHAUTEMPECAN	Proceso	Pre-campaña
Distrito	# TLAXCALA DE XOCHTECATL	Veredas	Seguro Ganados
Código	Xaxala	Observaciones	
Calle	Avenida Ferrocarril	Estados asociados	
Número	514	Latitud	19.3656
Código Postal	90800	Longitud	98.1934
Entre Calle	Felipe Santiago Xochtecatl	ID Asociados	IFE Desktop v1.0
Calle	Sin Nombre	Vista de calle	
Referencia	Cerca de la Unidad Habitacional	Ubicar en mapa	
Ubicación	Panastacia		
Tipo Anuncio	Marcos		
Año	7		

UFRPP Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

ACTAS CLAVE PARA SIM... ANEXO ESPECTAC... Windows Live Messenger 4:12:08 p.m.







IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo
Imagenes & Medios Interactivos

Información de espectacular

ID Emisor:	1245	Envío:	06/02/2012 16:44:00
ID Emisor:	1976	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	14001	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Diputado
Municipio:	TLAXCALA	Partido:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOMTECATL	Turno:	seguro Ganas
Colonia:	san hipólito	Dependencias:	
Calle:	avenida pueblo	Estatus validación:	
Numero:		Lotus:	19.319
Código Postal:		Longitud:	88.2432
Entre Calle:	av principal	ID dispositivo:	3da2e1d-9568-5c51-4188-5e7e9f8603e14894411e
Y Calle:	16 septiembre	Vista de calle >	
Referencia:	punto peatonal	Ubicar en mapa >	
Ubicación:			
Tipo anuncio:	letreros		
Audio:	21		

Windows Taskbar: SIM - Sistema Integ... ACTAS CLAVE PARA SIM... ANUNCIO ESPECTAC... Windows Live Mea... 13:12 p.m.



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Usuario: Alejandro Ramírez Vázquez

Sim: Sistema Integral de Monitoreo Electoral y de Resultados

Ver: 01/11/2012

Mapa | Satélite

Información de espectacular

Id Espectaculo:	1246	Usartamiento:	06/02/2012 16:56:06
Id Espectro:	1977	Proceso electoral:	PEE 2011-2012
Título:	14001	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Periodo:	Precampaña
Circonstancia:	II TLAXCALA DE NOCHTENCATL	Version:	sin tema
Colonia:	lapente	Observaciones:	
Calle:	Blvd Tecnológico	Estatus validación:	
Número:	54	Longitud:	19.3129
Código Postal:		Latitud:	98.2515
Ente Calle:	emilene zapata	id dispositivo:	3da21e3d-9538-5c91-d188-5e7e9f5660e5f8941fe
Y Calle:	capulin	Vista de calle:	
Referencia ubicación:	junto al instituto zaragoza	Ubica en mapa:	
Tipo Anuncio:	Muros		
Andar:	13		

UTM

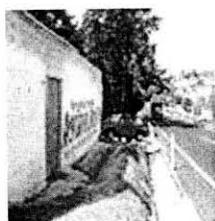
Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos



Id Encuesta:	1247	Levantamiento:	05/02/2012 11:11:00
Id Ciudad:	1979	Proceso electoral:	PEP 2011-2012
Tiempo:	14001	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Diputado
Municipio:	TLAXCALA	Periodo:	Prerrogativa
Distrito:	II TLAXCALA DE XICONTENCATL	Vereda:	todos ganamos
Entidad:	tepehitec	Descensores:	
Calle:	tecuexco	Estadística:	realizada
Manera:		Lote:	19.3121
Código Postal:	90115	Longitud:	-98.2527
Entre Calle:	angosta	Coordenadas:	5627616 9598 5381 4188
Y Calle:	presa	Coordenadas:	5627616 9598 5381 4188
Referencia:	sobre avenida	Vista de calle:	
Ubicación:		Ubicar en mapa:	
Tip. Avenida:	Muros		
Ancho:	6		

 The interface also shows a map on the right and various navigation controls. The footer includes 'SIM Sistema Integral de Monitoreo y Vigilancia de los Recursos & Medio Ambiente' and 'Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos'.'


IG Encuesta:	1522	Levantamiento:	09/10/2012 11:00:00
IG Exonys:	2348	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticker:	15853	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Periodo:	Pre-campaña
Distrito:	II TLAXCALA DE IXCOATECATL	Veredas:	sin lema
Colonia:	Atzacapa	Derechos:	
Calle:	Avenida Ajacaco Tlaxcala	Salta habitación:	
Numero:	10	Latitud:	19.3376
Código Postal:		Longitud:	-98.2938
Entre Calle:	el cristo	Id. dispositivo:	3622096-0598-5c9f-4168-5e7e8f566004804e1e
Y Calle:	Indigo	Vista de calle:	
Referencia Ubicación:		Ubicar en mapa:	
Tipo Anuncio:	Barros		
Indicio:	12		

 The background of the screenshot shows the IFE logo, navigation menus, and a map of Mexico with a location marker in Tlaxcala. The browser's address bar shows 'sime.ife.org.mx'. The taskbar at the bottom indicates the system time is 12:05 p.m. on 10/14/2012.'/>


IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo
Actos & Medios Impresos

www.ife.org.mx

Información de espectáculo

ID Espectador:	1524	Levantamiento:	09/01/2012 12:14:00
ID Espectro:	2350	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	15853	Período:	Período Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Presupuesto:	Pre-campaña
Distrito:	9 TLAXCALA DE XCOXTÉMOCATL	Versión:	valores que hacen la diferencia
Colonia:	chama	Dominación:	
Calle:	Ignacio Pizaro	Estadío:	calles/fin
Numero:	102	Latitud:	19.3237
Código Postal:	90800	Longitud:	98.1936
Entre Calle:	Jose escuela	ID de contacto:	30a2e94-9598-5c91-d188-5e7e95660648944ffe
Calle:	matlacunayotl	Vista de calle >	
Referencia:	frente a la escuela primaria	Ubicar en mapa >	
Tipo anuncio:	Marcos		
Medio:	10		

UFRPP
Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

Información de espectacular

Id Espectaculo:	1526	Levantamiento:	09/02/2012 12:39:00
Id Espectivo:	2552	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	15843	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	CHIAUTEMPAN	Platón:	Precampaña
Distrito:	TLAXCALA DE XICOTILCATEL	Detalle:	valores que hacen la diferencia
Colonia:	la cañeta	Coordenadas:	
Calle:	en del ferrocarril	Estados validados:	
Número:	60	Latitud:	19.309
Código Postal:	90800	Longitud:	98.1923
Entre Calles:	morelos	Id. de calle:	5d2794c-9598-5c91-d188-5e7e9560094894815f
Calle:	tabuccion	Vista de calle:	
Referencia:	frente consultorio dental	Ubicar en mapa:	
Ubicación:			
Tipo -rango:	Barrio		
ANEXO:	II		



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo de Medios Impresos

ver: 6.1.4.2012

Información de espectacular

ID Encuesta:	1534	Localización:	09-02-2012 13:04:00
ID Encargado:	2364	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	15969	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Carga:	Senador
Municipio:	CHAUTEMPAH	Palcos:	Precampaña
Dirección:	8 TLAXCALA DE XICOTEHCATL	versión:	sin tema
Ciudad:	tepechaca	CONVULSIONES:	
Calle:	via Costa Puebla Santa	Estatus selectivo:	
Número:		LAMU:	19.2652
Código Postal:	90800	Lengua:	38.1981
Entre Calle:	manuel saldana	ID de anuncio:	3da2dad 9550 Sc91 d198- 5a7e8f5660e148947e
Y Calle:	tabasco	Vista de calle:	
Referencia:		Ubicar en mapa:	
Tipo Anuncio:	Muros		
Medio:	9		

Editar



Información de espectacular

Id Encuesta:	1548	Logueamiento:	09/02/2012 13:34:00
Id Encuestado:	2383	Proceso electoral:	PEP 2011-2012
Total:	16031	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Distrito
Municipio:	CHAUTEMPECAN	Periodo:	Pre-campaña
Distrito:	II TLAXCALA DE ACXOCHTECATL	Relación:	seguro Ganamos
Colonia:	Intero	Observaciones:	
Calle:	Via Corta Puebla Santa	Estado actualizado:	
Número:		Lotes:	19,3004
Código Postal:	90800	Lote/lot:	RE 1934
Edificio/Calle:	madero	Id encuestado:	3622694-8938-5c91-4168-367e9f596065-48947fe
Y Calle:	camino real	Vista de calle:	
Subentidad:		Ubicar en mapa:	
Ubicación:			
Tipos Afiliado:	Movos		
Unidad:	9		



Información de espectacular

Encuesta	1553	Levantamiento	19/02/2012 13:50:00
Id. Encuesta	2290	Proceso electoral	PEF 2011-2012
Título	16699	Partido	Partido Acción Nacional
Entidad	TLAXCALA	Cargos	Senador
Municipio	LA MAGDALENA TLAXTEHUACO	Pulsos	Precampaña
División	LA TLAXCALA DE XICONTENKATI	versión	sin tema
Colección	barrio Tepea morales	Distancia	
Calle	Via Corte Posada Santa	Puntos de calificación	
Número		Latitud	19.2816
Código Postal	90830	Longitud	-98.1962
Fecha Calle	5 de mayo	ID de usuario	3d2764e83983c91e188
Calle	pasadizo	URL de usuario	5d7e9f5600e44941afe
Referencia		Ver foto de calle	
Ubicación		Ubicar en mapa	
Tipo de muro	Muros		
Asfalto	0		

IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Directorio de Recursos de Monitoreo

Unidad de Focalización de los Recursos de los Partidos Políticos



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

Evento: Alejandro Ramírez Vázquez

Mostrar: 10

Ver: Distrito: II TLAXCALA DE XICOTENCATL

Registre 1 al 1 de 1 registros

Presencia: < > Utilidad

Información de espectáculo

Id Encuesta:	1558	Levantamiento:	09/02/2012 13:58:00
Id Encuesta:	2395	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	16877	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	LA MAGDALENA TLATELULCO	Período:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOTENCATL	Versión:	sin lema
Colonia:	barrio tepca morales	Observaciones:	
Calle:	via Corta Puebla Santa	Estatus validación:	Validado
Número:		Latitud:	19.2781
Código Postal:	90838	Longitud:	-98.1965
Entre Calle:	panfilan	Id dispositivo:	3da2fa6d-5538-4c91-d188-5c7c9f5568d94034ffc
Y Calle:	hidalgo	Vista de calle >	
Referencia ubicación:	junto marisqueria	Ubicar en mapa >	
Tipo Anuncio:	Muros		
Ancho:	30		
Alto:	2.5		

Mapa Satélite

UFRPP

Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

Inicio SIM: Sistema Integra... Anuncio Monitoreo Es ES 12:10 p.m.



Información de espectacular

Id Encuesta:	1581	Levantamiento:	07/02/2012 14:32:00
Id Encuesta:	2427	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	15151	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Período:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICONTENCATL	Veración:	sin lema
Colonia:	centro	Observaciones:	Se agrega nombre de precandidato
Calle:	federal sur	Estado publicación:	Registrado
Numero:	0	Latitud:	19.323
Código Postal:	90160	Longitud:	-98.2596
Entre Calle:	vicente guerrero	Id dispositivo:	IFE-Desktop v1.0
Y Calle:	valentin gomez farias	Vista de calle:	+
Referencia ubicación:	-	Ubicar en mapa:	+
Tipo Anuncio:	Muros		
Ancho:	12		
Alto:	2		



SIM : Sistema Integral de Moni...
 sim.ife.org.mx:80/SIEM/AMonitoreoEspectaculares/MonitoreoEspectaculares.aspx?pe=alejandro.ramirez&sg=Auditor
 Bienvenido: Alejandro Ramirez Vazquez

IFE
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
 Sistema Integral de Monitoreo

4.2812

Mapa Satélite

Información de espectacular

Id Encuesta:	1583	Levantamiento:	07/02/2012 14:55:00
Id Encuesta:	2438	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	16161	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Período:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOHTENCATL	Verificación:	sin lema
Código:	san juan tofolec	Observaciones:	se agrego nombre de precandidato
Calle:	autopista mexico veracruz	Estatus validación:	Registrado
Número:	0	Latitud:	19.3206
Código Postal:	0	Longitud:	-98.2641
Entre Calle:	federal sur	Id dispositivo:	IFE-Desktop v1.0
Y Calle:	20 metros	Vista de calle >	
Referencia Ubicación:	abajo del puente	Ubicar en mapa >	
Tipo Anuncio:	Muros		
Ancho:	10		
Alto:	2		

Editar

SIM Sistema Integral de Monitoreo Espectaculares & Medios Impresos
 Derechos Reservados © Instituto Federal Electoral 1999 - 2011

UFRIPP
 Unidad de Focalización de los Recursos de los Partidos Políticos

Inicio SIM - Sistema Integra... Andaró Martínez E...



IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM Sistema Integral de Monitoreo

Bienvenido: Alejandro Ramirez Viquez

Información de espectacular

ID Encuesta:	1585	Levantamiento:	07/02/2012 15:13:00
ID Encuesta:	2432	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	15161	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Periodo:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOTENCATL	Versión:	seguro Ganamos
Colección:	totalc	Observaciones:	se agrego nombre del precandidato
Calle:	autopista mexico veracruz	Estatus validación:	Registrado
Numero:	0	Latitud:	19.3247
Código Postal:	0	Longitud:	-98.2519
Entre Calle:	sin nombre	ID dispositivo:	IFE Desktop v1.0
V Calle:	sin nombre		
Referencia:	km 22		
Utilizador:			
Tipo Anuncio:	Muros		
Unidad:	12		
Año:	3		

Mapa Satélite

Inicio SIM: Sistema Integral de Monitoreo Anexos Monitoreo Es...



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Bienvenido: Alejandro Ramírez Vázquez

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

Votos geográficos: Salir

Información de espectacular

Id Encuesta:	1588	Levantamiento:	07/02/2012 16:08:00
Id Encuesta:	2435	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	16161	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Procedi:	Pre campaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICONTENCATL	Versión:	seguro Ganamos
Colonia:	santa Cruz	Situación:	se agrego nombre del precandidato
Calle:	prolongacion diaz varela	Estatus publicación:	Registrado
Numero:	0	Latitud:	19.3101
Código Postal:	90800	Longitud:	-98.2114
Entre Calle:	prolongacion diaz varela	Id dispositivo:	IFE-Desktop v1.0
Y Calle:	margaritas	Visita de calle:	Ubicar en mapa
Referencia ubicación:	frente al colegio bachilleres	Ubicar en mapa:	
Tipo Anuncio:	Muros		
Anchura:	10		
Alto:	2		

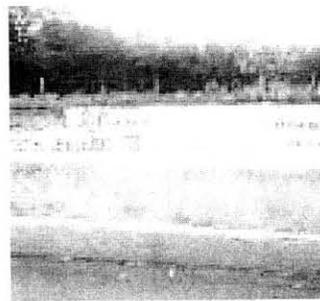
Mapa Satélite

4.32012

IFE-Desktop v1.0

Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

Inicio SIM - Sistema Integral de Monitoreo Espectacular



Información de espectacular

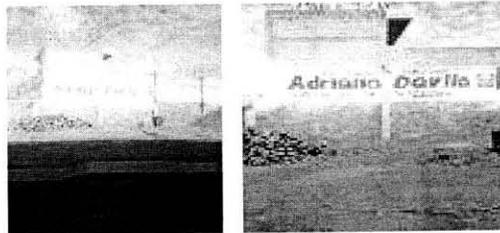
Id Encuesta:	1591	Levantamiento:	08.02.2012 15:25:00
Id Esquema:	2440	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	16161	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Cargo:	Diputado
Municipio:	TLAXCALA	Periodo:	Pre-campaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOTENCATL	Version:	seguro Ganamos
Colonia:	tepetlapa	Observaciones:	se agrego nombre de precandidato
Calle:	via Corte Santa Ana Pueblo	Estado validación:	Registrado
Numero:	0	Latitud:	19.311
Codigo Postal:	90800	Longitud:	-98.2006
Entre Calle:	miguel hdz	Id dispositivo:	IFE-Desktop v1.0
Y Calle:	tlahuicole	Vista de calle:	Ubicar en mapa
Referencia ubicación:	costado puente		
Tipo Anuncio:	Muros		
Ancho:	2		
Alto:	2.5		

SIM Sistema Integral de Monitoreo Espectaculares © 11 Todos los derechos reservados © Instituto Federal Electoral 1996 - 2011. Unidad de Focalización de los Recursos de los Partidos Políticos UFRPP



Información de espectacular

Id Encuesta:	1592	Levantamiento:	08.02.2012 15:30:00
Id Encuesta:	2441	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	16161	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Periodo:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XOCHTECATL	Versión:	valores que hacen la diferencia
Colonia:	Itepetlapa	Observaciones:	se agrega precandidato
Calle:	via Corta Puebla Santa	Estado validación:	Registrado
Numero:	0	Latitud:	19.311
Código Postal:	90800	Longitud:	-98.2007
Entre Calle:	miguel Hernandez	Id dispositivo:	IFE-Desktop v1.0
Y Calle:	tehuicole	Vista de calle:	Ubicar en mapa
Referencia ubicación:	costado puente		
Tipo Anuncio:	Muros		
Ancho:	10		
Alto:	2		



Bienvenido: Alejandro Ramirez Vazquez

IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

Vistas geográficas: **Sat**

Resultados

Mostrar: 10

Variar: Distrito

Detalle: II TLAXCALA DE XICONTENCATL

Registro 1 al 1 de 1 registros

Primera << >> Ultima

Información de espectacular

Id Encuesta:	1593	Levantamiento:	08/02/2012 15:56:00
Id Encuesta:	2443	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	15161	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Período:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICONTENCATL	Veración:	sin lema
Colonia:	petroquímica	Observaciones:	se agrega nombre de precandidato
Calle:	prolongacion reforma	Estatus -relación:	Registrado
Numero:	0	Latitud:	19.3345
Código Postal:	0	Longitud:	-98.1965
Entre Calle:	reforma	Id dispositivo:	IFE-Desktop v1.0
Y Calle:	manuel avila carnacho	Vista de calle:	
Referencia Ubicación:	frente unidad habitacional	Ubicar en mapa:	
Tipo anuncio:	Muros		
Ancho:	40		
Alto:	2		

Editar

Mapa Satélite

4.32012

Mapa Satélite

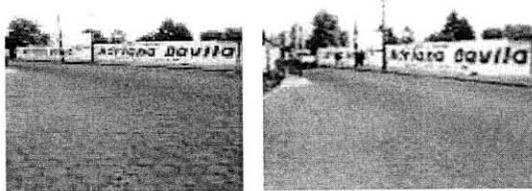
Inicio

SIM: Sistema Integra...

Arriba Monitoreo Es...

ES

12:25 p.m.

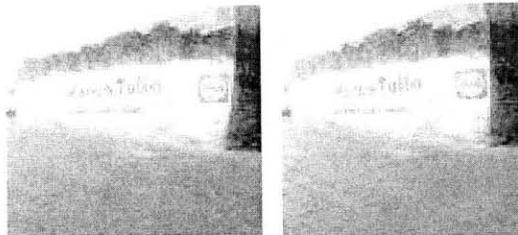


Información de espectacular	
Id Encuesta:	1534
Id Encurvey:	2444
Ticket:	15151
Entidad:	TLAXCALA
Municipio:	TLAXCALA
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOHTENCATL
Colonia:	tizatlan
Calle:	carretera Santa ana apizaco
Numero:	0
Codigo Postal:	0
Entre Calle:	dona meli
Y Calle:	alvaro obregon
Referencia ubicación:	campo de tiro
Tipo Anuncio:	Muros
Ancho:	5
Alto:	3
Levantamiento:	08/02/2012 16:28:00
Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Partido:	Partido Acción Nacional
Cargo:	Senador
Periodo:	Precampaña
Versión:	sin lema
Observaciones:	se agrego los nombres de precandidatos
Estatus validación:	Registrado
Latitud:	19.3383
Longitud:	-98.2269
Id reportero:	IFE-Desktop v1.0
Vista de calle	
Ubicar en mapa	

 The map on the right shows the location in Tlaxcala, Mexico, with a street view of a wall. The footer of the application includes the IFE logo, the text 'Sistema Integral de Monitoreo Espectaculares & Muros', and the date 'Derechos Reservados Instituto Federal Electoral 1996 - 2011'."/>

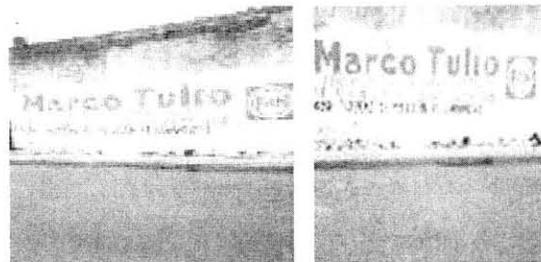

Información de espectacular

Id Encuesta:	1670	Levantamiento:	09/02/2012 17:03:00
Id Encuesta:	2546	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	16333	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Cargo:	Diputado
Municipio:	SAN PABLO DEL MONTE	Período:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOHTENCATL	Votación:	seguro Ganamos
Colonia:	san nicolas	Observaciones:	Sin observación
Calle:	xicotencat	Estatus validación:	Validado
Numero:	0	Latitud:	19.1323
Código Postal:	90970	Longitud:	-98.155
Entrada Calle:	allende	Id dispositivo:	3da2fa9d-9598-5c91-d188-5c7e95668d94044efe
Y Calle:	defensores de la republica	Vista de calle:	ubicar en mapa
Referencia ubicación:	-		
Tipo Anuncio:	Muros		
Ancho:	7		
Alto:	2		



Información de espectacular

Id Encuesta:	1672	Levantamiento:	09/02/2012 17:09:00
Id Encuesta:	2548	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	16346	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Diputado
Municipio:	SAN PABLO DEL MONTE	Periodo:	Precampaña
DISTRITO:	II TLAXCALA DE XICOTENCATL	Versión:	seguro Ganamos
Colección:	el cristo	Observaciones:	sin observación
Calle:	xicotencat	Estatus validación:	Validado
Numero:	382	Latitud:	19.1309
Código Postal:	98978	Longitud:	-98.1574
Endre Calle:	defensora de la republica	Id dispositivo:	Jda2fa3d-9598-5c91-d188-5e7e9f5668d94894tfe
Y Calle:	emilio Cerranza	Vista de calle:	Vista de calle
Referencia ubicación:	-	Ubicar en mapa:	Ubicar en mapa
Tipo Anuncio:	Muros		
Ancho:	8		
Alto:	3		



IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM Sistema Integral de Monitoreo

Información de espectacular

Id Encuesta:	1000	Levantamiento:	25-01-2012 18:31:00
Id Espectro:	999	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	10170	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	CHAUTEMPAN	Periodo:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOHTENCATL	Versión:	Proceso Interno
Colonia:	Panzacola	Observaciones:	
Calle:	Avenida Ignacio Picazo	Estatus validación:	Validado
Numero:	s/n	Latitud:	19.3051
Código Postal:	90000	Longitud:	-98.1945
Entre Calle:	4a Privada de Ignacio Picazo	Id Geospatial:	JdxZf9d-3538-5c91-d188-5e7e9f5560d9494efce
Y Calle:	5a Privada de Ignacio Picazo	Vista de calle:	
Referenciación:	Cerca de la Unidad Habitacional	Ubicar en mapa:	
Referenciación:	Panzacola		
Tip Anuncio:	Muros		
Ancho:	3		
Alto:	2		

Mapa Satélite

UFRPP

Unidad de Fiscalización de los Precios de los Partidos Políticos



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

Bienservicio Alejandro Cuevas Vázquez

4.22x12

Mapa Satélite

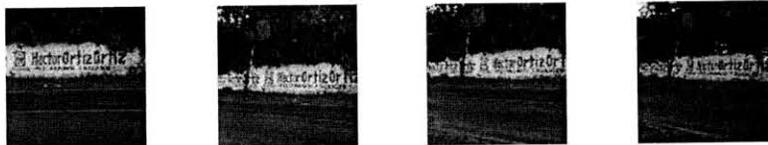
Información de espectacular

Id Encuesta:	1915	Levantamiento:	06/02/2012 17:04:00
Id Encuesta:	1978	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	14001	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Periodo:	Pre-campaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOTENCATL	Versión:	sin lema
Colonia:	tepehitoc	Observaciones:	
Calle:	tecuantzi	Estatus publicación:	Validado
Numero:	60	Latitud:	19.3121
Código Postal:	90115	Longitud:	-98.2527
Entre Calle:	nopalera	Id dispositivo:	3da7a9d-9598-5e51-d188-5e7e9f5466d94094e1fe
Y Calle:	angel aguilár	Vista de calle:	
Referencia ubicación:	sobre avenida	Ubicar en mapa:	
Tipo Anuncio:	Muros		
Ancho:	17		
Alto:	2		

Editar

SIM Sistema Integral de Monitoreo Espectaculares e Medios Impresos
Derechos Reservados © Instituto Federal Electoral 1990 - 2011
Unidad de Focalización de los Recursos de los Partidos Políticos

Inicio SIM - Sistema Integra... Avanza Monitoreo Es... ES 12:29 p.m.



SIM : Sistema Integral de Moni

sim.ife.org.mx/SIM/MI/MonitorEspeculares/MonitorEspeculares.aspx?pe=definido.ramifsc=&sig=Auditor

Bienvenido: Alejandro Ramirez Vizquez

IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM
Sistema Integral de Monitoreo

Voces geográficas: Subir

Resultados

Mostrar: 10

Ver: Distrito

Detalle: TLAXCALA DE XICOTENCATL

Registro 1 al 1 de 1 registros

Procesos: < > Último

Información de espectacular

Id Encuesta:	1868	Leveamiento:	09/02/2012 14:04:00
Id Survey:	2396	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	16087	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	LA MAGDALENA TLALTELULCO	Periodo:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOTENCATL	Version:	sin lema
Colonia:	yacoatl	Observaciones:	
Calle:	via Corte Puebla Sanite	Estatus validación:	Validado
Numero:		Latitud:	19.2704
Codigo Postal:	90830	Longitud:	-98.1977
Entre Calle:	del bosque	Id dispositivo:	3da2fa3d-5538-5c91-d188-5e7e9f5668d94894e1fe
Y Calle:	emilio sanchez piedras	Vista de calle:	Vista de calle
Referencia ubicación:	km 24	Ubicar en mapa:	Ubicar en mapa
Tipo Anuncio:	Muros		
Ancho:	20		
Alto:	2		

Mapa Satélite

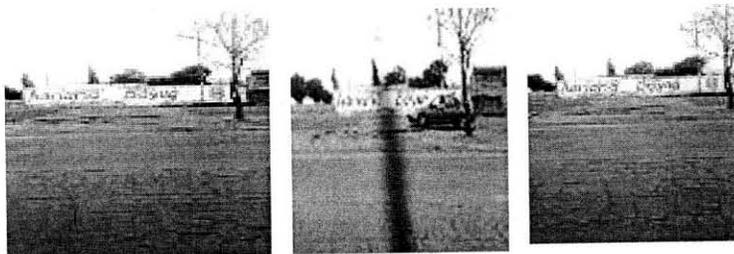
4.32612

Editar

SIM Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares © México Sim S de RL
 Derechos Reservados © Instituto Federal Electoral 1996 - 2011

Unidad de Fiscalización de los Recursos de las Partidas Políticas

Inicio SIM : Sistema Integra... Aleros Monitoreo ES 12:31 p.m.



IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

BIENVENIDO: Alejandro Ramirez Vasquez

4.2812

Mapa Satellite

Información de espectacular

Id Encuesta:	2088	Levantamiento:	24/01/2012 16:41:00
Id Encuesta:	988	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	10170	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Cargo:	Diputado
Municipio:	TLAXCALA	Período:	Precampaña
Débito:	II TLAXCALA DE XICOTENCATL	Verificación:	Seguro Genomas
Columna:	Centro	Observaciones:	Visible desde Leonarda Gomez Blanco
Calle:	Heroico Colegio Militar	Estatus validación:	Validado
Numero:	sin	Latitud:	19.323
Código Postal:	90000	Longitud:	-98.2465
Entre Calle:	Jesus del Rio	Id dispositivo:	3da2fa9d-9598-5c91-d108-5e7cb95660a9-0034a7fe
Y Calle:	Avenida Pueblo	Vista de calle	Ubicar en mapa
Referencia ubicación:	Parque de la Juventud		
Tipo anuncio:	Muros		
Ancho:	9		
Alto:	2		

Editar

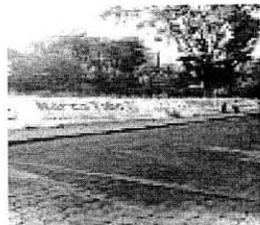
IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DERECHOS RESERVADOS © Instituto Federal Electoral 1990 - 2011

UFRPP Unidad de Fomento de los Recursos de los Partidos Políticos

Inicio SIM: Sistema Integrado Documental - Muros

ES 11:54 a.m.



Información de espectacular

ID Encuesta:	2089	Levantamiento:	24-01-2012 17:21:00
ID Encuesta:	991	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	10178	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Período:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOTENCATL	Versión:	Proceso Interno
Cuadría:	Tepetitoc	Observaciones:	
Calle:	Bvtd Tecuanitzi	Estatus validación:	
Número:	54	Latitud:	19.3127
Código Postal:		Longitud:	-98.2517
Entre Calle:	Emiliano Zapata	Id de cambio:	3da2fa3d-9538-5c91-d188-5e7e85668d94894affe
Y Calle:	Tlahuecoltzin	Vista de calle >	
Referencia ubicación:	Junto a Instituto Zaragoza	Ubicar en mapa >	
Tipo Anuncio:	Muros		
Ancho:	13		
Alto:	2.5		



IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM Sistema Integral de Monitoreo

Bienvenido: Alejandro Ramirez Vasquez

4.3202

Mapa Satélite

Información de espectacular

Id Encuesta	2166	Levantamiento:	27/01/2012 13:02:00
Id Encurvey	1781	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket	12275	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Genérico Mixto
Municipio:	TLAXCALA	Periodo:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOTENCATL	Versión:	Proceso Interno
Colonia:	Tepectipac	Observaciones:	
Calle:	Tlaxcala Apizaco	Estatus validación:	
Numero:		Latitud:	19.3385
Código Postal:	90163	Longitud:	-98.227
Entre Calle:	Alvaro Obregon	Id dispositivo:	IFE-Desktop v1.0
Y Calle:	Dona Meli	Vista de calle:	Ubicar en mapa
Referencia ubicación:	Rumbo al campo de tiro		
Tipo Anuncio:	Muros		
Ancho:	4		
Alto:	2.5		

Editar

SIM Sistema Integral de Monitoreo Espectaculares y Medios Interactivos
 Derechos Reservados Instituto Federal Electoral 1996 - 2011
 Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

Inicio SIM - Sistema Integra... Documental - Map...



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Bienvenido: Alejandro Ramirez Vasquez

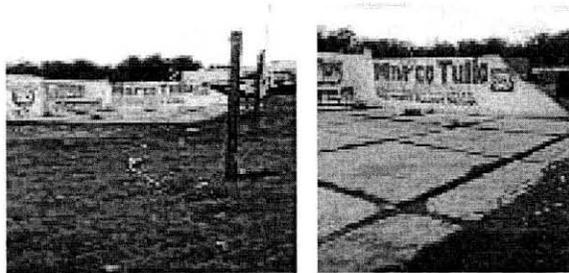
Información de espectacular

Id Encuesta:	2246	Levantamiento:	09.02.2012 13:31:00
Id Encuesta:	2382	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	15031	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Diputado
Municipio:	CHAUTEMPAN	Periodo:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOHTENCATL	Vista:	seguro Ganamos
Colonia:	tepetlapa	Observaciones:	
Calle:	via Corta Puebla Santa	Estatus validación:	
Numero:		Latitud:	19.3058
Código Postal:	90000	Longitud:	-98.159
Entre Calle:	manuel saldana	Id dispositivo:	3da27fd0-8588-5c91-d188-5e7e3f5668d3-2854ffe
Y Calle:	tlahucote	Vista de calle:	
Referencia:	rio negro	Ubicar en mapa:	
Ubicación:			
Tipo Anuncio:	Muros		
Anchura:	5		
Alto:	2		

Mapa Satélite

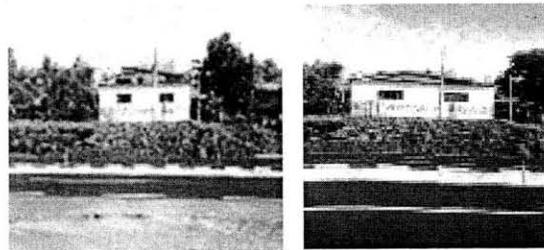
4.3212

UFRPP
Unidad de Facilitación de los Recursos de los Partidos Políticos



Información de espectacular

Muestra:	2255	Fecha de entrada:	08-02-2012 16:35:00
Extensión:	2446	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Título:	16161	Partido:	Partido Acción Nacional
Estrada:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TLAXCALA	Puesto:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOHTENCATL	Voz/letra:	sin lema
Colonia:	san marcos	Observaciones:	sin observación
Calle:	autopista Apizaco Tlaxcala	Estado validación:	Validado
Numero:	0	Latitud:	19.3346
Código Postal:	0	Longitud:	98.2359
Entre Calle:	antonio alvarez lima	ID dispositivo:	IFE-Desktop v1.0
Y Calle:	sin nombre	Vista de calle:	>
Referencia ubicación:	junto al puente	Ubicar en mapa:	>
Tipo Anuncio:	Muros		
Area:	10		
Alto:	2		



IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Bienvenido: Alejandro Ramírez Vázquez

4.32012

Mapa Satélite

Información de espectacular

Id Espectacle:	2336	Levantamiento:	18/02/2012 11:37:00
Id Encuesta:	2660	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	16908	Partido:	Partido Acción Nacional
Estado:	TLAXCALA	Carga:	Diputado
Municipio:	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	Periodo:	Pre-campaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOTENCATL	Version:	seguro Ganamos
Colonia:	oicxla	Observaciones:	Sin observación
Calle:	via Corta Pueblo Santa	Estado validación:	Validado
Numero:	0	Latitud:	19.2158
Código Postal:	0	Longitud:	-98.1984
Entre Calle:	hidalgo	Id dispositiva:	3da2fa9d-5598-5c51-d188-5e7e9f5660d54894affe
Y Calle:	barrancas	Vista de calle:	+
Referencia ubicación:	-	Ubicar en mapa:	+
Tipo Anuncio:	Muros		
Año:	7		

Editar

Inicio SIM - Sistema Integra... Documental - Micro... ES 11:48 a.m.



Información de espectacular

Id Encuesta:	2358	Levantamiento:	10/02/2012 12:18:00
Id Espectador:	2682	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	17003	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TEOLOCHOLCO	Periodo:	Pre campaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICHTENCATL	Versión:	sin lema
Colonia:	seccion 1	Observaciones:	Sin observación.
Calle:	pedregal	Entidad validación:	Validado
Numero:	20	Latitud:	19.2409
Código Postal:	90050	Longitud:	-98.194
Entre Calle:	hidalgo	Id dispositivo:	Jda3f6d-8598-6c91-d188-5e7e3f5668d3-03-4ef6
Y Calle:	lazaro caerdenas	Vista de calle:	
Referencia:	-	Ubicar en mapa:	
Ubicación:	-		
Tipo Anuncio:	Muros		
Ancho:	20		
Alto:	2		



IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Bienvenido: Alejandro Rentería Vázquez

4.3202

Mapa Satellite

Información de espectacular

Id Encuesta:	2366	Levantamiento:	18/02/2012 12:36:00
Id Encuesta:	2650	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	17833	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Senador
Municipio:	TEOLOCHOLCO	Periodo:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICOTENCATL	Versión:	Proceso interno
Color:	seccion 3	Observación:	Sin observación
Calle:	pedregal	Estatus validación:	Validado
Numero:	0	Latitud:	19.25
Código Postal:	90858	Longitud:	-98.1803
Entre Calle:	portales	Id de usuario:	JdaZfald 0598-5c91-d188-5e7e7f5660a94854efc
> Calle:	coyoacan		
Referencia:	-	Vista de calle >	
Ubicación:	-	Ubicar en mapa >	
Tipo Anuncio:	Muros		
Ancho:	8		
Alto:	3		

Editar

IFE RPP

Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos



IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SIM Sistema Integral de Monitoreo

Bienvenido: Alejandro Ramirez Vazquez

4.3202

Mapa Satélite

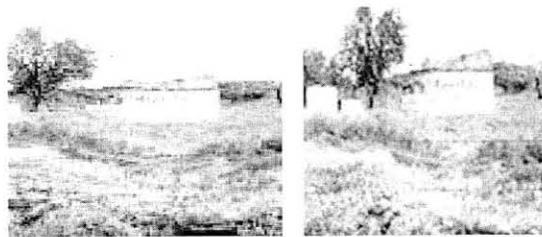
Información de espectacular

ID Encuesta:	2372	Levantamiento:	10/02/2012 12:46:00
ID Encuesta:	2696	Proceso electoral:	PEF 2011-2012
Ticket:	17847	Partido:	Partido Acción Nacional
Entidad:	TLAXCALA	Cargo:	Diputado
Municipio:	SANTA ISABEL XILOXOTLA	Periodo:	Precampaña
Distrito:	II TLAXCALA DE XICHTENCATL	Via skm:	seguro Ganamos
Colonia:	culhuaca	Observaciones:	Sin observación
Calle:	via Corte Puebla Santa	Estatus validación:	Validado
Numero:	0	Latitud:	19.2583
Código Postal:	0	Longitud:	-98.2003
Brisa Calle:	san antonio	ID geonullifier:	3da2fa9d-3598-5c91-d188-5e7e9f5660d94894ef6
Y Calle:	culhuaca	Vista de calle:	+
Referencia ubicación:	-	Ubicar en mapa:	+
Tipo Anuncio:	Muros		
Ancho:	6		
Alto:	3		

Editar

SIM Sistema Integral de Monitoreo Espectacular y Medios Impresos
 Derechos Reservados Instituto Federal Electoral 1996 - 2011
 Unidad de Focalización de los Recursos de los Partidos Políticos

Inicio SIM: Sistema Integra... Documentos - Pisos... ES 11:52 a.m.



ACTUOS AESTIAR

HSBC

SECUENCIA: 0009 COMPETE
31-12-2011 06:59:00
HORAS: 13:05:35

DEPOSITO MONTO
MON COMET
MON 21,007.00

CUENTA DE DEPÓSITO
NOMBRE: PARTIDO ACCION NACIONAL
EFFECTIVO \$ 21,007.00

TOTAL DOCUMENTO: M.00
TOTAL DEPÓSITO: \$21,007.00

HSBC

RECEBIMOS
RECEBIMOS
RECEBIMOS

CON LA RECEPCION DE ESTE COMPROBANTE EL DEPOSITANTE ACEPTA QUE LOS DATOS PALE CONTENIDOS SON CORRECTOS.
BAN.HSBC.COM.CO

HSBC

SECUENCIA: 0009 COMPETE
31-12-2011 06:59:00
HORAS: 13:05:35

DEPOSITO MONTO

MON COMET
MON 21,007.00

CUENTA DE DEPÓSITO
NOMBRE: PARTIDO ACCION NACIONAL
EFFECTIVO \$ 21,007.00

TOTAL DOCUMENTO: M.00
TOTAL DEPÓSITO: \$21,007.00

HSBC

RECEBIMOS
RECEBIMOS
RECEBIMOS

CON LA RECEPCION DE ESTE COMPROBANTE EL DEPOSITANTE ACEPTA QUE LOS DATOS PALE CONTENIDOS SON CORRECTOS.
BAN.HSBC.COM.CO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

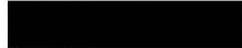
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm.: UF-DA/1784/12

Asunto: Circularización de las Aportaciones en Efectivo y/o Especie al Partido Acción Nacional. Informes de Precampaña 2011-2012.

México, D. F., a 20 de marzo de 2012

JESÚS FRANCISCO LOHR LORENZO



PRESENTE

Esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos es el órgano técnico del Instituto Federal Electoral encargado de la recepción y revisión integral de los informes que presenten los Partidos Políticos Nacionales, respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, su destino y aplicación, en el ejercicio de dicha facultad, podrá requerir de las personas físicas o morales, públicas o privadas, en relación con las operaciones que realicen con los partidos políticos la información necesaria para el cumplimiento de sus tareas.

En apego a las disposiciones contenidas en el artículo 83, numeral 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los partidos políticos presentaron los informes de Precampaña sobre el origen y destino de sus recursos, correspondientes al Proceso Electoral Federal de 2011-2012.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 41, base V, párrafo décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, numeral 6; 79, numeral 1; 81, incisos c), d), e), f) y s) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 351, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Fiscalización; 6, numeral 1, inciso q); y 8, numeral 1, inciso k) del Reglamento Interior de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, y en virtud de que el Partido Acción Nacional reportó que durante el periodo comprendido entre el 18 de diciembre del 2011 y el 15 de febrero de 2012, recibió aportaciones efectuadas por usted, le requiero para que en un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día hábil posterior a la notificación del presente oficio proporcione información detallada al respecto, para lo cual es necesario que en su respuesta indique los siguientes datos:

APORTACIONES EN EFECTIVO

- Especifique si la (s) aportación (es) fue (ron) realizada (s) mediante: cheque, transferencia electrónica de fondos, depósito bancario y/o en efectivo.
- Fecha (s) de aportación.
- Monto total de la (s) aportación (es).
- Especifique tipo de aportación (voluntaria, estatutaria u otro tipo).
- Institución bancaria en la que se efectuó el depósito o transferencia (en su caso).
- Folio (s) del (os) recibo (s) expedido (s) por el partido político en comento.
- Relación con el partido (Militante o

APORTACIONES EN ESPECIE

- Especifique el tipo de aportación (es) en especie: (comodato, donación, prestación de servicios u otros) enunciativo más no limitativo.
- Fecha (s) de aportación.
- Monto total de la (s) aportación (es).
- Criterio de valuación utilizado.
- Folio (s) del (los) recibo (s) expedido (s) por el partido político en comento.
- Folio del documento que acredite la propiedad de los bienes muebles y/o inmuebles, en su caso.
- Descripción del bien aportado.

FFYJC/MC/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm.: UF-DA/1784/12

Asunto: Circularización de las Aportaciones en Efectivo y/o Especie al Partido Acción Nacional. Informes de Precampaña 2011-2012.

- Simpatizante).
- Número del padrón de militantes del partido (en caso de Militantes).
- Relación con el partido (Militante o Simpatizante).
- Número del padrón de militantes del partido (en caso de militantes).

En esa tesitura, también le solicito que en su respuesta incluya copia simple del recibo de aportación expedido por el partido político de referencia, del cheque, la transferencia electrónica de fondos o, en su caso, del estado de cuenta bancario en donde sean identificables las aportaciones realizadas, (en caso de tratarse de aportaciones en efectivo), así como: copia de los documentos que acrediten la propiedad del bien aportado; de los contratos celebrados y sus modificaciones; copia simple de las facturas (en caso de tratarse de aportaciones en especie), o recibos de las operaciones realizadas y pagadas; copia simple de la documentación en la que se hagan constar los bienes o servicios aportados o en su caso cualquier documento relativo a la aportación de mérito a favor del Partido Acción Nacional durante el periodo referido.

Es oportuno hacer de su conocimiento en apego a lo establecido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Recurso de Apelación identificado con el número SUP-RAP 141/2008, quienes se nieguen a proporcionar la información y documentación que les sea requerida por esta autoridad electoral en ejercicio de sus facultades de fiscalización, la entreguen en forma incompleta o con datos falsos, o fuera de los plazos que se señalan en el requerimiento, podrán ser acreedores a una multa de hasta 500 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal tratándose de personas físicas y de hasta 100,000 días de salario mínimo general vigente para el D.F. en el caso de personas morales; con fundamento en los artículos 81, numeral 1, inciso s); 341, numeral 1, inciso d); 345, numeral 1, inciso a) y 354, numeral 1, inciso d) del citado Código Electoral.

En términos de lo anterior, le solicito dirigir la respuesta al suscrito y remitirla a las oficinas que ocupa esta Unidad de Fiscalización ubicadas en Avenida Acoapa No. 436, Colonia Ex hacienda de Coapa, C.P. 14300, Delegación Tlalpan, México, D.F.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

C.P.C. ALFREDO CRISTÓBAL KAULITZ

C.p. C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.-
Presente.
Minutario.

Página 2 de 2



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

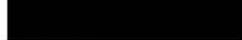
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm.: UF-DA/1784/12

Asunto: Circularización de las Aportaciones en Efectivo y/o Especie al Partido Acción Nacional. Informes de Precampaña 2011-2012.

México, D. F., a 20 de marzo de 2012

JESÚS FRANCISCO LOHR LORENZO



PRESENTE

Esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos es el órgano técnico del Instituto Federal Electoral encargado de la recepción y revisión integral de los informes que presenten los Partidos Políticos Nacionales, respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, su destino y aplicación, en el ejercicio de dicha facultad, podrá requerir de las personas físicas o morales, públicas o privadas, en relación con las operaciones que realicen con los partidos políticos la información necesaria para el cumplimiento de sus tareas.

En apego a las disposiciones contenidas en el artículo 83, numeral 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los partidos políticos presentaron los informes de Precampaña sobre el origen y destino de sus recursos, correspondientes al Proceso Electoral Federal de 2011-2012.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 41, base V, párrafo décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, numeral 6; 79, numeral 1; 81, incisos c), d), e), f) y s) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 351, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Fiscalización; 6, numeral 1, inciso q); y 8, numeral 1, inciso k) del Reglamento Interior de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, y en virtud de que el Partido Acción Nacional reportó que durante el periodo comprendido entre el 18 de diciembre del 2011 y el 15 de febrero de 2012, recibió aportaciones efectuadas por usted, le requiero para que en un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día hábil posterior a la notificación del presente oficio proporcione información detallada al respecto, para lo cual es necesario que en su respuesta indique los siguientes datos:

APORTACIONES EN EFECTIVO

- Especifique si la (s) aportación (es) fue (ron) realizada (s) mediante: cheque, transferencia electrónica de fondos, depósito bancario y/o en efectivo.
- Fecha (s) de aportación.
- Monto total de la (s) aportación (es).
- Especifique tipo de aportación (voluntaria, estatutaria u otro tipo).
- Institución bancaria en la que se efectuó el depósito o transferencia (en su caso).
- Folio (s) del (os) recibo (s) expedido (s) por el partido político en comentario.
- Relación con el partido (Militante o

APORTACIONES EN ESPECIE

- Especifique el tipo de aportación (es) en especie: (comodato, donación, prestación de servicios u otros) enunciativo más no limitativo.
- Fecha (s) de aportación.
- Monto total de la (s) aportación (es).
- Criterio de valuación utilizado.
- Folio (s) del (los) recibo (s) expedido (s) por el partido político en comentario.
- Folio del documento que acredite la propiedad de los bienes muebles y/o inmuebles, en su caso.
- Descripción del bien aportado.

Jesús Francisco Lohr Lorenzo
LFFYC/JCMC/ARV

Página 1 de 2



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm.: UF-DA/1784/12

Asunto: Circularización de las Aportaciones en Efectivo y/o Especie al Partido Acción Nacional. Informes de Precampaña 2011-2012.

- Simpatizante).
- Número del padrón de militantes del partido (en caso de Militantes).
- Relación con el partido (Militante o Simpatizante).
- Número del padrón de militantes del partido (en caso de militantes).

En esa tesitura, también le solicito que en su respuesta incluya copia simple del recibo de aportación expedido por el partido político de referencia, del cheque, la transferencia electrónica de fondos o, en su caso, del estado de cuenta bancario en donde sean identificables las aportaciones realizadas, (en caso de tratarse de aportaciones en efectivo), así como : copia de los documentos que acrediten la propiedad del bien aportado; de los contratos celebrados y sus modificaciones; copia simple de las facturas (en caso de tratarse de aportaciones en especie), o recibos de las operaciones realizadas y pagadas; copia simple de la documentación en la que se hagan constar los bienes o servicios aportados o en su caso cualquier documento relativo a la aportación de mérito a favor del Partido Acción Nacional durante el periodo referido.

Es oportuno hacer de su conocimiento en apego a lo establecido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Recurso de Apelación identificado con el número SUP-RAP 141/2008, quienes se nieguen a proporcionar la información y documentación que les sea requerida por esta autoridad electoral en ejercicio de sus facultades de fiscalización, la entreguen en forma incompleta o con datos falsos, o fuera de los plazos que se señalan en el requerimiento, podrán ser acreedores a una multa de hasta 500 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal tratándose de personas físicas y de hasta 100,000 días de salario mínimo general vigente para el D.F. en el caso de personas morales; con fundamento en los artículos 81, numeral 1, inciso s); 341, numeral 1, inciso d); 345, numeral 1, inciso a) y 354, numeral 1, inciso d) del citado Código Electoral.

En términos de lo anterior, le solicito dirigir la respuesta al suscrito y remitirla a las oficinas que ocupa esta Unidad de Fiscalización ubicadas en Avenida Acoxa No. 436, Colonia Ex hacienda de Coapa, C.P. 14300, Delegación Tlalpan, México, D.F.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

C.P.C. ALFREDO CRISTALIN KAULITZ

C.c.p. C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Presente.
Minutario.

Página 2 de 2

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día veintiuno de marzo de dos mil doce, el suscrito C. Fernando Gil Aragón, quien desempeña el cargo de auditor junior en la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, con número de empleado 125529, comisionado para practicar la notificación del oficio UF-DA/1784/12 de fecha veinte de marzo del año en curso, suscrito por el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, hace constar que se constituye en el domicilio ubicado en la

[REDACTED] y Alfonso Reyes, en busca del militante Jesús Francisco Lohr Lorenzo, y cerciorándose de ser el domicilio buscado en razón de que coincide con la nomenclatura de la calle y número oficial de aproximadamente cuarenta centímetros visible, además de poseer las siguientes características: Edificio de seis niveles con fachada de cemento pintada en color amarillo mostaza ventanas de metal, reja para entrar al estacionamiento en metal. De manera que al intentar entrar al departamento citado toque el timbre de interfono correspondiente al [REDACTED] por un tiempo aproximado de diez minutos sin lograr respuesta alguna, pasado ese tiempo salió el conserje del edificio citado que responde al nombre de C. Sabino Rodríguez quien no quiso proporcionar identificación alguna y se negó a recibir el oficio antes citado, por lo cual se recabaron los siguientes datos; es de estatura baja, complexión robusta, como de 60 años, usa lentes, tiene pelo entrecano además no quiso proporcionar identificación alguna y se negó a recibir el oficio antes citado, sin embargo manifiesta que el C. Jesús Francisco Lohr Lorenzo, ya no vive en ese departamento, que ahora vive otro inquilino desde aproximadamente dos meses ----- Una vez recopilada la información descrita y ante la imposibilidad de diligenciar la notificación, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 357, numeral 7 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; sin más que añadir a la presente acta, la misma se cierra siendo las doce horas.- CONSTE.-----

EL NOTIFICADOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL


C. FERNANDO GIL ARAGÓN

03/12

Google

Tamaulipas - Google Maps

Dirección Tamaulipas

La dirección es aproximada.



ps.google.com/maps?f=q&source=s_q&hl=es&q=Tamaulipas+190,+Hipódromo+Condesa,+Cuauhtl...

1/

LFFYC/JCMC/MAM/ARV

Página 269 de 269



AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Teso/ 102 /12
20 de abril de 2012

Asunto: Contestación-oficio de errores y omisiones relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral 2011-2012 del Partido Acción Nacional.



C.P.C Alfredo Cristalin Kaulitz
Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de Los Partidos Políticos
Presente.-

Carlos Alfredo Olson San Vicente, en mi carácter de Tesorero Nacional del Partido Acción Nacional, de conformidad en los artículos 1; 3; 36, párrafo 1, inciso b), 38 numeral 1, inciso k) y 84, párrafo 1, inciso a) y b), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE); así como en los artículos 274, 339, 346 y 347 del Reglamento de Fiscalización (Reglamento), los Acuerdos CG20/2012 y CG197/2012, aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral y demás normatividad aplicable, en cumplimiento a su oficio **UF-DA/3247/12**, debidamente notificado en la oficinas de esa Tesorería Nacional el 15 de abril de 2012, mediante el cual otorgó un plazo de 5 días naturales a partir de dicha notificación para que el instituto político que represento proceda a la presentación de la documentación solicitada, así como de las aclaraciones y rectificaciones correspondientes con motivo de la revisión de los Informes de Precampaña, en este acto ante Usted me permito solventar en todos y cada uno de sus extremos los requerimientos formulados en los siguientes términos:

I. Informes de Precampaña

1. Respecto a las observaciones realizadas de conformidad con el cotejo de las cifras reportadas en los formatos "IPR-P-S-D" contra las balanzas de comprobación al 29 de febrero de 2012, mismas que fueron debidamente pormenorizadas en la foja 2 del oficio UF-DA3247/12, me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 1**:

- Remisión en forma impresa y magnética del formato IPR-S-D debidamente corregido, coincidente con las balanzas de comprobación al 29 de febrero de 2012.



- Remisión del formato de origen de los recursos aplicados a precampaña el cual de acuerdo con el requerimiento formulado contiene nombres de los aportantes, montos y tipo de aportación, las declaraciones y firmas.
- Balanza de Comprobación a último nivel al 29 de Febrero de 2012, auxiliar contable por el periodo de Diciembre 2011 a Febrero de 2012, así como las pólizas de egresos No. 50, 54 y 58 del mes de Febrero de 2012 donde se refleja la corrección correspondiente al Comité Estatal de Baja California.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos por los artículos 38, numeral 1, inciso k) del COFIPE, así como los artículos 273, numeral 1, inciso b); 274; 316, numeral 1, incisos a) y b); 317 y 339 del Reglamento.

2. Respecto a las observaciones arrojadas a partir de la revisión de los formatos "IPR-P-S-D" correspondientes a las campañas de diputados y senadores, de los cuales en algunos casos no se localizó el formato único anexo al informe correspondiente, mismos que se detallan en la foja 3 del oficio no. UF-DA 3247/12, me permito exhibir y remitir la siguiente documentación en **ANEXO 2**:

- Remisión del formato único en los casos observados en distrito/fórmulas 2,5 y 7 de Sonora, los cuales contienen los datos de identificación personal del precandidato, y su domicilio para oír y recibir notificaciones.
- Remisión del formato origen de los recursos aplicados a precampaña en los casos observados, los cuales contienen nombres de los aportantes, sus montos y el tipo de aportación, las declaraciones y firmas.
- Remisión de la carta protesta donde los precandidatos de las fórmulas observadas manifiestan que no están impedidos legalmente para desempeñar el cargo, ni están sujetos a un procedimiento penal y autorizan al instituto a validar dicha información ante las autoridades competentes, sobre la veracidad de las declaraciones contenidas en los documentos en cuestión.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos por los artículos 38, numeral 1, inciso k) del COFIPE, así como los artículos 316, numeral 1, inciso a), b) y c); 317 y 339 del Reglamento.

3. Respecto a las observaciones arrojadas a partir de la verificación de las cifras reportadas en el formato "IPR-S-D", en particular de la precandidata



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

postulada por el Distrito 4 de San Luis Potosí, Raquel Hurtado Barrera, de la cual se localizó su registro de gastos de propaganda, sin existir ningún tipo de ingreso con el cual se pudiera haber pagado dicho gasto, mismo que se detallan en la foja 3 del oficio no. UF-DA 3247/12.

Por lo que respecta a la diferencia de \$20,896.97, al 29 de febrero de 2012, me permito exhibir y remitir la siguiente aclaración y documentación en **ANEXO 3**:

La observación que la autoridad señala tiene su origen en un error de registro de la Transferencia de Recursos del Comité Directivo Estatal de San Luis Potosí de Cuenta de Ordinario a Cuenta de Precampaña, según PI-03/02-12, en la cual se abona el importe de \$60,000.00, a la cuenta de Sonia Mendoza Díaz, debiendo haber sido a la cuenta de Raquel Hurtado Barrera.

Por lo anterior se efectuó la reclasificación contable con póliza PD-01/02-12, mediante la cual se reconoce el apoyo del Comité Estatal a la Precandidata Raquel Hurtado Barrera.

- Las copias fotostáticas de los cheques con los cuales se pagaron dichos egresos, con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario", anexas a sus respectivas pólizas PE-23/01/12, PE-54/02-12, PE-55/02-12, PE-56/02-12, PE-57/02-12, PE-58/02-12.
- Póliza PD-01/02-12 y copia de la póliza de origen PI-03/02-12, con su respectivo soporte documental, el recibo interno correspondiente a la transferencia de recursos efectuada, así como el comprobante de transferencia electrónica correspondiente.
- Los auxiliares contables y las balanzas de comprobación a último nivel donde se reflejen los registros de las pólizas de las correcciones en comento.
- Los formatos "IPR-S-D" debidamente corregidos, de las precandidatas Raquel Hurtado Barrera y Sonia Mendoza Díaz, con sus respectivos anexos, de forma impresa y en medio magnético.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos por los artículos 38, numeral 1, inciso k); 77 numerales 1, inciso b) y c), 2 y 3 del COFIPE, así como los artículos 23; 81, 86; 107; 109; 131; 132; 133; 149, numeral 1; 153; 154; 155; 229; 231; 237; incisos f) y g); 239; 240; 248; 249; 260; 261; 262; 273; 274; 316, numeral 1, inciso e), y g); 317 y 339 del Reglamento.

Por una patria ordenada y generosa

Página 3 de 51

CP



4. Respecto a las observaciones arrojadas a partir de revisión de Informes de Precampaña, formatos "IPR-P-S-D", así como sus respectivos anexos, mismo que se detallan en la foja 4 del oficio no. UF-DA 3247/12, se señaló que el formato único como la carta protesta del precandidato por el Distrito 11, Héctor Javier Ballesteros Valdés, carece de firma. Por tal motivo, para efectos de solventar dicha información me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en

ANEXO 4:

- Remisión del formato único con los datos de identificación personal del precandidato, así como su domicilio para oír y recibir notificaciones, debidamente firmado.
- Remisión de la carta protesta donde el precandidato observado del distrito 11 del Distrito Federal, manifiesta que no está impedido legalmente para desempeñar el cargo, ni está sujeto a un procedimiento penal y autoriza al IFE para validar dicha información y, en consecuencia, constatar la veracidad de las declaraciones contenidas en la carta de referencia, la cual adjunto debidamente firmada.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos por los artículos 38, numeral 1, inciso k) del COFIPE, así como los artículos 316, numeral 1, inciso a), b) y c); 317 y 339 del Reglamento.

II. Aportaciones de Militantes.

En especie

1. Respecto a las observaciones arrojadas de la revisión de la cuenta "Aportaciones Militantes Campañas Internas", subcuenta "Especie", se detectó el registro de una póliza que presenta como soporte documental un recibo de aportación, copia de credencial para votar, factura y contrato de comodato; sin embargo, el recibo "RM-CI" carece del número de registro en el padrón de militantes.

Esta situación se detalló oportunamente en la foja 5 del oficio UF-DA/3247/2012, en específico la observación se encuentra referida al Distrito 4 de Baja California, en relación al aportante Javier Julián Castañeda Pomposo.

Por tal motivo, para solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 5:**

- Remisión de copia simple de recibo "RM-CI-PAN-BC-000032" referente a la observación detallada en párrafos precedentes, con la totalidad de





requisitos establecidos en la normatividad; se anexa original para su cotejo.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos por los 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 20, numeral 1, inciso e); 231; 239; 240; 248 y 339 del Reglamento de Fiscalización, en relación a lo dispuesto en su artículo transitorio PRIMERO.

2. Respecto a las observaciones arrojadas de la verificación de la cuenta denominada "Aportaciones de Militantes", subcuenta "Especie" se observó el registro de pólizas, que presentan como soporte documental recibos "RM-CI" por concepto de aportaciones en especie a diferentes precandidatos; sin embargo, no se localizaron los contratos de donación correspondientes. Dichos casos se detallaron de la siguiente manera:

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	RECIBO					REFERENCIA
				FOLIO	FECHA	NOMBRE DEL APORTANTE	CONCEPTO	IMPORTE	
Chihuahua	3	Carlos Fernando Angulo Parra	PD-01/02-12				Desayuno precampaña	\$30,000.00	(1)
Distrito Federal	F 2	Rosi Orozco	PI-09/02-12	64	15-02-12	Lehr Lorenzo Jesús Francisco	19,500 Cartas personalizadas	58,585.80	
	3	Fidel López Márquez	PI-26/02-12	86	15-02-12	López Trujano Fidel	1,000 Dpticos y 1,000 tarjetas de presentación.	1,800.00	(2)
Distrito Federal	5	Rafael Calderón Jiménez	PI-02/02-12	57	15-02-12	Calderón Jiménez Quirino Francisco	1,000 Tarjetas de presentación, 1,000 volantes impresos, 1,000 carteles impresos y 30 rotulación de bardas.	8,120.00	
	11	Héctor Javier Bailesteros Valdez	PI-03/02-12	58	15-02-12	Segura Arias Heidy Fabiola	1,000 postales impresas.	638.00	
Guanajuato	13	J. Jesús Oviedo Herrera	PD-07/02-12	74	15-02-12	Adolfo Navarro Quintero	Renta de vehículos	2,612.50	
Mexico	6	Joel López Robles	PD-06/02-12	26	15-02-12	Manuel Velázquez Noguez	60 playeras tipo polo	2,790.00	
	11	Perla Belén Mejía	PD-39/02-12	54	15-02-	Perla Belén	Lonas	3,000.00	





COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	RECIBO					REFERENCIA
				FOLIO	FECHA	NOMBRE DEL APORTANTE	CONCEPTO	IMPORTE	
		Miron			12	Mejía Miron			
	22	Lucía Jazmin Carrillo Ovalles	PD 35/02 12	44	15 02- 12	Lucía Jazmin Carrillo Ovalles	Insercion	6,960.00	(3)
TOTAL								\$ 114,506.30	

Fue así que la autoridad electoral señaló por lo que se refiere a la póliza marcada con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, no se localizó el recibo "RM-CI" que ampare la aportación realizada.

Adicionalmente, por lo que respecta a la póliza señalada con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, la autoridad electoral señaló que no se localizaron las muestras de la propaganda adquirida.

Por último, en relación a la póliza señalada con (3) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, la autoridad electoral señaló que no se localizó la documentación que avale el criterio de valuación utilizado, así como la relación de inserciones y la página completa de la inserción.

Por tal motivo, para solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 6**:

Del Comité Estatal de Chihuahua:

- Copia simple del contrato de donación de Carlos Fernando Angulo Parra.
- Copia simple del recibo "RM-CI-PAN-CHIH-000062" detallado en el cuadro que antecede, con la totalidad de requisitos establecidos en la normatividad; se anexa original para su cotejo.

Del Comité Directivo Regional del Distrito Federal:

Copia de los contratos de Donación que contienen los datos de identificación del aportante y del bien aportado, así como el costo de mercado o estimado del mismo bien, la fecha y lugar de entrega, y el carácter con el que se realiza la aportación respectiva según su naturaleza:





**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

- Lohr Lorenzo Jesús Francisco
- López Trujano Fidel
- Calderón Jiménez Quirino Francisco
- Segura Arias Heidy Fabiola

Se presentan las muestras de la propaganda correspondiente a la póliza de ingresos PI-26/02-12, consistentes en los Dípticos y Tarjetas de Presentación elaborados para el precandidato Fidel López Márquez.

Del Comité Estatal de Guanajuato:

- Copia simple del contrato de donación de Navarro Quintero Adolfo.

Contratos correspondientes al Comité Directivo del Estado México siguientes:

- Martín Manuel Velázquez Noguez.
- Perla Belem Mejía Mirón.
- Lucía Carrillo Ovalles.
- Así como el criterio de valuación utilizado en la PD-35/02-12 de la precandidata Lucía Jazmín Carrillo Ovalles.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 20, numeral 1, inciso e); 81; 98; 107; 179, 206; 225; 231; 237, numeral 1, incisos d) y f); 239; 240; 248 y 339 del Reglamento de Fiscalización, en relación a lo dispuesto en su artículo transitorio PRIMERO.

2. Respecto de las observaciones arrojadas a partir de la revisión de Informes de Precampaña y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81, numeral 1, inciso s) del Código Electoral, en relación con el artículo 351 del Reglamento de Fiscalización, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos solicitó información sobre la veracidad de los comprobantes que soportan las aportaciones reportadas por el partido, requiriendo se confirmaran o rectificaran las operaciones efectuadas con algunos de sus militantes; sin embargo, al efectuarse la compulsión correspondiente para comprobar, de acuerdo a los procedimientos de auditoría, la autenticidad de dichas aportaciones.

Para tal efecto se llevó a cabo verificación de las aportaciones efectuadas al partido por las siguientes personas:





NOMBRE	NO. DE OFICIO	IMPORTE	REFERENCIA
Nelly del Carmen Márquez Zapata	UF-DA/1783/12	\$10,087.44	(1)
Jesús Francisco Lohr Lorenzo	UF-DA/1784/12	58,585.60	(2)
José Miguel Ramírez Torres	UF-DA/1795/12	13,000.00	(1)

Fue así que la autoridad electoral señaló en relación a los aportantes señalados con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, que a la fecha de elaboración del presente oficio de referencia no se proporcionó respuesta a los oficios remitidos esa Unidad.

Por lo que se respecta al aportante señalado con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede; la autoridad electoral solicitó información sobre la veracidad de los comprobantes que soportan las operaciones reportadas entre Partido Acción Nacional y dicho aportante.

Por consiguiente, para comprobar que de acuerdo a los procedimientos de auditoría la autenticidad de dicha aportación, la autoridad electoral examinó el acta circunstanciada levantada en la notificación correspondiente. No obstante, el aportante en cuestión no fue localizado. A continuación se detalla el caso en comento:

NÚMERO DE OFICIO	NOMBRE DEL APORTANTE	DOMICILIO	OBSERVACIÓN	ANEXO DEL OFICIO
UF-DA/1784/12	Jesús Francisco Lohr Lorenzo		<i>"... el conserje del edificio citado que responde al nombre de C Sabino Rodríguez (...) manifiesta que el C. Jesús Francisco Lohr Lorenzo, ya no vive en ese departamento, que ahora vive otro inquilino desde aproximadamente dos meses"</i>	Anexo 217

Por tal motivo, para solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 7**:

- De la confirmación Nelly del Carmen Márquez Zapata, se presenta copia del escrito de contestación presentado ante el Instituto Federal Electoral del Estado de Campeche el día 4 de Abril de 2012.
- Escrito DAF-EXT/069/2012, elaborado por el Comité Directivo Regional del Distrito Federal, dirigido al aportante, (se puede observar nombre y firma de acuse de recibo), solicitando que el C. Jesús Francisco Lohr





Lorenzo remita su respuesta, en los términos que establece el oficio UF-DA/1784/12.

- Respecto a la remisión de la copia del Registro Federal de Contribuyentes, señalo que el C Jesús Francisco Lorh Lorenzo, no lo ha proporcionado a mi partido, sin embargo, remito su domicilio fiscal el cual se ubica en [REDACTED]

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 339 y 351 del Reglamento de la materia, en relación con el boletín 3060 "Relevancia y Confiabilidad de la Evidencia de Auditoría", párrafos 1, 10, 11, 12, 13, A3 y A4 de las Normas y Procedimientos de Auditoría publicadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

III. Aportaciones de Simpatizantes

En especie

1. Respecto de las observaciones arrojadas a partir de la verificación de la cuenta denominada "Aportaciones de Simpatizantes", subcuenta "Especie", la autoridad electoral observó el registro de pólizas que presentan como soporte documental recibos "RSES-CI" por concepto de aportaciones en especie a diferentes precandidatos; sin embargo, no se localizaron los contratos de donación correspondientes.

Por consiguiente, esa Unidad procedió a detallar los casos en comento de la siguiente manera:

COMITÉ	PRECANDIDATO	DISTRITO/ FORMULA	REFERENCIA CONTABLE	RECIBO					REFERENCIA
				FOLIO	FECHA	NOMBRE DEL APORTANTE	CONCEPTO	IMPORTE	
Distrito	Rosí Orozco	F-2	PI-08/02-12	51	15-02-	Gutiérrez Barrios Girón	10,500 Cartas	\$31,546.20	(1)

Por una patria ordenada y generosa

Página 9 de 51



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

COMITÉ	PRECANDIDATO	DISTRITO/ FORMULA	REFERENCIA CONTABLE	RECIBO					REFERENCIA
				FOLIO	FECHA	NOMBRE DEL APORTANTE	CONCEPTO	IMPORTE	
Federal					12	Fernando	personalizadas.		
			PI-33/02-12	53	15-02-12	Fernandez Recamier Santiago	3,000 Cd's, 1,500 volantes, 3,000 folletos y 250 calcas.	39,115.20	
			PI-34/02-12	55	15-02-12	Sanchez Meraz Maria Concepcion	2 Espectaculares	32,275.98	(2)
			PI-35/02-12	56	15-02-12	Azuara Navarrete Rodolfo	2 Espectaculares	35,835.98	(2)
			PI-36/02-12	57	15-02-12	Meraz Juarez Gabriel	3 Espectaculares	26,835.98	(2)
			PI-37/02-12	58	15-02-12	Dergal Kalkach José Omar	Publicaciones	18,000.00	
			PI-38/02-12	59	15-02-12	Arteaga Cordova Francisco Javier	283 Pinta y rotulacion de bardas.	59,090.40	
TOTAL								\$ 242,699.74	

Fue así que la autoridad electoral observó que la póliza señala con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede carece de las muestras de la propaganda contratada.

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 8**:

- Remisión de los contratos de donación de las aportaciones señaladas en cuadro anterior, que cumplen con las formalidades que para su existencia y validez exige la ley aplicable de acuerdo a su naturaleza, mismos que además deberán contener, cuando menos, los datos de identificación del aportante y del bien aportado, así como el costo de mercado o estimado del mismo bien, la fecha y lugar de entrega, y el carácter con el que se realiza la aportación respectiva según su naturaleza y con independencia de cualquier otra cláusula que se requiera en términos de otras legislaciones, debidamente suscritos, excepto los contratos de Gutiérrez Barrios Girón Fernando, Fernández Recamier Santiago, Sánchez Meraz María Concepción, Azuara Navarrete Rodolfo y Meráz Juárez Gabriel.

Por una patria ordenada y generosa

Página 10 de 51

CD



- Remisión de las muestras de la propaganda de la póliza señalada con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 81, 181, numeral 1, inciso a), 206 y 339 del Reglamento de Fiscalización.

IV. Confirmaciones con Terceros

1. Respecto de las observaciones realizadas a partir de la revisión de Informes de Precampaña y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81, numeral 1, inciso s) del Código Electoral, en relación con el artículo 351 del Reglamento de la materia, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos llevó a cabo la solicitud de información sobre la veracidad de los comprobantes que soportan las aportaciones reportadas por el partido, requiriendo se confirmaran o rectificaran las operaciones efectuadas con algunos de sus simpatizantes.

Sin embargo, al efectuarse la compulsa correspondiente para comprobar de acuerdo a los procedimientos de auditoría la autenticidad de dichas aportaciones, la autoridad electoral detectó diversas aportaciones realizadas al partido por las siguientes personas:

NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO	IMPORTE	CONFIRMA APORTACIONES CON FECHA:	REFERENCIA
Fernando Gutiérrez Barrios Girón	UF-DA/1811/12	\$31,546.00	25-03-12	(3)
Santiago Fernández Recamer	UF-DA/1812/12	39,115.20	25-03-12	(3)
Maria Concepción Sánchez Meraz	UF-DA/1813/12	32,275.98	26-03-12	(1)
Rodolfo Azuara Navarrete	UF-DA/1814/12	35,835.98	26-03-12	(1)
Gabriel Juárez Meraz	UF-DA/1815/12	35,835.98	09-04-12	(2)
Francisco Javier Arteaga Córdoba	UF-DA/1816/12	59,090.40		(2)
Denia Liliana Garduño Gómez	UF-DA/1822/12	61,500.00		(2)
Yadira Acedo Morales	UF-DA/1825/12	16,250.00	09-04-12	(1)
José Luis Millán López	UF-DA/1826/12	16,250.00		(2)
Juan Pablo Verdugo Estrella	UF-DA/1827/12	16,250.00	09-04-12	(1)





**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO	IMPORTE	CONFIRMA APORTACIONES CON FECHA:	REFERENCIA
Alma Leticia Barbosa Gastélum	UF DA/1828/12	16,250.00	09-04-12	(1)
Tanya Peralta Serrano	UF DA/1829/12	16,250.00	09-04-12	(1)
Cinnya Idalia Robles Valencia	UF DA/1830/12	16,250.00	09-04-12	(1)
Oscar Armando Munguia Alcalá	UF DA/1831/12	16,250.00	09-04-12	(1)
Octavio Sanchez Montaño	UF DA/1832/12	14,000.00	09-04-12	(1)

Fue así que esa Unidad como se puede observar los aportantes señalados con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, confirmaron haber realizado las aportaciones correspondientes.

Por otro lado, por lo que se respecta a los aportantes señalados con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, a la fecha de elaboración del presente oficio no han dado respuesta a los oficios remitidos por la autoridad electoral.

Del mismo modo, en relación a los aportantes señalados con (3) en la columna de "Referencia" del cuadro que antecede en su escrito de respuesta, los aportantes niegan haber realizado alguna aportación al Partido Acción Nacional, o a alguno de sus precandidatos, tal como se detalla a continuación:

NÚMERO DE OFICIO	NOMBRE DEL APORTANTE	IMPORTE REPORTADO EN "RSES-CI-DF"	TEXTO
UF-DA/1811/12	Fernando Gutiérrez Barrios Girón	\$31,546.00	<i>"...le informo a esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral que en todo caso habrá un error en los informe rendidos por el Partido Acción Nacional, toda vez que no soy simpatizante, ni militante y no he realizado ningún tipo de aportación sea en especie o en efectivo y menos aún en el periodo de tiempo señalado al Partido Acción Nacional..."</i>





PARTIDO ACCION NACIONAL
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

NÚMERO DE OFICIO	NOMBRE DEL APORTANTE	IMPORTE REPORTADO EN "RSES-CI-DF"	TEXTO
UF-DA/1812/12	Santiago Fernández Recamer	39,115.20	"...le informo a esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral que en todo caso habrá un error en los informe rendidos por el Partido Acción Nacional, toda vez que no soy simpatizante, ni militante y no he realizado ningún tipo de aportación sea en especie o en efectivo y menos aún en el periodo de tiempo señalado al Partido Acción Nacional... "
TOTAL		\$ 70,661.20	

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación **en ANEXO 9**:

- Se esta recabando la información, respecto de la documentación, en la cual se constate el origen de los recursos por \$70,661.20,

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, numeral 1, inciso k), 77, numerales 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 86; 109; 339 y 351 del Reglamento de la materia.

V. Transferencias Otros Órganos del Partido

1. Respecto de las observaciones arrojadas a partir de la revisión a la cuenta "Transferencias de otros Órganos del Partido", subcuenta "Efectivo", la autoridad electoral observó el registro de pólizas que presentan como soporte documental fichas de depósito por concepto de transferencias en efectivo realizadas a las precampañas; sin embargo, no se localizaron los recibos internos correspondientes.

Tal situación se detallan los casos en comento:

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	IMPORTE
Chihuahua	F 3	Javier Corral Jurado	PI-01/-01-12	\$100,000.00

Por una patria ordenada y generosa



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	IMPORTE
			PI-02/01-12	100,000.00
			PI 01/02-12	70,000.00
México	6	Joel Lopez Robles	PI 01/01-12 (1)	7,800.00
	11	Perla Belen Mejia Mirón	PI 01/01-12 (1)	3,000.00
	15	Alberto Díaz Trujillo	PI-01/01-12 (1)	30,000.00
	19	Nora Margarita Santillán Martínez	PI-01/01-12 (1)	14,000.00
	22	Lucia Jazmin Carrillo Ovalles	PI-01/01-12 (1)	30,000.00
	26	Eduardo Ruiz Arriaga	PI-02/02-12 (1)	3,000.00
México	32	Arturo López King	PI-01/01-12 (1)	7,000.00
	37	Gerardo López Sánchez	PI 01/01-12 (1)	560.00
	40	René Flores Martínez	PI-01/01-12 (1)	30,000.00
Michoacán	4	Edith Yadira Pérez Salazar	PI-01/02-12	10,000.00
	10	Francisco Javier Morelos Borja	PI-01/02-12	30,000.00
Querétaro	F 1	Francisco Dominguez Servien	PI-01/01-12	120,000.00
TOTAL				\$ 555,360.00.00

Fue así que esa Unidad por lo que se refiere a las pólizas señaladas con (1) en el cuadro que antecede, no localizó la ficha de depósito, copia del cheque o comprobante de transferencia electrónica correspondiente a dicha transferencia.

CP



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 10**:

- Remisión de los recibos internos correspondientes a las transferencias en efectivo señaladas en el cuadro que antecede.
- Remisión de las copias de los cheques, fichas de depósito o en su caso comprobantes impresos de las transferencias electrónicas correspondientes a las pólizas señaladas con (1) en el cuadro que antecede.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 65; 66, numeral 4; 229; 230, 316, numeral 1, inciso k) y 339 del Reglamento de la materia.

2. Respecto de las observaciones arrojadas a partir de la revisión a la cuenta "Transferencias de otros Órganos del Partido", subcuenta "Efectivo", la autoridad observó el registro de una póliza que presenta como soporte documental ficha de depósito por concepto de transferencia en efectivo realizada a la precampaña.

Sin embargo, corresponde a una transferencia de recursos no federales, la cual no fue reportada en el informe del precandidato respectivo, misma que se detalla a continuación:

COMITÉ	DISTRITO	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	IMPORTE
Coahuila	5	Javier Eduardo López Macías	PI-03/02-12	\$30,000.00

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 11**:

- El formato "IPR-S-D", con las correcciones que corresponden, de forma impresa y en medio magnético.
- Póliza de diario DR-22/02-12, con la respectiva documentación soporte, balanza y auxiliar contable.
- Estados de cuenta bancarios correspondientes a la cuenta Banamex No. 124-5321623, por un año previo a la realización de la transferencia, de los

Por una patria ordenada y generosa

Página 15 de 51



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

meses enero de 2011 a febrero 2012, específicamente en el mes de Febrero de 2012, se observa el origen del recurso que ingreso a la cuenta de Precampaña, resaltando que el citado ingreso proviene de la Cuenta que controla los recursos Locales del Comité Estatal de Coahuila.

- Balanza de Comprobación "PAN CUENTA ESTATAL 2011", al 31 de diciembre de 2011, en la cual se puede observar en el rubro de Bancos, el registro de la cuenta Banamex No. [REDACTED]

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 138; 224; 229, 230; 273; 274, 316, numeral 1, inciso d); 317 y 339 del Reglamento de la materia.

VI. Bancos

Respecto de las observaciones arrojadas a partir de la verificación de los estados de cuenta así como los formatos "IPR-S-D" presentados por su partido, la autoridad electoral observó que algunos precandidatos obtuvieron ingresos en efectivo que rebasaron la cantidad equivalente a mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, por lo cual debieron aperturar cuentas bancarias abiertas ex profeso para cada campaña interna; sin embargo, su partido aperturó una sola cuenta bancaria por cada Comité Directivo Estatal. Los casos en comento se detallan a continuación:

COMITÉ	PRECANDIDATO			IMPORTE
	NOMBRE	PATERO	MATERO	
BAJA CALIFORNIA	VICTOR	HERMOSILLO	CELADA	\$143,520.00
BAJA CALIFORNIA	ERNESTO	RUFFO	APPEL	93,520.00
CHIHUAHUA	JAVIER	CORRAL	JURADO	270,000.00
COAHUILA	LUIS FERNANDO	SALAZAR	FERNANDEZ	224,074.72
JALISCO	JOSE MARIA	MARTINEZ	MARTINEZ	440,000.00
MICHOACAN	BENIGNO	QUEZADA	NARANJO	88,500.00
QUERETARO	FRANCISCO	DOMINGUEZ	SERVIEN	120,000.00
SONORA	FLORENCIO	DÍAZ	ARMENTA	210,000.00
TLAXCALA	HECTOR ISRAEL	ORTIZ	ORTIZ	90,000.00

Por una patria ordenada y generosa

Página 16 de 51





**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

COMITÉ	PRECANDIDATO			IMPORTE
	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	
TLAXCALA	ADRIANA	DAVILA	FERNANDEZ	90,000.00
TOTAL				\$ 1,769,614.72

Respecto a la supuesta obligación de aperturar cuentas bancarias abiertas ex profeso para cada campaña interna es importante advertir a esa Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales que la determinación de las listas finales correspondientes a los Precandidatos a Diputados Federales por el Principio de Mayoría Relativa y de Precandidatos a Diputados Federales por el Principio de Representación Proporcional; de Precandidatos al Senado de la República, es de carácter preliminar sujeta a cambios propios de las decisiones de carácter partidista en su integración.

En efecto, no puede pasar desapercibido para esa autoridad que de conformidad con la normatividad interna del Partido Acción Nacional, en virtud del ejercicio de la facultad del método extraordinario de designación directa prevista en nuestra normatividad interna, así como las renunciaciones presentadas por los diversos precandidatos por así convenir a sus intereses, en términos de lo previsto en el artículo 227 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por consiguiente, para efectos de mejor proveer por parte de esa autoridad electoral resulta indispensable señalar lo siguiente:

A. Elección del método para la selección de candidatos a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional.

En particular, de conformidad con el artículo 36 BIS, Apartado A de los Estatutos vigentes del Partido Acción Nacional es la Comisión Nacional de Elecciones el órgano responsable de organizar los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular de nivel federal, estatal y municipal.

Este proceso de selección de candidatos se define como el conjunto de actos ordenados por los Estatutos y el Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos



de Elección Popular, que tiene por objeto la determinación de los candidatos de Acción Nacional a los diversos cargos de elección popular.

Entre las facultades de la Comisión Nacional de Elecciones destaca la de definir el método de elección de entre las opciones previstas en los Estatutos. Estas opciones se configuran a partir del establecimiento de métodos ordinarios y extraordinarios para la selección de candidatos a cargos de elección popular.

El método ordinario para la elección de candidatos a cargos de elección popular se encuentra regulado por los artículos 36 TER de los Estatutos y el artículo 27 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, el cual consta de dos modalidades:

- a) Elección en centros de votación para Presidentes Municipales y cargos Municipales, Diputados Federales o Locales de mayoría, Senadores de mayoría, Gobernadores y Presidente de la República.
- b) Elección en centros de votación para Diputados Federales o Locales de representación proporcional.

El método extraordinario para la elección de candidatos a cargos de elección popular se encuentra regulado por los artículos 43 de los Estatutos y el artículo 29 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, el cual consta de dos modalidades:

- a) Elección abierta, o
- b) Designación directa

En este orden de ideas, como ya se mencionó resulta imposible física y materialmente aperturar cuentas bancarias abiertas ex profeso para cada campaña interna en virtud que la definición de las listas definitivas se encuentra sujeta al ejercicio de facultades ordinarias y extraordinaria en la elección del método de selección de candidatos a cargos de elección popular, lo cual define el carácter preliminar de las listas en cuestión.



B. Verificación de renunciaciones de precandidatos por así convenir a sus intereses

No debe pasar desapercibido para esa Unidad que la conformación de listas se encuentra sujeta no sólo a elección del método de selección de candidatos a cargo de elección popular, sino también al supuesto de renunciaciones de los precandidatos por así convenir a sus intereses, lo cual da lugar a su sustitución.

Es así que el supuesto de la renuncia de diversos precandidatos constituye un acontecimiento futuro de realización incierta sobre el cual el Partido no puede tener un control efectivo real y directo.

Adicionalmente, es la propia legislación electoral la que anticipa la posible actualización del supuesto en cuestión, debidamente establecido en el artículo 227 del COFIPE:

Artículo 227

1. Para la sustitución de candidatos, los partidos políticos y coaliciones lo solicitarán por escrito al Consejo General, observando las siguientes disposiciones:

- a) Dentro del plazo establecido para el registro de candidatos podrán sustituirlos libremente;
- b) Vencido el plazo a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente podrán sustituirlos por causas de fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia. En este último caso, no podrán sustituirlos cuando la renuncia se presente dentro de los treinta días anteriores al de la elección. Para la corrección o sustitución, en su caso, de las boletas electorales se estará a lo dispuesto en el artículo 253 de este Código; y
- c) en los casos en que la renuncia del candidato fuera notificada por éste al Consejo General, se hará del conocimiento del partido político que lo registró para que proceda, en su caso, a su sustitución.





**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

En consecuencia al poder verificarse la actualización del supuesto de renuncia por parte de alguno de los precandidatos resulta imposible física y materialmente aperturar cuentas bancarias abiertas ex profeso para cada campaña interna en virtud que se trata de acto futuro de realización incierta.

En ambos casos el Partido Acción Nacional, a sabiendas de la probable actualización de los supuestos antes mencionados, referidos a la elección de la selección de método como la verificación de renunciaciones, procedió a aperturar una cuenta concentradora en cada uno de sus Comités Directivos Estatales para efectos de reportar el origen y destino de los recursos de los precandidatos, lo cual podrá constarse en la contabilidad remitida en su oportunidad.

El partido manifiesta que si bien es cierto que el artículo 228 del Reglamento Fiscalización menciona que en caso de que la suma de los recursos obtenidos y aplicados a una campaña electoral interna rebase la cantidad equivalente a mil días de salario mínimo, dichos recursos deberán manejarse a través de cuentas bancarias abiertas ex profeso para cada campaña interna en particular; también es cierto que, ningún precandidato tiene la certeza para cuantificar y determinar si sus ingresos serán mayores a lo estipulado en el artículo en comento, por lo que el propio artículo no considera que los recursos que se obtiene durante el proceso interno y no así en una sola exhibición y al inicio de dichos procesos para poder cumplir con lo establecido con el ordenamiento en comento, por lo que el partido considera que este artículo carece de certidumbre jurídica y pone a su consideración de esa Unidad de Fiscalización el criterio presentado por el Partido.

La remisión de la presente aclaración deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 228 y 339 del Reglamento de la materia.

VII. Egresos

Gastos de propaganda

1. Respecto de las observaciones realizadas a partir de la revisión de la cuenta "Gastos de Propaganda", "Varias subcuentas", la autoridad electoral observó el registro de pólizas que presentan como soporte documental facturas por concepto de la elaboración de artículos promocionales.

Sin embargo, esa Unidad no localizó los contratos de prestación de servicios celebrados con los proveedores o prestadores de servicios respectivos. Tales casos se detallaron de la siguiente manera:





PARTIDO ACCION NACIONAL
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	SUBCUENTA	REFERENCIA CONTABLE	FACTURA					REFERENCIA	
					NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE		
Hata California	F 1	Ernesto Ruffo Appel	Propaganda Utilitaria	PE-14/02-12	779	06-02- 12	Federico Rodelo	Herrera	Producción audio visual	\$12,739.32	(2)
				PE-42/02-12	05043	15-02- 12	Ramona López	López	167 lonas 1.2X0.70 m.	8,316.68	
				PE-44/02-12	A 1176	15-02- 11	Maria Vazquez	Eugenia Torres	1 lona	25,530.00	(1) (2)
	F 2	Victor Hermosillo Celada	Propaganda Utilitaria	PE-02/01-12	773	23-01- 12	Federico Rodelo	Herrera	Producción de jingle y animación precampana	11,100.00	
				PE-07/01-12	C 96	24-01- 12	Raga S.A. de C.V.	Impresora,	12,000 impresiones 1/2 carta papel karma, 12,000 impresiones 1/2 carta papel bond	19,978.67	
				PE-09/01-12	3204	23-01- 12	Grupo Ra R.L. de C.V.	S. de	500 lonas impresas	19,425.00	
				PE-42/02-12	05043	15-02- 12	Ramona López	Lopez	166 lonas 1.2X0.70 m.	8,316.67	
	1	Carlos Angulo Renteria		PE-02/02-12	458	03-02- 12	Ma. Del García	Carmen Chávez	200 lonas de 70X35 cm.	8,352.75	(2)
				PE-43/02-12	3581	17-02- 12	Julio Hacegaba	Uriel Valle	46 lonas 35X70cm 10 lonas 1X1.15m	2,746.50	(2)
	5	Juan Manuel Gastelum Huenostro		PE-39/02-12	5698	24-02- 12	Continental Tijuana, S.A. de C.V.		1,000 viniles patitas, 4 lonas 1X1 m., 1 lona 2X1 m., 300 tarjetas de presentación, 400 separadores 1/4 de carta	9,527.13	
7	Javier Gallego García		PE-04/02-12	1574	23-01- 12	Jonathan Gaxiola Gastelum		1,000 tarjetas de presentación, 150 lonas 1X1.5 m., 6 lonas 1X2.20 m., 1 lona 5X2.20 m.	5,991.78	(2)	
			PE-08/02-12	1586	01-02- 12	Jonathan Gaxiola Gastelum		1,350 bipticos color	5,328.00		
			PE-13/02-12	C3987	09-02- 12	Cesar González	Rene Vizcaino	350 playeras y serigrafía	13,209.00	(2)	





PARTIDO ACCION NACIONAL
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	SUBCUENTA	REFERENCIA CONTABLE	FACTURA					REFERENCIA	
					NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE		
Julisco	2	Jose Maria Martinez Martinez	Propaganda Utilitaria	PE-07/01-12	3390	18-01-12	Procesadora Alfa del Pacifico, S.A. de C.V.	Propaganda utilitaria/calcas, pulseras y pendones	12,203.20		
				PE-91/02-12	3441	13-02-12		1,500 playeras, 100 banderas, 3,000 discos compactos con contenido	47,328.00		
				PE-97/02-12	5007	10-02-12	Ramirez Mondragon Maria de Lourdes	Edición de video, composicion y diseño de propaganda	49,880.00		
				PE-133/02-12	5011	10-02-12		Material promocional	75,400.00		
			Volantes	PE-07/01-12	3390	18-01-12	Procesadora Alfa del Pacifico, S.A. de C.V.	Volantes	111,360.00		
				PE-91/02-12	3441	13-02-12			55,680.00		
	Pinta de Bardas	PE-117/02-12	868	09-02-12	Patricia Sanchez Mondragon	80 Bardas	40,006.08				
	1	Gustavo Macias Zambrano	Pinta de Bardas	PE-129/02-12	0031	11-02-12	Miguel Ponce Ramos	Pinta de 70 Bardas	15,225.00		
	San Luis Potosi	4	Raquel Hurtado Barrera	Perifoneo	PE-57/01-12	413	13-02-12	Eduardo Torres Plascencia	50 horas de perifoneo	3,480.00	
	Sonora	3	Alejandra López Noriega	Propaganda Utilitaria	PE-09/02-12	A 262	13-02-12	Dimeproyectos.com S.A. de C.V.	Pendones	23,200.00	
F 1		Francisco de Paula Burquez Valenzuela	Propaganda Utilitaria	PE-06/01-12	2185	05-01-12	Héctor Rafael Herrera López	Pendones y lonas	22,795.44		
TOTAL								\$ 607,119.22			

Fue así que la autoridad electoral, por lo que se refiere a la factura señalada con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, señaló que la fecha de expedición fue con antelación al inicio del de la vigencia del comprobante así como al inicio del periodo de precampaña.

Por otro lado, esa Unidad por lo que se refiere a las facturas señaladas con (2) en la columna de "Referencia" del cuadro que antecede, no localizó las muestras correspondientes a la propaganda utilitaria.





**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 12**:

- Remisión de los contratos celebrados entre el Partido Acción Nacional y los prestadores de servicios detallados en el cuadro que antecede, en los cuales se describe con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago. Quedando pendientes de entrega los contratos de: María Eugenia Vazquez Torres y Raga Impresora, S.A. de C.V. En referencia la petición errónea de esa Unidad del contrato de Patricia Sánchez Mondragón, es preciso aclarar que lo correcto es Patricia Obregón Sanchez, mismo que se presenta y acompaña a la factura No. 868.
- Remisión de las muestras de los artículos correspondientes a las facturas señaladas con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, anexas a sus respectivas pólizas, excepto la muestra que corresponde al contrato de Julio Uriel Hacegaba Valle.
- Copia simple de la PE-44/02-12 con la muestra correspondiente, copia de la factura folio No.A1176 con la fecha correcta de expedición, así como escrito del Proveedor: María Eugenia Vázquez Torres, aclarando el error en la fecha de expedición.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 149, numeral 1, 150, numeral 1, 198, 206 225 y 339 del Reglamento de la materia.

2. Respecto de las observaciones arrojadas a partir de la revisión de la cuenta "Gastos de Propaganda", subcuenta "Propaganda Utilitaria", la autoridad electoral observó el registro de una póliza que presentó como soporte documental una factura por concepto de la contratación de perifoneo, cuyo importe rebasa el tope de 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el año 2012 equivale a \$6,233.00.

Sin embargo, esa Unidad no localizó la copia fotostática del cheque con el cual se pagó dicho servicio. Dicho caso se detallo de la siguiente manera:

Por una patria ordenada y generosa

Página 23 de 51





COMITÉ	FORMULA	PRECANDIDATO	REFERENCIA	FACTURA				
				CONTABLE	NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO
Cochula	1	Luis Fernando Salazar	PE-12/02-12	67	09-02-12	Carma Proveedora de Servicios, S.A. de C.V.	Servicio de portoneo del 03-01-12 al 07-02-12	\$ 85,998.10

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 13**:

- Copia fotostática del cheque con el cual se realizó el pago a nombre del prestador del servicio, anexo a su respectiva póliza.
- Estado de cuenta bancario de Scotiabank número de cuenta [REDACTED] Del mes de febrero 2012, en el que se puede observar el cobro de cheque en cuestión, donde se refleja el Registro Federal de Contribuyentes: CPS080620CM6 del Proveedor Carma Proveedora de Servicios, S.A. de C.V.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 153; 154; 155 y 339 del Reglamento de la materia.

3. Respecto de las observaciones arrojadas a partir de la revisión de la cuenta "Gastos de Propaganda", subcuenta "Propaganda Utilitaria", la autoridad electoral observó el registro de una póliza que presentó como soporte documental una factura por concepto de la adquisición de lonas y calcomanías.

Sin embargo, al efectuarse la consulta correspondiente en el sistema de verificación de comprobantes del Servicio de Administración Tributaria "SAT", se obtuvo como resultado lo siguiente:

COMITÉ	DISTRITO	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	PROVEEDOR: María del Carmen García Chávez				
				NÚMERO DE FACTURA	FECHA	CONCEPTO	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT	IMPORTE
Baja California	1	Carlos Alonso Angulo Rentería	PE-02/02-12	458	03-02-12	Tarjetas de presentación, lonas y calcomanías	"EL COMPROBANTE QUE VERIFICÓ ES PRESUMIBLEMENTE APÓCRIFO"	\$ 8,352.75





PARTIDO ACCION NACIONAL
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

COMITÉ	DISTRITO	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	PROVEEDOR: Maria del Carmen Garcia Chávez				
				R.F.C.: [REDACTED]				
				NÚMERO DE FACTURA	FECHA	CONCEPTO	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT	IMPORTE
							<i>"El servicio de Administración Tributaria le invita a denunciar este hecho enviando la información del contribuyente y del comprobante a través de los nuevos servicios por Internet".</i>	

Fue así que la autoridad electoral al no tener certeza de la autenticidad de la factura antes referida, esta autoridad electoral no consideró comprobado el gasto.

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 14**:

- Copia simple de la póliza de egresos PE-02/02-12, con el soporte documental correspondiente en factura No. 657 verificación ante el SAT, obteniendo un resultado de que la factura se encuentra registrada en los controles de esa dependencia de gobierno, escrito del proveedor y del impresor aclarando el motivo del error; se presenta factura original para su cotejo.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 149, numeral 1; 150, numeral 1 y 339 del Reglamento de la materia, en relación con el artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 29, párrafos primero, segundo y tercero y 29-A, párrafo primero fracciones I, II y III del Código Fiscal de la Federación.

4. Respecto de las observaciones arrojadas a partir de la revisión de la cuenta "Gastos de Propaganda", diversas subcuentas, la autoridad electoral observó el registro de pólizas que presentan como soporte documental facturas por concepto de artículos promocionales.





Sin embargo, esa Unidad no localizó muestras correspondientes a dichos artículos. Tal situación se detalló de la siguiente manera:

COMITÉ	DISTRITO/ FÓRMULA	PRECANDIDATO	SUBCUENTA	REFERENCIA CONTABLE	FACTURA				
					NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
Baja California	F 2	Victor Hermosillo Celada	Propaganda Utilitaria	PE-29/02-12	1085	14-02-12	Teresa González osuna	Diseño de carta de presentación, sobre, tríptico y volante media carta	\$3,330.00
	2	Armando Teran Corella		PE-16/01-12	31655	23-01-12	Ago Litográfica, S.A. de C.V.	1,000 tarjetas de presentación	4,043.18
				PE-17/01-12	3569	23-01-12	Julio Uriel Hacedgaba Valle	400 lonas 35X70 cm.	10,045.50
				PE-40/02-12	31713	13-02-12	Ago Litográfica, S.A. de C.V.	1,500 folletos 1/2 carta	8,824.50
Baja California	2	Armando Teran Corella		PE-45/02-12	653	03-02-12	Ma. Del Carmen García Chávez	950 engomados, 750 imanes	7,017.98
	5	Juan Manuel Gastelum Buenrostro		PE-58/02-12	0577	23-02-12	Lorenzo Huizar Miramontes	170 bordado de gorras	4,200.00
Coahuila	F 1	Luis Fernando Salazar	Propaganda Utilitaria	PD-02/02-12	2120	30-01-12	Co Marca Impresa, S.A. de C.V.	Artículos promocionales	57,706.52
			Perifoneo	PE-12/02-12	67	09-02-12	Carma Proveedora de Servicios, S.A. de C.V.	Servicio de perifoneo del 03-01-12 al 07-02-12	85,998.10
				PD-20/02-12	62	15-02-12	Marco Antonio García Rodríguez	Grabación y edición del jingle, video musical y testimoniales	10,208.00
Guanajuato	13	José de Jesús Oviedo Herrera	Videos	PE-133/02-12	355	16-01-12	M&D Consulting Group S.C.	1 video promocional de 6 minutos	11,600.00
TOTAL									\$ 202,973.78

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 15**:

- Remisión de las muestras de los artículos correspondientes a las facturas señaladas en el cuadro que antecede, anexas a sus respectivas pólizas.





La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 206; 225 y 339 del Reglamento de la materia.

5. Respecto de las observaciones arrojadas a partir de la verificación de la cuenta "Gastos de Propaganda", diversas subcuentas, la autoridad electoral observó el registro de pólizas que carecen de su respectiva documentación soporte.

Tal situación se detalló de la siguiente manera:

COMITÉ	DISTRITO/ FÓRMULA	PRECANDIDATO	SUBCUENTA	REFERENCIA CONTABLE	IMPORTE
Jalisco	F 2	Jose Maria Martinez Martinez	Propaganda Utilitaria	PE 133/02- 12	\$75,400.00
Jalisco	1	Gustavo Macias Zambrano	Propaganda Utilitaria	PE-127/02- 12	580.00
				PE-128/02- 12	6,960.00
				PE-130/02- 12	5,682.84
				PE-131/02- 12	1,499.98
Jalisco	5	Maria Valeria López Padilla	Propaganda Utilitaria	PE-120/02- 12	10,962.00
Jalisco	F-2	José Maria Martinez Martinez	Pinta de Bardas	PE-117/02- 12	40,006.08
Jalisco	1	Gustavo Macias Zambrano	Pinta de Bardas	PE-129/02- 12	15,225.00
TOTAL					\$ 156,315.90

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 16**:

- Copia simple de las pólizas con su respectiva documentación soporte en original, consistente en facturas o recibos que contengan la totalidad de requisitos fiscales, así como copia fotostática de los cheques expedidos por aquellos pagos que rebasen el tope de 100 días de salario mínimo general

Por una patria ordenada y generosa

Página 27 de 51



vigente para el Distrito Federal, que en el año 2012, equivale a \$6,233.00 y que, contengan la leyenda “para abono en cuenta del beneficiario”. Se presenta para su cotejo la PE-133/02-12.

- Las muestras de los artículos correspondientes a las pólizas señaladas en el cuadro que antecede, referente a la muestra de las calcomanías de la factura folio No. 1245 de la póliza de egresos PE-130/02-12, se anexa muestra original para su cotejo.
- Las relaciones de pinta de bardas, las cuales deben detallar la ubicación y las medidas exactas de las bardas utilizadas en cada campaña para la pinta de propaganda electoral, especificando los datos de la autorización para su fijación en inmuebles de propiedad privada o lugares de uso común, la descripción de los costos, el detalle de los materiales y mano de obra utilizados, la identificación del candidato, y la fórmula o campaña beneficiada con este tipo de propaganda, así como muestras fotográficas de las mismas.
- Los contratos celebrados entre su partido y los prestadores de servicios, en los cuales se describan con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los 38, numeral 1, incisos k) y o), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 149, numeral 1; 153; 154; 155; 182, 198, 206, 225; 229 y 339 del Reglamento de la materia, en relación con el numeral 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y penúltimo del Código Fiscal de la Federación.

6. Respecto de las observaciones arrojadas a partir de la verificación a la cuenta “Gastos de Propaganda”, subcuenta “Propaganda Utilitaria”, la autoridad electoral observó el registro de pólizas por concepto de inserciones en prensa.

Sin embargo, esa Unidad detectó que las muestras carecen de la leyenda “Inserción pagada” y el nombre de la persona responsable del pago.

Tal situación de detalló de la siguiente manera:

COMITÉ	DISTRITO	PRECANDIDATO	SUBCUENTA	REFERENCIA	FACTURA				
					CONTABLE	NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO
Jalisco	1	Gustavo Macias	Propaganda	PE-127/02-	1772	11-02-	Jose Manuel Ramirez	Publicación en 1/4 de	\$580.00

Página 28 de 51

Por una patria ordenada y generosa

5



PARTIDO ACCION NACIONAL
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

COMITÉ	DISTRITO	PRECANDIDATO	SUBCUENTA	REFERENCIA	FACTURA				
					CONTABLE	NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO
		Zambrano	Utilitaria	12		12	Lemus	página en periodico	
				PE 131/02-12	1332	10-02-12	Ana Eugenia González Delgado	Publicaciones en periodico	1,499.98
TOTAL									\$2,079.98

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 17**:

- Se presentan escritos de los proveedores donde se aclara que la omisión de imprenta es responsabilidad del proveedor y que en las mismas se indica la leyenda "inserción por pagada" y el nombre del responsable de la publicación.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 179, 225 y 339 del Reglamento de la materia.

7. Respecto de las observaciones arrojadas a partir de la revisión a la cuenta "Gastos de Propaganda", subcuentas "Propaganda Utilitaria y "Gasolina y Lubricantes", la autoridad electoral observó el registro de pólizas que presentan como soporte documental facturas por concepto de la compra de gasolina así como de la elaboración y colocación de seis estructuras metálicas.

Sin embargo, esa Unidad determinó que por la naturaleza de los gastos debieron registrarse en la cuenta "Gastos Operativos de Precampaña" así como "Gastos de Publicidad Exhibida en Anuncios Espectaculares" respectivamente.

Tal situación se detalló de la siguiente manera:

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	SUBCUENTA	REFERENCIA	FACTURA				CUENTA DE RECLASIFICACIÓN
					CONTABLE	NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	

Por una patria ordenada y generosa



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	SUBCUENTA	REFERENCIA CONTABLE	FACTURA				CUENTA DE RECLASIFICACIÓN
					NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	
Campeche	F 1	Nelly del Carmen Marquez Zapata	Propaganda Utilitaria	PE-10/02-12	115287	07-02- 12	E.S.G.E.S. S.A. de C.V.	\$5,000.00	Gastos Operativos de Campaña
	I	Arturo Aguilar Ramirez		PE-14/02-12	A 038	03-02- 02	Juan Gabriel Huchin Sulu	4,500.00	Gastos de publicidad exhibida en anuncios espectaculares
TOTAL								\$9,500.00	

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 18**:

- Se presenta PD-9/02-12, balanza de comprobación a último nivel, al 29 de Febrero de 2012, auxiliares contables por el periodo de precampaña, donde se muestra la reclasificación de la cuenta "Gastos de Propaganda" subcuenta "Gasolina y Lubricantes" a la cuenta "Gastos Operativos de Precampaña" subcuenta "Gasolina y Lubricantes" correspondiente a la póliza de egresos PE-10/02-12.
- Respecto de la póliza de egresos PE-14/02-12, cabe hacer mención, que el registro contable se realizo en la cuenta de "Gastos de Propaganda", subcuenta "Propaganda Utilitaria" toda vez que se trata de la producción de lonas, así como, de estructuras para ser detenidas en espacios privados, este proveedor no se dedica al arrendamiento de espacios y colocación de anuncios espectaculares en la vía pública.
- Es preciso aclarar que al no haber contratado el espacio y/o arrendamiento para la colocación de anuncios espectaculares, el partido no esta obligado a presentar la hoja membretada del proveedor.
- El partido considera que las mantas o lonas que son superiores a los dos metros cuadrados y se registran en la cuenta de propaganda utilitaria y no así en la cuenta de espectaculares como lo solicita esa unidad, es debido a que no se realizo ningún contrato con empresas propietarias o concesionarias dedicadas a la renta de espacios y colocación de anuncios espectaculares en la vía pública, como lo señala el inciso c) del artículo 181 del Reglamento en la materia.

Por una patria ordenada y generosa

Página 30 de 51



La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 25, numeral 1, inciso h); 181, 225; 229; 273, 274; 316, numeral 1, inciso e); y 339 del Reglamento de la materia.

8. Respecto de las observaciones arrojadas a partir de la revisión a la cuenta "Gastos de Propaganda", subcuenta "Pinta de Bardas", la autoridad electoral observó el registro de pólizas que presentan como soporte documental facturas por concepto de pinta en bardas.

Sin embargo, esa Unidad no localizó la relación que detalle la ubicación y las medidas exactas de las bardas utilizadas, así como muestras fotográficas de las mismas.

Tal situación se detalló de la siguiente manera:

COMITÉ	DISTRITO	PRECANDIDATO	REFERENCIA	FACTURA				
				CONTABLE	NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO
México	6	Joel López Robles	PE-76/02-12	1231	01-03-12	Antonio Martínez Muñoz	157.12 mts de barda rotulada	3,645.17
	19	Nora Margarita Santillán Martínez	PE-13/02-12	440	16-01-12	Julio Ibarra Tafolla	Pago de pinta de bardas	2,900.00
	40	René Flores Martínez	PE-05/02-12	188	07-02-12	Roberto Bandera Rosales	Pinta de bardas	12,528.00
Guanajuato	13	Herrera Oviedo José de Jesús	PE-135/02-12	537	13-02-12	Guillermo Luna Cárdenas	Pintura y rotulación de 3 bardas	1,160.00
TOTAL								\$20,233.17

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 19**:

- Remisión de la relación que detalle la ubicación y medidas exactas de las bardas que amparan las facturas detalladas en el cuadro que antecede, especificando los datos de la autorización para su fijación en inmuebles de propiedad privada o lugares de uso común, la descripción de los costos, el detalle de los materiales y mano de obra utilizados, la identificación del candidato, y la fórmula o campaña beneficiada con este tipo de





propaganda y presentar fotografías de la publicidad utilizada en bardas, indicando su ubicación exacta.

- Remisión de las fotografías de las bardas correspondientes a las facturas señaladas en el cuadro que antecede.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos 38, numeral 1, inciso k), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 182, 225 y 339 del Reglamento de la materia.

VIII. Gastos Operativos de Precampaña

1. Respecto de las observaciones arrojadas a partir de la revisión de la cuenta "Gastos Operativos de Precampaña", la autoridad electoral localizó pólizas que presentan como soporte documental facturas y copias de cheques por concepto de la renta de equipo de audio, iluminación y escenario.

Sin embargo, esa Unidad no localizó el contrato de prestación de servicio celebrado con el proveedor o prestador de servicios respectivo.

Tal situación se detalló de la siguiente manera:

COMITE	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	FACTURA				
				NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
Baja California	1	Carlos Angulo Rentería	PE-50/02-12	1015	24/02/2012	Leonardo González Magaña	Renta de equipo de audio, iluminación y escenario (auditorio Municipal)	\$72,150.00
	2	Armando Terán Corella						
	4	Javier Castañeda Pomposo						
	5	Juan Manuel Gastelum Buenrostro						
	F 1	Ernesto Ruffo Appel						
	F 2	Victor Hermosillo Celada						

Por una patria ordenada y generosa



Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 20**:

- Remisión del contrato de prestación de servicios celebrado con el proveedor citado en el cuadro que antecede, en el cual se detalle con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 198, 149, numeral 1; 225 y 339 del Reglamento de la materia.

IX. Gastos en Prensa

1. Respecto de las observaciones arrojadas a partir de la revisión de la cuenta “Gastos en Prensa”, subcuenta “Javier Gallego Garcia”, la autoridad electoral localizó las pólizas contables con su respectivo soporte documental, consistente en facturas, copias fotostáticas de cheques y muestras por concepto de publicidad en medios impresos;

Sin embargo, las muestras no contienen la leyenda “inserción pagada” y el nombre de la persona responsable del pago.

Tal situación se detalló de la siguiente manera:

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	DISTRITO	REFERENCIA CONTABLE	FACTURA				
					NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
Baja California	7	Javier Gallego Garcia		PE-03/01-12	036 (1)	05-01-12	Barbara Virginia Ramirez Bernal	Publicidad en revista, portada en edición No. 31 Publicidad en contraportada de revista No. 30	\$2,000.00
Distrito Federal	F-2	Rosi Orozco		PI-37/02-12	0620	255-02-12	Dergal Kalkach José Omar	Publicaciones	18,000.00
TOTAL									\$ 20,000.00



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Fue así que esa Unidad detectó la factura señalada con (1) en el cuadro que antecede, carece de la relación de las inserciones publicadas en medios impresos.

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 21**:

- Remisión de carta del proveedor José Estrada, quien es Director General de la Revista Interacción Informativa, en la que manifiesta que la inserción fue pagada y contratada por José Omar Dergal Kalkach, adicionalmente indica que por un error involuntario de su parte omitió incluir la leyenda "inserción pagada" y el nombre de la persona responsable del pago.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 179, 225 y 339 del Reglamento de la materia.

X. Monitoreo en Medios Impresos

1. Atendiendo al Programa Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012, así como al Calendario Integral del Proceso Electoral Federal aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión extraordinaria del 14 de septiembre de 2011, la autoridad electoral ordenó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social que realizara el monitoreo de los desplegados que publicaran los partidos políticos nacionales en los medios impresos de todo el país, durante las precampañas y campañas electorales correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012.

Por consiguiente, la Coordinación Nacional de Comunicación Social se encargó de capturar en el programa "Sistema Integral de Monitoreo", las publicaciones en medios impresos, así como en los diarios y revistas de circulación nacional recabadas por dicha unidad técnica y por las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, con el propósito de llevar a cabo la compulsión de la información monitoreada contra la propaganda en prensa reportada y registrada por los partidos políticos nacionales en sus Informes de ingresos y gastos de Precampaña correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012, en términos del artículo 227 del Reglamento de Fiscalización.

U



En estos términos, al efectuar la compulsa correspondiente, se determinó lo siguiente:

De la revisión efectuada a los desplegados reportados en el Sistema Integral de Monitoreo "SIM", la autoridad electoral localizó 23 inserciones que benefician a algunos precandidatos postulados por su partido político a cargos de elección popular.

Sin embargo, esa Unidad no localizó el registro contable de los mismos.

Tal situación se detalló de la siguiente manera:

ENTIDAD/ DISTRITO/ FORMULA	FOLIO SIM	PRECANDIDATO BENEFICIADO	PUBLICACIÓN			DATO FALTANTE		ANEXO
			NOMBRE	FECHA	PÁGINA	LEYENDA "INSERCIÓN PAGADA"	RESPONSABLE DE LA PUBLICACION	
CHIHUAHUA								
SENADOR	CHIH00058	Cruz Pérez Cuellar, Carlos, Marcelino Borrueal Baquera, Javier Corral Jurado	El Heraldo de Chihuahua	08-01- 12	14*	x	x	1
SONORA								
SENADOR	SON00008	Francisco de Paula Burquez Valenzuela	El Imparcial	26-12- 11	15	x	x	2
	SON00009		Expreso	20-12- 11	9A	x	x	3
	SON00010		Tribuna de San Luis	26-12- 11	16	x	x	4
	SON00011		Tribuna de San Luis	26-12- 11	14	x	x	5
	SON00024		Tribuna de San Luis	05-01- 12	14	x	x	6
	SON00025		El Imparcial	04-01- 12	4	x	x	7
	SON00027		Tribuna de San Luis	09-01- 12	16	x	x	8
	SON00028		El Imparcial	05-01- 12	9	x	x	9





**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

ENTIDAD/ DISTRITO/ FORMULA	FOLIO SIM	PRECANDIDATO BENEFICIADO	PUBLICACIÓN			DATO FALTANTE		ANEXO
			NOMBRE	FECHA	PÁGINA	LEYENDA "INSERCIÓN PAGADA"	RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN	
	SON00037		Tribuna	16-01-12	15	x	x	10
	SON00038		Tribuna	12-01-12	13	x	x	11
	SON00043		El Imparcial	16-01-12	4	x	x	12
SENADOR	SON00054	Francisco de Paula Burquez Valenzuela	El Imparcial	12-01-12	9	x	x	13
	SON00062		El Imparcial	19-01-12	15	x	x	14
	SON00063		Tribuna de San Luis	19-01-12	17	x	x	15
	SON00065		El Imparcial	23-01-12	11	x	x	16
	SON00068		Tribuna de San Luis	23-01-12	15	x	x	17
	SON00071		El Imparcial	26-01-12	4	x	x	18
	SON00072		Tribuna de San Luis	26-01-12	15	x	x	19
	SON00082		El Imparcial	30-01-12	11	x	x	20
SENADOR	SON00083	Francisco de Paula Burquez Valenzuela	Tribuna de San Luis	30-01-12	17	x	x	21
	SON00087		El Imparcial	02-02-12	13	x	x	22
	SON00088		Tribuna de San Luis	02-02-12	15	x	x	23

Nota: x Carece de este dato.

Fue así que la autoridad electoral determinó que las inserciones detalladas en el cuadro que antecede carecieron de la leyenda "inserción pagada" y del nombre del responsable del pago.

Por una patria ordenada y generosa

Página 36 de 51



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 22**:

Respecto del desplegado en el diario "El Heraldo de Chihuahua" el día 8 de Enero de 2012 en la página 14", es preciso señalar, que no se encuentra registrado en la contabilidad respectiva toda vez que dicha publicación no fue contratada por los precandidatos Cruz Pérez Cuellar, Carlos Marcelino Borrueal Baquera y Javier Corral Jurado y que la misma es resultado de un trabajo periodístico únicamente, por lo que no se tiene la obligación de realizar registro alguno.

Respecto de las observaciones realizadas a los precandidatos Francisco de Paula Burquez Valenzuela, Florencio Díaz Armenta, Damián Zepeda Vidales y Alejandra López Noriega en relación a una supuesta propaganda, misma que fue calificada de carácter electoral y, por tanto se señalo que no fue reportado dentro de los respectivos informes de gastos de precampaña, ante Usted me permito señalar:

Actualmente dicha propaganda se encuentra siendo analizada por el Instituto Federal Electoral por conducto de sus órganos desconcentrados, a saber L 02, 03, 05 y 07 Consejos Distritales todos en el Estado de Sonora, dentro de los procedimientos especiales sancionadores cuyos expedientes son los números CD02/SON/PE/001/2012 (del 02 Consejo Distrital), CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012 (del 03 Consejo Distrital), CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012 (del 05 Consejo Distrital) y, por último, CD/PE/JLAC/CD07/001/2012 (del 07 Consejo Distrital).

Sin embargo, es importante manifestar a esa Unidad que en los procedimientos ante el 02, 03 y 05 Consejos Distritales existe un pronunciamiento por parte de ese Instituto Federal Electoral en el sentido de que dicha propaganda no cumplen los requisitos establecidos por la norma comicial y en la jurisprudencia para ser catalogados como de indole electoral.

Tal determinación ha sido confirmada por las instancias jurisdiccionales del Instituto Federal Electoral, misma que constituyó nuestra postura original y conformó la base de nuestra defensa, razón por la cual tal propaganda, no puede ser atribuible a la campaña de los precandidatos Francisco de Paula Burquez Valenzuela, Florencio Díaz Armenta, Damián Zepeda Vidales y Alejandra López Noriega, no es responsabilidad de éste Comité Directivo Estatal de Sonora, aunado a la circunstancia de que no es electoral, no es posible actualizar la obligación de reportarla dentro de los correspondientes informes sobre gastos de precampaña.

Por una patria ordenada y generosa

Página 37 de 51





**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Por lo que respecta a los procedimientos que se encuentran aún pendientes de resolución definitiva en virtud de los medios de impugnación interpuestos por este instituto político y los precandidatos mencionados, es importante que esta Entidad de Fiscalización otorgue la oportunidad que las resoluciones respectivas causen estado para estar así en condiciones de saber con certeza si la propaganda que se observa debe considerarse incluidas en los reportes de los informes de gastos mencionados.

Por lo que corresponde a las inserciones observadas por la autoridad electoral, es oportuno mencionar que las publicaciones corresponden a diversos medios impresos cuyo contenido es una publicación denominada "Gente y Negocios", en el que se publicita el número de edición, su contenido así como los datos al público en general acerca de como puede suscribirse a la misma cualquier interesado; por tal razón y por conducto de sus órganos desconcentrados 02, 03, 05 y 07 de los Consejos Distritales todos en el Estado de Sonora, dentro de los procedimientos especiales sancionadores cuyos expedientes son los números CD02/SON/PE001/2012 (del 02 Consejo Distrital), CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012 (del 03 Consejo Distrital), CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012 (del 05 Consejo Distrital), en los que se examinó el contenido de los ejemplares de la propaganda en cuestión y determinó, de forma definitiva en los casos de los expedientes CD02/SON/PE001/2012, CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012 y CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012, que la misma carece de los elementos suficientes para considerarla electoral, por lo que ante el 02, 03 y 05 Consejos Distritales ya se pronunció este Instituto Electoral en el sentido de que dichas publicaciones no cumplen los requisitos establecidos por la norma comicial y en la jurisprudencia para ser catalogados como de indole electoral.

Para efectos de mejor proveer, me permito anexar la siguiente documentación en **ANEXO 22:**

- Remisión del recurso de revisión RSCL/SON/015/2012.
- Recurso de Revisión con número de expediente RSCL/SON/025/2012.
- Remisión del proyecto de resolución CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, numeral 1, inciso k); 77, numerales 2 y 3; 83, numeral 1, inciso c), fracción I y 215 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 80; 81; 86; 98; 105; 109; 149, numeral 1; 153; 154; 155; 163, 179, 185, 186, 224, 225; 226; ; 229; 231; 237, numeral 1, incisos f) y g); 239; 240; 248; 249; 260; 273; 274; 316, numeral 1, incisos e), f), g), j) y k);

Página 38 de 51

Por una patria ordenada y generosa



317; 334, numeral 1, inciso a) y 339 del Reglamento de la materia, en concordancia con el numeral 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y penúltimo del Código Fiscal de la Federación.

XI. Gastos de publicidad exhibida en Anuncios Espectaculares

1. Respecto de las observaciones arrojadas a partir de revisión de la cuenta "Gastos de publicidad exhibida en Anuncios Espectaculares", La autoridad electoral observó el registro de pólizas que presentan como soporte documental facturas, por la colocación de propaganda en anuncios espectaculares.

Sin embargo, esa Unidad no localizaron los contratos de prestación de servicios.

Tal situación se detalló de la siguiente manera:

COMITÉ	FORMULA	PRECANDIDATO	REFERENCIA	FACTURA				
				CONTABLE	NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO
Chihuahua	F 3	Javier Corral Jurado	PE-10/01-12	0007	26-01-12	Fernando Grijalva Torres	1 Renta de publicidad móvil.	29,000.00
			PE-05/02-12	0012	07-02-12	Fernando Grijalva Torres	1 Renta de publicidad móvil.	10,000.00
			PD-03/01-12	0033	31-01-12	Silvia Cruz Paseño	8 Carteleras de 13 X 8 mts, 2 lonas de 5.83 X 2.30 y 1 lona de 1.60 X 2.30 mts.	50,000.00
			PE-18/02-12	0037	15-02-12	Silvia Cruz Paseño	10 Carteleras de 13 X 8 mts.	23,200.00
			PE-40/02-12	0046	14-02-12	Silvia Cruz Paseño	Renta de espacio del19-12-11 al 15-02-12	10,324.00
				(1)				
				0049	14-02-12	Silvia Cruz Paseño	Renta de espacio del19-12-11 al 15-02-12	25,810.00
	(1)							
	0051	14-02-12	Silvia Cruz Paseño	Renta de espacio del 01-02-12 al 15-02-12	4,640.00			
	(1)							





**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

				0052 (1)	14-02-12	Silvia Cruz Paseno	Renta de espacio del 01-02-12 al 15-02-12	5,800.00
				0053	15-02-12	Silvia Cruz Paseno	2 Lonas impresas de 5.81 X 2.30 y 1 lona de 1.60 X 2.30.	4,400.40
		PE 08/02-12	0514	13-02-12	Humberto Valverde Gonzalez	Publicidad del 17-01-12 al 15-02-12.		8,120.00
TOTAL								\$171,294.40

Fue así que la autoridad electoral determinó que las facturas señaladas con (1) en el cuadro que antecede, carecieron de las muestras fotográficas correspondientes.

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 23**:

- Remisión de los contratos celebrados entre su partido y los prestadores de servicios detallados en el cuadro que antecede, en los cuales se describan con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.
- Remisión de las muestras fotográficas de los anuncios espectaculares correspondientes a las facturas señaladas con (1) en el cuadro que antecede.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 149, numeral 1; 181, 225, 316, numeral 1, inciso j) y 339 del Reglamento de la materia.

XII. Monitoreo de Anuncios Espectaculares colocados en la Vía Pública

Atendiendo al Programa Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 así como al Calendario Integral del Proceso Electoral Federal aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión extraordinaria del 14 de septiembre de 2011, y a la Circular número SE/002/2012 del 6 de enero de 2012 emitida por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Federal Electoral, la autoridad electoral instruyó a las Juntas Locales y Distritales que realizaran el monitoreo de los anuncios espectaculares colocados en la vía pública, durante las precampañas y campañas electorales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012.





**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Las Juntas Locales y Distritales se encargaron de recorrer las principales avenidas de las entidades federativas y capturar en el programa "Sistema Integral de Monitoreo", los espectaculares, bardas y demás propaganda encontrada en el trayecto de dichos recorridos, con el propósito de llevar a cabo la compulsión de la información monitoreada contra la propaganda reportada y registrada por los partidos políticos en sus Informes de ingresos y gastos de Precampaña correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012, en términos del artículo 227 del Reglamento de Fiscalización.

Al efectuar la compulsión correspondiente, esa Unidad se localizó 96 espectaculares, 18 mantas y 78 bardas, las cuales fueron capturados en el Sistema Integral de Monitoreo.

Sin embargo, la autoridad electoral no localizó en la documentación y registros contables presentados por el partido.

Tales casos se detallaron en el Anexo A, en el cual se integran los anexos 24 al 215, correspondientes a la muestras obtenidas en el Sistema Integral de Monitoreo.

Por consiguiente, esa Unidad determinó que el instituto político que represento debe observar lo establecido en el artículo 225, en relación con lo dispuesto en el diverso 181 del Reglamento de Fiscalización, respecto de los espectaculares detallados en el anexo antes citado.

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 24**:

Del Comité Directivo Estatal de Campeche:

Respecto a los anexos 24 y 25, cabe hacer mención que las muestras proporcionadas por esa Unidad de Fiscalización son iguales por lo que únicamente se debe de reconocer un solo "panorámico" y no dos como lo señalan.

Del anexo 26 el registro contable se realizó en la cuenta de "Gastos de Propaganda", subcuenta "Propaganda Utilitaria" toda vez que se trata de la producción de una lona, colocada en un espacio privado, este proveedor no se dedica al arrendamiento de espacios y colocación de anuncios espectaculares en la vía pública.

Es preciso aclarar que al no haber contratado el espacio y/o arrendamiento para la colocación de anuncios espectaculares, el partido no está obligado a presentar la hoja membretada del proveedor.

El partido considera que las mantas o lonas que son superiores a los dos metros cuadrados y se registran en la cuenta de propaganda utilitaria y no así en la

Página 41 de 51

Por una patria ordenada y generosa



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

cuenta de espectaculares como lo solicita esa unidad, es debido a que no se realizó ningún contrato con empresas propietarias o concesionarias dedicadas a la renta de espacios y colocación de anuncios espectaculares en la vía pública, como lo señala el inciso c) del artículo 181 del Reglamento en la materia.

Para sustentar lo antes mencionado, se anexa copia simple de la póliza de egresos PE-25/02-12, se anexa muestra correspondiente.

Del Comité Directivo Estatal de Michoacán:

Referente a los anexos 27, 28 y 29, se aclara que no corresponden a espectaculares toda vez que no fueron colocados para espacios específicos y características de un anuncio espectacular, respecto a las producciones de las lonas, estas se encuentran registradas en la póliza de diario PD-9/12-11, se presenta la póliza referida con la documentación soporte anexa.

Por lo que respecta al anexo 30 del Anexo A, dicho espectacular se encuentra registrado en la póliza de egresos PE-20/02-12, se presenta copia simple de la póliza con su documentación soporte correspondiente, que para amparar lo mencionado.

Por lo que corresponde a los anexos 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128; se aclara que dichas mantas se encuentran registradas en la póliza de diario PD-9/12-11, misma que se menciona y se presenta con la documentación del primer párrafo de este apartado.

Del Comité Directivo Estatal de Querétaro:

Por lo que respecta al anexo referenciado con el número 31, y del número anexo del 129 al 137, se precisa que corresponden a Lonas impresas en selección de color **con medidas de 1.00 x 1.98 metros**, las cuales fueron adquiridas y registradas en la respectiva contabilidad de Precampaña con la póliza de egreso **PE-18/02-12**, misma que se presenta anexando las muestras correspondientes.

Del Comité Directivo Estatal de Quintana Roo:

Por lo que se refiere al espectacular del anexo 32, se reportó en tiempo y forma mediante la póliza de diario **PD-03/01-12**, misma que se anexa con su respectiva documentación soporte y en la cual se las muestras fotográficas de los espectaculares contratados, póliza en la que se encuentra registrado el espectacular observado por esa autoridad en el domicilio de Calle carretera federal supermanzana 308, sin número, C.P. 77560, entre calle Luis Echeverría y

Página 42 de 51

Por una patria ordenada y generosa

U



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Calle Null, **en la localidad Alfredo V Bonfil**, como referencia miscelánea Maria Dulia, sin embargo, el domicilio que proporciona el proveedor en su relación de espectaculares contratados corresponde en realidad al de Luis Donaldo Colosio KM 8.5 **Ejido Alfredo V Bonfil V/Norte.**

Cabe mencionar que en el buscador de internet "Google Maps" se localiza y se presenta anexa la imagen en la cual se muestra el espacio de dicho espectacular aun cuando la actualización del Google mapas es de junio de 2009 y es el mismo reportado en tiempo y forma para los efectos de la precampaña 2012, del Distrito 03 federal como se muestra en las siguientes fotografías anexas.

Ahora bien, es de resaltar que en algunos casos la fotos que muestra esa autoridad electoral y que corresponden a la misma dirección del espectacular contratado, no son fotografías bien definidas por lo que se pierden detalles de percepción que con llevan a confundir la información entre lo observado y lo reportado.

Por lo que se refiere al Anexo 33, se presenta lo siguiente:

- Póliza de diario PD-04/01-12, con el registro de la propaganda observada, el contrato de prestación de servicio celebrado entre el partido y el proveedor, así como el comprobante fiscal digital folio A-973, con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad, anexas a la misma.
- La muestra fotográfica de la propaganda en comento, anexa a la respectiva póliza.
- La hoja membretada de la empresa que realizó el servicio, de forma impresa y en medio magnético (hoja de cálculo Excel).
- La relación en medio magnético de cada uno de los espectaculares que ampara la factura y el periodo en que permanecieron colocados.
- Los formatos "IPR-S-D", debidamente corregidos en medios impreso y en medio magnético, con sus respectivos anexos.
- Los auxiliares contables y la balanza de comprobación a último nivel al 29 de febrero 2012, donde se refleja el registro de correspondiente.



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Del Comité Directivo Estatal de Sonora:

Respecto de las observaciones realizadas a los precandidatos Francisco de Paula Burquez Valenzuela, Florencio Díaz Armenta, Damián Zepeda Vidales y Alejandra López Noriega en relación a una supuesta propaganda, misma que fue calificada de carácter electoral y, por tanto se señaló que no fue reportado dentro de los respectivos informes de gastos de precampaña, ante Usted me permito señalar:

Actualmente dicha propaganda se encuentra siendo analizada por el Instituto Federal Electoral por conducto de sus órganos desconcentrados, a saber L 02, 03, 05 y 07 Consejos Distritales todos en el Estado de Sonora, dentro de los procedimientos especiales sancionadores cuyos expedientes son los números CD02/SON/PE/001/2012 (del 02 Consejo Distrital), CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012 (del 03 Consejo Distrital), CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012 (del 05 Consejo Distrital) y, por último, CD/PE/JLAC/CD07/001/2012 (del 07 Consejo Distrital).

Sin embargo, es importante manifestar a esa Unidad que en los procedimientos ante el 02, 03 y 05 Consejos Distritales existe un pronunciamiento por parte de ese Instituto Federal Electoral en el sentido de que dicha propaganda no cumplen los requisitos establecidos por la norma comicial y en la jurisprudencia para ser catalogados como de indole electoral.

Tal determinación ha sido confirmada por las instancias jurisdiccionales del Instituto Federal Electoral, misma que constituyó nuestra postura original y conformó la base de nuestra defensa, razón por la cual tal propaganda, no puede ser atribuible a la campaña de los precandidatos Francisco de Paula Burquez Valenzuela, Florencio Díaz Armenta, Damián Zepeda Vidales y Alejandra López Noriega, no es responsabilidad de éste Comité Directivo Estatal de Sonora, aunado a la circunstancia de que no es electoral, no es posible actualizar la obligación de reportarla dentro de los correspondientes informes sobre gastos de precampaña.

Por lo que respecta a los procedimientos que se encuentran aún pendientes de resolución definitiva en virtud de los medios de impugnación interpuestos por este instituto político y los precandidatos mencionados, es importante que esta Entidad de Fiscalización otorgue la oportunidad que las resoluciones respectivas causen estado para estar así en condiciones de saber con certeza si la propaganda que se observa debe considerarse incluidas en los reportes de los informes de gastos mencionados.

Respecto de 36 espectaculares con números de anexos 35, 37, 43, 44, 45, 49, 53, 58, 59, 60, 63, 64, 66, 70, 72, 76, 77, 81, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 93, 95, 97 y 101; en cuanto a los anexos 54, 55, 56, 57, 91, 92 y 98, adicionalmente de toda la argumentación en párrafos anteriores y de su análisis se desprende que son

Página 44 de 51

Por una patria ordenada y generosa



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

pendones y no son espectaculares como lo observa esa autoridad; estos últimos corresponden a la publicación en la Revista "Gente de Negocios".

Respecto de 2 espectaculares con números de anexos 48 y 96 corresponden a la publicación en la Revista "Política en Positivo".

Respecto de 9 espectaculares con números de anexos 36, 38, 39, 51, 67, 68, 79, 80 y 99 corresponden a la publicación en la Revista "Yo mujer".

Respecto de 22 espectaculares con números de anexos 34, 40, 41, 42, 46, 47, 50, 52, 61, 62, 65, 69, 71, 73, 74, 75, 78, 82, 83, 94, 100 y 102 corresponden a la publicación en el Semanario "NUEVO SONORA"

En consecuencia se informa que por conducto de sus órganos desconcentrados 02, 03, 05 y 07 de los Consejos Distritales todos en el Estado de Sonora, dentro de los procedimientos especiales sancionadores cuyos expedientes son los números CD02/SON/PE001/2012 (del 02 Consejo Distrital), CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012 (del 03 Consejo Distrital), CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012 (del 05 Consejo Distrital), en los que se examinó el contenido de los ejemplares de la propaganda en cuestión y determinó, de forma definitiva en los casos de los expedientes CD02/SON/PE001/2012, CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012 y CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012, que la misma carece de los elementos suficientes para considerarla electoral, por lo que ante el 02, 03 y 05 Consejos Distritales ya se pronunció este Instituto en el sentido de que la propaganda no cumple con los requisitos establecidos por la norma comicial y en la jurisprudencia para ser catalogados como de índole electoral.

Para efectos de mejor proveer, me permito anexar la siguiente documentación en el mismo **ANEXO 24**:

- Remisión del recurso de revisión RSCL/SON/015/2012.
- Recurso de Revisión con número de expediente RSCL/SON/018/2012.
- Recurso de Revisión con número de expediente RSCL/SON/025/2012
- Remisión del proyecto de resolución CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012.

Por una patria ordenada y generosa

Página 45 de 51





**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Del Comité Directivo Estatal de Jalisco:

Por lo correspondiente a los anexos 138, 139, 140, 142, 143, 150, 151, 155 y 156, es preciso aclarar que dichas mantas se encuentran debidamente registradas en la póliza de egresos PE-117/02-12, misma que se anexa con su correspondiente soporte documental, incluyendo muestras.

Referente a los anexos 144, 145, 146, 147, 149, 152, 153 y 154, se presenta:

- Póliza de diario PD-03/02-12 con el registro contable de dichas bardas y su correspondiente soporte documental.
- Balanza de comprobación a último nivel, al 29 de Febrero de 2012 y auxiliares contables, donde se refleja el registro de correspondiente.
- El formato IPR-S-D del otrora precandidato a Senador José María Martínez Martínez, impreso y en medio magnético.

En relación a los anexos 141 y 148, el partido manifiesta que la pinta de dichas bardas, no fue ordenada, contratada o consentida por José María Martínez Martínez, desconociendo quien ordeno su pinta, así como cuales fueron las intenciones de quien la realizo. Ahora bien, analizando el contenido de dichas bardas, no deben ser consideradas como propaganda electoral, pues no tienen las características de esta propaganda, ya que no solicita el voto en favor del precandidato o del partido respecto a campaña interna, por lo que se solicita a esa Autoridad Electoral no considere la pinta como propaganda electoral y el precandidato no tiene vinculación alguna condicha pinta.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, numeral 1, inciso k), 77, numerales 2 y 3; 83, numeral 1, inciso c), fracción I y 215 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 80; 81; 86; 98; 105; 109; 149, numeral 1; 153; 154; 155; 181, 182, 198, 206; 224, 225; 226; 229; 231; 237, numeral 1, incisos f) y g); 239; 240; 248; 249; 260; 273, 274; 316, numeral 1, incisos e), f), g), j) y k); 317; 334, numeral 1, inciso a) y 339 del Reglamento de la materia, en concordancia con el numeral 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y penúltimo del Código Fiscal de la Federación.

Por una patria ordenada y generosa

Página 46 de 51

↳



XIII. Gastos de propaganda en Páginas de Internet

1. Respecto de las observaciones arrojadas de la revisión de la cuenta "Gastos de propaganda en Páginas de Internet", varias subcuentas, la autoridad electoral observó el registro de una póliza que presenta como soporte documental una factura por concepto de página web.

Sin embargo, esa Unidad no localizó el contrato de prestación de servicios.

Tal situación se detalló de la siguiente manera:

COMITÉ	FORMULA	PRECANDIDATO	REFERENCIA CONTABLE	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
Jalisco	F 2	Jose Maria Martinez Martinez	PE 97/02 12	5007	10/02/12	Maria de Lourdes Ramirez Mondragon	1 sitio web diseño y mantenimiento de página web.	\$34,800.00

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 25**:

- Remisión del contrato de prestación de servicios celebrado con el proveedor detallado en el cuadro que antecede, en el cual se detalla con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 149, numeral 1; 184, 225 y 339 del Reglamento de la materia.

XIV. Confirmaciones con terceros

1. Derivado de la revisión de Informes de Precampaña y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81, numeral 1, inciso s) del Código Electoral, en relación con el artículo 351 del Reglamento de la materia, esa Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos llevó a cabo la solicitud de información sobre la veracidad de los comprobantes que soportan las operaciones reportadas por su partido, requiriendo se confirmaran o rectificaran las operaciones efectuadas con algunos de sus proveedores de bienes y servicios.





**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Sin embargo, esa autoridad electoral al efectuar la compulsa correspondiente para comprobar las operaciones realizadas entre el partido y proveedores de bienes y servicios detectó lo siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO	IMPORTE	CONFIRMA OPERACIONES	REFERENCIA
Grupo Ra, S. de R.L. de C.V.	UF-DA/1758/12	\$ 94,572.00	11-04-12	(1)
Raga Impresora, S.A. de C.V.	UF-DA/1779/12	56,607.34	09-04-12	(1)
Piensa Rojo, S.A. de C.V.	UF-DA/1778/12	122,538.57		(2)
Silvia Cruz Paseño	UF-DA/1781/12	172,139.00		(2)
Carma Proveedora de Servicios, S.A. de C.V.	UF-DA/1740/12	85,998.10		(2)
Co Marca Impresa, S.A. de C.V.	UF-DA/1742/12	92,200.28		(2)
Procesadora Alfa del Pacifico, S.A. de C.V.	UF-DA/1685/12	238,264.00		(2)
Maria de Lourdes Ramirez Mondragón	UF-DA/1766/12	84,680.00		(2)
David Alberto Salas Rojas	UF-DA/1745/12	65,799.84		(2)
Carlo Paolo Pratellesi Bedini	UF-DA/1738/12	69,855.20		(2)
Elizabeth Martinez Castillo	UF-DA/1750/12	79,658.36		(2)
Patricia Guadarrama Monjaraz	UF-DA/1776/12	89,999.76		(2)

Fue así que esa Unidad Como determinó que los proveedores señalados con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, confirmaron haber realizado las operaciones correspondientes.

Por otro lado, por lo que respecta a los proveedores señalados con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, se esta recabando la información, a la fecha de elaboración del presente, solo presento en **ANEXO 26** el oficio de contestación al oficio UF-DA/1778/12, a esa Unidad de Fiscalización por parte de José Francisco Sanchez Farfán representante legal de Piensa Rojo, S.A. de C.V.

XV. Verificaciones de Campo

1. En ejercicio de sus facultades y con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios para la comprobación de los ingresos y egresos de su partido durante el periodo de precampaña del proceso electoral federal 2011-2012, esa Unidad de Fiscalización ordenó la práctica de visita de verificación al

Por una patria ordenada y generosa

Página 48 de 51



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Distrito 01 del Estado de Campeche, lo cual fue notificado mediante oficio UF-DA/0371/12 del 19 de enero del 2012, recibido por su partido el 20 del mismo mes y año.

En consecuencia, con escrito Teso/012/12, el Partido Acción Nacional designó al C. Rafael Rosado Hernández para atender la verificación realizada, quien durante la visita exhibió y proporcionó copia simple de dos fichas de depósito que amparan aportaciones realizadas por el precandidato en efectivo. A continuación se detallan los casos en comento:

NOMBRE DEL PRECANDIDATO	DATOS DE LA FICHA DE DEPÓSITO					ANEXO
	TITULAR	BANCO	CUENTA	MEDIO	IMPORTE	
Arturo Aguilar Ramirez	Partido Acción Nacional	HSBC de México, S.A.	[REDACTED]	Efectivo	\$20,000.00	216
		HSBC de México, S.A.		Efectivo	10,000.00	
TOTAL					\$30,000.00	

La autoridad electoral hizo constar esta situación en el Acta de Inicio de Visita de Verificación folios UF/DA/0371/12/0401/01001 a UF/DA/0371/12/0401/01010 de fecha 24 de enero del 2012.

Al respecto, es preciso señalar que esa Unidad determinó que las aportaciones en comento no fueron reportadas en el Informe de Precampaña del precandidato antes mencionado ni se encuentran reflejadas en los registros contables presentados por su partido.

Adicionalmente, en sus observaciones esa autoridad electoral observó que en las fichas de depósito proporcionadas, Anexo 216, las aportaciones se realizaron en efectivo y no mediante cheque a nombre del partido proveniente de una cuenta personal del aportante, lo cual no permite identificar el origen de los recursos.

Finalmente, de sus indagatorias esa Unidad no identificó en sus registros contables la cuenta bancaria en la que fueron depositados los recursos en comento.

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito aclarar, remitir y exhibir la siguiente documentación en **ANEXO 27**:

Por una patria ordenada y generosa

Página 49 de 51





**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

El formato IPR-S-D correspondiente muestra claramente los ingresos y egresos realizados por el precandidato Arturo Aguilar Ramirez por el Distrito 1 del Comité Directivo Estatal de Campeche.

Los ingresos reportados corresponden al apoyo que el Comité Directivo Estatal de Campeche proporciona a sus precampañas y que se encuentran reportados dentro del rubro de aportaciones de otros organismos del partido y que son los únicos ingresos que tuvo el precandidato.

Respecto de las fichas de depósito presentadas por el C. Rafael Rosado Hernández por las cantidades de \$20,000.00 y \$10,000.00 y depositadas en la cuenta bancaria número [REDACTED] en HSBC de México, S.A., es preciso aclarar que estos importes corresponden a aportaciones ordinarias de campaña local, de los recursos obtenidos de manera local y que serán reportados en su momento ante el Instituto Electoral correspondiente del Estado de Campeche; y que por una confusión en la documentación, la persona que atendió la verificación de campo, se presentó ante el personal de esa unidad, como aportaciones de precampaña.

Derivado de lo anterior, se presenta copia simple de la póliza de ingresos PI-1/01-12 de la contabilidad de origen estatal, con correspondiente documentación soporte, reconociendo los ingresos observados.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, numeral 1, inciso k); 77, numerales 2 y 3; 83, numeral 1, inciso c), fracción I del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 66 numerales 1, 3 y 4; 70; 71; 75; 77; 98; 109, numeral 1, 224; 228; 229; 230; 231; 239; 240; 248, 260; 273; 274; 316, numeral 1, incisos e), g) y k); 317, 339 y 352 del Reglamento de la materia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado ante esa Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales, atentamente solicito se sirva:

PRIMERO.- Tenerme por presentado en tiempo y forma con la personalidad con la que me ostento en el proemio del presente escrito, presentando en tiempo y forma la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones en el oficio **UF-DA/3247/12.**

SEGUNDO.- Se tenga por presentadas todas y cada una de las documentales a las cuales se hace referencia en el presente documento, por no ser contrarias a derechos y haber sido exhibidas de conformidad con lo previsto por la normatividad electoral en lo atinente a la materia de fiscalización de los Partidos Políticos.





**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

TERCERO.- Se solicita previo cotejo la devolución de los documentos ofrecidos en el momento procesal oportuno.

CUARTO.- Previos trámites de ley, emita dictamen consolidado y proyecto de resolución, a través de la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral en el cual sea aprobado en su totalidad los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral 2011-2012 del Partido Acción Nacional.

Atentamente,



Carlos Alfredo Olson San Vicente
Tesorero Nacional



c.c.p. Cecilia Romero Castillo. Secretaria General Presente
Rogelio Carbajal Tejada. Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Presente.
Jose Luis Puente Canchola. Contralora Nacional. Presente.
Archivo.

Por una patria ordenada y generosa

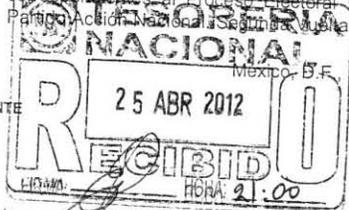
Página 51 de 51



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional, Segunda vuelta.



México, D.F., a 25 de abril de 2012

ING. CARLOS A. OLSON SAN VICENTE
TESORERO NACIONAL DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido por los artículos 41, base V, antepenúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, numeral 6; 79, numeral 1; 81, numeral 1, incisos c), d), e) y f); 84, numeral 1, inciso a) y 216, numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (en adelante Unidad de Fiscalización) es la autoridad facultada para la recepción y revisión integral de los informes que presenten los partidos políticos respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como su destino y aplicación; de igual forma, para proponer al Consejo General del Instituto Federal Electoral las reglas simplificadas y los procedimientos expeditos para la presentación y revisión de los Informes de ingresos y gastos de Precampaña de los precandidatos.

A efecto de precisar la normatividad aplicable al procedimiento de revisión de los Informes de ingresos y gastos de Precampaña correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012, es relevante señalar que, mediante acuerdo CG201/2011 aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión extraordinaria celebrada el cuatro de julio de dos mil once y publicado en el Diario Oficial de la Federación el siete de julio del mismo año, se expidió el Reglamento de Fiscalización por el que se abrogó, entre otros, el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales. Así, de conformidad con el punto de Acuerdo TERCERO, el Reglamento de Fiscalización entró en vigor el primero de enero de dos mil doce, excepto para los gastos de los procesos de selección interna de precandidatos, en consecuencia, el procedimiento de revisión de los Informes de Precampaña se regirá por dicho ordenamiento, no obstante haya iniciado el dieciocho de diciembre del año dos mil once.

Cabe señalar que el Reglamento de Fiscalización fue modificado a través del acuerdo CG85/2012, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de marzo del año en curso.

Al respecto y en términos del artículo 83, numeral 1, inciso c), fracciones I y II del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, su partido político presentó los Informes de Precampaña sobre el origen y destino de sus recursos, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, numeral 1, inciso k) y 84, numeral 1, incisos a) y c) del Código referido; 274; 339; 347, numeral 1 y 349 del Reglamento de Fiscalización, así como en apego a los términos y plazos establecidos en el Acuerdo CG20/2012 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobado en sesión ordinaria celebrada el veinticinco de enero de dos mil doce y publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintidós de febrero del mismo año, por el que se establecen los requisitos que los precandidatos deben cumplir al presentar su informe de ingresos y gastos de precampaña, y se determinan las reglas simplificadas y procedimientos expeditos para la presentación y revisión de dichos informes, y del Acuerdo CG197/2012 por el que se


L.FYC/JCMC/MARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

determinó el inicio de los procedimientos expeditos de revisión de los informes de precampaña, de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos nacionales, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012, aprobado por el Consejo General en su sesión extraordinaria del treinta y uno de marzo de dos mil doce, se hace de su conocimiento que, de la revisión a los informes citados, se desprenden las observaciones que a continuación se indican, para que en un plazo de tres días naturales contados a partir de la notificación del presente oficio presente las aclaraciones y rectificaciones que correspondan, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere, en medio impreso y magnético.

Informes de Precampaña

1. Al cotejar las cifras reportadas en los formatos "IPR-S-D" contra las registradas en las balanzas de comprobación al 29 de febrero de 2012 presentadas por su partido, se observó que no coincidían. A continuación, se detallan los casos en comento:

COMITÉ	INFORME		RUBRO	IMPORTE	
	PRECANDIDATO	DISTRITO		BALANZA	INFORME
Baja California	Juan Manuel Gastelúm Buenrostro	5	Gastos Operativos de Precampaña	\$5,236.27	\$7,964.50
Coahuila	Marcelo de Jesús Torres Cofiño	6	Transferencias de otros Órganos de su partido	30,000.00	0.00
			Gastos de Propaganda en páginas de Internet	25,459.00	0.00
			Gastos de Propaganda (Cifras)	3,260.00	0.00
Chiapas	Roger de Coss Corzo	10	Gastos Operativos de Precampaña	9.73	0.00
	José Foad Tanús Piñascoria	11	Transferencia de otros Órganos	20,000.00	0.00
			Gastos de Propaganda	20,000.00	0.00
TOTAL			Gastos Operativos de Precampaña	30,000.00	0.00
			Gastos de Propaganda	30,000.00	0.00
				\$163,965.00	\$7,964.50

En consecuencia, se le solicitó presentar lo siguiente:

- El formato "IPR-S-D", debidamente corregido de tal forma que las cifras reportadas coincidieran con las balanzas de comprobación al 29 de febrero de 2012, de forma impresa y en medio magnético.
- El formato de origen de los recursos aplicados a precampaña que contuviera los nombres de los aportantes, sus montos y el tipo de aportación, las declaraciones y firmas tendientes a autorizar al Instituto, para obtener, -de ser necesario- información.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 273, numeral 1, inciso b); 274; 316, numeral 1, incisos a) y b), 317 y 339 del Reglamento de la materia.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/3247/12 del 15 de abril de 2012, recibido por su partido el mismo día.

Al respecto, con escrito Teso/102/12 del 20 de abril de 2012, su partido manifestó lo que a la letra se transcribe:

LFFYC/JCMC/MEM/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

"Respecto a las observaciones realizadas de conformidad con el cotejo de las cifras reportadas en los formatos 'IPR-P-S-D' contra las balanzas de comprobación al 29 de febrero de 2012, mismas que fueron debidamente pormenorizadas en la foja 2 del oficio UF-DA3247/12, me permito remitir y exhibir la siguiente documentación..."

- *Remisión en forma impresa y magnética del formato IPR-S-D debidamente corregido, coincidente con las balanzas de comprobación al 29 de febrero de 2012.*
- *Remisión del formato de origen de los recursos aplicados a precampaña el cual de acuerdo con el requerimiento formulado contiene nombres de los aportantes, montos y tipo de aportación, las declaraciones y firmas.*
- *Balanza de Comprobación a último nivel al 29 de Febrero de 2012, auxiliar contable por el periodo de Diciembre 2011 a Febrero de 2012, así como las pólizas de egresos No. 50, 54 y 58 del mes de Febrero de 2012 donde se refleja la corrección correspondiente al Comité Estatal de Baja California."*

La respuesta del partido se consideró satisfactoria, toda vez que de la revisión a la documentación proporcionada, se localizaron los formatos "IPR-S-D" observados, debidamente corregidos; en los cuales las cifras coinciden con las reflejadas en las balanzas de comprobación; por tal razón, la observación quedó subsanada, en lo que respecta a este punto.

Por lo que respecta al formato de origen de los recursos aplicados a precampaña del precandidato Juan Manuel Gastelúm Buenrostro, se observó que carece de la firma del precandidato correspondiente.

En consecuencia, se le solicita nuevamente presentar lo siguiente:

- El formato de origen de los recursos aplicados a la precampaña del precandidato Juan Manuel Gastelúm Buenrostro, debidamente firmado.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 316, numeral 1, inciso b) del Reglamento de la materia.

2. De la verificación a las cifras reportadas en el formato "IPR-S-D", específicamente de la precandidata postulada por el distrito 4 de San Luis Potosí, Raquel Hurtado Barrera, se localizó el registro de gastos de propaganda; sin embargo, no reportó ningún tipo de ingreso con el cual se pudo haber pagado dicho gasto; el caso en comento se detalla a continuación:

INFORME "IPR-S-D"			IMPORTE	
COMITÉ	DISTRITO	PRECANDIDATO	INGRESOS	EGRESOS
San Luis Potosí	4	Raquel Hurtado Barrera	\$0.00	\$29,504.17

SFYC/JCM/AM/ARW



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

Procedió señalar que su partido realizó un pago por \$8,607.20 mediante cheque nominativo número 023, de la cuenta [REDACTED] del Banco Mercantil del Norte expedido a la C. Nelly Abigail Hernández Jiménez, por lo cual, se podría considerar como una aportación en especie o en su caso, una transferencia de otros órganos de su partido.

Por lo que respecta a la diferencia de \$20,896.97, al 29 de febrero de 2012, se encontró registrada en pasivo.

En consecuencia, se le solicitó presentar lo siguiente:

- Indicar la forma de pago de los gastos realizados por la precandidata señalada en el cuadro que antecede; el origen de dichos recursos, así como la documentación correspondiente a dicho pago.
- Las copias fotostáticas de los cheques con los cuales se pagaron dichos egresos, que en caso de rebasar el tope de los 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el 2012 equivale a \$6,233.00, deberían contener la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario", anexas a sus respectivas pólizas.
- En su caso, las correcciones que procedieran a su contabilidad.
- Los auxiliares contables y las balanzas de comprobación a último nivel donde se reflejaran los registros de las pólizas de las correcciones en comento.
- En su caso, las pólizas en la que se reflejaran los registros respectivos con los recibos "RM-CI" o "RSES-CI", anexas a las mismas, según fuera el caso, así como sus respectivos contratos y documentos que acreditaran los criterios de valuación utilizados que amparan la aportación.
- Los controles de folios "CF-RM-CI" ó "CF-RSES-CI" según correspondiera, debidamente corregidos en forma impresa y en medio magnético, en los que se relacionara el monto y los datos de los aportantes.
- En su caso, el recibo interno correspondiente a la transferencia de recursos efectuada, así como el comprobante de transferencia electrónica correspondiente.
- En su caso el formato "IPR-S-D" debidamente corregido, con sus respectivos anexos, de forma impresa y en medio magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k), 77, numerales 1, incisos b) y c), 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 23; 81; 86; 107, 109; 131; 132, 133; 149, numeral 1; 153; 154; 155; 229; 231; 237, incisos f) y g); 239; 240; 248; 249; 260; 261; 262; 273, 274; 316, numeral 1, incisos e) y g); 317 y 339 del Reglamento de la materia.

JFFYC/JCMC/MRM/AW



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/3247/12 del 15 de abril de 2012, recibido por su partido el mismo día.

Al respecto, con escrito Teso/102/12 del 20 de abril de 2012, su partido manifestó lo que a la letra se transcribe:

"Respecto a las observaciones arrojadas a partir de la verificación de las cifras reportadas en el formato 'IPR-S-D', en particular de la precandidata postulada por el Distrito 4 de San Luis Potosí, Raquel Hurtado Barrera, de la cual se localizó su registro de gastos de propaganda, sin existir ningún tipo de ingreso con el cual se pudiera haber pagado dicho gasto, mismo que se detallan en la foja 3 del oficio no. UF-DA 3247/12.

Por lo que respecta a la diferencia de \$20,896.97, al 29 de febrero de 2012, me permito exhibir y remitir la siguiente aclaración y documentación ...

La observación que la autoridad señala tiene su origen en un error de registro de la Transferencia de Recursos del Comité Directivo Estatal de San Luis Potosí de Cuenta de Ordinario a Cuenta de Precampaña, según PI-03/02-12, en la cual se abona el importe de \$60,000.00, a la cuenta de Sonia Mendoza Díaz, debiendo haber sido a la cuenta de Raquel Hurtado Barrera.

Por lo anterior se efectuó (sic) la reclasificación contable con póliza PD-01/02-12, mediante la cual se reconoce el apoyo del Comité Estatal a la Precandidata Raquel Hurtado Barrera.

- Las copias fotostáticas de los cheques con los cuales se pagaron dichos egresos, con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario", anexas a sus respectivas pólizas PE-23/01/12, PE-54/02-12, PE-55/02-12, PE- 56/02-12, PE-57/02-12, PE-58/02-12.
- Póliza PD-01/02-12 y copia de la póliza de origen PI-03/02-12, con su respectivo soporte documental, el recibo interno correspondiente a la transferencia de recursos efectuada, así como el comprobante de transferencia electrónica correspondiente.
- ® Los auxiliares contables y las balanzas de comprobación a último nivel donde se reflejen los registros de las pólizas de las correcciones en comento.
- ® Los formatos "IPR-S-D" debidamente corregidos, de las precandidatas Raquel Hurtado Barrera y Sonia Mendoza Díaz, con sus respectivos anexos, de forma impresa y en medio magnético."

De la revisión a la documentación proporcionada por su partido, se localizaron las pólizas de corrección, auxiliares contables y balanzas de comprobación con las correcciones correspondientes; por tal razón, la observación quedó subsanada en lo que respecta a este punto.

Sin embargo, de la revisión al formato "IPR-S-D" de la precandidata Raquel Hurtado Barrera, se constató que realizó las correcciones correspondientes; no obstante, el formato de origen de los recursos aplicados a precampañas anexo al informe carece de la firma de la precandidata.

DFYC/JCMC/DAMI/AV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- El formato de origen de los recursos aplicados a precampaña de la precandidata Raquel Hurtado Barrera, debidamente firmado.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 316, numeral 1, inciso b) del Reglamento de la materia.

Aportaciones de militantes.

Confirmaciones con Terceros

Derivado de la revisión de Informes de Precampaña y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81, numeral 1, inciso s) del Código Electoral, en relación con el artículo 351 del Reglamento de Fiscalización, esta Unidad de Fiscalización llevó a cabo la solicitud de información sobre la veracidad de los comprobantes que soportan las aportaciones reportadas por su partido, requiriendo se confirmaran o rectificaran las operaciones efectuadas con algunos de sus militantes; sin embargo, al efectuarse la compulsión correspondiente para comprobar, de acuerdo a los procedimientos de auditoría, la autenticidad de dichas aportaciones, se determinó lo siguiente:

Se efectuó la verificación de las aportaciones efectuadas al partido por las personas siguientes:

NOMBRE	NO. DE OFICIO	IMPORTE	REFERENCIA
Nelly del Carmen Márquez Zapata	UF-DA/1783/12	\$10,087.44	(1)
Jesús Francisco Lohr Lorenzo	UF-DA/1784/12	58,585.60	(2)
José Miguel Ramírez Torres	UF-DA/1795/12	13,000.00	(1)

En relación a los aportantes señalados con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, a la fecha de elaboración del presente oficio no han dado respuesta a los oficios remitidos por la autoridad electoral.

Por lo que se respecta al aportante señalado con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, al llevar a cabo la solicitud de información sobre la veracidad de los comprobantes que soportan las operaciones reportadas por su partido, para comprobar, de acuerdo a los procedimientos de auditoría la autenticidad de dicha aportación, se observó que de conformidad con el acta circunstanciada levantada en la notificación correspondiente, el aportante en cuestión no fue localizado. A continuación se detalla el caso en comento:

NÚMERO DE OFICIO	NOMBRE DEL APORTANTE	DOMICILIO	OBSERVACIÓN	ANEXO DEL OFICIO
UF-DA/1784/12	Jesús Francisco Lohr Lorenzo	[REDACTED]	"... el conserje del edificio citado que responde al nombre de C. Sabino Rodríguez (...) manifiesta que el C. Jesús Francisco Lohr Lorenzo, ya no vive en ese departamento, que ahora vive otro inquilino desde aproximadamente dos meses"	Anexo 217

[Handwritten signature]
EFFYC/JCMC/AMARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

En consecuencia y con la finalidad de verificar a cabalidad las operaciones realizadas por su partido con el militante señalado en el cuadro anterior, se le solicitó presentar la siguiente documentación:

- Copia del Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal completo y teléfono.
- Escrito de su partido con el acuse de recibo correspondiente dirigido al aportante, solicitándole que dé respuesta al oficio respectivo.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 339 y 351 del Reglamento de la materia, en relación con el boletín 3060 "Relevancia y Confiabilidad de la Evidencia de Auditoría", párrafos 1, 10, 11, 12, 13, A3 y A4 de las Normas y Procedimientos de Auditoría publicadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/3247/12 del 15 de abril de 2012, recibido por su partido el mismo día.

Al respecto, con escrito Teso/102/12 del 20 de abril de 2012, su partido manifestó lo que a la letra se transcribe:

"Por tal motivo, para solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación..."

- *De la confirmación Nelly del Carmen Márquez Zapata, se presenta copia del escrito de contestación presentado ante el Instituto Federal Electoral del Estado de Campeche el día 4 de Abril de 2012.*

® *Escrito DAF-EXT/069/2012, elaborado por el Comité Directivo Regional del Distrito Federal, dirigido al aportante, (se puede observar nombre y firma de acuse de recibo), solicitando que el C. Jesús Francisco Lorh Lorenzo remita su respuesta, en los términos que establece el oficio UF-DA/1784/12.*

Respecto a la remisión de la copia del Registro Federal de Contribuyentes, señalo que el C. Jesús Francisco Lorh Lorenzo, no lo ha proporcionado a mi partido, sin embargo, remito su domicilio fiscal el cual se ubica en [REDACTED]

De la revisión a la documentación proporcionada por su partido, se constató que presentó el escrito mediante el cual se le solicitó al aportante dar respuesta al oficio emitido por esta autoridad electoral, asimismo el aportante en comentario dio respuesta el 16 de abril de 2012 confirmando las operaciones correspondientes; por tal razón, la observación quedó subsanada respecto a dicho militante.

EFFYC/JCMC/DA/MAV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

Aportaciones de Simpatizantes

En Especie

De la verificación a la cuenta "Aportaciones de Simpatizantes", subcuenta "Especie" se observó el registro de pólizas que presentan como soporte documental recibos "RSES-CJ" por concepto de aportaciones en especie a diferentes precandidatos; sin embargo, no se localizaron los contratos de donación correspondientes. A continuación se detallan los casos en comento:

COMITÉ	PRECANDIDATO	DISTRITO/ FORMULA	REFERENCIA CONTABLE	RECIBO					REFERENCIA OFICIO UF- DA/3247/12	REFERENCIA
				FOLIO	FECHA	NOMBRE DEL APORTANTE	CONCEPTO	IMPORTE		
Distrito Federal	Rosí Orozco	F-2	PI-08/02-12	51	15-02-12	Gutiérrez Barrios Girón Fernando	10,500 Cartas personalizadas.	\$31,546.20	(1)	(a) (c)
			PI-33/02-12	53	15-02-12	Fernández Recamier Santiago	3,000 Cd's, 1,500 volantes, 3,000 folletos y 250 calcas.	39,115.20		(c)
			PI-34/02-12	55	15-02-12	Sánchez Meraz María Concepción	2 Espectaculares	32,275.98	(2)	(c) (d)
			PI-35/02-12	56	15-02-12	Azuara Navarrete Rodolfo	2 Espectaculares	35,835.98	(2)	(c) (d)
			PI-36/02-12	57	15-02-12	Meráz Juárez Gabriel	3 Espectaculares	26,835.98	(2)	(c) (d)
			PI-37/02-12	58	15-02-12	Dergal Kalkach José Omar	Publicaciones	18,000.00		(b)
			PI-38/02-12	59	15-02-12	Arteaga Córdova Francisco Javier	283 Pinta y rotulación de bardas.	59,090.40		(b)
			TOTAL							\$242,699.74

Adicionalmente, se observó que la póliza señala con (1) en la columna "Referencia del oficio UF-DA/3247/12" del cuadro que antecede carece de las muestras de la propaganda contratada.

Por lo que se refiere a las pólizas señaladas con (2) en la columna "Referencia del oficio UF-DA/3247/12" del cuadro que antecede, se observó que, corresponden a aportaciones de anuncios espectaculares de personas físicas; sin embargo, la normatividad es clara al señalar que solo los partidos políticos pueden contratar o adquirir este tipo de publicidad.

En consecuencia, se le solicitó presentar lo siguiente:

- Los contratos de donación de las aportaciones señaladas en el cuadro anterior, que cumplieran con las formalidades que para su existencia y validez exija la ley aplicable de acuerdo a su naturaleza, mismos que además deberán contener, cuando menos, los datos de identificación del aportante y del bien aportado, así como el costo de mercado o estimado del mismo bien, la fecha y lugar de entrega, y el carácter con el que se realiza la aportación respectiva según su naturaleza y con independencia de cualquier otra cláusula que se requiera en términos de otras legislaciones debidamente suscritos.

LFFYC/JCMC/IN/11/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

- Las muestras de la propaganda de la póliza señalada con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 81, 181, numeral 1, inciso a), 206 y 339 del Reglamento de Fiscalización.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/3247/12 del 15 de abril de 2012, recibido por su partido el mismo día.

Al respecto, con escrito Teso/102/12 del 20 de abril de 2012, su partido manifestó lo que a la letra se transcribe:

"Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación..."

Remisión de los contratos de donación de las aportaciones señaladas en cuadro anterior, que cumplen con las formalidades que para su existencia y validez exija la ley aplicable de acuerdo a su naturaleza, mismos que además deberán contener, cuando menos, los datos de identificación del aportante y del bien aportado, así como el costo de mercado o estimado del mismo bien, la fecha y lugar de entrega, y el carácter con el que se realiza la aportación respectiva según su naturaleza y con independencia de cualquier otra cláusula que se requiera en términos de otras legislaciones, debidamente suscritos, excepto los contratos de Gutiérrez Barrios Girón Fernando, Fernández Recamiér Santiago, Sánchez Meraz María Concepción, Azuara Navarrete Rodolfo y Meráz Juárez Gabriel.

Remisión de las muestras de la propaganda de la póliza señalada con (1) en la columna 'Referencia' del cuadro que antecede."

De la revisión a la documentación y aclaraciones presentadas por su partido, se determinó lo siguiente:

Por lo que se refiere a la póliza señalada con (a) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, se localizó la muestra de la propaganda solicitada; por tal razón, la observación quedó subsanada por lo que respecta a este punto.

En relación a las pólizas señaladas con (b) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, se localizaron los contratos de donación correspondientes, debidamente requisitados; por tal razón, la observación quedó subsanada en lo que respecta a este punto.

Por lo que se refiere a las pólizas señaladas con (c) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, no se localizaron los contratos de donación correspondiente; por tal razón, la observación se consideró no subsanada en lo que respecta a los 5 contratos de donación.

Por lo que respecta a las pólizas señaladas con (d) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, por las aportaciones de anuncios espectaculares realizadas por personas físicas, su partido no presentó aclaración alguna.

LFFYC/JCMC/LAN/JARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

En consecuencia, se le solicita nuevamente presentar lo siguiente:

- Los contratos de donación de las aportaciones señaladas con (c) en cuadro anterior, que cumplan con las formalidades que para su existencia y validez exija la ley aplicable de acuerdo a su naturaleza, mismos que además deberán contener, cuando menos, los datos de identificación del aportante y del bien aportado, así como el costo de mercado o estimado del mismo bien, la fecha y lugar de entrega, y el carácter con el que se realiza la aportación respectiva según su naturaleza y con independencia de cualquier otra cláusula que se requiera en términos de otras legislaciones debidamente suscritos.
Las aclaraciones que a su derecho convengan, respecto a las pólizas señaladas con (d) en el cuadro que antecede, respecto a las aportaciones en especie de anuncios espectaculares.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81 y 181, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Fiscalización.

Confirmaciones con Terceros

Derivado de la revisión de Informes de Precampaña y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81, numeral 1, inciso s) del Código Electoral, en relación con el artículo 351 del Reglamento de la materia, esta Unidad de Fiscalización llevó a cabo la solicitud de información sobre la veracidad de los comprobantes que soportan las aportaciones reportadas por su partido, requiriendo se confirmaran o rectificaran las operaciones efectuadas con algunos de sus simpatizantes; sin embargo, al efectuarse la compulsión correspondiente para comprobar de acuerdo a los procedimientos de auditoría la autenticidad de dichas aportaciones, se determinó lo siguiente:

Se efectuó la verificación de las aportaciones realizadas al partido por las personas siguientes:

Table with 5 columns: NOMBRE, NUMERO DE OFICIO, IMPORTE, CONFIRMA APORTACIONES CON FECHA, REFERENCIA. It lists 18 donors and their respective contribution details.

Como se puede observar los aportantes señalados con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, confirmaron haber realizado las aportaciones correspondientes.

Handwritten signature and stamp: LFFYCIJCMC/MAM/AAV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

Por lo que se respecta a la aportante señalada con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, a la fecha de elaboración del presente oficio no ha dado respuesta al oficio remitido por la autoridad electoral.

En relación a los aportantes señalados con (3) en la columna de "Referencia" del cuadro que antecede en su escrito de respuesta, los aportantes niegan haber realizado alguna aportación al Partido Acción Nacional o a alguno de sus precandidatos, tal como se detalla a continuación:

NÚMERO DE OFICIO	NOMBRE DEL APORTANTE	IMPORTE REPORTADO EN "RSES-CI-DE"	TEXTO
UF-DA/1811/12	Fernando Gutiérrez Barrios Girón	\$31,546.00	"...le informo a esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral que en todo caso habrá un error en los informe rendidos por su partido Acción Nacional, toda vez que no soy simpatizante, ni militante y no he realizado ningún tipo de aportación sea en especie o en efectivo y menos aún en el periodo de tiempo señalado al Partido Acción Nacional..."
UF-DA/1812/12	Santiago Fernández Recamer	39,115.20	"...le informo a esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral que en todo caso habrá un error en los informe rendidos por su partido Acción Nacional, toda vez que no soy simpatizante, ni militante y no he realizado ningún tipo de aportación sea en especie o en efectivo y menos aún en el periodo de tiempo señalado al Partido Acción Nacional..."
TOTAL		\$70,661.20	

En consecuencia, se le solicitó presentar lo siguiente:

- La documentación soporte correspondiente, en la cual se identificara el origen de los recursos por \$70,661.20, que los aportantes en comentario negaron haber realizado a su partido.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k), 77, numerales 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 86; 109; 339 y 351 del Reglamento de la materia.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/3247/12 del 15 de abril de 2012, recibido por su partido el mismo día.

Al respecto, con escrito Teso/102/12 del 20 de abril de 2012, su partido manifestó lo que a la letra se transcribe:

"Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación..."

Se esta recabando la información, respecto de la documentación, en la cual se constate el origen de los recursos por \$70,661.20"

FFYCIJCMC/DAMIARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

La respuesta de su partido se consideró insatisfactoria, toda vez que aun cuando manifiesta que se encuentra en proceso de recabar la documentación respecto al origen de los recursos aportados, a la fecha de realización del presente oficio no ha presentado la documentación correspondiente; por tal razón, la observación quedó no subsanada.

En consecuencia, se le solicita presentar nuevamente lo siguiente:

- La documentación soporte correspondiente, en la cual se identifique el origen de los recursos por \$70,661.20, que los aportantes en comentario negaron haber realizado a su partido.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, numerales 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 86; 109; y 351 del Reglamento de la materia.

Bancos

Al verificar los estados de cuenta así como los formatos "IPR-S-D" presentados por su partido, se observó que algunos precandidatos obtuvieron ingresos en efectivo que rebasaban la cantidad equivalente a mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, por lo cual debieron aperturar cuentas bancarias abiertas ex profeso para cada campaña interna; sin embargo, su partido aperturó una sola cuenta bancaria por cada Comité Directivo Estatal. Los casos en comentario se detallan a continuación:

COMITÉ	PRECANDIDATO			IMPORTE
	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	
BAJA CALIFORNIA	VICTOR	HERMOSILLO	CELADA	\$143,520.00
BAJA CALIFORNIA	ERNESTO	RUFFO	APPEL	93,520.00
CHIHUAHUA	JAVIER	CORRAL	JURADO	270,000.00
COAHUILA	LUIS FERNANDO	SALAZAR	FERNANDEZ	224,074.72
JALISCO	JOSE MARIA	MARTINEZ	MARTINEZ	440,000.00
MICHOACÁN	BENIGNO	QUEZADA	NARANJO	88,500.00
QUERETARO	FRANCISCO	DOMINGUEZ	SERVIENTE	120,000.00
SONORA	FLORENCIO	DÍAZ	ARMENTA	210,000.00
TLAXCALA	HECTOR ISRAEL	ORTIZ	ORTIZ	90,000.00
TLAXCALA	ADRIANA	DAVILA	FERNANDEZ	90,000.00
TOTAL				\$1,769,614.72

Convino señalar a su partido que la norma es clara al indicar que la suma de los recursos obtenidos y aplicados a una campaña electoral interna que rebase la cantidad equivalente a mil días de salario mínimo, dichos recursos deberán manejarse a través de cuentas bancarias abiertas ex profeso para cada campaña interna en particular.

En consecuencia, se le solicitó presentar lo siguiente:

- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 228 y 339 del Reglamento de la materia.

FFY/JCMC/MAN/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/3247/12 del 15 de abril de 2012, recibido por su partido el mismo día.

Al respecto, con escrito Teso/102/12 del 20 de abril de 2012, su partido manifestó lo que a la letra se transcribe:

"Respecto a la supuesta obligación de aperturar cuentas bancarias abiertas ex profeso para cada campaña interna es importante advertir a esa Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales que la determinación de las listas finales correspondientes a los Precandidatos a Diputados Federales por el Principio de Mayoría Relativa y de Precandidatos a Diputados Federales por el Principio de Representación Proporcional; de Precandidatos al Senado de la República, es de carácter preliminar sujeta a cambios propios de las decisiones de carácter partidista en su integración.

En efecto, no puede pasar desapercibido para esa autoridad que de conformidad con la normatividad interna del Partido Acción Nacional, en virtud del ejercicio de la facultad del método extraordinario de designación directa prevista en nuestra normatividad interna, así como las renunciaciones presentadas por los diversos precandidatos por así convenir a sus intereses, en términos de lo previsto en el artículo 227 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por consiguiente, para efectos de mejor proveer por parte de esa autoridad electoral resulta indispensable señalar lo siguiente:

A. Elección del método para la selección de candidatos a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional.

En particular, de conformidad con el artículo 36 BIS, Apartado A de los Estatutos vigentes del Partido Acción Nacional es la Comisión Nacional de Elecciones el órgano responsable de organizar los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular de nivel federal, estatal y municipal.

Este proceso de selección de candidatos se define como el conjunto de actos ordenados por los Estatutos y el Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, que tiene por objeto la determinación de los candidatos de Acción Nacional a los diversos cargos de elección popular.

Entre las facultades de la Comisión Nacional de Elecciones destaca la de definir el método de elección de entre las opciones previstas en los Estatutos. Estas opciones se configuran a partir del establecimiento de métodos ordinarios y extraordinarios para la selección de candidatos a cargos de elección popular.

El método ordinario para la elección de candidatos a cargos de elección popular se encuentra regulado por los artículos 36 TER de los Estatutos y el artículo 27 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, el cual consta de dos modalidades:

- a) Elección en centros de votación para Presidentes Municipales y cargos Municipales, Diputados Federales o Locales de mayoría, Senadores de mayoría, Gobernadores y

DFYCI/JCMC/MAN/ARM



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

Presidente de la República.

- b) Elección en centros de votación para Diputados Federales o Locales de representación proporcional.

El método extraordinario para la elección de candidatos a cargos de elección popular se encuentra regulado por los artículos 43 de los Estatutos y el artículo 29 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, el cual consta de dos modalidades:

- a) Elección abierta, o
b) Designación directa

En este orden de ideas, como ya se mencionó resulta imposible física y materialmente aperturar cuentas bancarias abiertas ex profeso para cada campaña interna en virtud que la definición de las listas definitivas se encuentra sujeta al ejercicio de facultades ordinarias y extraordinaria en la elección del método de selección de candidatos a cargos de elección popular, lo cual define el carácter preliminar de las listas en cuestión.

B. Verificación de renunciaciones de precandidatos por así convenir a sus intereses

No debe pasar desapercibido para esa Unidad que la conformación de listas se encuentra sujeta no sólo a elección del método de selección de candidatos a cargo de elección popular, sino también al supuesto de renunciaciones de los precandidatos por así convenir a sus intereses, lo cual da lugar a su sustitución.

Es así que el supuesto de la renuncia de diversos precandidatos constituye un acontecimiento futuro de realización incierta sobre el cual el Partido no puede tener un control efectivo real y directo.

Adicionalmente, es la propia legislación electoral la que anticipa la posible actualización del supuesto en cuestión, debidamente establecido en el artículo 227 del COFIPE:

Artículo 227

1. Para la sustitución de candidatos, los partidos políticos y coaliciones lo solicitarán por escrito al Consejo General, observando las siguientes disposiciones:

- a) *Dentro del plazo establecido para el registro de candidatos podrán sustituirlos libremente;*
b) *Vencido el plazo a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente podrán sustituirlos por causas de fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia. En este último caso, no podrán sustituirlos cuando la renuncia se presente dentro de los treinta días anteriores al de la elección. Para la corrección o sustitución, en su caso, de las boletas electorales se estará a lo dispuesto en el artículo 253 de este Código; y en los casos en que la renuncia del candidato fuera notificada por éste al Consejo General, se hará del conocimiento del partido político que lo registró para que proceda, en su caso, a su sustitución.*

En consecuencia al poder verificarse la actualización del supuesto de renuncia por parte de

FFYC/JCMC/AR/ARY



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

alguno de los precandidatos resulta imposible física y materialmente aperturar cuentas bancarias abiertas ex profeso para cada campaña interna en virtud que se trata de acto futuro de realización incierta.

En ambos casos el Partido Acción Nacional, a sabiendas de la probable actualización de los supuestos antes mencionados, referidos a la elección de la selección de método como la verificación de renunciadas, procedió a aperturar una cuenta concentradora en cada uno de sus Comités Directivos Estatales para efectos de reportar el origen y destino de los recursos de los precandidatos, lo cual podrá constarse en la contabilidad remitida en su oportunidad.

El partido manifiesta que si bien es cierto que el artículo 228 del Reglamento Fiscalización menciona que en caso de que la suma de los recursos obtenidos y aplicados a una campaña electoral interna rebase la cantidad equivalente a mil días de salario mínimo, dichos recursos deberán manejarse a través de cuentas bancarias abiertas ex profeso para cada campaña interna en particular; también es cierto que, ningún precandidato tiene la certeza para cuantificar y determinar si sus ingresos serán mayores a lo estipulado en el artículo en cometo, por lo que el propio artículo no considera que los recursos que se obtiene durante el proceso interno y no así en una sola exhibición y al inicio de dichos procesos para poder cumplir con lo establecido con el ordenamiento en comento, por lo que el partido considera que este artículo carece de certidumbre jurídica y pone a su consideración de esa Unidad de Fiscalización el criterio presentado por el Partido."

De las aclaraciones presentadas por su partido, se determinó que aun cuando manifiesta que debido a sus estatutos internos, así como a las renunciadas anticipadas de sus precandidatos resulta imposible aperturar cuentas bancarias para cada campaña interna, la norma es clara al señalar que las cuentas bancarias conocidas como "CB-CEI" deben ser aperturadas a nombre del partido político, lo cual implica que la cuenta bancaria puede ser aperturada sin conocer necesariamente el nombre del precandidato respectivo, con la salvedad que se identifique el distrito o fórmula por el que contienden.

Asimismo, cabe señalar que la disposición contenida en el artículo 228 del Reglamento de Fiscalización no es de nueva aplicación, data del Reglamento para la fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión extraordinaria del 10 de julio de 2008.

Ahora bien, dado que los precandidatos no pueden recibir recursos en efectivo a menos que provengan de su propio partido o en su caso mediante aportaciones realizadas por ellos mismos, los partidos políticos son los encargados de administrar los recursos que destinan a las diferentes precampañas que celebren, ya sea por métodos ordinarios o extraordinarios, por lo cual en base a su planeación y estrategias es como destinan dichos recursos correspondientes a cada precampaña.

Por lo anterior, las cifras que se detallan en el cuadro original de la observación, corresponden únicamente a las transferencias en efectivo realizadas por los Comités Directivos Estatales de su partido a cada una de las precampañas observadas; por tal razón, la observación se consideró no subsanada.

En consecuencia, se le solicita nuevamente presentar lo siguiente:

EFFYC/JCMC/DA/ARW



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Reglamento de la materia.

Egresos

Gastos de Propaganda

- De la revisión a la cuenta "Gastos de Propaganda", "Varias subcuentas", se observó el registro de pólizas que presentaban como soporte documental facturas por concepto de la elaboración de artículos promocionales; sin embargo, no se localizaron los contratos de prestación de servicios celebrados con los proveedores o prestadores de servicios respectivos; los casos en comento se detallan a continuación:

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	SUBCUENTA	REFERENCIA CONTABLE	FACTURA					REFERENCIA OFICIO UF- DA/3247/12	REFERENCIA
					NUM	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE		
Baja California	F 1	Ernesto Ruffo Appel	Propaganda Utilitaria	PE-14/02-12	779	06-02-12	Federico Herrera Rodelo	Producción audio visual	\$12,739.32	(2)	(a)
				PE-42/02-12	05043	15-02-12	Ramona López López	167 lonas 1.2X0.70 m.	8,316.68		(a)
				PE-44/02-12	A 1176	15-02-11	Maria Eugenia Vazquez Torres	1 lona	25,530.00	(1) (2)	(b)
	F 2	Victor Hemosillo Celada	Propaganda Utilitaria	PE-02/01-12	773	23-01-12		Producción de jingle y animación precampaña	11,100.00		(a)
				PE-07/01-12	C 96	24-01-12	Federico Herrera Rodelo	12,000 impresiones 1/2 carta papel karma, 12,000 impresiones 1/2 carta papel bond	19,976.67		(b)
				PE-09/01-12	3204	23-01-12	Grupo Ra S. de R.L. de C.V.	500 lonas impresas	19,425.00		(a)
				PE-42/02-12	05043	15-02-12	Ramona López López	166 lonas 1.2X0.70 m.	8,316.67		(a)
	1	Carlos Angulo Rentería		PE-02/02-12	458	03-02-12	Ma. Del Carmen García Chávez	200 lonas de 70X35 cm.	8,352.75	(2)	(a)
				PE-43/02-12	3561	17-02-12	Julio Uriel Hacagaba Valle	46 lonas 35X70cm 10 lonas 1X1.15m	2,746.50	(2)	(c)
	5	Juan Manuel Gastelum Buenrostro		PE-39/02-12	5698	24-02-12	Continental Tijuana, S.A. de C.V.	1,000 viniles patitas, 4 lonas 1X1 m., 1 lona 2X1 m., 300 tarjetas de presentación, 400 separadores 1/4 de carta	9,527.13		(a)
				PE-04/02-12	1574	23-01-12	Jonathan Gaxiola Gastelum	1,000 tarjetas de presentación, 150 lonas 1X1.5 m., 6 lonas 1X2.20 m., 1 lona 5X2.20 m.	5,991.78	(2)	(a)
	7	Javier García	Gallego	PE-08/02-12	1586	01-02-12	Jonathan Gaxiola Gastelum	1,350 btipicos color	5,328.00		(a)
				PE-13/02-12	C3987	09-02-12	Cesar Rene González Vizcaino	350 playeras y serigrafía	13,209.00	(2)	(a)

FFYC/JCMG/MAW/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

COMITÉ	DISTRITO/ FORMULA	PRECANDIDATO	SUBCUENTA	REFERENCIA CONTABLE	FACTURA				REFERENCIA OFICIO UF- DA/3247/12	REFERENCIA			
					NUM	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO			IMPORTE		
Jalisco	2	José María Martínez Martínez	Propaganda Utilitaria	PE-07/01-12	3390	18-01-12	Procesadora Alfa del Pacífico, S.A. de C.V.	Propaganda utilitaria/calcas, pulseras y pendones	12,203.20		(a)		
				PE-91/02-12	3441	13-02-12		1,500 playeras, 100 banderas, 5,000 discos compactos con contenido	47,328.00		(a)		
				PE-97/02-12	5007	10-02-12		Ramírez Mondragón María de Lourdes	Edición de video, composición y diseño de propaganda	49,880.00		(a)	
				PE-133/02-12	5011	10-02-12			Material promocional	75,400.00		(a)	
				Volantes	PE-07/01-12	3390		18-01-12	Procesadora Alfa del Pacífico, S.A. de C.V.	Volantes	111,360.00		(a)
					PE-91/02-12	3441		13-02-12			55,680.00		(a)
				Pinta de Bardas	PE-117/02-12	868	09-02-12	Patricia Sánchez Mondragón	80 Bardas	40,006.08		(a)	
				Pinta de Bardas	PE-129/02-12	0031	11-02-12	Miguel Ponce Ramos	Pinta de 70 Bardas	15,225.00		(a)	
	San Luis Potosí	4	Raquel Hurtado Barrera	Perifoneo	PE-57/01-12	413	13-02-12	Eduardo Torres Plascencia	50 horas de perifoneo	3,480.00		(a)	
	Sonora	3	Alejandra López Noriega	Propaganda Utilitaria	PE-09/02-12	A 262	13-02-12	Dineproyectos.com S.A. de C.V.	Pendones	23,200.00		(a)	
F.1		Francisco de Paula Burquez Valenzuela	Propaganda Utilitaria	PE-06/01-12	2185	05-01-12	Héctor Rafael Herrera López	Pendones y lonas	22,795.44		(a)		
TOTAL								\$607,119.22					

Adicionalmente, por lo que se refiere a la factura señalada con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, la fecha de expedición es anterior al inicio de la vigencia del comprobante así como al inicio del periodo de precampaña.

Por lo que se refiere a las facturas señaladas con (2) en la columna de "Referencia" del cuadro que antecede, no se localizaron las muestras correspondientes a la propaganda utilitaria.

En consecuencia, se le solicitó presentar lo siguiente:

- Los contratos celebrados entre su partido y los prestadores de servicios detallados en el cuadro que antecede, en los cuales se describieran con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.
- Las muestras de los artículos correspondientes a las facturas señaladas con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, anexas a sus respectivas pólizas.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 149, numeral 1; 150, numeral 1; 198; 206; 225 y 339 del Reglamento de la materia.

LFY/CJ/MC/M/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/3247/12 del 15 de abril de 2012, recibido por su partido el mismo día.

Al respecto, con escrito Teso/102/12 del 20 de abril de 2012, su partido manifestó lo que a la letra se transcribe:

"Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación...

Remisión de los contratos celebrados entre el Partido Acción Nacional y los prestadores de servicios detallados en el cuadro que antecede, en los cuales se describe con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago. Quedando pendientes de entrega los contratos de: María Eugenia Vázquez Torres y Raga Impresora, S.A. de C.V. En referencia la petición errónea de esa Unidad del contrato de Patricia Sánchez Mondragón, es preciso aclarar que lo correcto es Patricia Obregón Sánchez, mismo que se presenta y acompaña a la factura No. 868.

Remisión de las muestras de los artículos correspondientes a las facturas señaladas con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, anexas a sus respectivas pólizas, excepto la muestra que corresponde al contrato de Julio Uriel Hacegaba Valle.

Copia simple de la PE-44/02-12 con la muestra correspondiente, copia de la factura folio No. A1176 con la fecha correcta de expedición, así como escrito del Proveedor: María Eugenia Vázquez Torres, aclarando el error en la fecha de expedición."

De la revisión a la documentación proporcionada por su partido, se determinó lo siguiente:

Por lo que se refiere a las pólizas señaladas con (a) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, se localizaron las muestras y los contratos de prestación de servicios respectivos, en los cuales se constató que cumplen con las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales; por tal razón, la observación quedó subsanada respecto a este punto.

En relación a las pólizas señaladas con (b) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, no se localizó el contrato de prestación de servicios celebrado con el proveedor; por tal razón, la observación se consideró no subsanada en lo que respecta a este punto.

Por lo que respecta a la póliza señalada con (c) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, se localizó el comprobante correspondiente con la fecha de expedición correcta; sin embargo, su partido no presentó las muestras de la propaganda adquirida; por tal razón, la observación se consideró no subsanada en lo que respecta a este punto.

En consecuencia, se le solicita nuevamente presentar lo siguiente:

- El contrato celebrado entre su partido y los proveedores señalados con (b) en el cuadro que antecede, en los cuales se describan con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.

DLFFYC/JCMC/MA/MAV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

- Las muestras de los artículos correspondientes a la factura señalada con (c) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, anexas a su respectiva póliza.
Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 198 y 206, del Reglamento de la materia.

- De la revisión de la cuenta "Gastos de Propaganda", subcuenta "Propaganda Utilitaria", se observó el registro de una póliza que presentaba como soporte documental una factura por concepto de la contratación de perifoneo, cuyo importe rebasaba el tope de 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el año 2012 equivale a \$6,233.00; sin embargo, no se localizó la copia fotostática del cheque con el cual se pagó dicho servicio. A continuación se detalla el caso en comento:

Table with columns: COMITÉ, FORMULA, PRECANDIDATO, REFERENCIA CONTABLE, FACTURA (NÚMERO, FECHA, PROVEEDOR), CONCEPTO, IMPORTE. Row 1: Coahuila, 1, Luis Fernando Salazar, PE-1202-12, 67, 09-02-12, Carma Proveedora de Servicios, S.A. de C.V., Servicio de perifoneo del 03-01-12 al 07-02-12, \$ 85,998.10

En consecuencia, se le solicitó presentar lo siguiente:

- La copia fotostática del cheque con el cual se realizó el pago a nombre del prestador del servicio, con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario", anexa a su respectiva póliza.
Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 153; 154; 155 y 339 del Reglamento de la materia.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/3247/12 del 15 de abril de 2012, recibido por su partido el mismo día.

Al respecto, con escrito Teso/102/12 del 20 de abril de 2012, su partido manifestó lo que a la letra se transcribe:

"Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación..."

- Copia fotostática del cheque con el cual se realizó el pago a nombre del prestador del servicio, anexo a su respectiva póliza.
Estado de cuenta bancario de Scotiabank número de cuenta [redacted] del mes de febrero 2012, en el que se puede observar el cobro de cheque en cuestión, donde se

Handwritten signature and stamp: FFYC/JCMC/MAN/AW



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

refleja el Registro Federal de Contribuyentes: CPS080620CM6 del Proveedor Carma Proveedora de Servicios, S.A. de C.V."

Del análisis a la documentación presentada por el partido, se localizó el cheque que soporta el pago por el servicio de perifoneo así como copia del estado de cuenta en donde se puede observar el pago realizado al proveedor; sin embargo, el cheque carece de la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario", tal como lo señala la normatividad aplicable; por tal razón, la observación se consideró no subsanada.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la materia.

Gastos en Prensa

De la revisión de la cuenta "Gastos en Prensa", subcuenta "Javier Gallego García", se localizaron pólizas contables con su respectivo soporte documental, consistente en facturas, copias fotostáticas de cheques y muestras por concepto de publicidad en medios impresos; sin embargo, las muestras no contenían la leyenda "inserción pagada" y el nombre de la persona responsable del pago. A continuación se detallan los casos en comento:

Table with columns: COMITE, DISTRITO/FORMULA, PRECANDIDATO, DISTRITO, REFERENCIA CONTABLE, NUMERO, FECHA, FACTURA (PROVEEDOR, CONCEPTO, IMPORTE), REFERENCIA. Rows include Baja California and Distrito Federal.

Adicionalmente, la factura señalada con (1) en el cuadro que antecede, carecía de la relación de las inserciones publicadas en medios impresos.

En consecuencia, se le solicitó presentar lo siguiente:

- La relación de cada una de las inserciones que amparara la factura señalada con (1) en el cuadro que antecede, la cual debería señalar las fechas de publicación, el tamaño y el valor unitario de cada inserción o publicación, así como el nombre del candidato beneficiado con cada una de las inserciones.
Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Handwritten signature and stamp: LFFYCIJCMCIAMIAAV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 179, 225 y 339 del Reglamento de la materia.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/3247/12 del 15 de abril de 2012, recibido por su partido el mismo día.

Al respecto, con escrito Teso/102/12 del 20 de abril de 2012, su partido manifestó lo que a la letra se transcribe:

"Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación..."

Remisión de carta del proveedor José Estrada, quien es Director General de la Revista Interacción Informativa, en la que manifiesta que la inserción fue pagada y contratada por José Ornar Dergal Kalkach, adicionalmente indica que por un error involuntario de su parte omitió incluir la leyenda 'inserción pagada' y el nombre de la persona responsable del pago."

De la revisión a la documentación proporcionada por su partido, se determinó lo siguiente:

Por lo que se refiere a la póliza señalada con (a) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, se localizó el escrito del proveedor en el cual se detallan los motivos por los cuales se omitió presentar la leyenda "inserción pagada" y el nombre del responsable del pago; por tal razón, la observación quedó subsanada respecto a esta inserción.

Por otro lado, por lo que se refiere a la póliza señalada con (b) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, el partido no presentó documentación o aclaración alguna respecto a la omisión de la leyenda "inserción pagada", el nombre del responsable del pago; asimismo, no presentó la relación de inserciones en prensa; por tal razón, la observación se consideró no subsanada, en lo que respecta a éste punto.

En consecuencia, se solicita nuevamente presentar lo siguiente:

- La relación de cada una de las inserciones que amparara la factura señalada con (b) en el cuadro que antecede, la cual deberá señalar las fechas de publicación, el tamaño y el valor unitario de cada inserción o publicación, así como el nombre del candidato beneficiado con cada una de las inserciones.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 225 del Reglamento de la materia.

Monitoreo en Medios Impresos

Atendiendo al Programa Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012, así como al Calendario Integral del Proceso Electoral Federal aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión extraordinaria del 14 de septiembre de 2011, se ordenó a

~~FFY/CJCMC/AM/ARV~~



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

la Coordinación Nacional de Comunicación Social que realizara el monitoreo de los desplegados que publicaran los partidos políticos nacionales en los medios impresos de todo el país, durante las precampañas y campañas electorales correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012.

La Coordinación Nacional de Comunicación Social se encargó de capturar en el programa "Sistema Integral de Monitoreo", las publicaciones en medios impresos, así como en los diarios y revistas de circulación nacional recabadas por dicha unidad técnica y por las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, con el propósito de llevar a cabo la compulsu de la información monitoreada contra la propaganda en prensa reportada y registrada por los partidos políticos nacionales en sus Informes de ingresos y gastos de Precampaña correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012, en términos del artículo 227 del Reglamento de Fiscalización.

Al efectuar la compulsu correspondiente, se determinó lo siguiente:

De la revisión efectuada a los desplegados reportados en el Sistema Integral de Monitoreo "SIM", se localizaron 23 inserciones que benefician a algunos precandidatos postulados por su partido político a cargos de elección popular; sin embargo, no se localizó el registro contable de los mismos. A continuación se detallan los casos en comento:

ENTIDAD/ DISTRITO/ FORMULA	FOLIO SIM	PRECANDIDATO BENEFICIADO	PUBLICACION			DATO FALTANTE		ANEXO OFICIO UFDA/3247/12	REFERENCIA
			NOMBRE	FECHA	PÁGINA	LETTERBOX "INSECCION "DAJADA" RESPONSABLE DE LA PUBLICACION			
CHIQUAHUA									
SENADOR	CHIH00058	Cruz Pérez Cuellar, Carlos, Marcelino Borrue! Baquera, Javier Corral Jurado	El Heraldo de Chihuahua	08-01-12	14A	x	x	1	(a)
SONORA						x	x		
SENADOR	SON00008	Francisco de Paula Burquez Valenzuela	El Imparcial	26-12-11	15	x	x	2	(b)
	SON00009		Expreso	20-12-11	9A	x	x	3	(b)
	SON00010		Tribuna de San Luis	26-12-11	16	x	x	4	(b)
	SON00011		Tribuna de San Luis	26-12-11	14	x	x	5	(b)
	SON00024		Tribuna de San Luis	05-01-12	14	x	x	6	(b)
	SON00025		El Imparcial	04-01-12	4	x	x	7	(b)
	SON00027		Tribuna de San Luis	09-01-12	16	x	x	8	(b)
	SON00028		El Imparcial	05-01-12	9	x	x	9	(b)
	SON00037		Tribuna	16-01-12	15	x	x	10	(b)
	SON00038		Tribuna	12-01-12	13	x	x	11	(b)
	SON00043		El Imparcial	16-01-12	4	x	x	12	(b)

[Handwritten signature]
EFYCIJCMC/DAW/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

ENTIDAD/ DISTRITO/ FORMULA	FOLIO SIM	PRECANDIDATO BENEFICIADO	PUBLICACIÓN			DATO FALTANTE		ANEXO OFICIO UFDA/3247/12	REFERENCIA
			NOMBRE	FECHA	PÁGINA	LEYENDA "INSERCIÓN PAGADA" RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN			
SENADOR	SON00054	Francisco de Paula Burquez Valenzuela	El Imparcial	12-01-12	9	x	x	13	(b)
	SON00062		El Imparcial	19-01-12	15	x	x	14	(b)
	SON00063		Tribuna de San Luis	19-01-12	17	x	x	15	(b)
	SON00065		El Imparcial	23-01-12	11	x	x	16	(b)
	SON00068		Tribuna de San Luis	23-01-12	15	x	x	17	(b)
	SON00071		El Imparcial	26-01-12	4	x	x	18	(b)
	SON00072		Tribuna de San Luis	26-01-12	15	x	x	19	(b)
	SON00082		El Imparcial	30-01-12	11	x	x	20	(b)
SENADOR	SON00083	Francisco de Paula Burquez Valenzuela	Tribuna de San Luis	30-01-12	17	x	x	21	(b)
	SON00087		El Imparcial	02-02-12	13	x	x	22	(b)
	SON00088		Tribuna de San Luis	02-02-12	15	x	x	23	(b)

Nota: x Carece de este dato.

Adicionalmente, las inserciones detalladas en el cuadro que antecede carecen de la leyenda "inserción pagada" y del nombre del responsable del pago.

En consecuencia, se le solicitó presentar lo siguiente:

- Indicar la razón por la cual no fueron reportados los gastos correspondientes a las inserciones que se detallan en el cuadro que antecede, y el motivo por el cual dichos desplegados carecen de la leyenda "inserción pagada" así como del nombre de la persona responsable del pago.
- Las correcciones que procedieran a la contabilidad de los precandidatos que se beneficiaron con la publicidad de los desplegados en comentario.
- Las pólizas contables del registro de las inserciones observadas, así como las facturas originales con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad anexas a las mismas.
- La página completa de un ejemplar original de las publicaciones que contengan las inserciones con la leyenda "inserción pagada" y el nombre de la persona responsable del pago.
- La relación de inserciones en prensa, con la totalidad de los datos establecidos en la normatividad.


EFYCUJCMC/MAN/ATW



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012, Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

- En su caso, las copias fotostáticas de los cheques de los gastos que rebasen el tope de los 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el 2012 equivale a \$6,233.00, anexas a sus respectivas pólizas.
- Los auxiliares contables y las balanzas de comprobación a último nivel donde se reflejen los registros de las pólizas en comento.
- La página completa en original del ejemplar de las publicaciones, anexas a sus respectivas pólizas.
- En su caso, las pólizas en la que se reflejen los registros respectivos con los recibos "RM-CI" o "RSES-CI", anexas a las mismas, según sea el caso, así como sus respectivos contratos y documentos que acrediten los criterios de valuación utilizados que amparan la aportación.
- Los controles de folios "CF-RM-CI" o "CF-RSES-CI" según corresponda, debidamente corregidos en forma impresa y en medio magnético, en los que se relacione el monto y los datos de los aportantes.
- Los formatos "IPR-S" e "IPR-D" debidamente corregidos, con sus respectivos anexos, de forma impresa y en medio magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k); 77, numerales 2 y 3; 83, numeral 1, inciso c), fracción I y 215 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 80; 81; 86; 98; 105; 109; 149, numeral 1; 153; 154; 155; 163; 179; 185; 186; 224; 225; 226; 229; 231; 237, numeral 1, incisos f) y g); 239; 240; 248; 249; 260; 273; 274; 316, numeral 1, incisos e), f), g), j) y k); 317; 334, numeral 1, inciso a) y 339 del Reglamento de la materia, en concordancia con el numeral 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y penúltimo del Código Fiscal de la Federación.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/3247/12 del 15 de abril de 2012, recibido por su partido el mismo día.

Al respecto, con escrito Teso/102/12 del 20 de abril de 2012, su partido manifestó lo que a la letra se transcribe:

Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación...

Respecto del desplegado en el diario 'El Heraldo de Chihuahua' el día 8 de Enero de 2012 en la página 14ª, es preciso señalar, que no se encuentra registrado en la contabilidad respectiva toda vez que dicha publicación no fue contratada por los precandidatos Cruz Pérez Cuellar, Carlos Marcelino Borruel Baquera y Javier Corral Jurado y que la misma es resultado de un trabajo periodístico únicamente, por lo que no se tiene la obligación de realizar registro alguno.

LFFYC/JCMC/IMM/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

Respecto de las observaciones realizadas a los precandidatos Francisco de Paula Burquez Valenzuela, Florencio Díaz Armenta, Damián Zepeda Vidales y Alejandra López Noriega en relación a una supuesta propaganda, misma que fue calificada de carácter electoral y, por tanto se señalo que no fue reportado dentro de los respectivos informes de gastos de precampaña, ante Usted me permito señalar:

Actualmente dicha propaganda se encuentra siendo analizada por el Instituto Federal Electoral por conducto de sus órganos desconcentrados, a saber L 02, 03, 05 y 07 Consejos Distritales todos en el Estado de Sonora, dentro de los procedimientos especiales sancionadores cuyos expedientes son los números CD02/ SON/PE/001/2012 (del 02 Consejo Distrital), CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012 (del 03 Consejo Distrital), CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012 (del 05 Consejo Distrital) y, por último, CD/PE/JLAC/CD07/001/2012 (del 07 Consejo Distrital).

Sin embargo, es importante manifestar a esa Unidad que en los procedimientos ante el 02, 03 y 05 Consejos Distritales existe un pronunciamiento por parte de ese Instituto Federal Electoral en el sentido de que dicha propaganda no cumplen los requisitos establecidos por la norma comicial y en la jurisprudencia para ser catalogados como de indole electoral.

Tal determinación ha sido confirmada por las instancias jurisdiccionales del Instituto Federal Electoral, misma que constituyó nuestra postura original y conformó la base de nuestra defensa, razón por la cual tal propaganda, no puede ser atribuible a la campaña de los precandidatos Francisco de Paula Burquez Valenzuela, Florencio Díaz Armenta, Damián Zepeda Vidales y Alejandra López Noriega, no es responsabilidad de éste Comité Directivo Estatal de Sonora, aunado a la circunstancia de que no es electoral, no es posible actualizar la obligación de reportarla dentro de los correspondientes informes sobre gastos de precampaña

Por lo que respecta a los procedimientos que se encuentran aún pendientes de resolución definitiva en virtud de los medios de impugnación interpuestos por este instituto político y los precandidatos mencionados, es importante que esta Entidad de Fiscalización otorgue la oportunidad que las resoluciones respectivas causen estado para estar así en condiciones de saber con certeza si la propaganda que se observa debe considerarse incluidas en los reportes de los informes de gastos mencionados.

Por lo que corresponde a las inserciones observadas por la autoridad electoral, es oportuno mencionar que las publicaciones corresponden a diversos medios impresos cuyo contenido es una publicación denominada "Gente y Negocios", en el que se publicita el número de edición, su contenido así como los datos al público (sic) en general acerca de como puede suscribirse a la misma cualquier interesado; por tal razón y por conducto de sus órganos desconcentrados 02, 03, 05 y 07 de los Consejos Distritales todos en el Estado de Sonora, dentro de los procedimientos especiales sancionadores cuyos expedientes son los números CD02/SON/PE001/2012 (del 02 Consejo Distrital), CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012 (del 03 Consejo Distrital), CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012 (del 05 Consejo Distrital), en los que se examinó el contenido de los ejemplares de la propaganda en cuestión y determinó, de forma definitiva en los casos de los expedientes CDO2/SON/PE001/2012, CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012 y CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012, que la misma carece de los elementos suficientes para considerarla electoral, por lo que ante el 02, 03 y 05 Consejos Distritales ya se pronunció este

[Firma manuscrita]
DSEFYC/JCMC/DA/MA/AM

Página 25 de 53



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

Instituto Electoral en el sentido de que dichas publicaciones no cumplen los requisitos establecidos por la norma comicial y en la jurisprudencia para ser catalogados como de índole electoral.

Para efectos de mejor proveer, me permito anexar la siguiente documentación...

- Remisión del recurso de revisión RSCL/SON/015/2012.
Recurso de Revisión con número de expediente RSCL/SON/025/2012.
Remisión del proyecto de resolución CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012.

Del análisis a las aclaraciones presentadas por su partido, se determinó lo siguiente:

Por lo que se refiere a la inserción señalada con (a) en la columna de "Referencia" del cuadro que antecede, se constató que por la naturaleza de dicha publicación corresponde a una nota periodística, la cual no constituye una promoción de los precandidatos; por tal razón, la observación quedó subsanada en lo que respecta a una inserción.

Adicionalmente, por lo que se refiere a los desplegados identificados con (b) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, su partido señaló que, en los procedimientos ante el 02, 03 y 05 Consejos Distritales del Estado de Sonora, existe un pronunciamiento por parte del Instituto Federal Electoral en el sentido de que dicha propaganda no cumple los requisitos establecidos por la norma comicial y en la jurisprudencia para ser catalogados como de índole electoral, para lo cual proporcionó copia de las resoluciones dictadas por el Consejo Local en el Estado de Sonora, dentro de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RSCL/SON/015/2012; RSCL/SON/018/2012 y acumulado; y RSCL/SON/025/2012 y acumulados, interpuestos en contra de las resoluciones dictadas dentro de los expedientes CD/PE/DHPC/CD/03/SON/01/2012, CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012 y CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012, respectivamente; así como copia de la resolución dictada por el Consejo Distrital 03 dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012, en acatamiento a la resolución recaída en el recurso de revisión identificado como RSCL/SON/023/2012.

Del análisis a la documentación proporcionada, se advierte que el Consejo Local en el Estado de Sonora determinó que la publicidad exhibida constituye propaganda electoral colocada durante el periodo de las precampañas electorales, pero no promueve candidaturas, no incluye mensajes alusivos al proceso electoral federal, es decir, no se advierte el llamamiento al voto para el precandidato, para un partido político nacional o coalición determinada, por lo que no presenta o promueve una candidatura o una plataforma para obtener el voto, concluyendo que los actos no son susceptibles de constituir actos anticipados de precampaña o campaña.

Aunado a lo anterior, el Consejo Local determinó que los actos denunciados no constituyen actos anticipados de campaña, toda vez que, en la propaganda de mérito no se tuvo por acreditado el elemento subjetivo, pues las frases contenidas no revelan necesariamente la intención de promover la candidatura de manera anticipada, no llaman al voto, ni presentan una plataforma electoral, por lo que, si bien determinó que dichas

[Firma manuscrita]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

inserciones constituyen propaganda electoral, señaló que ello no deriva automáticamente en un acto anticipado de campaña.

En este tenor, si bien la autoridad electoral local resolvió que la propaganda de mérito no constituye actos anticipados de precampaña y campaña, esto no exime al partido político nacional de reportar en sus Informes de Ingresos y Gastos de Precampaña, correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012, los gastos derivados de su contratación, toda vez que, el Consejo Local en Sonora también señaló que la publicidad exhibida es propaganda electoral colocada dentro del periodo de duración de las precampañas electorales. En razón de lo expuesto, el partido político que representa debió reconocer el gasto de las inserciones observadas como un gasto de precampaña y reportarlo en los Informes de Ingresos y Gastos de Precampaña respectivos. Lo anterior es así, toda vez que las inserciones cumplen con los requisitos señalados en el artículo 212, numeral 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, referente a que se considerará como propaganda de precampaña las imágenes difundidas por los precandidatos a cargos de elección popular durante el periodo de precampañas, con el propósito de dar a conocer sus propuestas; por tal razón, la observación quedó no subsanada en lo que respecta a 22 inserciones en prensa.

En consecuencia, se le solicita presentar nuevamente lo siguiente:

- Indicar la razón por la cual no fueron reportados los gastos correspondientes a las inserciones identificadas con (b) en el cuadro que antecede, y el motivo por el cual dichos desplegados carecen de la leyenda "inserción pagada" así como del nombre de la persona responsable del pago.
- Las correcciones que procedan a la contabilidad de los precandidatos que se beneficiaron con la publicidad de los desplegados en comento.
- Las pólizas contables del registro de las inserciones observadas, así como las facturas originales con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad anexas a las mismas.
- La página completa de un ejemplar original de las publicaciones que contengan las inserciones con la leyenda "inserción pagada" y el nombre de la persona responsable del pago.
- La relación de inserciones en prensa, con la totalidad de los datos establecidos en la normatividad.
- En su caso, las copias fotostáticas de los cheques de los gastos que rebasen el tope de los 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el 2012 equivale a \$6,233.00, anexas a sus respectivas pólizas.
- Los auxiliares contables y las balanzas de comprobación a último nivel donde se reflejen los registros de las pólizas en comento.
- La página completa en original del ejemplar de las publicaciones, anexas a sus respectivas pólizas.

~~FFYC/JCMC/MA/ARV~~

Página 27 de 53



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

- En su caso, las pólizas en la que se reflejen los registros respectivos con los recibos "RM-CI" o "RSES-CI", anexos a las mismas, según sea el caso, así como sus respectivos contratos y documentos que acrediten los criterios de valuación utilizados que amparan la aportación.
- Los controles de folios "CF-RM-CI" o "CF-RSES-CI" según corresponda, debidamente corregidos en forma impresa y en medio magnético, en los que se relacione el monto y los datos de los aportantes.
- Los formatos "IPR-S-D" debidamente corregidos, con sus respectivos anexos, de forma impresa y en medio magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k); 77, numerales 2 y 3; 83, numeral 1, inciso c), fracción I y 215 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 80; 81; 86; 98; 105; 109; 149, numeral 1; 153; 154; 155; 163; 179, 185, 186, 224, 225; 226; 229; 231; 237, numeral 1, incisos f) y g); 239; 240; 248; 249; 260; 273; 274; 316, numeral 1, incisos e), f), g), j) y k); 317; 334, numeral 1, inciso a) y 339 del Reglamento de la materia, en concordancia con el numeral 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y penúltimo del Código Fiscal de la Federación.

Monitoreo de Anuncios Espectaculares colocados en la Vía Pública

Atendiendo al Programa Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 así como al Calendario Integral del Proceso Electoral Federal aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión extraordinaria del 14 de septiembre de 2011, y a la Circular número SE/002/2012 del 6 de enero de 2012 emitida por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Federal Electoral, se instruyó a las Juntas Locales y Distritales que realizaran el monitoreo de los anuncios espectaculares colocados en la vía pública, durante las precampañas y campañas electorales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Las Juntas Locales y Distritales se encargaron de recorrer las principales avenidas de las entidades federativas y capturar en el programa "Sistema Integral de Monitoreo", los espectaculares, bardas y demás propaganda encontrada en el trayecto de dichos recorridos, con el propósito de llevar a cabo la compulsión de la información monitoreada contra la propaganda reportada y registrada por los partidos políticos en sus Informes de ingresos y gastos de Precampaña correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012, en términos del artículo 227 del Reglamento de Fiscalización.

Al efectuar la compulsión correspondiente, se localizaron 96 espectaculares, 18 mantas y 78 bardas, los cuales fueron capturados en el Sistema Integral de Monitoreo; sin embargo, no fueron localizados en la documentación y registros contables presentados por su partido. Los casos en comento se detallaron en el Anexo A del oficio UF-DA/3247/12, en el cual se integran los anexos 24 al 215, correspondientes a la muestras obtenidas en el Sistema Integral de Monitoreo.

FFYC/JCMC/PA/ARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

Procedió señalar que su partido debió observar lo establecido en el artículo 225, en relación con el 181 del Reglamento de Fiscalización, respecto de los espectaculares detallados en el anexo antes citado.

En consecuencia, se le solicitó presentar lo siguiente:

- Indicar la razón por la cual no fueron reportados los gastos correspondientes a los anuncios espectaculares, lonas y bardas que se detallaron en el **Anexo A** del oficio UF-DA/3247/12.
- Las correcciones que procedieran a su contabilidad de los precandidatos que se beneficiaron con la publicidad de la propaganda en comento.
- Las pólizas contables del registro de la propaganda observada, así como las facturas originales con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad anexas a las mismas.
- Las muestras fotográficas de la propaganda en comento, anexas a sus respectivas pólizas.
- En su caso, las copias fotostáticas de los cheques de los gastos que rebasaran el tope de los 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el 2012 equivale a \$6,233.00, anexas a sus respectivas pólizas.
- Los auxiliares contables y las balanzas de comprobación a último nivel donde se reflejaran las correcciones en comento.
- En su caso, los recibos "RM-CI" y "RSES-CI" correspondientes a las aportaciones realizadas por la pinta de bardas y la adquisición de la propaganda utilitaria en beneficio de cada uno de los precandidatos.
- Los controles de folios "CF-RM-CI" o "CF-RSES-CI" según corresponda, debidamente corregidos en forma impresa y en medio magnético, en los que se relacionara el monto y los datos de los aportantes por la pinta de bardas y la adquisición de la propaganda utilitaria en beneficio de cada uno de los precandidatos.
- Las hojas membretadas de la empresa que realizó el servicio, de forma impresa y en medio magnético (hoja de cálculo Excel).
- La relación en medio magnético de cada uno de los espectaculares que ampara la factura y el período en que permanecieron colocados.
- Los formatos "IPR-S-D", debidamente corregidos en medios impreso y magnético, con sus respectivos anexos.
- Las relaciones correspondientes a las bardas, con todos los requisitos señalados en la normatividad.

~~DF/UC/JCMC/AM/ARV~~

Página 29 de 53



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

- Los contratos celebrados entre su partido y los prestadores de servicios detallados en el Anexo A, en los cuales se describan con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k), 77, numerales 2 y 3; 83, numeral 1, inciso c), fracción I y 215 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 80; 81; 86; 98; 105; 109; 149, numeral 1; 153; 154; 155; 181, 182, 198, 206; 224, 225; 226; 229; 231; 237, numeral 1, incisos f) y g); 239; 240; 248; 249; 260; 273, 274; 316, numeral 1, incisos e), f), g), j) y k); 317; 334, numeral 1, inciso a) y 339 del Reglamento de la materia, en concordancia con el numeral 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y penúltimo del Código Fiscal de la Federación.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/3247/12 del 15 de abril de 2012, recibido por su partido el mismo día.

Al respecto, con escrito Teso/102/12 del 20 de abril de 2012, recibido por esta Unidad el mismo día, su partido manifestó lo que a la letra se transcribe:

"Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito remitir y exhibir la siguiente documentación..."

Del Comité Directivo Estatal de Campeche:

Respecto a los anexos 24 y 25, cabe hacer mención que las muestras proporcionadas por esa Unidad de Fiscalización son iguales por lo que únicamente se debe de reconocer un solo "panorámico" y no dos como lo señalan.

Del anexo 26 el registro contable se realizó (sic) en la cuenta de "Gastos de Propaganda", subcuenta "Propaganda Utilitaria" toda vez que se trata de la producción de una lona, colocada en un espacio privado, este proveedor no se dedica al arrendamiento de espacios y colocación de anuncios espectaculares en la vía pública.

Es preciso aclarar que al no haber contratado el espacio y/o arrendamiento para la colocación de anuncios espectaculares, el partido no está (sic) obligado a presentar la hoja membretada del proveedor.

El partido considera que las mantas o lonas que son superiores a los dos metros cuadrados y se registran en la cuenta de propaganda utilitaria y no así en la cuenta de espectaculares como lo solicita esa unidad, es debido a que no se realizó (sic) ningún contrato con empresas propietarias o concesionarias dedicadas a la renta de espacios y colocación de anuncios espectaculares en la vía pública, como lo señala el inciso c) del artículo 181 del Reglamento en la materia.

Para sustentar lo antes mencionado, se anexa copia simple de la póliza de egresos PE-25/02-12, se anexa muestra correspondiente.

LEFC/JCMC/DAMARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

Del Comité Directivo Estatal de Michoacán:

Referente a los anexos 27, 28 y 29, se aclara que no corresponden a espectaculares toda vez que no fueron colocados para espacios específicos y características de un anuncio espectacular, respecto a las producciones de las lonas, estas (sic) se encuentran registradas en la póliza de diario PD-9/12-11, se presenta la póliza referida con la documentación soporte anexa.

Por lo que respecta al anexo 30 del Anexo A, dicho espectacular se encuentra registrado en la póliza de egresos PE-20/02-12, se presenta copia simple de la póliza con su documentación soporte correspondiente, que para amparar lo mencionado.

Por lo que corresponde a los anexos 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128; se aclara que dichas mantas se encuentran registradas en la póliza de diario PD-9/12-11, misma que se menciona y se presenta con la documentación del primer párrafo de este apartado.

Del Comité Directivo Estatal de Querétaro:

Por lo que respecta al anexo referenciado con el número 31, y del número anexo del 129 al 137, se precisa que corresponden a Lonas impresas en selección de color con medidas de 1.00 x 1.98 metros, las cuales fueron adquiridas y registradas en la respectiva contabilidad de Precampaña con la póliza de egreso PE-18/02-12, misma que se presenta anexando las muestras correspondientes.

Del Comité Directivo Estatal de Quintana Roo:

Por lo que se refiere al espectacular del anexo 32, se reporto (sic) en tiempo y forma mediante la póliza de diario PD-03/01-12, misma que se anexa con su respectiva documentación soporte y en la cual se las (sic) muestras fotográficas de los espectaculares contratados, póliza en la que se encuentra registrado el espectacular observado por esa autoridad en el domicilio de Calle carretera federal supermanzana 308, sin numero, C.P. 77560, entre calle Luis Echeverría y Calle Nuil, en la localidad Alfredo V Bonfil, como referencia miscelánea María Dullá, sin embargo, el domicilio que proporciona el proveedor en su relación de espectaculares contratados corresponde en realidad al de Luis Donald Colosio KM 8.5 Ejido Alfredo V Bonfil V/Norte.

Cabe mencionar que en el buscador de internet "Google Maps" se localiza y se presenta anexa la imagen en la cual se muestra el espacio de dicho espectacular aun cuando la actualización del Google mapas es de junio de 2009 y es el mismo reportado en tiempo y forma para los efectos de la precampaña 2012, del Distrito 03 federal como se muestra en las siguientes fotografías anexas.

Ahora bien, es de resaltar que en algunos casos la fotos que muestra esa autoridad electoral y que corresponden a la misma dirección del espectacular contratado, no son fotografías bien definidas por lo que se pierden detalles de percepción que con llevan a confundir la información entre lo observado y lo reportado.

Por lo que se refiere al Anexo 33, se presenta lo siguiente:

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN

Página 31 de 53



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

- Póliza de diario PD-04/01-12, con el registro de la propaganda observada, el contrato de prestación de servicio celebrado entre el partido y el proveedor, así como el comprobante fiscal digital folio A-973, con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad, anexas a la misma.
- La muestra fotográfica de la propaganda en comento, anexa a la respectiva póliza.
- Ⓢ La hoja membretada de la empresa que realizó el servicio, de forma impresa y en medio magnético (hoja de cálculo Excel).
- La relación en medio magnético de cada uno de los espectaculares que ampara la factura y el periodo en que permanecieron colocados.
- Ⓢ Los formatos "IPR-S-D", debidamente corregidos en medios impreso y en medio magnético, con sus respectivos anexos.
- Los auxiliares contables y la balanza de comprobación a último nivel al 29 de febrero 2012, donde se refleja el registro de correspondiente.

Del Comité Directivo Estatal de Sonora:

Respecto de las observaciones realizadas a los precandidatos Francisco de Paula Burquez Valenzuela, Florencio Díaz Armenta, Damián Zepeda Vidales y Alejandra López Noriega en relación a una supuesta propaganda, misma que fue calificada de carácter electoral y, por tanto se señalo (sic) que no fue reportado dentro de los respectivos informes de gastos de precampaña, ante Usted me permito señalar:

Actualmente dicha propaganda se encuentra siendo analizada por el Instituto Federal Electoral por conducto de sus órganos desconcentrados, a saber L 02, 03, 05 y 07 Consejos Distritales todos en el Estado de Sonora, dentro de los procedimientos especiales sancionadores cuyos expedientes son los números CD02/SON/PE/001/2012 (del 02 Consejo Distrital), CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012 (del 03 Consejo Distrital), CD/PE/PVEM/DE05/SON/001 /2012 (del 05 Consejo Distrital) y, por último, CD/PE/JLAC/CD07/001/2012 (del 07 Consejo Distrital).

Sin embargo, es importante manifestar a esa Unidad que en los procedimientos ante el 02, 03 y 05 Consejos Distritales existe un pronunciamiento por parte de ese Instituto Federal Electoral en el sentido de que dicha propaganda no cumplen los requisitos establecidos por la norma comicial y en la jurisprudencia para ser catalogados como de indole electoral.

Tal determinación ha sido confirmada por las instancias jurisdiccionales del Instituto Federal Electoral, misma que constituyó nuestra postura original y conformó la base de nuestra defensa, razón por la cual tal propaganda, no puede ser atribuible a la campaña de los precandidatos Francisco de Paula Burquez Valenzuela, Florencio Díaz Armenta, Damián Zepeda Vidales y Alejandra López Noriega, no es responsabilidad de éste Comité Directivo Estatal de Sonora, aunado a la circunstancia de que no es electoral, no es posible actualizar la obligación de reportarla dentro de los correspondientes informes sobre gastos de

~~DFYCIJCMC/IN/ARV~~



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

precampaña.

Por lo que respecta a los procedimientos que se encuentran aún pendientes de resolución definitiva en virtud de los medios de impugnación interpuestos por este instituto político y los precandidatos mencionados, es importante que esta Entidad de Fiscalización otorgue la oportunidad que las resoluciones respectivas causen estado para estar así en condiciones de saber con certeza si la propaganda que se observa debe considerarse incluidas en los reportes de los informes de gastos mencionados.

Respecto de 36 espectaculares con números de anexos 35, 37, 43, 44, 45, 49, 53, 58, 59, 60, 63, 64, 66, 70, 72, 76, 77, 81, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 93, 95, 97 y 101; en cuanto a los anexos 54, 55, 56, 57, 91, 92 y 98, adicionalmente de toda la argumentación en párrafos anteriores y de su análisis se desprende que son pendones y no son espectaculares como lo observa esa autoridad; estos últimos corresponden a la publicación en la Revista "Gente de Negocios".

Respecto de 2 espectaculares con números de anexos 48 y 96 corresponden a la publicación en la Revista 'Política en Positivo'.

Respecto de 9 espectaculares con números de anexos 36, 38, 39, 51, 67, 68, 79, 80 y 99 corresponden a la publicación en la Revista "Yo mujer".

Respecto de 22 espectaculares con números de anexos 34, 40, 41, 42, 46, 47, 50, 52, 61, 62, 65, 69, 71, 73, 74, 75, 78, 82, 83, 94, 100 y 102 corresponden a la publicación en el Semanario "NUEVO SONORA"

En consecuencia se informa que por conducto de sus órganos desconcentrados 03, 05 y 07 de los Consejos Distritales todos en el Estado de Sonora, dentro de los procedimientos especiales sancionadores cuyos expedientes son los números CD02/SON/PE001/2012 (del 02 Consejo Distrital), CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012 (del 03 Consejo Distrital), CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012 (del 05 Consejo Distrital), en los que se examinó el contenido de los ejemplares de la propaganda en cuestión y determinó, de forma definitiva en los casos de los expedientes CD02/SON/PE001/2012, CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012 y CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012, que la misma carece de los elementos suficientes para considerarla electoral, por lo que ante el 02, 03 y 05 Consejos Distritales ya se pronunció este Instituto en el sentido de que la propaganda no cumple con los requisitos establecidos por la norma comicial y en la jurisprudencia para ser catalogados como de índole electoral. Para efectos de mejor proveer, me permito anexar la siguiente documentación en el mismo...

- Ⓢ Remisión del recurso de revisión RSCL/SON/015/2012.
- Recurso de Revisión con número de expediente RSCL/SON/018/2012.
- Recurso de Revisión con número de expediente RSCL/SON/025/2012
- Remisión del proyecto de resolución CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012

Del Comité Directivo Estatal de Jalisco:

EFYC/JCMC/JAM/ARV

Página 33 de 53



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

Por lo correspondiente a los anexos 138, 139, 140, 142, 143, 150, 151, 155 y 156, es preciso aclarar que dichas mantas se encuentran debidamente registradas en la póliza de egresos PE-117/02-12, misma que se anexa con su correspondiente soporte documental, incluyendo muestras.

Referente a los anexos 144, 145, 146, 147, 149, 152, 153 y 154, se presenta:

- Póliza de diario PD-03/02-12 con el registro contable de dichas bardas y su correspondiente soporte documental.
- Balanza de comprobación a último nivel, al 29 de Febrero de 2012 y auxiliares contables, donde se refleja el registro de correspondiente.
- El formato IPR-S-D del otrora precandidato a Senador José María Martínez Martínez, impreso y en medio magnético.

En relación a los anexos 141 y 148, el partido manifiesta que la pinta de dichas bardas, no fue ordenada, contratada o consentida por José María Martínez Martínez, desconociendo quien ordeno (sic) su pinta, así como cuales fueron las intenciones de quien la realizo (sic). Ahora bien, analizando el contenido de dichas bardas, no deben ser consideradas como propaganda electoral, pues no tienen las características de esta propaganda, ya que no solicita el voto en favor del precandidato o del partido respecto a campaña interna, por lo que se solicita a esa Autoridad Electoral no considere la pinta como propagada electoral y el precandidato no tiene vinculación alguna con dicha pinta."

Del análisis realizado a la documentación y aclaraciones presentadas por su partido, se determinó lo siguiente:

Por lo que respecta a la propaganda señalada con (1) en la columna "Referencia" del Anexo 1 del presente oficio, la respuesta del partido se consideró satisfactoria, toda vez que proporcionó la documentación donde se constató el registro contable de la propaganda en comento; por tal razón, la observación quedó subsanada en lo que respecta a 27 casos de propaganda monitoreada.

Por lo que se refiere a la propaganda señalada con (2) en la columna "Referencia" del Anexo 1 del presente oficio, su partido proporcionó los registros contables correspondientes al reconocimiento del gasto por concepto de panorámicos y muros, con la respectiva documentación que cumple con la normatividad aplicable; por tal razón, la observación quedó subsanada en lo que respecta a 8 casos de propaganda monitoreada.

En relación a la propaganda señalada con (3) en la columna "Referencia" del Anexo 1 del presente oficio, corresponde al mismo panorámico, el cual fue capturado en diferentes etapas del desarrollo del monitoreo; sin embargo, no se localizó la documentación correspondiente al registro contable de dicho espectacular; por tal razón, la observación se consideró no subsanada.

Por lo que se refiere a la propaganda señalada con (4) en la columna "Referencia" del Anexo 1 del presente oficio, aun cuando su partido presenta las aclaraciones respectivas en las

LEPYC/JCMC/MDM/ARM



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

cuales manifiesta que el precandidato no fue responsable de la pinta de esas bardas, cabe señalar que muestra el logo de su partido e indica la frase "Proceso de selección del Partido Acción Nacional", por lo cual correspondería a un gasto de precampaña; por tal razón, la observación se consideró no subsanada en lo que respecta a 2 bardas.

Asimismo, por lo que se refiere a la propaganda identificada con (5) en la columna "Referencia" del Anexo 1 del presente oficio, corresponden a espectaculares de precandidatos de Sonora, respecto de los cuales su partido señaló que, en los procedimientos ante el 02, 03 y 05 Consejos Distritales del Estado de Sonora, existe un pronunciamiento por parte del Instituto Federal Electoral en el sentido de que dicha propaganda no cumple los requisitos establecidos por la norma comicial y en la jurisprudencia para ser catalogados como de índole electoral, para lo cual proporcionó copia de las resoluciones dictadas por el Consejo Local en el Estado de Sonora, dentro de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RSCL/SON/015/2012; RSCL/SON/018/2012 y acumulado; y RSCL/SON/025/2012 y acumulados, interpuestos en contra de las resoluciones dictadas dentro de los expedientes CD/PE/DHPC/CD/03/SON/01/2012, CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012 y CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012, respectivamente; así como copia de la resolución dictada por el Consejo Distrital 03 dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente CD/PE/CIBC/CD03/SON/002/2012, en acatamiento a la resolución recaída en el recurso de revisión identificado como RSCL/SON/023/2012.

Del análisis a la documentación proporcionada, se advierte que, el Consejo Local en el Estado de Sonora determinó que la publicidad constituye propaganda electoral exhibida durante el periodo de precampañas, pero no promueve candidaturas, no incluye mensajes alusivos al proceso electoral federal, es decir, no se advierte el llamamiento al voto para el precandidato, para un partido político nacional o coalición determinada, por lo que no presenta o promueve una candidatura o una plataforma para obtener el voto, concluyendo que los actos no son susceptibles de constituir actos anticipados de precampaña o campaña.

Aunado a lo anterior, el Consejo Local determinó que los actos denunciados no constituyen actos anticipados de campaña, toda vez que, en la propaganda de mérito no se tuvo por acreditado el elemento subjetivo, pues las frases contenidas no revelan necesariamente la intención de promover la candidatura de manera anticipada, no llaman al voto, ni presentan una plataforma electoral, por lo que, si bien determinó que dichos espectaculares constituyen propaganda electoral, señaló que ello no deriva automáticamente en un acto anticipado de campaña.

En este tenor, si bien la autoridad electoral local resolvió que la propaganda de mérito no constituye actos anticipados de precampaña y campaña, esto no exime al partido político nacional de reportar en sus Informes de Ingresos y Gastos de Precampaña, correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012, los gastos derivados de su contratación, toda vez que, el Consejo Local en Sonora también señaló que la publicidad exhibida es propaganda electoral colocada dentro del periodo de duración de las precampañas electorales. En razón de lo expuesto, el partido político que representa debió reconocer el gasto de los anuncios espectaculares observados como un gasto de precampaña y reportarlo en los Informes de Ingresos y Gastos de Precampaña respectivos.

LEY/CJ/CMC/MA/IA/AV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

Aunado a lo anterior, la propaganda exhibida cumple con los requisitos señalados en el artículo 181 del Reglamento de Fiscalización, referente al nombre del precandidato y su imagen; por tal razón, dichos espectaculares debieron reportarse en los informes de precampaña respectivos; por tal razón, la observación quedó no subsanada.

Por lo antes expuesto, la observación quedó no subsanada en lo que respecta a 69 espectaculares identificados con (5) en la columna "Referencia" del **Anexo 1** del presente oficio.

Por lo que respecta a la propaganda identificada con (6) en la columna "Referencia" del **Anexo 1** del presente oficio, su partido no proporcionó aclaraciones o en su caso la documentación respectiva al registro contable de dicha propaganda; por tal razón, la observación se consideró no subsanada.

En consecuencia, se le solicita nuevamente presentar lo siguiente:

- Indicar la razón por la cual no fueron reportados los gastos correspondientes a los anuncios espectaculares, lonas y bardas que se identifican con (3), (4), (5) y (6) en la columna "Referencia" del **Anexo 1** del presente oficio.
- Las correcciones que procedan a la contabilidad de los precandidatos que se beneficiaron con la publicidad de la propaganda en comento.
- Las pólizas contables del registro de la propaganda observada, así como las facturas originales con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad anexas a las mismas.
- Las muestras fotográficas de la propaganda en comento, anexas a sus respectivas pólizas.
- En su caso, las copias fotostáticas de los cheques de los gastos que rebasen el tope de los 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el 2012 equivale a \$6,233.00, anexas a sus respectivas pólizas.
- Los auxiliares contables y las balanzas de comprobación a último nivel donde se reflejen las correcciones en comento.
- En su caso, los recibos "RM-CI" y "RSES-CI" correspondientes a las aportaciones realizadas por la pinta de bardas y la adquisición de la propaganda utilitaria en beneficio de cada uno de los precandidatos.
- Los controles de folios "CF-RM-CI" o "CF-RSES-CI" según corresponda, debidamente corregidos en forma impresa y en medio magnético, en los que se relacione el monto y los datos de los aportantes por la pinta de bardas y la adquisición de la propaganda utilitaria en beneficio de cada uno de los precandidatos.
- Las hojas membretadas de la empresa que realizó el servicio, de forma impresa y en medio magnético (hoja de cálculo Excel).

L. F. Y. C. / J. C. M. C. / A. M. A. R. V.

Página 36 de 53



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

- La relación en medio magnético de cada uno de los espectaculares que ampare la factura y el periodo en que permanecieron colocados.
• Los formatos "IPR-S-D", debidamente corregidos en medios impreso y magnético, con sus respectivos anexos.
• Las relaciones correspondientes a las bardas, con todos los requisitos señalados en la normatividad.
• Los contratos celebrados entre su partido y los prestadores de servicios identificados con (3), (4), (5) y (6) en la columna "Referencia" del Anexo 1 del presente oficio, en los cuales se describan con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.
• Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k); 77, numerales 2 y 3; 83, numeral 1, inciso c), fracción I y 215 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 80; 81; 86; 98; 105; 109; 149, numeral 1; 153; 154; 155; 181; 182; 198; 206; 224; 225; 226; 229; 231; 237, numeral 1, incisos f) y g); 239; 240; 248; 249; 260; 273; 274; 316, numeral 1, incisos e), f), g), j) y k); 317; 334, numeral 1, inciso a) y 339 del Reglamento de la materia, en concordancia con el numeral 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y penúltimo del Código Fiscal de la Federación.

Confirmaciones con terceros

Derivado de la revisión de Informes de Precampaña y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81, numeral 1, inciso s) del Código Electoral, en relación con el artículo 351 del Reglamento de la materia, esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos llevó a cabo la solicitud de información sobre la veracidad de los comprobantes que soportan las operaciones reportadas por su partido, requiriendo se confirmaran o rectificaran las operaciones efectuadas con algunos de sus proveedores de bienes y servicios; sin embargo, al efectuarse la compulsua correspondiente para comprobar de acuerdo a los procedimientos de auditoría la autenticidad de dichas operaciones, se determinó lo siguiente:

Se efectuó la verificación de las operaciones realizadas entre su partido y proveedores de bienes y servicios que se detallan a continuación:

Table with 6 columns: NOMBRE, NÚMERO DE OFICIO, IMPORTE, CONFIRMA OPERACIONES, REFERENCIA ANEXO UF-DA/3247/12, REFERENCIA. Rows include Grupo Ra, S. de R.L. de C.V., Raga Impresora, S.A. de C.V., Piensa Rojo, S.A. de C.V., Silvia Cruz Paseño, Carma Proveedor de Servicios, S.A. de C.V., and Co Marca Impresa, S.A. de C.V.

Handwritten signature and stamp: JCYC/JCMC/MARV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional, Segunda Vuelta.

NOMBRE	NUMERO DE OFICIO	IMPORTE	CONFIRMA OPERACIONES	REFERENCIA ANEXO UF-DA/3247/12	REFERENCIA
Procesadora Alfa del Pacifico, S.A. de C.V.	UF-DA/1685/12	238,264.00		(2)	(a)
Maria de Lourdes Ramirez Mondragón	UF-DA/1766/12	84,680.00		(2)	(a)
David Alberto Salas Rojas	UF-DA/1745/12	65,799.84		(2)	(a)
Carlo Paolo Prateles Bedini	UF-DA/1738/12	69,855.20		(2)	(a)
Elizabeth Martínez Castillo	UF-DA/1750/12	79,658.36		(2)	(a)
Patricia Guadarrama Monjaraz	UF-DA/1776/12	89,999.76		(2)	(a)

Como se pudo observar los proveedores señalados con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, confirmaron haber realizado las operaciones correspondientes.

Por lo que se respecta a los proveedores señalados con (2) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, a la fecha de elaboración del presente oficio no han dado respuesta a los oficios remitidos por la autoridad electoral.

Lo anterior, fue notificado mediante oficio UF-DA/3247/12 del 15 de abril de 2012, recibido por su partido el mismo día.

Al respecto, con escrito Teso/102/12 del 20 de abril de 2012, su partido manifestó lo que a la letra se transcribe:

"...solo presento... el oficio de contestación al oficio UF-DA/1778/12, a esa Unidad de Fiscalización por parte de José Francisco Sánchez Farfán representante legal de Piensa Rojo, S.A. de C.V."

En relación a los proveedores señalados con (a) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, a la fecha de elaboración del presente oficio, no han dado respuesta a los oficios remitidos por la autoridad electoral.

Por lo que se refiere a los proveedores señalados con (b) y (c) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, se determinó lo siguiente:

1. En relación al proveedor señalado con (b) en la columna "Referencia" del cuadro anterior, el proveedor proporcionó facturas expedidas a nombre del Partido Acción Nacional; sin embargo, no se localizó el registro contable de una factura en la contabilidad del partido. A continuación se detalla el caso en comento:

No. DE OFICIO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	FECHA FACTURA	FACTURA	IMPORTE	ANEXO
UF-DA/1778/12	Piensa en Rojo, S.A. de C.V.	30-01-12	510	\$5,158.61	2

En consecuencia, se solicita presentar lo siguiente:

- La póliza contable del registro de la factura detallada en el cuadro que antecede.
- Las muestras fotográficas de la propaganda, anexa a su respectiva póliza.

SEFYC/JCMC/MAWAV



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

- La copia fotostática del cheque con el cual fue pagada dicha factura, de los gastos que rebasen el tope de los 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el 2012 equivale a \$6,233.00, anexas a sus respectivas pólizas.
Los auxiliares contables y las balanzas de comprobación a último nivel donde se refleje el registro contable de la factura en comento.
El formato "IPR-S-D", debidamente corregido en medios impreso y magnético, con sus respectivos anexos.
Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83, numeral 1, inciso c), fracción I del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, 28, 30, 149, numeral 1, 224, 229, 273, 274 y 317 del Reglamento de la materia.

2. Por lo que se refiere a los proveedores señalados con (c) en la columna de "Referencia" del cuadro inicial, al llevar a cabo la solicitud de información sobre la veracidad de los comprobantes que soportan las operaciones reportadas por su partido, para comprobar de acuerdo a los procedimientos de auditoria la autenticidad de las operaciones, se observó que de conformidad con las actas circunstanciadas levantadas en la notificación correspondiente, los proveedores en cuestión no fueron localizados. A continuación se detallan los casos en comento:

Table with 5 columns: NUMERO DE OFICIO, PROVEEDOR, DOMICILIO, OBSERVACION, ANEXO DEL OFICIO. It contains two rows of data regarding provider verification attempts.

En consecuencia y con la finalidad de verificar a cabalidad las operaciones realizadas por su partido con los proveedores señalados en el cuadro anterior, se le solicita presentar la siguiente documentación:

- Copia del Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal completo y teléfono.
Escrito de su partido con el acuse de recibo correspondiente dirigido a los proveedores, solicitándoles que den respuesta a los oficios respectivos.

Handwritten signature and stamp: DIFCYC/JCMC/MIA/R



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 339 y 351 del Reglamento de la materia, en relación con el boletín 3060 "Relevancia y Confiabilidad de la Evidencia de Auditoría", párrafos 1, 10, 11, 12, 13, A3 y A4 de las Normas y Procedimientos de Auditoría publicadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Verificaciones de Campo

En ejercicio de sus facultades y con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios para la comprobación de los ingresos y egresos de su partido durante el periodo de precampaña del proceso electoral federal 2011-2012, esta Unidad de Fiscalización ordenó la práctica de visita de verificación al Distrito 01 del Estado de Campeche, lo cual fue notificado mediante oficio UF-DA/0371/12 del 19 de enero del 2012, recibido por su partido el 20 del mismo mes y año.

En consecuencia, con escrito Teso/012/12, su partido designó al C. Rafael Rosado Hernández para atender la verificación realizada, quien durante la visita exhibió y proporcionó copia simple de dos fichas de depósito que amparan aportaciones realizadas por el precandidato en efectivo. A continuación se detallan los casos en comento:

NOMBRE DEL PRECANDIDATO	DATOS DE LA FICHA DE DEPÓSITO					ANEXO DEL OFICIO UF-DA/3247/12
	TITULAR	BANCO	CUENTA	MEDIO	IMPORTE	
Arturo Ramirez Aguilar	Partido Acción Nacional	HSBC de México, S.A.	[REDACTED]	Efectivo	\$20,000.00	216
		HSBC de México, S.A.	[REDACTED]	Efectivo	10,000.00	
TOTAL					\$30,000.00	

Lo anterior se hizo constar en el Acta de Inicio de Visita de Verificación folios UF/DA/0371/12/0401/01001 a UF/DA/0371/12/0401/01010 de fecha 24 de enero del 2012.

Al respecto, fue preciso señalar que las aportaciones en comento no fueron reportadas en el informe de Precampaña del precandidato antes mencionado ni se encuentran reflejadas en los registros contables presentados por su partido.

Adicionalmente, como se observó en las fichas de depósito proporcionadas, Anexo 216 del oficio UF-DA/3247/12, las aportaciones se realizaron en efectivo y no mediante cheque a nombre de su partido proveniente de una cuenta personal del aportante, lo cual no permite identificar el origen de los recursos.

[Handwritten signature]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

Finalmente, es importante mencionar que no se identificó en sus registros contables la cuenta bancaria en la que fueron depositados los recursos en comento.

En consecuencia, se le solicitó presentar lo siguiente:

- El recibo de aportación que amparara la recepción de los recursos mencionados por su partido.
- El control de folios de recibos de aportaciones de militantes, organizaciones sociales y del candidato interno "CF-RM-CI" con las correcciones que procedieran, en forma impresa y en medio electrónico.
- Las pólizas, auxiliares contables y balanza de comprobación a último nivel con las correcciones que procedieran.
- El formato "IPR-S-D" con las correcciones que procedieran de forma impresa y en medio electrónico.
- Los estados de cuenta bancarios de la cuenta en la que fueron depositados los recursos en comento, por el periodo de precampaña.
- La documentación que acreditara el origen de los recursos manejados en la cuenta bancaria antes mencionada.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, numeral 1, inciso k); 77, numerales 2 y 3; 83, numeral 1, inciso c), fracción I del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 66 numerales 1, 3 y 4; 70; 71; 75; 77; 98; 109, numeral 1, 224; 228; 229; 230; 231; 239; 240; 248, 260; 273; 274; 316, numeral 1, incisos e), g) y k); 317, 339 y 352 del Reglamento de la materia.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/3247/12 del 15 de abril de 2012, recibido por su partido el mismo día.

Al respecto, con escrito Teso/102/12 del 20 de abril de 2012, su partido manifestó lo que a la letra se transcribe:

"Por tal motivo, para efectos de solventar dicha observación me permito aclarar, remitir y exhibir la siguiente documentación..."

~~SEFYC/JCMC/AM/AW~~



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

El formato IPR-S-D correspondiente muestra claramente los ingresos y egresos realizados por el precandidato Arturo Aguilar Ramírez por el Distrito 1 del Comité Directivo Estatal de Campeche.

Los ingresos reportados corresponden al apoyo que el Comité Directivo Estatal de Campeche proporciona a sus precampañas y que se encuentran reportados dentro del rubro de aportaciones de otros organismos del partido y que son los únicos ingresos que tuvo el precandidato.

Respecto de las fichas de depósito presentadas por el C. Rafael Rosado Hernández por las cantidades de \$20,000.00 y \$10,000.00 y depositadas en la cuenta bancaria número [redacted] en HSBC de México, S.A., es preciso aclarar que estos importes corresponden a aportaciones ordinarias de campaña local, de los recursos obtenidos de manera local y que serán reportados en su momento ante el Instituto Electoral correspondiente del Estado de Campeche; y que por una confusión en la documentación, la persona que atendió la verificación de campo, se presentó (sic) ante el personal de esa unidad, como aportaciones de precampaña.

Derivado de lo anterior, se presenta copia simple de la póliza de ingresos PI-1/01-12, de la contabilidad de origen estatal, con correspondiente documentación soporte, reconociendo los ingresos observados."

Del análisis a las aclaraciones y a la documentación presentada por su partido, se determinó lo siguiente:

Se localizó la póliza PI-01/01-12 correspondiente a la contabilidad local del Comité Directivo Estatal de Campeche, correspondiente al ejercicio 2012; sin embargo, es preciso señalar que las fichas de depósito correspondientes a los importes de \$20,000.00 y \$10,000.00 tienen fecha del 31 de diciembre de 2011, por lo cual al no tener claro el origen de los recursos en comento, esta Unidad de Fiscalización confirmará con el Instituto Local de Campeche con el fin de transparentar el origen y la aplicación de los montos en comento.

En caso que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en sus registros contables, balanzas de comprobación y auxiliares a último nivel, así como en sus Informes de ingresos y gastos de Precampaña correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012, tanto impresos como en medio magnético, los cuales deberán ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

En términos de los artículos 84, numeral 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 349 del Reglamento de la materia, de conformidad con los plazos establecidos en el Acuerdo CG20/2012, aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria el 25 de enero de 2012, publicado en el Diario Oficial de

[Firma manuscrita]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/3680/12

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Partido Acción Nacional. Segunda Vuelta.

la Federación el 22 de febrero del mismo año, tiene usted un plazo improrrogable de 3 días naturales contados a partir de esta notificación para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes ante esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Por último, no omito indicarle que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, el plazo mencionado vencerá a las 18:00 horas del último día a computar, a fin de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ

- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presente.
- Consejeros Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presentes.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Presente.
- Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presente.
- Representante del Poder Legislativo de la Fracción Parlamentaria dsu partido Acción Nacional ante el Instituto Federal Electoral.- Presente.
- C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Presente.

LFFYC/JCMC/DAWAAV

San Francisco de Campeche, Camp. Mexico



Piensa Rojo, S.A. de C.V.
R.F.C. PRO-0708191G

Av. Lomas No. 172-A
Entre Calles Abasco y Justo Sierra
Cul. Rimonero, C.P. 24040
Campeche, Camp.

Tel: (987) 6114473 y 8165006
E: top@lizek.com.mx
contabilidad@lizek.com.mx

CLIENTE	PARTIDO ACCION NACIONAL	FACTURA
DIRECCION:	AV. COYACAN No. 1546	Foto Interno: 110 Fecha: Enero 30 2012 - 14:10:50
COLIC.P.:	COL. DEL VALLE 03100	Foto Fiscal: 04970CEB-887A-4636-8E78-AF262171200B
DELEG./MUN:		Serie Certificados: 00001000000102895128
CIUDAD:	DELG. BENITO JUAREZ	Certificación: SAT Enero 30 2012 - 14:14:49
ESTADO:	MEXICO D.F.	No. Serie Certificados: 00001000000103885162
PAIS:	MEXICO	
RFC:	PAN400361JRS	

No. SERIE CERTIFICADO 00001000000103885162

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	P. U.	Total
09.68		MTS* DE IMPRESION EN LONA SIN ACABADOS	38.00	2,647.08
200.00		TRIPTICOS	9.00	1,800.00
Cantidad con Letras:				Subtotal:
CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 61:100 M.N.				Impuesto: 711.53
				Total: 5,158.61

OBSERVACIONES:



*Efectos fiscales al pago
*Pago en una sola exhibición

Sello digital del CFDI
[MREpGHRGokTaru167P+U36M122554+5T1WYKSKLF4a0EerHUR1P2hZ3aer14234vGEYkD1wEaw1T1shERyYyZUymGzafycab6]mPKAqjaseADK3z8p9uJfOReWq3z0ckf8d3RyVgCpe+MURPzGwVte

Sello del SAT
S2ImDVBH8+eULkMGAQgYcdwLRmgmNZ1Hs4+2dxXVW13K00XB3+MUyUHQ4mFyBwJpaZLdHCEmOgYQ8xw13o74S1Hagg0Z2L03hV3WVA18929CGL050c4m+EG55cAjwoduYtB1YK1oqZD32w5neq-Xv/1/

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[11058R70CEB487A-4ED6-8E78-AF-2hD17120DB2012-01-30T14:14:49MRE+pGHRGokTaru167P+U36M122554+5T1WYKSKLF4a0EerHUR1P2hZ3aer14234vGEYkD1wEaw1T1shERyYyZUymGzafycab6]mPKAqjaseADK3z8p9uJfOReWq3z0ckf8d3RyVgCpe+MURPzGwVte+00001000000102895128



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 02
GÓMEZ PALACIO, DURANGO
CIRC08/JD02/DGO/02-04-12

ACTA CIRCUNSTANCIADA LEVANTADA RESPECTO A LA BÚSQUEDA DEL DOMICILIO: PARÍS NO. 339, DE LA COLONIA EL CAMPESTRE, C.P. 35080, GÓMEZ PALACIO, DURANGO, CON EL FIN DE NOTIFICAR OFICIO UF-DA/1740/12 DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

En la ciudad de Gómez Palacio, Durango, siendo las catorce horas con trece minutos del día dos de abril del dos mil doce, acatando lo indicado en el Oficio Núm. VE/DGO-678/2012, del Lic. Hugo García, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el estado de Durango, el suscrito, Lic. Sergio Pedro Macías Rodríguez, Auxiliar Jurídico de la 02 Junta Distrital Ejecutiva, me constituí en calle París no. 339, de la Colonia El Campestre, C.P. 35080, Gómez Palacio, Durango, domicilio señalado en el oficio Núm. UF-DA/1740/12, de fecha veinte de marzo del dos mil doce, de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dirigido al Representante o Apoderado Legal de Carma Proveedora, S. A. de C. V., a efecto de realizar la notificación del mismo. -----

En dicho domicilio se encuentra una casa habitación en color blanco, con barandal de herrería, así como una cochera eléctrica en color blanco, y al tocar la puerta, fui atendido por una persona del sexo femenino, de aproximadamente sesenta y tres años de edad, un metro con cincuenta y cinco centímetros de estatura, tez morena, complexión media y cabello largo entrecano y que al preguntarle por el Representante o Apoderado Legal de Carma Proveedora, S. A. de C. V., contestó que en ese domicilio no se encuentra ningún negocio, que es una casa habitación y que no tiene relación alguna con la razón social mencionada. -----

En virtud de lo anterior, no fue posible notificar el oficio Núm. UF-DA/1740/12 de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. -----

La diligencia aquí relatada concluye siendo las catorce horas con veinte minutos del día dos de abril del dos mil doce, elaborándose la presente acta circunstanciada, para constancia, la cual consta de una foja útil y un anexo formado por dos fotografías del inmueble en cuestión. -----

Lic. Sergio Pedro Macías Rodríguez
Auxiliar Jurídico de la 02 Junta Distrital
Ejecutiva del Instituto Federal Electoral
en el estado de Durango



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 02
GÓMEZ PALACIO, DURANGO
CIRC08/JD02/DGO/02-04-12

ANEXO

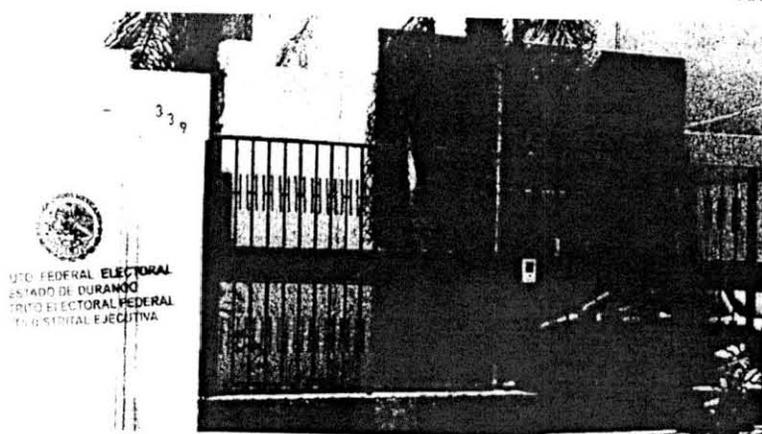
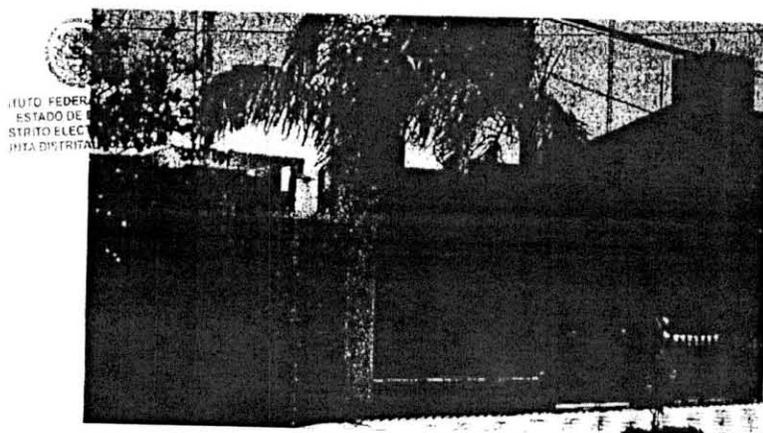


FOTO A (SE APRECIA EL NÚMERO DEL INMUEBLE).



LFFYC/JCMC/MAM/ARV

Página 46 de 53



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm.: UF-DA/1740/12

Asunto: Se requiere información relacionada con las operaciones realizadas con el Partido Acción Nacional. Informes de Precampaña 2011-2012.

México, D.F., a 20 de marzo de 2012

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE
CARMA PROVEEDORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.
PARIS No. 339
COL. EL CAMPESTRE, C.P. 35080
GÓMEZ PALACIO, DURANGO
P R E S E N T E

Esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos es el órgano técnico del Instituto Federal Electoral encargado de la recepción y revisión integral de los informes que presenten los Partidos Políticos Nacionales, respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, su destino y aplicación, en el ejercicio de dicha facultad, podrá requerir de las personas físicas o morales, públicas o privadas, en relación con las operaciones que realicen con los partidos políticos la información necesaria para el cumplimiento de sus tareas

En apego a las disposiciones contenidas en el artículo 83, numeral 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los partidos políticos presentarán los informes de Precampaña sobre el origen y destino de sus recursos, correspondientes al Proceso Electoral Federal de 2011-2012

En consecuencia, con fundamento en los artículos 41, base V, párrafo décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, numeral 6; 79, numeral 1, 81, numeral 1, incisos c), d), e), f), y s); y 84, numeral 1 inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 351, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización; y 6, numeral 1, inciso q) del Reglamento Interior de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, y en virtud de que el citado partido reportó que durante el periodo comprendido entre el 18 de diciembre del 2011 y el 15 de febrero de 2012, celebró transacciones con Carma Proveedora de Servicios, S.A. de C.V. con el Registro Federal de Contribuyentes número CPS080620CM6 le requiero para que en un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día hábil posterior a la notificación del presente oficio, remita a esta autoridad electoral la información de las operaciones concertadas, pagadas o bienes y servicios entregados durante el periodo referido, señalando en su respuesta los siguientes datos:

1. Los montos facturados (distinguiendo el importe y el IVA)
2. La fecha y número de la factura
3. La descripción detallada de los conceptos
4. La fecha y lugar de entrega de los bienes o servicios
5. Indicar el número de cheque o de transferencia de pago, así como fecha de cobro, en su caso.
6. En su caso, muestras de los bienes y servicios proporcionados.

Página 1 de 2

LFFYC/JCMC/MAM/ARV

Página 47 de 53



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm.: UF-DA/1740/12

Asunto: Se requiere información relacionada con las operaciones realizadas con el Partido Acción Nacional. Informes de Precampaña 2011-2012.

- 7. La documentación comprobatoria que soporte dichas operaciones, tales como: facturas, recibos, contratos, pedimentos, fichas de depósito, comprobantes de transferencias, cheques, estados de cuenta, etc.
- 8. Copia simple del acta constitutiva de su representada y sus modificaciones.

En atención a lo antes expuesto, le solicito remita la información y documentación solicitada mediante escrito en original y copia debidamente firmado por la persona física, o en su caso, el representante legal de la persona moral requerida, a las oficinas que ocupa esta Unidad de Fiscalización ubicadas en Avenida Acoxpa No. 436, piso 1°, colonia Ex hacienda de Coapa, C.P. 14300, delegación Tlalpan, México, D.F.

Es oportuno hacer de su conocimiento en apego a lo establecido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Recurso de Apelación identificado con el número SUP-RAP 141/2008 quienes se nieguen a proporcionar la información y documentación que les sea requerida por esta autoridad electoral en ejercicio de sus facultades de fiscalización, la entreguen en forma incompleta o con datos falsos, o fuera de los plazos que se señalan en el requerimiento, podrán ser acreedores a una multa de hasta 500 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal tratándose de personas físicas y de hasta 100,000 días de salario mínimo general vigente para el D.F. en el caso de personas morales, con fundamento en los artículos 81, numeral 1, inciso s), 341, numeral 1, inciso d), 345, numeral 1, inciso a) y 354, numeral 1, inciso d) del citado Código Electoral.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

C.P.C. ALFREDO CRISTÓBAL KAULITZ

C.c.p. C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano, Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.
Presente.
Minutario

Página 2 de 2

LFFYC/JCMC/MAM/ARV

Página 48 de 53



DURANGO
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

VOCALIA EJECUTIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO UF-DA/1742/12, FIRMADO POR EL C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ DIRECTOR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REALIZADA POR EL LICENCIADO MARIO ALBERTO PÉREZ GALVÁN, ASESOR JURÍDICO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE DURANGO.

Victoria de Durango, Durango, el día 30 de marzo del presente año, siendo las 18:30 (dieciocho) horas con (treinta) minutos, me constituí en las calles del Fraccionamiento los Remedios, de esta ciudad capital, con la intención de ubicar el inmueble correspondiente al número 522, Int. 1, de la Avenida Camino del Atardecer, del citado fraccionamiento Los Remedios, con el Código Postal 34100, de esta misma ciudad, y de esa manera proceder a notificar el oficio UF-DA/1742/12, de fecha 20 de marzo de 2011, al representante o Apoderado Legal de Co Marca Impresa S.A. de C.V. y al ubicar el domicilio citado siendo este una construcción en color blanco, y una reja de metal en cuadros en color gris la cual a simple vista se aprecia que funciona con un motor eléctrico, y al interior se observa un camino empedrado, y a los lados y al fondo, diferentes departamentos unos de ellos en forma de cabañas, y al llamar en el interfon que se ubica A UN lado de la puerta de entrada, en repetidas ocasiones, ya que no se observa ninguna persona en ese lugar, nadie acudió a mi llamado, y al preguntar a los vecinos si conocen o saben si en ese domicilio vive la persona que busco, me manifestaron que en ese domicilio rara vez entra y sale gente, y que ellos no conocen a la persona que busco. No habiendo otro asunto que tratar, concluye la presente diligencia siendo las 18 (dieciocho) horas con 45 (cuarenta y cinco) minutos del mismo día de su inicio. (se anexan fotografías)

MARIO ALBERTO PÉREZ GALVÁN
ASESOR JURÍDICO DE LA JUNTA LOCAL
DEL IFE EN EL ESTADO DE DURANGO



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm.: UF-DA/1742/12

Asunto: Se requiere información relacionada con las
operaciones realizadas con el Partido Acción Nacional.
Informes de Precampaña 2011-2012.

México, D.F., a 20 de marzo de 2012

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE
CO MARCA IMPRESA S.A. DE C.V.
CAMINO DEL ATARDECER No. 522, INT. 1
COL. LOS REMEDIOS, C.P. 34100
DURANGO, DURANGO
P R E S E N T E

Esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos es el órgano técnico del Instituto Federal Electoral encargado de la recepción y revisión integral de los informes que presenten los Partidos Políticos Nacionales, respecto del origen y monto de los recursos que reciben por cualquier modalidad de financiamiento, su destino y aplicación, en el ejercicio de dicha facultad, podrá requerir de las personas físicas o morales, públicas o privadas, en relación con las operaciones que realicen con los partidos políticos la información necesaria para el cumplimiento de sus tareas.

En apego a las disposiciones contenidas en el artículo 83, numeral 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los partidos políticos presentarán los informes de Precampaña sobre el origen y destino de sus recursos, correspondientes al Proceso Electoral Federal de 2011-2012.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 41, base V, párrafo décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, numeral 6; 79, numeral 1; 81, numeral 1, incisos c), d), e), f), y s), y 84, numeral 1 inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 351, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización; y 6, numeral 1, inciso q) del Reglamento Interior de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, y en virtud de que el citado partido reportó que durante el periodo comprendido entre el 18 de diciembre del 2011 y el 15 de febrero de 2012, celebró transacciones con Co Marca Impresa S.A. de C.V. con el Registro Federal de Contribuyentes número MIM070904DDA le requiero para que en un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día hábil posterior a la notificación del presente oficio, remita a esta autoridad electoral, la información de las operaciones concertadas, pagadas o bienes y servicios entregados durante el periodo referido, señalando en su respuesta los siguientes datos:

1. Los montos facturados (distinguiendo el importe y el IVA)
2. La fecha y número de la factura.
3. La descripción detallada de los conceptos.
4. La fecha y lugar de entrega de los bienes o servicios.
5. Indicar el número de cheque o de transferencia de pago, así como fecha de cobro, en su caso.
6. En su caso, muestras de los bienes y servicios proporcionados.

Página 1 de 2

LFFYC/JC/MC/MAM/ARV

Página 50 de 53



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Oficio Núm.: UF-DA/1742/12

Asunto: Se requiere información relacionada con las operaciones realizadas con el Partido Acción Nacional. Informes de Precampaña 2011-2012.

- 7. La documentación comprobatoria que soporte dichas operaciones, tales como: facturas, recibos, contratos, pedimentos, fichas de depósito, comprobantes de transferencias, cheques, estados de cuenta, etc
- 8. Copia simple del acta constitutiva de su representada y sus modificaciones.

En atención a lo antes expuesto, le solicito remita la información y documentación solicitada mediante escrito en original y copia debidamente firmado por la persona física, o en su caso, el representante legal de la persona moral requerida, a las oficinas que ocupa esta Unidad de Fiscalización ubicadas en Avenida Acoxpa No. 436, piso 1º, colonia Ex hacienda de Coapa, C.P. 14300, delegación Tlalpan, México, D.F.

Es oportuno hacer de su conocimiento en apego a lo establecido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Recurso de Apelación identificado con el número SUP-RAP 141/2008, quienes se nieguen a proporcionar la información y documentación que les sea requerida por esta autoridad electoral en ejercicio de sus facultades de fiscalización, la entreguen en forma incompleta o con datos falsos, o fuera de los plazos que se señalan en el requerimiento, podrán ser acreedores a una multa de hasta 500 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal tratándose de personas físicas y de hasta 100,000 días de salario mínimo general vigente para el D.F. en el caso de personas morales, con fundamento en los artículos 81, numeral 1, inciso s); 341, numeral 1, inciso d); 345, numeral 1, inciso a) y 354, numeral 1, inciso d) del citado Código Electoral.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

C.P.C. ALFREDO CRISTALIN KAULITZ

Cop. C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano - Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros -
Presente
Minutario.

Página 2 de 2

LFFYC/JCMC/MAM/ARV

Página 51 de 53



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm.: UF-DA/1742/12

Asunto: Se requiere información relacionada con las
operaciones realizadas con el Partido Acción Nacional.
Informes de Precampaña 2011-2012.

México, D.F., a 20 de marzo de 2012

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE
CO MARCA IMPRESA S.A. DE C.V.
CAMINO DEL ATARDECER NO. 522, INT. 1
COL. LOS REMEDIOS, C.P. 34100
DURANGO, DURANGO
P R E S E N T E

Esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos es el órgano técnico del Instituto Federal Electoral encargado de la recepción y revisión integral de los informes que presenten los Partidos Políticos Nacionales, respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, su destino y aplicación, en el ejercicio de dicha facultad, podrá requerir de las personas físicas o morales, públicas o privadas, en relación con las operaciones que realicen con los partidos políticos la información necesaria para el cumplimiento de sus tareas

En apego a las disposiciones contenidas en el artículo 83, numeral 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los partidos políticos presentarán los informes de Precampaña sobre el origen y destino de sus recursos, correspondientes al Proceso Electoral Federal de 2011-2012.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 41, base V, párrafo décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77, numeral 6; 79, numeral 1; 81, numeral 1, incisos c), d), e), f), y s), y 84, numeral 1 inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 351, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización; y 6, numeral 1 inciso q) del Reglamento Interior de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, y en virtud de que el citado partido reportó que durante el periodo comprendido entre el 18 de diciembre del 2011 y el 15 de febrero de 2012, celebró transacciones con Co Marca Impresa S.A. de C.V. con el Registro Federal de Contribuyentes número MIM070904DDA le requiero para que en un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día hábil posterior a la notificación del presente oficio, remita a esta autoridad electoral, la información de las operaciones concertadas, pagadas o bienes y servicios entregados durante el periodo referido, señalando en su respuesta los siguientes datos.

- 1 Los montos facturados (distinguiendo el importe y el IVA)
- 2 La fecha y número de la factura
- 3 La descripción detallada de los conceptos.
- 4 La fecha y lugar de entrega de los bienes o servicios
- 5 Indicar el número de cheque o de transferencia de pago, así como fecha de cobro, en su caso.
- 6 En su caso, muestras de los bienes y servicios proporcionados

LFFYC/JCMC/MAM/ARV

Página 1 de 2

LFFYC/JCMC/MAM/ARV

Página 52 de 53



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Oficio Núm.: UF-DA/1742/12

Asunto: Se requiere información relacionada con las operaciones realizadas con el Partido Acción Nacional, Informes de Precampaña 2011-2012.

- 7. La documentación comprobatoria que soporte dichas operaciones, tales como: facturas, recibos, contratos, pedimentos, fichas de depósito, comprobantes de transferencias, cheques, estados de cuenta, etc.
- 8. Copia simple del acta constitutiva de su representada y sus modificaciones

En atención a lo antes expuesto, le solicito remita la información y documentación solicitada mediante escrito en original y copia debidamente firmado por la persona física, o en su caso, el representante legal de la persona moral requerida, a las oficinas que ocupa esta Unidad de Fiscalización ubicadas en Avenida Acoxpa No. 435, piso 1° colonia Ex hacienda de Coapa, C.P. 14300, delegación Tlalpan, México, D.F.

Es oportuno hacer de su conocimiento en apego a lo establecido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Recurso de Apelación identificado con el número SUP-RAP 141/2008, quienes se nieguen a proporcionar la información y documentación que les sea requerida por esta autoridad electoral en ejercicio de sus facultades de fiscalización, la entreguen en forma incompleta o con datos falsos, o fuera de los plazos que se señalan en el requerimiento, podrán ser acreedores a una multa de hasta 500 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal tratándose de personas físicas y de hasta 100,000 días de salario mínimo general vigente para el D.F. en el caso de personas morales, con fundamento en los artículos 81 numeral 1, inciso s), 341, numeral 1, inciso d), 345, numeral 1, inciso a) y 354, numeral 1, inciso d) del citado Código Electoral

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

C.P.C. ALFREDO CRISTALIN KAULITZ

C c p C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.
Presente
Mreutano

LFFYC/JCMC/MAM/ARV

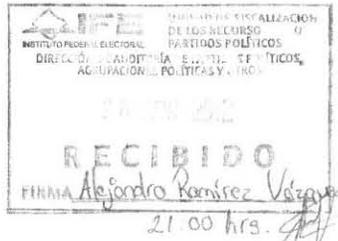
Página 2 de 2

Página 53 de 53



AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Teso/115 /12
28 de abril de 2012



Asunto: Contestación-oficio de Errores y Omisiones de Ingresos y Egresos relativo a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral 2011-2012 del Partido Acción Nacional. Segunda vuelta.

C.P.C Alfredo Cristalin Kaulitz
Director General de la Unidad de
Fiscalización de los Recursos de
Los Partidos Políticos
Presente.-

Carlos Alfredo Olson San Vicente, en mi carácter de Tesorero Nacional del Partido Acción Nacional, en relación con las observaciones arrojadas en segunda vuelta mediante oficio UF-DA/3680/12, a partir de la contestación realizada por el instituto político que represento al oficio UF-DA/3247/12, misma que se verificó con la remisión del oficio Teso/102/12 a esa Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales, ante Usted me permito manifestar lo siguiente:

En este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, numeral 1, inciso k) y 84, numeral 1, incisos a) y c) del Código referido; 274; 339; 347, numeral 1 y 349 del Reglamento de Fiscalización, así como en los términos Acuerdos CG20/2012 y CG197/2012 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, procedo dentro del plazo de 3 días naturales contados a partir de la notificación del oficio UF-DA/3680/12 a dar puntual contestación y presentar las aclaraciones y rectificaciones que correspondan, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere, en diversos apartados que se desarrollarán en los párrafos subsecuentes de forma pormenorizada.

I. Informes de Precampaña.

Por una patria ordenada y generosa

Página 1 de 30

Handwritten signature: Carlos Alfredo Olson San Vicente



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

1. En términos del apartado de referencia, la autoridad electoral en lo que respecta al formato de origen de los recursos aplicados a precampaña del precandidato Juan Manuel Gastelúm Buenrostro, observó que carece de la firma del precandidato correspondiente.

Por tal motivo, para efectos de tener por subsanada la observación antes referida se procede a exhibir y remitir la siguiente documentación **ANEXO 1**:

- El formato de origen de los recursos aplicados a la precampaña del precandidato Juan Manuel Gastelúm Buenrostro, debidamente firmado.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en el artículo 316, numeral 1, inciso b) del Reglamento de la materia.

2. Respecto de la de la revisión al formato "IPR-S-D" de la precandidata Raquel Hurtado Barrera, la autoridad electoral determinó que si bien se constató que el Partido Acción Nacional realizó las correcciones correspondientes. No obstante, el formato de origen de los recursos aplicados a precampañas anexo al informe carece de la firma de la precandidata.

Por tal motivo, para efectos de tener por subsanada la observación antes referida se procede a exhibir y remitir la siguiente documentación **ANEXO 2**:

- El formato de origen de los recursos aplicados a precampaña de la precandidata Raquel Hurtado Barrera, debidamente firmado.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en el artículo 316, numeral 1, inciso b) del Reglamento de la materia.

II. Aportaciones de militantes.

Confirmaciones con Terceros

Por una patria ordenada y generosa

Página 2 de 30



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Derivado de la revisión de Informes de Precampaña y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81, numeral 1, inciso s) del Código Electoral, en relación con el artículo 351 del Reglamento de Fiscalización, esa Unidad de Fiscalización llevó a cabo la solicitud de información sobre la veracidad de los comprobantes que soportan las aportaciones reportadas por su partido, requiriendo se confirmaran o rectificaran las operaciones efectuadas con algunos de sus militantes; sin embargo, al efectuarse la compulsión correspondiente para comprobar, de acuerdo a los procedimientos de auditoría, la autenticidad de dichas aportaciones, se determinó lo siguiente:

Se efectuó la verificación de las aportaciones efectuadas al partido por las personas siguientes:

NOMBRE	NO. DE OFICIO	IMPORTE	REFERENCIA
Nelly del Carmen Márquez Zapata	UF-DA/1783/12	\$10,987.44	(1)
Jesús Francisco Lohr Lorenzo	UF-DA/1784/12	58,585.60	(2)
José Miguel Ramírez Torres	UF-DA/1795/12	13,000.00	(1)

En relación a los aportantes señalados con (1) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, a la fecha de elaboración del presente oficio no han dado respuesta a los oficios remitidos por la autoridad electoral.

Respecto del militante C. José Miguel Ramírez Torres se presenta en **ANEXO 2 BIS** escrito libre, en el cual manifiesta que a la fecha no ha recibido el oficio UF-DA/1795/12, y proporciona el domicilio de su credencial de elector, misma que anexa en copia.

III. Aportaciones de simpatizantes

En especie.

Por lo que se refiere a las pólizas señaladas con (c) en la columna "Referencia" del oficio primigenio UF-DA/3247/12, la autoridad electoral determinó que no se localizaron los contratos de donación correspondiente. Por tal razón la observación se consideró no subsanada en lo que respecta a los 5 contratos de

Por una patria ordenada y generosa

Página 3 de 30



donación.

Del mismo modo, por lo que respecta a las pólizas señaladas con (d) en la columna "Referencia" del cuadro debidamente detallado en el oficio primigenio UF-DA/3247/12, por las aportaciones de anuncios espectaculares realizadas por personas físicas, esa Unidad determinó que el Partido Acción Nacional no presentó aclaración alguna.

Por tal motivo, para efectos de tener por subsanada la observación antes referida se procede a exhibir y remitir la siguiente documentación **ANEXO 3**:

Los contratos de donación de las aportaciones señaladas con (c) en cuadro del oficio primigenio, que cumplen con las formalidades que para su existencia y validez exige la ley aplicable de acuerdo a su naturaleza, mismos que contienen, cuando menos, los datos de identificación del aportante y del bien aportado, así como el costo de mercado o estimado del mismo bien, la fecha y lugar de entrega, y el carácter con el que se realiza la aportación respectiva según su naturaleza y con independencia de cualquier otra cláusula que se requiera en términos de otras legislaciones debidamente suscritas.

A lo anterior, es preciso aclarar que la documentación soporte correspondiente a las pólizas de ingresos PI-08/02-12, Y PI-33/02-12, presentan cambios en cuanto al soporte documental que se refiere, cambios originados por la cancelación de las facturas expedidas por el proveedor Desarrolladora México, JLAL, S. de R.L. de C.V., con folios 027 y 029, hecho que dio lugar a la expedición de nuevas facturas, folios 204 y 205, a nombre de las siguientes personas:

- Rene Ramón Navarro Fierro
- Victoriano Villanueva Mondragón

Por lo anteriormente expuesto y para su verificación, se exhiben los siguientes documentos soporte que comprueban los registros contables, de las pólizas de ingresos PI-08/02-12 y PI-33/02-12:

- Copia de las facturas folios 027 y 029, debidamente canceladas.



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

- Recibos de aportación de simpatizantes en especie, folios RSES-CI-PAN-DF-00051 y RSES-CI-PAN-DF-00053, los originales cancelados, para su cotejo.
- Facturas originales folios 204 y 205, de fecha 25 de febrero de 2012, expedidas por el proveedor Desarrolladora México, JLAL, S. de R.L. de C.V. a nombre del C. Rene Ramón Navarro Fierro y Victoriano Villanueva Mondragón respectivamente, así como su correspondiente contrato de donación debidamente firmado y con las condiciones pactas.
- Recibos de aportación de simpatizantes en especie, RSES-CI-PAN-DF-00062 y RSES-CI-PAN-DF-00063, copia azul y rosa, para su cotejo.
- Control de folios de recibos de aportaciones de simpatizantes en especie CF-RSES-CI-PAN-DF, en forma impresa y en medio electrónico.
- Auxiliares contables y balanza de comprobación a último nivel al 29 de febrero 2012, donde se reflejan los registros de las pólizas en comento.

Por lo que corresponde a las pólizas señaladas con (d) en la columna "Referencia" del cuadro del oficio primigenio, por las cuales esa autoridad señala que corresponden a anuncios espectaculares que fueron aportaciones de personas físicas, señalando que la normatividad establece que solo los partidos políticos pueden contratar o adquirir este tipo de publicidad.

Al respecto, procede precisar que el Partido realizó de forma la contratación de los Anuncios Espectaculares, hecho que se puede constatar en los Contratos de Prestación de Servicios, celebrados entre el Partido, el Proveedor y el Deudor Solidario (Aportante), quien al final de la operación y con sus propios recursos, liquida de forma total, la prestación del servicio.

Para formalizar el acto jurídico que antes se refiere, el Partido emitió los recibos de aportaciones de simpatizantes en especie, folios RSES-CI-PAN-DF-055, y RSES-CI-PAN-DF-00056 y RSES-CI-PAN-DF-00057, en favor de cada uno de los Deudores Solidarios, que en los contratos se señalan y quienes liquidaron al proveedor los servicios contratados por el Partido.



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 81 y 181, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Fiscalización.

Confirmaciones con Terceros.

Toda vez que la respuesta ofrecida por el Partido Acción Nacional a juicio de la autoridad electoral se consideró insatisfactoria, aun cuando manifestó que se encuentra en proceso de recabar la documentación respecto al origen de los recursos aportados, a la fecha de realización del oficio primigenio y, por tanto se consideró como que la observación quedó no subsanada.

Por tal motivo, para efectos de tener por subsanada la observación antes referida se procede a exhibir y remitir la siguiente documentación **ANEXO 4**:

Con motivo de la observación que realiza la autoridad, en relación a que los aportantes señalados con (3) en la columna de "Referencia" del cuadro del oficio primigenio, en el que los aportantes negaron haber realizado alguna aportación al Partido Acción Nacional o a alguno de sus precandidatos, nos dimos a la tarea para investigar este hecho, ante lo cual encontramos que el origen fue la cancelación de facturas, que el Proveedor realizó, por lo que emitió nuevos folios, respecto de las cuales no habían sido sustituidas por la Precandidata, lo cual ya fue concretado y presentan las facturas originales folios 204 y 205 en **ANEXO 3** de la presente contestación expedidas a nombre de Fene Ramón Navaro Fierro y Victoriano Villanueva Mondragón respectivamente.

En consecuencia se procedió a recopilar los originales de los folios de los recibos de aportación de simpatizantes en especie: RSES-CI-PAN-DF-00051 y RSES-CI-PAN-DF-00053 en **ANEXO 3** de la presente contestación, mismos que se habían elaborado a nombre de los C. Fernando Gutiérrez Barrios y Santiago Fernández Recamier, mismos que se presentan debidamente cancelados en original para su cotejo.

Por lo antes expuesto se presentan:

- Las pólizas de ingresos PI-08/02-12 y PI-33/02-12, con su respectivo soporte documental.

Por una patria ordenada y generosa

Página 6 de 30



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

- Auxiliares contables y balanza de comprobación a último nivel al 29 de febrero 2012, donde se reflejan los registros de las pólizas en comento.
- Facturas originales expedidas por el Proveedor Desarrolladora México, JLAL, S. de R.L. de C.V., folios 204 y 205, expedidas a nombre de Rene Ramón Navarro Fierro y Victoriano Villanueva Mondragón respectivamente.
- Contratos de aportación en especie, recibos de aportación de simpatizantes en especie, RSES-CI-PAN-DF-00062 y RSES-CI-PAN-DF-00063, copia azul y rosa, para su cotejo; a fin de identificar el origen de los recursos por \$70,661.20, mismos que fueron destinados para gastos de Precampaña de la Precandidata Rosi Orozco.
- Control de folios de recibos de aportaciones de simpatizantes en especie CF-RSES-CI-PAN-DF, en forma impresa y en medio electrónico.

Por lo que se respecta a la aportante señalada con (2) en la columna "Referencia" del cuadro del oficio primigenio, a la fecha de elaboración de dicho oficio no había dado respuesta al oficio remitido por la autoridad electoral.

Por lo anterior, se presenta escrito libre de la simpatizante C. Denia Liliana Garduño Gómez, en el cual manifiesta el nuevo domicilio para ser notificado el oficio UF-DA/1822/12, así mismo se anexa copia de ordenal de elector.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 77, numerales 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 86; 109; y 351 del Reglamento de la materia.

Bancos

De las aclaraciones presentadas por el Partido Acción Nacional, la autoridad electoral determinó que aun cuando manifestó que debido a sus estatutos internos, así como a las renunciaciones anticipadas de sus precandidatos resultó imposible aperturar cuentas bancarias, esta situación no permite que los

precandidatos puedan recibir recursos en efectivo a menos que provengan de su propio partido o en su caso mediante aportaciones realizadas por ellos mismos.

En consecuencia, a juicio de esa Unidad los partidos políticos son los encargados de administrar los recursos que destinen a las diferentes precampañas que celebren, ya sea por métodos ordinarios o extraordinarios, por lo cual en base a su planeación y estrategias es como destinan dichos recursos correspondientes a cada precampaña.

Por lo anterior, las cifras que se detallaron en el cuadro original de la observación, corresponden únicamente a las transferencias en efectivo realizadas por los Comités Directivos Estatales de su partido a cada una de las precampañas observadas; por tal razón, la observación se consideró no subsanada.

Por tal motivo, para efectos de tener por subsanada la observación antes referida se procede a realizar la siguiente aclaración:

Efectivamente tal como se desprende de la afirmación realizada por esa Unidad de Fiscalización las transferencias en efectivo realizadas por los Comités Directivos Estatales implican el ejercicio de una prerrogativa referida al derecho que tiene los partidos políticos de recibir año con año un financiamiento público, en términos del artículo 41 constitucional, así como del artículo 78 del COFIPE.

En contrapartida, la elocución utilizada en el artículo 228 del Reglamento de Fiscalización se encuentra referida a la obtención de recursos obtenidos y aplicados a una campaña electoral, lo cual importa la necesidad de detectar el origen y recursos obtenidos del financiamiento privado, mismo sobre el que no tiene certeza de su procedencia a diferencia del financiamiento público que ha sido debidamente soportado y documentado por la autoridad electoral al momento de la entrega de su ministración.

Adicionalmente, dentro de los requisitos del artículo 228 del Reglamento se establece que las cuentas bancarias referidas deberán estar a nombre del partido y se identificarán como CECEI-(PARTIDO)-(CANDIDATO, FÓRMULA INTERNA O SU EQUIVALENTE)-(CARGO O CANDIDATURA), situación que resulta imposible al solventar el extremo referido a identificar la fórmula interna o equivalente en tanto como ya se indicó se encontraba en curso de conformidad con nuestros Estatutos el ejercicio del método extraordinario de elección de candidatos, relativo

Página 8 de 36

Por una patria ordenada y generosa



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

a la designación, así como la presentación de renunciaciones por partes de los precandidatos, ambas situaciones encontrando como derrotero común ser acontecimientos futuros de realización incierta.

Del mismo modo, en términos prácticos en tanto las transferencias en efectivo de los Comités Directivos Estatales provinieron de su financiamiento ordinario no tienen la característica de ser recursos obtenidos, entendiéndose del financiamiento privado, el cual como debidamente señala la autoridad no es posible saber su procedencia, situación que no se actualiza cuando se trata de financiamiento público, el cual a partir de una decisión partidista se decide como será entregado entre las diversas precandidaturas.

Por otro lado, obligar al partido político a la apertura de cuentas ex profeso cuando se encuentra en curso la posibilidad del ejercicio de una designación directa de candidatos como la presentación de renunciaciones podría anular la posibilidad de contar con financiamiento para los mismos, máxime cuando la apertura de una cuenta tarda aproximadamente 15 días, por lo que situándonos en un caso extremo que la designación directa de candidato o la presentación de renuncia se diera dentro de los últimos 15 de la precampaña el aperturar una cuenta dejaría sin la posibilidad de ejercer gasto de precampaña, por lo que el instituto político que represento de su financiamiento público que se encuentra debidamente etiquetado a diferencia del financiamiento privado, libremente determinó entregar un cantidad a cada uno de sus precandidatos, situación que lo puede confirmar esa autoridad electoral en la contabilidad concentradora de las entidades federativas correspondientes a los precandidatos objetos de la observación en comento, que esta debidamente soportando con sus respectivos recibos internos de transferencia.

La remisión de la presente aclaración deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en el artículo 228 del Reglamento de la materia.

IV. Egresos

a) Gastos de propaganda.

1. Por lo que respecta a las pólizas señaladas con (b) en la columna "Referencia" del oficio primigenio, la autoridad electoral determinó que no se

Por una patria ordenada y generosa

Página 9 de 30

localizó el contrato de prestación de servicios celebrado con el proveedor; por tal razón, la observación se consideró no subsanada en lo que respecta a este punto.

Del mismo modo, por lo que respecta a la póliza señalada con (c) en la columna "Referencia" del cuadro del oficio primigenio, esa Unidad determinó que se localizó el comprobante correspondiente con la fecha de expedición correcta; sin embargo, su partido no presentó las muestras de la propaganda adquirida; por tal razón, la observación se consideró no subsanada en lo que respecta a este punto.

Por tal motivo, para efectos de tener por subsanada la observación antes referida se procede a exhibir y remitir la siguiente documentación **ANEXO 5**:

- Los contratos celebrados entre el Partido Acción Nacional y los proveedores señalados con (a) en el cuadro contenido en el oficio primigenio, en los cuales se describen con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.
- Las muestras de los artículos correspondientes a la factura señalada con (c) en la columna "Referencia" del cuadro contenido en el oficio primigenio, anexas a su respectiva póliza.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 198 y 206, del Reglamento de la materia.

b) Gastos en prensa.

Por lo que se refiere a la póliza señalada con (b) en la columna "Referencia" del cuadro contenido en el oficio primigenio, la autoridad electoral determinó que el partido no presentó documentación o aclaración alguna respecto a la omisión de la leyenda "inserción pagada", el nombre del responsable del pago; asimismo, no presentó la relación de inserciones en prensa; por tal razón, la observación se consideró no subsanada, en lo que respecta a este punto.

Por tal motivo, para efectos de tener por subsanada la observación antes referida se procede a exhibir y remitir la siguiente documentación **ANEXO 6**:



- Se presenta escrito del proveedor Bárbara Virginia Ramírez Bernal, donde aclara que por omisión por parte de ellos se omitió la leyenda "Inserción pagada" y el nombre del responsable del pago, así como la relación de inserciones publicadas en el medio impreso, de cada una de las inserciones que ampara la factura señalada con (b) en el cuadro contenido en el oficio primigenio.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 179 y 225 del Reglamento de la materia.

c) Monitoreo en medios impresos.

En el apartado de referencia esa Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales determinó que si bien la autoridad electoral local resolvió que la propaganda de mérito no constituye actos anticipados de precampaña y campaña, esto no eximió al partido político nacional de reportar en sus Informes de Ingresos y Gastos de Precampaña, correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012 los gastos derivados de su contratación.

Lo anterior, toda vez que el Consejo Local en Sonora también señaló que la publicidad exhibida es propaganda electoral colocada dentro del periodo de duración de las precampañas electorales. En razón de lo expuesto, el partido político que representa debió reconocer el gasto de las inserciones observadas como un gasto de precampaña y reportarlo en los Informes de Ingresos y Gastos de Precampaña respectivos.

En estos términos, la autoridad electoral determinó que las inserciones cumplen con los requisitos señalados en el artículo 212, numeral 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, referente a que se considerará como propaganda de precampaña las imágenes difundidas por los precandidatos a cargos de elección popular durante el periodo de precampañas, con el propósito de dar a conocer sus propuestas; por tal razón, la observación quedó no subsanada en lo que respecta a 22 inserciones en prensa.



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Por tal motivo, para efectos de tener por subsanada la observación antes referida se procede a formular la siguiente aclaración:

En relación a las observaciones realizadas en el oficio de referencia, respecto de los C.C. Alejandra López Noriega (candidata a diputada por el principio de mayoría relativa por el 03 Distrito Electoral Federal en Sonora), Damián Zepeda Vidales (candidato a diputado por el principio de mayoría relativa por el 05 Distrito Electoral Federal en Sonora), Francisco de Paula Búrquez Valenzuela y Florencio Díaz Armenta (fórmula de candidatos a senadores por el principio de mayoría relativa por el Estado de Sonora) me permito manifestar lo siguiente:

En forma indebida, esa Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Nacional señaló que del análisis de los recursos de revisión *RSCL/SON/015/2012; RSCL/SON/018/2012 y acumulado; y RSCL/SON/025/2012 y acumulados, interpuestos en contra de las resoluciones dictadas dentro de los expedientes CD/PE/DHPC/CD/03/SON/01/2012, CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012 y CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012, el Consejo Local en el Estado de Sonora determinó que la publicidad exhibida constituye **propaganda electoral** colocada durante el periodo de las precampañas electorales, pero no promueve candidaturas, no incluye mensajes alusivos al proceso electoral federal, es decir, no se advierte el llamamiento al voto para el precandidato, para un partido político nacional o coalición determinada, por lo que no presenta o promueve una candidatura o una plataforma para obtener el voto, concluyendo que los **actos no son susceptibles de constituir actos anticipados de precampaña o campaña.***

No obstante, de las constancias de los recursos de revisión remitidos en su oportunidad a la autoridad electoral, mismos que se detallan en el párrafo precedente, **NO SE ADVIERTE** que la autoridad que la autoridad haya calificado la publicidad exhibida como **propaganda electoral**.

Por el contrario, de una revisión exhaustiva de cada uno de los recursos de revisión se advierte que en la **foja 94 del RSCL/SON/025/2012** la autoridad resolutora, a saber, el Consejo Local del Instituto Federal en Estado de Sonora determinó que se trata de una **PUBLICIDAD DE CARÁCTER COMERCIAL**. Para efectos de mayor claridad se inserta a la letra la foja referida:



(...) Dicho espectacular, al formar parte de una publicidad y con carácter comercial, no posee elementos partidistas evidente ni indica a la ciudadanía plataforma alguna ni llamamiento al voto para la siguiente jornada electoral dentro del Proceso Electoral 2012. Por tanto, esta resolutoria desestima la convicción total del elemento subjetivo del triado metodológica propuesta

Consistente con esta postura de la autoridad resolutora sirva de refuerzo el penúltimo párrafo de la página 133 de la resolución recaída al Recurso de Revisión promovido por Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, Florencio Díaz Armenta y Máximo Othón Zayas dentro del expediente RSCL/SON/028/2012 (relativo al procedimiento especial sancionador CD/PE/JLAC/CD07/SON/001/2012, instruido por el 07 Consejo Distrital del IFE en Sonora), dicho órgano desconcentrado declaró que *"dicho promocional, al formar parte de una publicidad y **CON CARÁCTER COMERCIAL***.

Ahora bien, en este punto es importante señalar que en ningún momento la autoridad electoral procedió a señalar foja, ni lugar preciso en los recursos de revisión exhibidos de lo cuales se derive el supuesto carácter electoral de la publicidad denunciada, por lo que generó un acto de molestia sin la debida fundamentación ni motivación, lo cual ha sido desvirtuado a partir de un análisis exhaustivo del material probatorio realizado por el instituto político que represento.

Por el contrario, esa Unidad basó su razonamiento a partir de una falsa premisa al señalar que la publicidad denunciada tenía un carácter electoral y, por tanto existía una obligación del Partido Acción Nacional de reportarla en tiempo y forma, haciendo caso omiso al **CARÁCTER COMERCIAL** que otorgó la resolutoria en la emisión de sus resoluciones recaídas a los recursos de revisión interpuestos en su oportunidad.

En consecuencia, a partir del **CARÁCTER COMERCIAL** de la publicidad se niega por no ser propio la supuesta obligación de reportar la publicidad en comento, máxime cuando también es cierto que de las resoluciones remitidas se desprende que no fueron consideradas como un acto anticipado de campaña al no curarplir con el elemento subjetivo referido a contener un llamado al voto, el logo del



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

partido, una mención a la fecha del proceso interno o ser dirigida a la militancia panista.

En consecuencia, suponiendo sin conceder que se tratará de una publicidad de carácter comercial o de cualquier otro tipo esta se limitaría a una relación de un ciudadano con una empresa.

Lo anterior, producto de la realización de actividades privadas, misma que requieren ser comercializadas, no sin antes señalar que las personas que acudieron lo hicieron en su carácter de ciudadanos y no de precandidatos, ya que como lo ha señalado consistentemente la resolutora en la foja 51 de su resolución recaída al recurso de revisión RSCL/SON/015/2012 no basta la simple condición del sujeto susceptible de infringir la normatividad electoral federal. Para mayor abundamiento resulta conducente la cita de la foja en comento:

(..)No basta la simple condición del sujeto susceptible de infringir la normatividad electoral federal, para arribar a la conclusión de que cualquier actividad o manifestación que realizara el denunciado permita colegir una intención de posicionarse indebidamente una precandidatura o candidatura a un cargo de elección popular en el proceso electoral 2011-2012.

Sin embargo, en este punto, es preciso apuntar que los hechos materia del presente apartado no cumplen con los elementos necesarios para constituir una infracción a la normatividad electoral relacionado con actos de precampaña y/o campaña (...)

Lo cual si nos remitimos a un criterio reduccionista de aparición de la imagen en una publicidad de carácter comercial o de otro tipo, esta se presume que fue en su carácter de ciudadano y no de precandidato, en tanto no contuvo un llamado al voto, el logo del partido, una mención a la fecha del proceso interno o ser dirigida a la militancia panista, por lo que al no reportar ningún beneficio al partido político que represento no puede ser reconocida como un gasto.

En todo caso, siguiendo este criterio de la actualización de una publicidad de carácter comercial o de otro tipo esta se circunscribiría como ya se mencionó a una relación entre el particular y la empresa, en donde el partido político es un agente externo sin responsabilidad sobre la conducta detectada por la autoridad,

Por una patria ordenada y generosa

Página 14 de 30



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

máxime cuando no hay ningún indicio que haya sido contratada por el Partido Acción Nacional, entre ellos, ser dirigida a la militancia panista, exhibir el logo del partido, realizar un llamado al voto o simplemente hacer un señalamiento a la jornada electoral.

En caso contrario, la autoridad electoral estaría avalando una contradicción en sus términos al tratar de imputar la comisión de la conducta referida a una **PUBLICIDAD DE CARÁCTER COMERCIAL** carente del elemento **SUBJETIVO** que implica reportar algún beneficio al partido político, inclusive cuando ya se determinó por la autoridad electoral que no se trata de un acto anticipado de campaña referido a un posible llamado al voto, un llamado a la militancia panista, la exhibición del logo del partido, la alusión a la jornada comicial interna, todos ellos elementos ausentes.

Por lo que respecta al tema de Monitoreo de Anuncios Espectaculares colocados en la Vía Pública, nuevamente se discrepa con esa Unidad por las mismas razones que quedaron expuestas en lo relativo a inserciones publicitarias.

Esto en virtud que como ya se demostró es erróneo y una falsa premisa que el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Estado de Sonora en algún momento haya determinado que cualquiera de los espectaculares o demás instrumentos publicitarios sean de corte comicial y/o electoral.

Por el contrario, la autoridad resolutora determinó su **CARÁCTER COMERCIAL**, además de que se menciona expresamente por dicho Órgano Desconcentrado del IFE que no hay promoción de candidatos, ni de partidos ni de plataforma política alguna, además de que no se llama al voto y, consecuencia la conducta denunciada no constituyó un acto anticipado de precampaña y/o campaña.

Siendo pertinente insistir dicha publicidad de carácter comercial no fue contratada por los entonces precandidato, sino que se presume que fue contratada por las casas editoriales cuyos medios impresos se promocionaban comercialmente en tales plataformas publicitarias.

En cualquier caso, esos anuncios o promocionales no son responsabilidad del instituto político que represento ni de sus entonces precandidatos.

Ahora bien, habiendo sido exonerados todos y cada uno de los entonces precandidatos en cuestión, en atención que el Consejo Local del IFE en Sonora



determinó que no existían tales actos anticipados de campaña, por no ser electoral sino publicidad comercial, así por razón de que no se actualizó el elemento de subjetivo para la actualización de los actos anticipados de precampaña y/o campaña, es evidente que dicha publicidad no puede formar parte de los reportes o informes financieros de precampaña del Partido Acción Nacional, ni mucho menos cuando no fue contratada por los entonces precandidatos señalados.

En este sentido, sólo resta manifestar que no se cuenta con documentación de ningún tipo en relación a esta publicidad de carácter comercial (tanto por lo referente a inserciones como a espectaculares) pues la misma no es responsabilidad de ninguno de dichos candidatos ni del Partido Acción Nacional y no es de naturaleza electoral, por lo que no resulta aplicable la normatividad en materia de fiscalización.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, numeral 1, inciso k); 77, numerales 2 y 3; 83, numeral 1, inciso c), fracción I y 215 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 80; 81; 86; 98; 105; 109; 149, numeral 1; 153; 154; 155; 163, 179, 185, 186, 224, 225; 226; 229; 231; 237, numeral 1, incisos f) y g); 239; 240; 248; 249; 260; 273; 274; 316, numeral 1, incisos e), f), g), j) y k); 317; 334, numeral 1, inciso a) y 339 del Reglamento de la materia, en concordancia con el numeral 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y penúltimo del Código Fiscal de la Federación.

d) Monitoreo de Anuncios Espectaculares colocados en vía pública.

En relación a la propaganda señalada con (3) en la columna "Referencia" del **Anexo 1** del oficio primigenio, corresponde al mismo panorámico, el cual fue capturado en diferentes etapas del desarrollo del monitoreo; sin embargo, la autoridad electoral determinó que no se localizó la documentación correspondiente al registro contable de dicho espectacular; por tal razón, la observación se consideró no subsanada.

Por lo que se refiere a la propaganda señalada con (4) en la columna "Referencia" del **Anexo 1** del oficio primigenio, esa Unidad determinó que aun cuando el

Partido Acción Nacional presentó las aclaraciones respectivas en las cuales manifiesta que el precandidato no fue responsable de la pinta de esas bardas, cabe señalar que muestra el logo de su partido e indica la frase "Proceso de selección del Partido Acción Nacional", por lo cual correspondería a un gasto de precampaña; por tal razón, la observación se consideró no subsanada en lo que respecta a 2 bardas.

En el caso de Sonora, la autoridad electoral determinó que la observación quedó no subsanada en lo que respecta a 69 espectaculares identificados con (5) en la columna "Referencia" del **Anexo 1** del presente oficio.

Por último, por lo que respecta a la propaganda identificada con (6) en la columna "Referencia" del **Anexo 1** del presente oficio, su partido no proporcionó aclaraciones o en su caso la documentación respectiva al registro contable de dicha propaganda; por tal razón, la observación se consideró no subsanada.

Por tal motivo, para efectos de tener por subsanada la observación antes referida se procede a exhibir y remitir la siguiente documentación y aclaraciones **ANEXO 7**:

Respecto al Comité Estatal de Campeche, identificado con (3) en la columna "referencia" del anexo I del presente oficio, se presenta lo siguiente:

- Póliza de diario PD-10/02-12 con su respectiva documentación soporte, informe IPR-S-D; auxiliares contables, balanza de comprobación; donde se reconoce el espectacular observado, aclarando que es unidad observa en dos ocasiones el mismo (ANEXO 24 y 25 duplicados), debiendo ser solamente uno solo.

Del Comité Directivo Estatal de Tlaxcala:

Por lo que respecta a los anexos referenciados con números: 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119, la autoridad los señala en la columna "Tipo" con el concepto que los identifica como "panorámicos", sin embargo, como se puede observar en la muestra fotográfica que la misma autoridad anexa, se puede constatar que en realidad corresponden a bardas.

En ese tenor, se procede a realizar las siguientes aclaraciones:

Por una patria ordenada y generosa

Página 17 de 30

De las Bardas señaladas en beneficio del Precandidato Héctor Ortiz Ortiz.

Se registran mediante pólizas de diario PD-06/02-12, un total de 21 bardas, cuyos números señalados en la columna denominada "ANEXO", del Anexo 1, del oficio que se atiende y corresponden a los siguientes anexos:

103, 104, 107, 108, 116, 117, 118, 158, 159, 160, 162, 169, 178, 184, 187, 188, 191, 194, 196, 203 y 204.

Se presenta póliza de diario PD-06/02-12, con soporte documental.

De las Barda clasificada como Genérico Federal, compartida Adriana Dávila y Héctor Ortiz Ortiz.

Adicionalmente, se registra mediante pólizas de diario PD-07/02-12 y PD-08/02-12, la barda identificada con anexo número 200.

Se presentan pólizas de diario PD-07/02-12 y PD-08/02-12 con soporte documental.

De las Bardas señaladas en beneficio de la Precandidata Adriana Dávila.

Se registran mediante pólizas de diario PD-04/02-12, un total de 17 bardas, cuyos números señalados en la columna "ANEXO", del Anexo 1, del oficio que se atiende corresponde a los siguientes:

106, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 163, 168, 170, 171, 172, 176, 181, 183, 185 y 186.

Se presenta póliza de diario PD-04/02-12, con soporte documental.

Es preciso manifestar, que del análisis a las muestras fotográficas presentadas por esa autoridad, es evidente que existe duplicidad en el monitoreo de bardas, toda vez que la numeración de los anexos de bardas no reportadas, reflejan coincidencia considerando cierta diferencia en función al ángulo y/o extremo desde el cual se sitúa la toma de la fotografía, como es el caso de los que a continuación se señalan y se exhiben:

Anexo 109, duplicidad con anexo 192.
Anexo 113, duplicidad con anexo 213.
Anexo 114, duplicidad con anexo 214.
Anexo 115, duplicidad con anexo 206.



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Anexo 163, duplicidad con anexo 198.
Anexo 168, duplicidad con anexo 193.
Anexo 171, duplicidad con anexo 211.
Anexo 172, duplicidad con anexo 199.
Anexo 181, duplicidad con anexo 208.
Anexo 200, duplicidad con anexo 209.

En consecuencia, se solicita a esa Autoridad Fiscalizadora que realicen nuevamente un análisis minucioso de las muestras la finalidad de la observación de las bardas antes citadas.

De las Bardas señaladas en beneficio del precandidato Marco Tulio Munive Temoltzín.

Por lo que respecta a los anexos referenciados con los números 161, 157, 207, 119, 190, 105, y 205, en la columna "ANEXO" del Anexo 1, del oficio que nos ocupa, se precisa que corresponden a bardas registradas en tiempo y forma en la contabilidad respectiva de Precampaña con la póliza de diario PD-01/12-11, misma que se presenta nuevamente anexando las muestras correspondientes.

La identificación de las mismas puede constatarse en la propia relación de bardas entregada a la autoridad anexa a la póliza, siendo la siguiente:

Anexo 161, con numeral 48 incluido en la Relación de Bardas, anexa a la póliza.
Anexo 157, con numeral 43 incluido en la Relación de Bardas, anexa a la póliza.
Anexo 207, con numeral 43 incluido en la Relación de Bardas, anexa a la póliza.
Anexo 119, con numeral 9 incluido en la Relación de Bardas, anexa a la póliza.
Anexo 190, con numeral 14 incluido en la Relación de Bardas, anexa a la póliza.
Anexo 105, con numeral 14 incluido en la Relación de Bardas, anexa a la póliza.
Anexo 205, con numeral 11 incluido en la Relación de Bardas, anexa a la póliza.

Se registran mediante póliza de diario PD-05/02-12, un total de 17 bardas, cuyos números señalados en la columna "ANEXO", del Anexo 1, del oficio que se atiende, corresponde a los siguientes:



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

110, 164, 165, 167, 173, 174, 175, 177, 179, 180, 182, 189, 201, 202, 210, 212, y 215.

Se presenta póliza de diario PD-05/02-12, con soporte documental.

Nuevamente expreso, que del análisis a las muestras fotográficas presentadas por esa autoridad, es evidente que existe duplicidad en el monitoreo de muros, toda vez que la numeración de los anexos de bardas no reportadas, reflejan coincidencia considerando cierta diferencia en función al ángulo y/o extremo desde el cual se sitúa la toma de la fotografía, como es el caso de los que a continuación se señalan y se exhiben:

Anexo 157, duplicidad con anexo 207.
Anexo 166, duplicidad con anexo 201.
Anexo 195, duplicidad con anexo 174.
Anexo 197, duplicidad con anexo 164.

En consecuencia, se solicita a esa Autoridad Fiscalizadora que realicen nuevamente un análisis minucioso de las muestras la finalidad de la observación de las bardas antes citadas

Adicionalmente se presenta lo siguiente:

- Balanza de comprobación a último nivel al 29 de febrero 2012, y auxiliares contables, donde se reflejan las correcciones correspondientes.
- Formatos "IPR-S-D", correspondientes a los precandidatos, Adriana Dávila, Héctor Ortiz y Marco Tulio Munive, impresos y en medio magnéticos.
- Control de folios FM-CI-PAN-TLAX, debidamente corregidos en forma impresa y en medio magnético.

Del Comité Directivo Estatal de Querétaro:

Por lo que respecta al anexo referenciado con el número 31 en la columna Anexo, y del número anexo 129 al 137, se precisa que corresponden a Lonas impresas en selección de color con medidas de 1.00 x 1.93 metros, las cuales fueron adquiridas y registradas en la contabilidad respectiva de Precampana con la póliza de egreso PE-18/02-12, misma que se presenta nuevamente anexando las muestras correspondientes.

Por una patria ordenada y generosa

Página 20 de 30



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Reiteramos la frase: “ **Por lo que respecta al anexo referenciado con el número 31 en la columna Anexo, y del número anexo 129 al 137**”, del párrafo anterior debe entenderse a los anexos señalados con números 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 137.

Por lo que se refiere al Comité Estatal de Jalisco, identificado con (4) en la columna “referencia” del ANEXO 1 del oficio que se contesta, se presenta la siguiente aclaración:

- Que las fotografías presentadas por esa unidad, están considerando una sola barda en total, cuando en realidad se trata de dos propagandas distintas del mismo Partido, una de ellas corresponde al candidato Hugo Medina y suplente Ángel Uriel Lomeli, contendientes a Diputado Local por el distrito 9 del Estado de Jalisco y la otra, al precandidato José María Martínez Martínez, la cual corresponde cuando éste estaba en funciones como legislador local de la LIX legislatura del Estado de Jalisco y no así para promover su candidatura en el proceso interno del Partido a Senador de la República.

Lo anterior se basa en las fotografías (ANEXO 141 y 148) que esa unidad presenta como evidencia, consideran al C. Ángel Lomeli como suplente del Precandidato José María Martínez Martínez y el suplente de este, es la C. Juana Elvira Hernández Lozano, tal como se muestra en el IPR-S-D presentado el día 16 de marzo de 2012.

Se presenta evidencia de la barda observada correspondiente en una autorización de pinta de bardas de los precandidatos a Diputado Local (propietario y suplente) y un tríptico de los mismos, así mismo, proporcionamos la dirección en internet para demostrar que el slogan en la barda observada corresponde a la legislatura correspondiente, la cual es <http://www.familiavalordejalisco.com/>, y ésta difiere del utilizado en la precampaña a Senador de la República, la cual es “Esta decido, me late”.

Del Comité Estatal de Sonora, en lo que respecta a 69 espectaculares identificados con (5) en la columna “Referencia” del **Anexo 1** del oficio que se esta



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

contestando y en el que la autoridad electoral determinó que la observación quedó no subsanada.

En relación a las observaciones realizadas en el oficio de referencia, respecto de los C.C. Alejandra López Noriega (candidata a diputada por el principio de mayoría relativa por el 03 Distrito Electoral Federal en Sonora), Darrián Zepeda Vidales (candidato a diputado por el principio de mayoría relativa por el 05 Distrito Electoral Federal en Sonora), Francisco de Paula Búrquez Valenzuela y Florencio Díaz Armenta (fórmula de candidatos a senadores por el principio de mayoría relativa por el Estado de Sonora) me permito manifestar lo siguiente:

En forma indebida, esa Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Nacional señaló que del análisis de los recursos de revisión RSCL/SON/015/2012; RSCL/SON/018/2012 y acumulado; y RSCL/SON/025/2012 y acumulados, interpuestos en contra de las resoluciones dictadas dentro de los expedientes CD/PE/DHPC/CD/03/SON/01/2012, CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012 y CD/PE/PVEM/DE05/SON/001/2012, el Consejo Local en el Estado de Sonora determinó que la *publicidad exhibida constituye **propaganda electoral** colocada durante el periodo de las precampañas electorales, pero no promueve candidaturas, no incluye mensajes alusivos al proceso electoral federal, es decir, no se advierte el llamamiento al voto para el precandidato, para un partido político nacional o coalición determinada, por lo que no presenta o promueve una candidatura o una plataforma para obtener el voto, concluyendo que los actos no son susceptibles de constituir actos anticipados de precampaña o campaña.*

No obstante, de las constancias de los recursos de revisión remitidos en su oportunidad a la autoridad electoral, mismos que se detallan en el párrafo precedente, **NO SE ADVIERTE** que la autoridad que la autoridad haya calificado la publicidad exhibida como **propaganda electoral**.

Por el contrario, de una revisión exhaustiva de cada uno de los recursos de revisión se advierte que en la **foja 94 del RSCL/SON/025/2012** la autoridad resolutora, a saber, el Consejo Local del Instituto Federal en Estado de Sonora determinó que se trata de una **PUBLICIDAD DE CARÁCTER COMERCIAL**. Para efectos de mayor claridad se inserta a la letra la foja referida:



(...) Dicho espectacular, al formar parte de una publicidad y con carácter comercial, no posee elementos partidistas evidente ni indica a la ciudadanía plataforma alguna ni llamamiento al voto para la siguiente jornada electoral dentro del Proceso Electoral 2012. Por tanto, esta resolutoria desestima la convicción total del elemento subjetivo del triado metodológica propuesta

Consistente con esta postura de la autoridad resolutora sirva de refuerzo el penúltimo párrafo de la página 133 de la resolución recaída al Recurso de Revisión promovido por Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, Florencio Díaz Armenta y Máximo Ozhón Zayas dentro del expediente RSCL/SON/028/2012 (relativo al procedimiento especial sancionador CD/PE/JLAC/CD07/SON/001/2012, instruido por el 07 Consejo Distrital del IFE en Sonora), dicho órgano desconcentrado declaró que *"dicho promocional, al formar parte de una publicidad y **CON CARÁCTER COMERCIAL***.

Ahora bien, en este punto es importante señalar que en ningún momento la autoridad electoral procedió a señalar foja, ni lugar preciso en los recursos de revisión exhibidos de los cuales se deriva el supuesto carácter electoral de la publicidad denunciada, por lo que generó un acto de molestia sin la debida fundamentación ni motivación, lo cual ha sido desvirtuado a partir de un análisis exhaustivo del material probatorio realizado por el instituto político que represento.

Por el contrario, esa Unidad basó su razonamiento a partir de una falsa premisa al señalar que la publicidad denunciada tenía un carácter electoral y, por tanto existía una obligación del Partido Acción Nacional de reportarla en tiempo y forma, haciendo caso omiso al **CARÁCTER COMERCIAL** que otorgó la resolutoria en la emisión de sus resoluciones recaídas a los recursos de revisión interpuestos en su oportunidad.

En consecuencia, a partir del **CARÁCTER COMERCIAL** de la publicidad se niega por no ser propio la supuesta obligación de reportar la publicidad en comento, máxime cuando también es cierto que de las resoluciones remitidas se desprende que no fueron consideradas como un acto anticipado de campaña al no cumplir con el elemento subjetivo referido a contener un llamado al voto, el logo del partido, una mención a la fecha del proceso interno o ser dirigida a la militancia panista.



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

En consecuencia, suponiendo sin conceder que se tratará de una publicidad de carácter comercial o de cualquier otro tipo esta se limitaría a una relación de un ciudadano con una empresa.

Lo anterior, producto de la realización de actividades privadas, misma que requieren ser comercializadas, no sin antes señalar que las personas que acudieron lo hicieron en su carácter de ciudadanos y no de precandidatos, ya que como lo ha señalado consistentemente la resolutora en la foja 51 de su resolución recaída al recurso de revisión RSCL/SON/015/2012 no basta la simple condición del sujeto susceptible de infringir la normatividad electoral federal. Para mayor abundamiento resulta conducente la cita de la foja en comento:

(..)No basta la simple condición del sujeto susceptible de infringir la normatividad electoral federal, para arribar a la conclusión de que cualquier actividad o manifestación que realizara el denunciado permita colegir una intención de posicionarse indebidamente una precandidatura o candidatura a un cargo de elección popular en el proceso electoral 2011-2012.

Sin embargo, en este punto, es preciso apuntar que los hechos materia del presente apartado no cumplen con los elementos necesarios para constituir una infracción a la normatividad electoral relacionado con actos de precampaña y/o campaña (...)

Lo cual si nos remitimos a un criterio reduccionista de aparición de la imagen en una publicidad de carácter comercial o de otro tipo, esta se presume que fue en su carácter de ciudadano y no de precandidato, en tanto no contuvo un llamado al voto, el logo del partido, una mención a la fecha del proceso interno o ser dirigida a la militancia panista, por lo que al no reportar ningún beneficio al partido político que represento no puede ser reconocida como un gasto.

En todo caso, siguiendo este criterio de la actualización de una publicidad de carácter comercial o de otro tipo esta se circunscribiría como ya se mencionó a una relación entre el particular y la empresa, en donde el partido político es un agente externo sin responsabilidad sobre la conducta detectada por la autoridad, máxime cuando no hay ningún indicio que haya sido contratada por el Partido Acción Nacional, entre ellos, ser dirigida a la militancia panista, exhibir el logo del



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

partido, realizar un llamado al voto o simplemente hacer un señalamiento a la jornada electoral.

En caso contrario, la autoridad electoral estaría avalando una contradicción en sus términos al tratar de inputar la comisión de la conducta referida a una **PUBLICIDAD DE CARÁCTER COMERCIAL** carente del elemento **SUBJETIVO** que implica reportar algún beneficio al partido político, inclusive cuando ya se determinó por la autoridad electoral que no se trata de un acto anticipado de campaña referido a un posible llamado al voto, un llamado a la militancia panista, la exhibición del logo del partido, la alusión a la jornada comicial interna, todos ellos elementos ausentes.

Por lo que respecta al tema de Monitoreo de Anuncios Espectaculares colocados en la Vía Pública, nuevamente se discrepa con esa Unidad por las mismas razones que quedaron expuestas en lo relativo a inserciones publicitarias.

Esto en virtud que como ya se demostró es erróneo y una falsa premisa que el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Estado de Sonora en algún momento haya determinado que cualquiera de los espectaculares o demás instrumentos publicitarios sean de corte comicial y/o electoral.

Por el contrario, la autoridad resolutora determinó su **CARÁCTER COMERCIAL**, además de que se menciona expresamente por dicho Órgano Desconcentrado del IFE que no hay promoción de candidatos, ni de partidos ni de plataforma política alguna, además de que no se llama al voto y, consecuencia la conducta denunciada no constituyó un acto anticipado de precampaña y/o campaña.

Siendo pertinente insistir dicha publicidad de carácter comercial no fue contratada por los entonces precandidato, sino que se presume que fue contratada por las casas editoriales cuyos medios impresos se promocionaban comercialmente en tales plataformas publicitarias.

En cualquier caso, esos anuncios o promocionales no son responsabilidad del instituto político que represento ni de sus entonces precandidatos.

Ahora bien, habiendo sido exonerados todos y cada uno de los entonces precandidatos en cuestión, en atención que el Consejo Local del IFE en Sonora determinó que no existían tales actos anticipados de campaña, por no ser electoral sino publicidad comercial, así por razón de que no se actualizó el

Por una patria ordenada y generosa

Página 25 de 30



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

elemento de subjetivo para la actualización de los actos anticipados de precampaña y/o campaña, es evidente que dicha publicidad no puede formar parte de los reportes o informes financieros de precampaña del Partido Acción Nacional, ni mucho menos cuando no fue contratada por los entonces precandidatos señalados.

En este sentido, sólo resta manifestar que no se cuenta con documentación de ningún tipo en relación a esta publicidad de carácter comercial (tanto por lo referente a inserciones como a espectaculares) pues la misma no es responsabilidad de ninguno de dichos candidatos ni del Partido Acción Nacional y no es de naturaleza electoral, por lo que no resulta aplicable la normatividad en materia de fiscalización.

Respecto a lo identificado con (6) del Comité Estatal de Jalisco en la columna "referencia" del anexo 1 del presente oficio, se aclara lo siguiente:

- Que con escrito Teso/102/12 del 20 de abril de 2012, y recibido por esa Unidad el mismo día, se aclaró y presento lo siguiente:

"Del Comité Directivo Estatal de Jalisco:

.....

Referente a los anexos 144, 145, 146, 147, 149, 152, 153 y 154, se presenta:

- *Póliza de diario PD-03/02-12 con el registro contable de dichas bordas y su correspondiente soporte documental.*
- *Balanza de comprobación a último nivel, al 29 de Febrero de 2012 y auxiliares contables, donde se refleja el registro de correspondiente.*
- *El formato IPR-S-D del otrora precandidato a Senador José María Martínez Martínez, impreso y en medio magnético.*



De su verificación esa Autoridad Electoral subsana los anexos 144, 145, 146, 147, 149, 152 y 153, y no así el anexo 154 identificado con (6) en la columna "referencia" del anexo 1 del presente oficio; por lo que nuevamente se presenta la póliza de diario PD-03/02-12 mencionada con anterioridad, la cual subsana todos los anexos antes referidos.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, numeral 1, inciso k); 77, numerales 2 y 3; 83, numeral 1, inciso e), fracción I y 215 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 80; 81; 86; 98; 105; 109; 149, numeral 1; 153; 154; 155; 181; 182; 198; 206; 224; 225; 226; 229; 231; 237, numeral 1, incisos f) y g); 239; 240; 248; 249; 260; 273, 274; 316, numeral 1, incisos e), f), g), j) y k); 317; 334, numeral 1, inciso a) y 339 del Reglamento de la materia, en concordancia con el numeral 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y penúltimo del Código Fiscal de la Federación.

e) Confirmación con terceros.

En relación a los proveedores señalados con (a) en la columna "Referencia" del cuadro contenido en el oficio primigenio, a la fecha de elaboración del presente oficio, la autoridad electoral señaló que no se han dado respuesta a sus oficios remitidos.

En lo que respecta a los proveedores señalados con (b) y (c) en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, esa Unidad determinó lo siguiente:

1. En relación al proveedor señalado con (b) en la columna "Referencia" del cuadro primigenio, el proveedor proporcionó facturas expedidas a nombre del Partido Acción Nacional; sin embargo, no se localizó el registro contable de una factura en la contabilidad del partido. Esta situación se detalló de la siguiente manera:

No. DE OFICIO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	FECHA FACTURA	FACTURA	IMPORTE	ANEXO
UF-DA/1778/12	Piensa en Rojo, S.A. de C.V.	30-01-12	510	\$5 150.61	2

Por tal motivo, para efectos de tener por subsanada la observación antes referida se procede a exhibir y remitir la siguiente documentación **ANEXO 8**:

- Respecto al proveedor Silva Cruz Paseño, señalado con (a) en la columna de "referencia" del cuadro contenido en el oficio primigenio, se presenta escrito en el que aclara que no ha recibido ningún tipo de aviso por parte del IFE.
- En lo referente al proveedor Piensa Rojo, S.A. de C.V., señalado con (b) en la columna de "referencia" del cuadro contenido en el oficio precedente, se presenta la póliza de egresos PE-08/01-12 donde se demuestra que la factura señalada en el cuadro anterior, se encuentra registrada en tiempo y forma en la contabilidad correspondiente.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 83, numeral 1, inciso c), fracción I del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, 28, 30, 149, numeral 1, 224, 229, 273, 274 y 317 del Reglamento de la materia.

2. Por lo que se refiere a los proveedores señalados con (c) en la columna de "Referencia" del cuadro inicial, al llevar a cabo la solicitud de información sobre la veracidad de los comprobantes que soportan las operaciones reportadas por su partido, para comprobar de acuerdo a los procedimientos de auditoría la autenticidad de las operaciones, la autoridad electoral observó que de conformidad con las actas circunstanciadas levantadas en la notificación correspondiente, los proveedores en cuestión no fueron localizados. Esta situación fue detallada de la siguiente manera:

NUMERO DE OFICIO	PROVEEDOR	DOMICILIO	OBSERVACIÓN	ANEXO DEL OFICIO
UF-DA/1740/12	Cams Proveedora de Servicios, S.A. de C.V.	Pais No. 335, Col. EL Campesino, C.P. 35660, Gómez Palaco Durango	En dicho domicilio se encuentra una casa habitada en color blanco, con laceración de pintura, así como una cochera eléctrica de color blanco, y al tocar la puerta, fue esta dada por una persona de sexo masculino (...) con lo que en ese domicilio no se detectó ningún negocio que es una casa habitada y que no tiene relación alguna con la razón social mencionada.	3



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

NÚMERO DE OFICIO	PROVEEDOR	DOMICILIO	OBSERVACIÓN	ANEXO DEL OFICIO
UF-DA/1742/12	Co Marca Impresa S.A. de C.V.	Camino del Atardecer No 822 Int. 1, Col. Los Remedios C.P. 34100, Durango, Durango	Al ubicar el domicilio citado siendo esta una construcción en color blanco y una reja de metal en cuadros de color gris (...) y al interior se observa un camino empedrado y a los lados y al fondo, diferentes apartamentos unos de ellos en forma de cabañas y al llamar al interior (...) nadie acudió a mi llamado, y al preguntar a los vecinos si conocen, conocen si en ese domicilio vive la persona que busco, me contestaron que en ese domicilio rara vez viene y está gente, y que ellos no conocen a la persona que busco (...)	4

Por tal motivo, para efectos de tener por subsanada la observación antes referida se procede a exhibir y remitir la siguiente documentación **ANEXO 9**:

- Copia del Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal completo y teléfono 01 871 74 79 770, de Co Marca Impresa S.A. de C.V.

La remisión de la presente documentación deberá tener por satisfechos los extremos prescritos en los artículos 38, numeral 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 339 y 351 del Reglamento de la materia, en relación con el boletín 3060 "Relevancia y Confiabilidad de la Evidencia de Auditoría", párrafos 1, 10, 11, 12, 13, A3 y A4 de las Normas y Procedimientos de Auditoría publicadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Por lo anteriormente expuesto y fundado ante esa Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales, atentamente solicito se sirva:

PRIMERO.- Tenerme por presentado en tiempo y forma con la personalidad con la que me ostento en el proemio del presente escrito, presentando en tiempo y forma la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones en el oficio **UF-DA/3680/12**.

Por una patria ordenada y generosa

Página 29 de 30



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

SEGUNDO.- Se tenga por presentadas todas y cada una de las documentales a las cuales se hace referencia en el presente documento, por no ser contrarias a derechos y haber sido exhibidas de conformidad con lo previsto por la normatividad electoral en lo atinente a la materia de fiscalización de los Partidos Políticos.

Atentamente

Carlos Alfredo Olson San Vicente
Tesorero Nacional

c.c.p. Cecilia Romeo Castillo, Secretaría General Presente
Rogelio Carbajal Tejada, Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, Presente.
José Luis Puente Canchola, Contador Nacional, Presente.
Archivo.

Por una patria ordenada y generosa

Página 30 de 30

INSTITUTO FEDERAL
 ELECTORAL
 Originales Tercera
 2012 MAR 26 10:12
 Oficina de Prensa
 CDMX

MEXICO DF. 26 DE MARZO DE 2012

ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS
DE LOS PARTIDOS POLITICOS.



PRESENTE:

MARÍA CONCEPCION SANCHEZ MERAZ, ama de casa, de 56 años, casada,
 con domicilio para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]

En relación al Oficio Núm. **UF-DA/1813/12**, de fecha 20 de marzo de 2012 y que fue notificado el mismo día y que emitió la UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, otorgándome 5 días hábiles para dar respuesta al mismo, vengo en tiempo y forma a proporcionar los datos que se me requieren, conforme la **DONACIÓN EN ESPECIE** que hice a la pre-campaña para el Senado, por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL de la candidata Rosi Orozco, respetuosamente comparezco para exponer lo siguiente:

Que vengo en términos de lo dispuesto en los artículos 77 inciso A) y 78 apartados 4) inciso C), 79 numeral 1; 81, incisos C), D), E) F) y S) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales a proporcionar lo siguiente:

MC

1.- Se firmó Contrato de Donación cuyo original fue entregado me informan a la instancia correspondiente y ustedes deben de tener en el expediente y que en mi parte de donante le entregue dos espectaculares de medidas 12.00X6.00 y 12.75X 9.20 metros, la primera ubicada en Xola No.12 Col. Álamos Delegación Benito Juárez y la segunda ubicada en Av. Observatorio No. 33 Col. Tacubaya Delegación Miguel Hidalgo, al donatario Rosi Orozco.

2.- Ambos espectaculares sumaron un costo de **\$32, 275.98 (/100 MN)** Con IVA incluido, **CANTIDAD QUE FUE TOTAL Y UNICAMENTE MI APORTACIÓN** lo compruebo con copia simple de factura número 078 a

nombre María Concepción Sánchez Meraz, con Fecha de 25 de Febrero de 2012, **Y PAGADA EL MISMO DÍA SABADO, EN EFECTIVO EN LA CALLE ERNESTO PUGIBET NO. 6 DEPARTAMENTO 2 COL. CENTRO DEL CUAUHTÉMOC, DE LA CIUDAD DE MÉXICO D.F.** que consta de una Foja útil, con respectivos espectaculares señalados, mismos que pague en efectivo a la empresa GRUPO ROELDE S.A. DE C.V. y que fueron firmados por la precandidata al senado Rosi Orozco y por su representante financiero.

3.- El dinero lo obtuve derivado de mis ahorros, ya que no trabajo pues me dedico enteramente a labores del hogar, sin embargo desde que nuestros hijos crecieron y dejaron de ser una carga económica para nosotros hemos tenido mas capacidad de ahorro, cuando llego a ocupar una cuenta bancaria uso la de mi esposo Rodolfo Azuara Navarrete, mediante una tarjeta que el mismo me proporciona y que esta a su nombre, dicho detalle de la cuenta de mi esposo lo puede revisar en su también contestación al oficio número UF-DA/1814/12 y que se entrega junto con esta respuesta, ya que él es mi fuente de manutención.

4.- Ambos espectaculares tiene por características medidas de 12.00X6.00 metros y 12.75X 9.20 con una imagen de la Candidata Rosi Orozco y logo del PARTIDO DE ACCION NACIONAL, con colores Azul, Naranja, Negro y Blanco.

5.- En cuanto a mi relación con el Partido Acción Nacional, soy **SIMPATIZANTE**, sin estar afiliada a él o a partido político alguno, sin embargo tengo una firme confianza en el actuar de la hoy diputada Rosi Orozco y estoy convencido tanto yo como mi esposo que también dono sus ahorros, en que la candidata al senado, hará todo lo posible para erradicar el terrible delito de trata de personas, que tanto afecta a nuestra nación, por este motivo nuestra donación no fue al Partido Acción Nacional, si no a la Precandidata Rosi Orozco, por lo tanto me declaro **SIMPATIZANTE** de la espero futura senadora.

6.- Anexo copia simple de la factura a mi nombre y que fue donada a la precandidata, donde aparece la firma de recibido de ella y de su representante legal, como recibo de mi donación y que además de ser el único documento con el que cuento, pues desconozco el paradero de la copia del contrato de donación, tanto mío como de mi esposa, sin embargo insisto me indican que lo deben de tener ustedes en el expediente, dicha factura pagada por un servidor tiene la leyenda **"PROPAGANDA DONADA EN BENEFICIO DEL PRECANDIDATO ROSI OROZCO"** así como insisto la firma autógrafa de esta.

7.- Debo constatar que además de un servidora mi señor esposo el señor Rodolfo Azuara Navarrete, también dono sus ahorros a la campaña de la senadora y que igualmente proviene de dinero que hemos ido ahorrando a lo largo del tiempo, las cantidades juntadas fueron fruto de algunos años de ahorro y se hicieron con carácter **VOLUNTARIO** sin que se nos obligase de manera alguna.

MAC

Por lo anteriormente expuesto y fundado ante Usted Director General, atenta y respetuosamente solicito:

ÚNICO.- Me tenga por presentada en términos de este escrito, y documentos que se anexan, entablando formal contestación a su petición y se de por concluida cualquier aclaración pertinente a mi persona.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo

ATENTAMENTE

—  —
C. SRA. MARIA CONCEPCION SANCHEZ MERAZ.

GRUPO ROELDE, S.A. DE C.V.

Grupo Registral No. 4 Desc. 2 Vol. 1, Imp. 2 P. 06070
 Del. Cuauhtémoc, México D.F.
 Tel. 5510-1704

FACTURA

FECHA D.F.:

25/FEB/2012

S.E.C. Cliente

CAMPO SECTED 079

Maria Concepcion Sanchez Meraz
 Cda de Carrizal No. 18
 Col. La Loma de las Acacias
 Benito Juarez Mexico, D.F. CP 0302

CANTIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Espectáculos ubicado en Xela No 12 Pol. Atames, Delegacion Benito Juarez Con medidas 12.00 X 6.00 mts	\$10,582.15
1	Espectáculos ubicado en Av Observatorio No 35 Col. Tacubaya, Delegacion Miguel Alemán Con medidas 12.75 X 9.20 mts	\$17,241.43
<p>Propaganda elaborada en beneficio del precomunicado Res. Orceco.</p> <p>Toda vida. Pablo Lira.</p>		



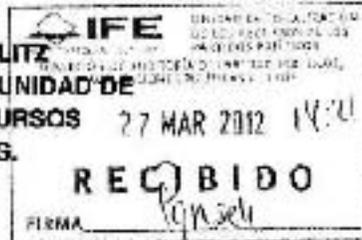
FACTURACIONES
 E PASO
 IVA/CELRN
 SERVICIOS

VEREDALES	27,824.58
IVA	4,451.10
TOTAL	32,275.68

MONTE EN LETRAS
 (Treinta y dos mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100)

MEXICO DF. 26 DE MARZO DE 2012

ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS
DE LOS PARTIDOS POLITICOS.



PRESENTE:

Rodolfo Azuara Navarrete, licenciado en economía, de 63 años, casado, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle [REDACTED]

En relación al Oficio Núm. UF-DA/1814/12, de fecha 20 de marzo de 2012 y que fue notificado el mismo día y que emitió la UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, otorgándome 5 días hábiles para dar respuesta al mismo, vengo en tiempo y forma a proporcionar los datos que se me requieren, conforme la **DONACIÓN EN ESPECIE** que hice a la pre-campaña para el Senado, por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la candidata Rosi Orozco, respetuosamente comparezco para exponer lo siguiente:

Que vengo en términos de lo dispuesto en los artículos 77 inciso A) y 78 apartados 4) inciso C), 79 numeral 1; 81, incisos C), D), E) F) y S) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales a proporcionar lo siguiente:

- 1.- Se firmó Contrato de Donación cuyo original fue entregado me informan a la instancia correspondiente y ustedes deben de tener en el expediente y que en mi parte de donante le entregue dos espectaculares de medidas 12.75X9.20 y 12.90X 7.20 metros, la primera ubicada en Av. Azteca 42.50 Lt. 8 Col. Ajuaco, Del. Coyoacán y la segunda ubicada en Ifscos No. 332 Col. San José Aculco, Del. Iztapalapa, al donatario Rosi Orozco.
- 2.- Ambos espectaculares sumaron un costo de **\$35, 835. 96 (100 MN)** Con IVA incluido, **CANTIDAD QUE FUE TOTAL Y UNICAMENTE MI APORTACIÓN** lo compruebo con copia simple de factura número 077 a nombre Rodolfo Azuara Navarrete, con Fecha de 25 de Febrero de 2012, Y **PAGADA EL MISMO DÍA SABADO, EN EFECTIVO EN LA CALLE ERNESTO PUGIBET NO. 8 DEPARTAMENTO 2 COL. CENTRO DEL CUAUHTÉMOC, DE LA CIUDAD DE MÉXICO D.F.** factura que consta de una Foja útil, con

respectivos espectaculares señalados, mismos que pague en efectivo a la empresa GRUPO ROELDE S.A. DE C.V. y que fueron firmados por la precandidata al senado Rosi Orozco y por su representante financiero.

3.- El dinero lo obtuve derivado de mi sueldo, ya que laboro en la SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SENASICA) y cuento con mi cuenta bancaria en la institución llamada BANCOMER siendo el número de cuenta: [REDACTED] en dicha secretaría de estado desempeño el puesto de Jefe de Departamento, con un sueldo neto después de impuestos de 17,000.00 pesos.

4.- Ambos espectaculares tienen por características medidas de 12.75X9.20 metros y 12.90X 7.20 con una imagen de la Candidata Rosi Orozco y logo del PARTIDO DE ACCION NACIONAL, con colores Azul, Naranja, Negro y Blanco.

5.- En cuanto a mi relación con el Partido Acción Nacional, soy **SIMPATIZANTE**, sin estar afiliado a él o a partido político alguno, sin embargo tengo una firme confianza en el actuar de la hoy diputada Rosi Orozco y estoy convencido tanto yo como mi esposa que también dono sus ahorros, en que la candidata al senado, hará todo lo posible para erradicar el terrible delito de trata de personas, que tanto afecta a nuestra nación, por este motivo nuestra donación no fue al Partido Acción Nacional, si ro a la Precandidata Rosi Orozco, por lo tanto me declaro SIMPATIZANTE de la espero futura senadora.

6.- Anexo copia simple de la factura a mi nombre y que fue donada a la precandidata, donde aparece la firma de recibido de ella y de su representante legal, como recibo de mi donación y que además de ser el único documento con el que cuento, pues desconozco el paradero de la copia del contrato de donación, tanto mío como de mi esposa; sin embargo insisto me indican que lo deben de tener ustedes en el expediente, dicha factura pagada por un servidor tiene la leyenda "**PROPAGANDA DONADA EN BENEFICIO DEL PRECANDIDATO ROSI OROZCO**" así como insisto la firma autógrafa de esta.

7.- Debo constatar que además de un servidor mi señora esposa la señora María Concepción Sánchez Meráz también dono sus ahorros a la campaña de la senadora y que igualmente proviene de dinero que hemos ido ahorrando a lo largo del tiempo, las cantidades juntadas fueron fruto de algunos años de ahorro y se hicieron con carácter **VOLUNTARIO** sin que se nos obligase de manera alguna.

Por lo anteriormente expuesto y fundado ante Usted Director General, atenta y respetuosamente solicito:

ÚNICO.- Me tenga por presentada en términos de este escrito, y documentos que se anexan, entablado formal contestación a su petición y se de por concluida cualquier aclaración pertinente a mi persona.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo

ATENTAMENTE



LIC. RODOLFO AZUARA NAVARRETE

GRUPO ROELDE, S.A. DE C.V.

Carretera Pachuca - Toluca, s/n. Col. Centro C.P. 4070.
 Deleg. Cuauhtemoc, Mexico, D.F.
 Tel. 6510 1704

Rég. C. 000000114

FACTURA

15 177

Com. D. R. 1

29/FEB/2012

S.P.C. Clave

000000010001

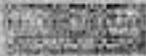
ORDEN DE ALIADA VARIANTE
 PARA CARRERA S/N. C. 16
 MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS
 ESTADO DE SAN PABLO DEL CERRILLO, C.M. 104

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO
REPARTICIÓN OFICIAL DE 10 ALIFOLIOS RECAJOS DE CUBIERTA SERVICIO DE IMPRESIÓN 100 ALIFOLIOS DE 10 ALIFOLIOS		\$ 17,291.40

REPARTICIÓN OFICIAL DE 10 ALIFOLIOS DE 10 DE 10 ALIFOLIOS DE 10 ALIFOLIOS SERVICIO DE IMPRESIÓN 100 ALIFOLIOS DE 10 ALIFOLIOS		\$ 13,697.12
--	--	--------------

TOTAL DE LA ORDEN DE ALIADA DE 10 ALIFOLIOS DE 10
 REPARTICIÓN OFICIAL DE 10 ALIFOLIOS

Por favor, verificar



GRUPO ROELDE
 S.A. DE C.V.
 REPRESENTANTE LEGAL

IMPORTE	30875.52
IVA	3407.00
TOTAL	34282.52

CONDICIONES DE PAGAMENTO

CONDICIONES DE PAGAMENTO: 15 DIAS DE ANTECIPADO DEL 50% Y EL RESTO AL CANCELAR LA ORDEN DE ALIADA

MEXICO DF, 28 DE MARZO DE 2012

ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS
DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

Handwritten signature and stamp: "Cristalinas Kaulitz" and "Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos".

PRESENTE:

Gabriel Juárez Meraz, Contador Público, de 40 años, casado, con domicilio para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]

En relación al Oficio Núm. UF-DA/1815/12, de fecha 20 de marzo de 2012 y en el que fue notificado el mismo día y que emitió la UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, otorgándome 5 días hábiles para dar respuesta al mismo, vengo en tiempo y forma a proporcionar los datos que se me requieran, conforme la **DONACIÓN EN ESPECIE** que hice a la pre-campaña para el Senado, por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL de la candidata Rosi Orozco, respetuosamente comparezco para exponer lo siguiente:

Que vengo en términos de lo dispuesto en los artículos 77 inciso A) y 78 apartados 4) inciso C), 79 numeral 1; 81, incisos C), D), E) F) y S) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales a proporcionar lo siguiente:

1.- Se firmó Contrato de Donación cuyo original fue entregado me informan a la instancia correspondiente y ustedes deben de tener en el expediente y que en mi parte de donante le entrega tres espectaculares de medidas 12X4, 12.81X 4.27 y 12.81X 4.27 metros, el primero ubicado en Prolongación División del Norte 3 col San Bartolo el Chico Delegación Tlalpan, y el segundo ubicado en Ignacio Zaragoza No. 195 col. Jardín Balbuena Del. Venustiano Carranza y el tercero ubicado en Camino Real a Toluca No. 43, Col. Bellavista Del. Álvaro Obregón, todos al donatario Rosi Orozco.

2.- Los tres espectaculares sumaron un costo de \$26,835.98 (/100 MN) Con IVA incluido, **CANTIDAD QUE FUE TOTAL Y UNICAMENTE MI APORTACIÓN** lo compruebo con copia simple de factura número 078 a nombre de Gabriel Juárez Meráz, con Fecha de 25 de Febrero de 2012, Y PAGADA EL MISMO DIA **SABADO, EN EFECTIVO EN LA CALLE ERNESTO PUGIBET NO. 6 DEPARTAMENTO 2 COL. CENTRO DEL CUAUHTÉMOC, DE LA CIUDAD DE MÉXICO D.F.** factura que consta de una Foja útil, con respectivos

espectaculares señalados, mismos que pague en efectivo a la empresa GRUPO ROELDE S.A. DE C.V. y que fueron firmados por la pre candidata al Senado Rosi Orozco y por su representante financiero.

3.- El dinero lo obtuve derivado de mi sueldo, ya que laboré hasta hace poco tiempo en el Municipio Panista de Tempoal en el estado de Veracruz, en el puesto de Contralor y mas tarde en el área de Registro civil, de donde me uni después a la Campaña de la diputada Rosi Orozco, y cuento con mi cuenta bancaria en la institución llamada BANAMEX siendo el número de cuenta [REDACTED], en con un sueldo neto después de impuestos de \$20,000.00.

4.- Los tres espectaculares tienen por características medidas de 12x4 metros el segundo 12.81X 4.27 y el tercero 12.81X 4.27 con una imagen de la candidata Rosi Orozco y logo del PARTIDO DE ACCION NACIONAL, con colores Azul, Naranja, Negro y Blanco.

5.- En cuanto a mi relación con el Partido Acción Nacional, soy **SIMPATIZANTE**, sin estar afiliado a él o a partido político alguno, sin embargo tengo una firme confianza en el actuar de la hoy diputada Rosi Orozco y estoy convencido, en que la candidata al senado, hará todo lo posible para erradicar el terrible delito de trata de personas, que tanto afecta a nuestra nación, por este motivo mi donación no fue al Partido Acción Nacional, si no a la candidata Rosi Orozco, por lo tanto me declaro **SIMPATIZANTE** de la futura senadora, además de estar prestando mis servicios en municipios de extracción panista, aclarando que la candidata nunca me pidió [REDACTED] absolutamente nada.

6.- Anexo copia simple de la factura a mi nombre y que fue donada a la pre-candidata, donde aparece la firma de recibido de ella y de su representante [REDACTED], como recibo de mi donación y que además de ser el único documento del que cuento, pues desconozco el paradero de la copia del contrato de donación, tanto mío como de mi esposa, sin embargo insisto me indican que lo voy a tener ustedes en el expediente, dicha factura pagada por un servidor [REDACTED] a la leyenda **"PROPAGANDA DONADA EN BENEFICIO DEL CANDIDATO ROSI OROZCO"** así como insisto la firma autógrafa de esta.

7.- Lo constatar que un servidor dono sus ahorros a la campaña de la ojala futura senadora y que igualmente proviene de dinero que ahorre a lo largo del tiempo, las cantidades juntadas fueron fruto de algunos años de ahorro y se donaron con carácter **VOLUNTARIO** sin que se me obligase de manera

Por lo anteriormente expuesto y fundado ante Usted Director General,
amada y respetuosamente solicito:

ÚNICO.- Me tenga por presentada en términos de este escrito, y
documentos que se anexan, entablado formal contestación a su petición y se
dejar concluida cualquier aclaración pertinente a mi persona.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE



C.R. GABRIEL JUAREZ MERAZ



**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

Anexo 9

CONS.	PERIODO	IDENTIF. EXURLEY	TICKET	CAMPANA	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO	REFERENCIA OFICIO UF-DA/3680/12	REFERENCIA DICTAMEN
	Espectaculares																				
1	Precampaña	1148	11101	Senador	CAMPECHE	CAMPECHE	Av. Lopez Portillo	null	null	null	null	frente a bomba de agua potable	Panorámicos	12	1.5	Sere una voz fuerte por Campeche	24/01/2012 11:55	NULL	24	(3)	(a)
2	Precampaña	3082	18561	Senador	CAMPECHE	CAMPECHE	Lopez Portillo	null	null	null	null	null	Panorámicos	1	10	sere una voz fuerte por Campeche	09/02/2012 12:57	NULL	25	(3)	(a)
3	Precampaña	3088	18561	Genérico Federal	CAMPECHE	CAMPECHE	Av. Concordia	null	null	null	null	al lado de de la gasolinera Kin Ha	Panorámicos	3	1	sere una voz fuerte por Campeche	09/02/2012 14:22	NULL	26	(1)	
4	Precampaña	1003	10558	Diputado	MICHOACAN	URUAPAN	libramiento oriente	540 a	60135	Ignacio allende	Bldv industrial	sobre Argo de Uruapan	Carteleras	4	2	es buena ley	26/01/2012 13:21	NULL	27	(1)	
5	Precampaña	1047	10901	Diputado	MICHOACAN	URUAPAN	paseo de la revolución	sin numero	60190	entre carretera Uruapan - Gabriel Zamora	Jazmin	a un lado de carnicería barragán y dulcificas	Carteleras	2	1.5	es buena ley	26/01/2012 17:12	NULL	28	(1)	
6	Precampaña	1101	11029	Diputado	MICHOACAN	URUAPAN	calzada la fuente	sin numero	60130	julio López Chávez	macarena	en contra esquina de plaza de toros macarena y fuera de un lavado de autos	Carteleras	4	2	es buena ley	26/01/2012 18:04	NULL	29	(1)	
7	Precampaña	1486	11755	Diputado	MICHOACAN	URUAPAN	av Manuel Pérez coronado	104	60080	Josefa Ortiz de Domínguez	Privada latinoamericana	sobre una tienda de abarrotes y primaria Melchor Ocampo	Panorámicos	4	4	es buena ley	27/01/2012 16:21	NULL	30	(1)	
8	Precampaña	958	10336	Senador	QUERETARO	QUERETARO	Bldv de las Américas	s/n	76086	Román morales	NUL	NUL	Panorámicos	2	1	pancho senador	26/01/2012 11:44	Francisco Dominguez	31	(1)	
9	Precampaña	262	6089	Diputado	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	carretera federal supermanzana 308	no tiene	77560	Luis Echeverría	NULL	miscelánea María Dulia	Panorámicos	15	3	no tiene	20/01/2012 13:21	Marybel Villegas	32	(1)	
10	Precampaña	294	6229	Diputado	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	av coba	no tiene	77509	av tankah	NULL	enfrente de agencia de autos	Panorámicos	3	1.5	no tiene	20/01/2012 16:48	Marybel Villegas	33	(2)	
11	Precampaña	2157	14001	Senador	SONORA	HERMOSILLO	PERIFERICO NORTE	SN	0	REFORMA	ABURTO	FRENTE A GASOLINERA	Carteleras	10	6	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 09:21	NULL	34	(5)	(b)
12	Precampaña	2164	14055	Senador	SONORA	HERMOSILLO	juan bautista Escalante	0	0	solidaridad	NULL	Cerca de soriana progreso	Carteleras	10	6	con toda la fuerza pancho burquez	08/02/2012 09:56	NULL	35	(5)	(b)
13	Precampaña	2165	14055	Diputado	SONORA	HERMOSILLO	juan bautista Escalante	0	0	solidaridad	NULL	cerca de soniana progreso	Carteleras	10	4	que su familia viva bien	08/02/2012 09:58	NULL	36	(5)	(b)
14	Precampaña	2232	15205	Senador	SONORA	HERMOSILLO	PERIFERICO NORTE	0	0	GUADALUPE VICTORIA	ABURTO	CERCA DE KFC PERINRTE	Carteleras	10	4	con toda la fuerza pancho burquez	08/02/2012 14:23	NULL	37	(5)	(b)
15	Precampaña	2236	15205	Diputado	SONORA	HERMOSILLO	José María Morelos	0	0	juan bautista Escalante	NULL	cerca de tecmilenio	Carteleras	10	3	que tu familia viva bien	08/02/2012 14:52	NULL	38	(5)	(b)
16	Precampaña	2179	15037	Diputado	SONORA	HERMOSILLO	Quiroga	0	0		NULL	cerca de Aurrera Quiroga	Carteleras	10	4	vivir bien en familia	08/02/2012 10:34	NULL	39	(5)	(b)

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

Anexo 9

CONS.	PERIODO	IDENTIF. EXURLEY	TICKET	CAMPANA	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO	REFERENCIA OFICIO UFD/3680/12	REFERENCIA DICTAMEN
17	Precampaña	2239	15225	Senador	SONORA	HERMOSILLO	JUAN BAUTISTA ESCALANTE	NULL	NULL	REYES	NULL	CERCA DE OXXO REYES Y PROGRESO	Carteleras	10	2	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 15:00	NULL	40	(5)	(b)
18	Precampaña	1295	11141	Senador	SONORA	HERMOSILLO	Bvd 18 de marzo	s/n	83050	callejón 3 de Mayo	Esq.		Panorámicos	10	3	la verdad pero bien dicha	18/01/2012 11:06	Florencio Díaz Armenta	41	(5)	(b)
19	Precampaña	1304	11141	Senador	SONORA	HERMOSILLO	uno	90	83140	de la reforma	esq	frente a CFE	Panorámicos	10	4	para servir integralmente a Sonora	25/01/2012 09:25	Florencio Díaz Armenta	42	(5)	(b)
20	Precampaña	1305	11141	Senador	SONORA	HERMOSILLO	solidaridad	s/n	0	saturnino campoy	esq	dentro de locales comerciales	Panorámicos	15	4	con toda la fuerza	25/01/2012 09:42	Francisco de Paula Burquez	43	(5)	(b)
21	Precampaña	1306	11141	Senador	SONORA	HERMOSILLO	García morales	468	0	calle sin nombre	esq.	a un costado del sindicato de telefonos de México	Panorámicos	10	5	con toda la fuerza	25/01/2012 09:58	Francisco de Paula Burquez	44	(5)	(b)
22	Precampaña	1717	12321	Senador	SONORA	HERMOSILLO	LUIS ENCINAS	SN	83000	garmendia		arriba de peluqueria Orlando	Panorámicos	10	12	con toda la fuerza	01/02/2012 09:28	Francisco de Paula Burquez	45	(5)	(b)
23	Precampaña	1753	12481	Senador	SONORA	HERMOSILLO	VILDOSO A	S	0	PERIFERICO CO R SRE SU		cerca de gasolinera el gallo	Panorámicos	10	9	pa a e c r n e m t	01/02/2012 11:42		46	(5)	(b)
24	Precampaña	1756	12519	Senador	SONORA	HERMOSILLO	Colosio	sn	0	obregón	NULL	cerca de mega mall	Panorámicos	6	8	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	01/02/2012 12:49	NULL	47	(5)	(b)
25	Precampaña	1757	12519	Diputado	SONORA	HERMOSILLO	PESQUEIRA	SN	0	OLIVARES	NULL	CERCA DE BUSTO DE OLOSIO	Panorámicos	5	8	la familia es lo más importante	01/02/2012 13:01	Damián Zepeda	48	(5)	(b)
26	Precampaña	1773	12611	Senador	SONORA	HERMOSILLO	Rodriguez	sn	83000	h Rangel	NULL	cerca de tabu sushi Rodriguez	Panorámicos	5	6	con toda la fuerza	01/02/2012 15:52	NULL	49	(5)	(b)
27	Precampaña	1777	12619	Senador	SONORA	HERMOSILLO	RODRIGUEZ	SN	83000	aja	NULL	cerca de mcdonalds kino	Panorámicos	12	9	por a gente de sonora quiero ser senador	01/02/2012 16:01	NULL	50	(5)	(b)
28	Precampaña	1780	12619	Diputado	SONORA	HERMOSILLO	Morelos	sn	83150	Ponciano Arriaga	NULL	en taqueria chinos Morelos	Panorámicos	6	3	que tu familia viva bien	01/02/2012 16:15	Alejandra López Noriega	51	(5)	(b)
29	Precampaña	1783	12631	Senador	SONORA	HERMOSILLO	ENRIQUE MAZON LOPEZ	SN	83160	pilares	Ignacio soto	cerca de ferromex	Panorámicos	6	4	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	01/02/2012 16:38	NULL	52	(5)	(b)
30	Precampaña	1897	13609	Senador	SONORA	NOGALES	ave obregón	sin numero	84000	Ramirez	ave tecnológico	parada de camión del hospital general	Panorámicos	1	2	con la fuerza	04/02/2012 11:00	Pancho Burquez	53	(5)	(b)
31	Precampaña	1903	13609	Senador	SONORA	NOGALES	periférico Luis DONALDO colosio	no incluye	84000	prolongación ave obregón	NULL		Panorámicos	1	2	con toda la fuerza	04/02/2012 12:00	Pancho Burquez	54	(5)	(b)
32	Precampaña	1905	13609	Senador	SONORA	NOGALES	prolongación ave obregón	no incluye	84000	Elias calles	NULL	frente a la policia federal	Panorámicos	1	2	con toda la fuerza	04/02/2012 12:13	Pancho Burquez	55	(5)	(b)

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

Anexo 9

CONS.	PERIODO	IDENTIF. EXURLEY	TICKET	CAMPANA	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO	REFERENCIA OFICIO UFD-DA/3680/12	REFERENCIA DICTAMEN
33	Precampaña	1908	13609	Senador	SONORA	NOGALES	prolongación ave obregón	no incluye 0	84000	Elias calles	NULL		Panorámicos	1	2	con toda la fuerza	0402/2012 12:33	Pancho Burquez	56	(5)	(b)
34	Precampaña	1909	13609	Senador	SONORA	NOGALES	prolongación ave obregón	no incluye 0	84000	Elias calles	NULL		Panorámicos	1	2	con toda la fuerza	0402/2012 12:40	Pancho Burquez	57	(5)	(b)
35	Precampaña	1912	13609	Senador	SONORA	NOGALES	prolongación ave obregón	no incluye	84000	periférico Luis DONALDO Colosio	NULL		Panorámicos	3	6	con toda la fuerza	0402/2012 14:11	Pancho Burquez	58	(5)	(b)
36	Precampaña	1913	13609	Senador	SONORA	NOGALES	Plutarco Elias calles	no incluye	84000	ave tecnológico	Ruiz Cortinez		Panorámicos	16	7	con toda la fuerza	0402/2012 14:26	Pancho Burquez	59	(5)	(b)
37	Precampaña	1925	13609	Senador	SONORA	NOGALES	periférico Luis DONALDO Colosio	no incluye	84000	5 de febrero	NULL		Panorámicos	3	6	con toda la fuerza	0402/2012 16:42	Pancho Burquez	60	(5)	(b)
38	Precampaña	1926	13609	Senador	SONORA	NOGALES	periférico Luis DONALDO Colosio	no incluye	84000	5 de febrero	NULL		Panorámicos	16	3	para servir integralmente a sonora	0402/2012 16:46	Florencio Chito Díaz	61	(5)	(b)
39	Precampaña	2062	14557	Senador	SONORA	HERMOSILLO	solidaridad	s/n	0	Luis encinas	Navarrete	dentro de estacionamiento de supermercado	Panorámicos	13	5	para servir integralmente	2601/2012 09:50	NULL	62	(5)	(b)
40	Precampaña	2063	14557	Senador	SONORA	HERMOSILLO	solidaridad	s/n	0	Alberto Gutiérrez w. vulla	j. m. Mendoza	frente a gasolinera	Panorámicos	15	5	con toda la fuerza	2601/2012 10:05	NULL	63	(5)	(b)
41	Precampaña	2065	14557	Senador	SONORA	HERMOSILLO	solidaridad	269	83130		leocadio salcedo	sobre locales comerciales frente al cum	Panorámicos	10	3	con toda la fuerza	2601/2012 10:55	NULL	64	(5)	(b)
42	Precampaña	2066	14557	Senador	SONORA	HERMOSILLO	Bld las torres	s/n	83130	solidaridad	esquina	a un costado del local de piñatas	Panorámicos	12	6	para servir integralmente	2601/2012 11:11	NULL	65	(5)	(b)
43	Precampaña	2068	14557	Senador	SONORA	HERMOSILLO	juan b. Escalante	s/n	83117	solidaridad	esquina	a un costado de supermercado	Panorámicos	12	8	con toda la fuerza	2601/2012 11:43	NULL	66	(5)	(b)
44	Precampaña	2075	14557	Diputado	SONORA	HERMOSILLO	Bld. Morelos final	863	0	Morelos final	0	dentro estacionamiento. De tienda de autoservicio	Panorámicos	12	6	que tu familia viva bien	2601/2012 14:37	NULL	67	(5)	(b)
45	Precampaña	2077	14557	Diputado	SONORA	HERMOSILLO	Bld. Morelos	s/n	0	Bld. Morelos	0	a un costado de un supermercado	Panorámicos	10	5	que tu familia viva bien	2601/2012 15:02	NULL	68	(5)	(b)
46	Precampaña	2078	14557	Senador	SONORA	HERMOSILLO	Bld. Morelos	s/n	0	Sta. Cecilia	esq.	terreno sin construir	Panorámicos	8	6	para servir integralmente	2601/2012 15:14	NULL	69	(5)	(b)
47	Precampaña	2081	14557	Senador	SONORA	HERMOSILLO	periférico norte	s/n	0	Gpe. victoria	esq.	arriba de local comercial	Panorámicos	10	4	con toda la fuerza	2601/2012 15:58	NULL	70	(5)	(b)
48	Precampaña	2082	14557	Senador	SONORA	HERMOSILLO	Bld. López portillo	s/n	0	tres	perimetral	sobre el Bld.	Panorámicos	15	8	para servir integralmente	2601/2012 16:25	NULL	71	(5)	(b)
49	Precampaña	2083	14557	Senador	SONORA	HERMOSILLO	Bld. López portillo	s/n	0	reforma	esq.	detrás de gasolinera	Panorámicos	15	5	con toda la fuerza	2601/2012 16:45	NULL	72	(5)	(b)
50	Precampaña	2089	14557	Senador	SONORA	SAN LUIS RIO COLORADO	Avaro obregón	2613	83450	entre calles 26 y 27	calle 27	frente mercado calimax	Panorámicos	12	3	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	0402/2012 11:35	NULL	73	(5)	(b)
51	Precampaña	2158	14037	Senador	SONORA	CAJEME	calle base	sn	85203	calle de cocorit	calle base	en una ferreteria	Panorámicos	7	9	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	0802/2012 09:31	Florencio Díaz	74	(5)	(b)
52	Precampaña	2183	14055	Senador	SONORA	HERMOSILLO	LAS TORRES	0	83130	solidaridad	NULL	cerca de central de abastos (co madero)	Panorámicos	10	6	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	0802/2012 09:31	NULL	75	(5)	(b)

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

Anexo 9

CONS.	PERIODO	IDENTIF. EXURLEY	TICKET	CAMPANA	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO	REFERENCIA OFICIO UF-DA/3680/12	REFERENCIA DICTAMEN
53	Precampaña	2180	15037	Senador	SONORA	HERMOSILLO	solidaridad	0	0	saturnino campoy	NULL	cerca de Banorte solidaridad	Panorámicos	10	4	con toda la fuerza pancho burquez	08/02/2012 10:43	NULL	76	(5)	(b)
54	Precampaña	2194	15081	Senador	SONORA	HERMOSILLO	SOLIDARIDAD	0	0	J M MENDOZA	NULL	CERCA DE PLAZA GIRASOL	Panorámicos	10	4	con toda la fuerza pancho burquez	08/02/2012 10:58	NULL	77	(5)	(b)
55	Precampaña	2204	15121	Senador	SONORA	HERMOSILLO	SOLIDARIDAD	0	0	GARCIA MORALES	NULL	PLAZA SORIANA ENCINA CERCA DE CINEMEX	Panorámicos	10	5	Para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 11:52	NULL	78	(5)	(b)
56	Precampaña	2234	15205	Diputado	SONORA	HERMOSILLO	José maría Morales	0	0		NULL	cerca de bol 300	Panorámicos	10	5	que tu familia viva bien	08/02/2012 14:47	NULL	79	(5)	(b)
57	Precampaña	2241	15225	Diputado	SONORA	HERMOSILLO	Bld. progreso	s/n	0	reforma final	esq.	frente a super del norte	Panorámicos	10	6	que tu familia viva bien	08/02/2012 15:14	NULL	80	(5)	(b)
58	Precampaña	2249	15233	Senador	SONORA	HERMOSILLO	López portillo	0	0	reforma	esquina	dentro de gasolinera	Panorámicos	15	5	con toda la fuerza	08/02/2012 16:06	NULL	81	(5)	(b)
59	Precampaña	2463	16203	Senador	SONORA	CAJEME	calle 5 de febrero	sn	85096	calle valle dorado	NULL	frente a gasolinera	Panorámicos	12	4	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 12:10	NULL	82	(5)	(b)
60	Precampaña	2464	16203	Senador	SONORA	CAJEME	calle 5 de febrero	sn	85190	calle ejercito nacional	NULL	enseguida de la gasolinera	Panorámicos	12	4	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 12:16	NULL	83	(5)	(b)
61	Precampaña	2470	16203	Senador	SONORA	CAJEME	calle california	sn	85039	x	x	frente a textiles california	Panorámicos	12	4	con toda la fuerza	08/02/2012 13:15	NULL	84	(5)	(b)
62	Precampaña	2473	16203	Senador	SONORA	CAJEME	miguel alemán	sn	85000	calle mayo	calle yaqui	debajo terayski express	Panorámicos	15	8	con toda la fuerza	08/02/2012 13:53	NULL	85	(5)	(b)
63	Precampaña	2474	16203	Senador	SONORA	CAJEME	calle 5 de febrero	sn	85000	calle hidalgo	calle guerrero	x	Panorámicos	8	4	con toda la fuerza	08/02/2012 14:01	NULL	86	(5)	(b)
64	Precampaña	2475	16203	Senador	SONORA	CAJEME	calle Jalisco	sn	85080	calle lázaro mercado	Bld Ramítez	frente de sociedad cooperativa de consumo familiar de la sección 54	Panorámicos	10	4	con toda la fuerza	08/02/2012 14:11	NULL	87	(5)	(b)
65	Precampaña	2477	16203	Senador	SONORA	CAJEME	calle paris	sn	85130	calle guerrero	calle paris	frente a IMSS	Panorámicos	10	4	con toda la fuerza	08/02/2012 14:38	NULL	88	(5)	(b)
66	Precampaña	2478	16203	Senador	SONORA	CAJEME	calle guerrero	sn	85000	x	x	enseguida de una gasolinera	Panorámicos	8	3	con toda la fuerza	08/02/2012 14:43	NULL	89	(5)	(b)
67	Precampaña	1769	12545	Senador	SONORA	HERMOSILLO	solidaridad	sn	0	paseo del no	serna	cerca CFE solidaridad	Panorámicos	12	8	con toda la fuerza pancho burquez	01/02/2012 14:36	NULL	90	(5)	(b)
68	Precampaña	1886	13609	Senador	SONORA	NOGALES	ave obregón	no incluye	84000	Elias calles	NULL	a un costado del parque Colosio	Panorámicos	1	2	con toda la fuerza pancho burquez	04/02/2012 11:21	Pancho Burquez	91	(5)	(b)
69	Precampaña	1915	13609	Senador	SONORA	NOGALES	Adolfo Ruiz Cortinez	no incluye	84000	Elias calles	NULL	junto a la gasolinera el jet	Panorámicos	1	2	con toda la fuerza	04/02/2012 14:58	Pancho Burquez	92	(5)	(b)
70	Precampaña	1921	13609	Senador	SONORA	NOGALES	Bld el greco	no incluye	84000	periférico Luis DONALDO Colosio	NULL		Panorámicos	3	7	con toda la fuerza	04/02/2012 16:16	Pancho Burquez	93	(5)	(b)

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

Anexo 9

CONS.	PERIODO	IDENTIF. EXURLEY	TICKET	CAMPANA	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO	REFERENCIA OFICIO UF-DA/3680/12	REFERENCIA DICTAMEN
71	Precampaña	2250	15233	Senador	SONORA	HERMOSILLO	López portillo	s/n	NULL	calle tres	NULL	casi esquina, frente a oco	Panorámicos	15	6	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 16:15	NULL	94	(5)	(b)
72	Precampaña	1778	12619	Senador	SONORA	HERMOSILLO	aja	sn	83000	Rodriguez	NULL	cerca de mcdonlds kino	Panorámicos	10	4	Con toda la fuerza pancho burquez	01/02/2012 16:05	NULL	95	(5)	(b)
73	Precampaña	1784	12631	Diputado	SONORA	HERMOSILLO	López Mazón	sn	0		NULL	frente a planta caffeño	Panorámicos	8	3	la familia es lo mas importante	01/02/2012 16:47	Damián Zepeda	96	(5)	(b)
74	Precampaña	1904	13609	Senador	SONORA	NOGALES	prolongación ave obregón	no incluye	84000	Blvd nogales 2000			Panorámicos	1	2	con toda la fuerza	04/02/2012 12:06	Pancho Burquez	97	(5)	(b)
75	Precampaña	1907	13609	Senador	SONORA	NOGALES	prolongación ave obregón	no incluye	84000		Elias calles	frente a hotel plaza nogales	Panorámicos	1	2	con toda la fuerza	04/02/2012 12:29	Pancho Burquez	98	(5)	(b)
76	Precampaña	2070	14557	Diputado	SONORA	HERMOSILLO	juan b Escalante	s/n	83117	solidaridad	esquina	a un costado de supermercado	Panorámicos	12	4	que tu familia viva bien	26/01/2012 11:57	NULL	99	(5)	(b)
77	Precampaña	2186	15081	Senador	SONORA	HERMOSILLO	García morales	0	0		NULL	cerca de puente Quiroga y García morales	Panorámicos	10	7	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 11:25	NULL	100	(5)	(b)
78	Precampaña	2465	16203	Senador	SONORA	CAJEME	calle 300	sn	85180		NULL	dentro de rivera gas	Panorámicos	7	4	con toda la fuerza	08/02/2012 12:28	Pancho Burquez	101	(5)	(b)
79	Precampaña	2471	16203	Senador	SONORA	CAJEME	calle california	sn	85039	x	x	frente a textiles california	Panorámicos	12	4	para servir integralmente a sonora quiero ser senador	08/02/2012 13:26	NULL	102	(5)	(b)
80	Precampaña	677	8925	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	Bvd revolución	19	90010	Santillana	Margarita Maza de Juárez	frente a Alianza Francesa	Panorámicos	15	2	precandidatos a diputados y senadores	20/01/2012 11:13	Héctor Ortiz Ortiz	103	(6)	(a)
81	Precampaña	678	8925	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	Carretera Camino Real	s/n	90105	Corregidora	El Girasol	Cerca de La Posta del Obispo	Panorámicos	12	2	Proceso Interno	20/01/2012 11:37	Hector Ortiz Ortiz	104	(6)	(a)
82	Precampaña	680	8925	Diputado	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Via Corta Santa Ana - Puebla	s/n	90800	El Alto	Tetela	Pasando el puente El Alto	Panorámicos	9	2.5	Seguro ganamos	20/01/2012 12:19	Marco Tulio Munive Temoltzán	105	(6)	(c)
83	Precampaña	681	8925	Senador	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Via Corta Puebla Santa Ana	Tetela	90800	El Alto	Tetela	Frente a Avivero	Panorámicos	10	2.5	Valores que hacen la diferencia	20/01/2012 12:26	Adriana Dávila Fernández	106	(6)	(a)
84	Precampaña	682	8925	Senador	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Via Corta Puebla Santa Ana	s/n	90800	El Alto	Tetela	Junto al Mercado Nuevo	Panorámicos	9	2.5	Proceso Interno	20/01/2012 12:34	Hector Ortiz Ortiz	107	(6)	(a)
85	Precampaña	683	8925	Senador	TLAXCALA	LA MAGDALENA TLATELULCO	Via Corta Santa Ana - Puebla	s/n	90830	5 de Mayo	Pantitlán	Frente a Pollos San José	Panorámicos	8	1.5	Proceso Interno	20/01/2012 12:47	Hector Ortiz Ortiz	108	(6)	(a)
86	Precampaña	685	8925	Senador	TLAXCALA	LA MAGDALENA TLATELULCO	Via Corta Santa Ana - Puebla	s/n	90830	2 de febrero	Hidalgo	Junto maisqueña Las Ranas	Panorámicos	30	2	Proceso Interno	20/01/2012 13:01	Adriana Dávila Fernández	109	(6)	(a)
87	Precampaña	688	8925	Diputado	TLAXCALA	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	Via Corta Puebla Santa Ana	s/n	90864	Malintzi	Hidalgo	Frente a fabrica Shnider	Panorámicos	5	2	Seguro Ganamos	20/01/2012 13:43	Marco Tulio Munive	110	(6)	(a)
88	Precampaña	682	8925	Senador	TLAXCALA	PAPALOTLA DE XICOH TENCATL	Av Máximo Rojas	s/n	90780	Via Corta	NULL	Abajo de Farmapronto	Panorámicos	10	2.5	Proceso Interno	20/01/2012 15:18	Adriana Dávila Fernández	111	(6)	(a)

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

Anexo 9

CONS.	PERIODO	IDENTIF. EXURLEY	TICKET	CAMPANA	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO	REFERENCIA OFICIO UFD-DA/3680/12	REFERENCIA DICTAMEN	
89	Precampaña	684	8925	Senador	TLAXCALA	TENANCINGO	Vía Corta Santa Ana Puebla	s/n	90880	Ayuntamiento	Tercera privada de ayuntamiento	Almacén de arena	Panorámicos	25	25	Proceso Interno	2001/2012 15:38	Adriana Dávila Fernández	112	(6)	(a)	
90	Precampaña	703	8925	Senador	TLAXCALA	TEOLOCHOLCO	Pedregal	s/n	90850	Hidalgo	Lázaro Cárdenas	Frete a Pan Nutre	Panorámicos	19	25	Proceso Interno	2001/2012 17:33	Adriana Dávila Fernández	113	(6)	(a)	
91	Precampaña	704	8925	Senador	TLAXCALA	TEOLOCHOLCO	Pedregal	s/n	90850	Portales	Avenida Coyoacán	Cerca de escuela	Panorámicos	9	25	Proceso Interno	2001/2012 17:44	Adriana Dávila Fernández	114	(6)	(a)	
92	Precampaña	667	8925	Senador	TLAXCALA	LA MAGDALENA TLALTELULCO	Vía Corta Santa Ana Puebla	s/n	90830	Del Bosque	Nueva	Junto a California Café	Panorámicos	15	2	Proceso Interno	2001/2012 13:28	Adriana Dávila Fernández	115	(6)	(a)	
93	Precampaña	680	8925	Senador	TLAXCALA	MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS	Vía Corta Puebla Santa Ana	s/n	90870	Barranca	Reforma	Cerca de Jefatura de sector de la Uset	Panorámicos	12	25	Proceso Interno	2001/2012 15:01	Héctor Ortiz	116	(6)	(a)	
94	Precampaña	676	8925	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	Bld del Maestro	28	90060	calle 25	avenida independencia	frontera monumento SNT	Panorámicos	20	2	precandidatos a diputados y senadores	2001/2012 10:34	Héctor Ortiz	117	(6)	(a)	
95	Precampaña	679	8925	Senador	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Aut. Vía Corta Santa Ana Puebla	s/n	90800	El Alto	Tetela	pasando puente	Panorámicos	8	25	Proceso Interno	2001/2012 12:06	Héctor Ortiz	118	(6)	(a)	
96	Precampaña	702	8925	Diputado	TLAXCALA	TEOLOCHOLCO	Vía Corta Puebla Santa Ana	s/n	90850	Juárez	Barranca	A un costado de iglesia de testigos de Jehová	Panorámicos	12	25	Seguro Ganamos	2001/2012 17:17	Marco Tulio Munive	119	(6)	(c)	
	Mantas																					
97	Precampaña	1020	10685	Diputado	MICHOACAN	URUAPAN	avenida san francisco Uruapan	sin numero	60157	libramiento oriente	ave rosa de castilla	en barda de un rancho	Mantas	2	1	es buena ley	26/01/2012 14:15	NULL	120	(1)		
98	Precampaña	1021	10725	Diputado	MICHOACAN	URUAPAN	avenida san francisco	sin numero	60157	san miguel	san Gabriel	sobre negocio de materiales fgo	Mantas	2	1	es buena ley	26/01/2012 14:28	NULL	121	(1)		
99	Precampaña	1038	10827	Diputado	MICHOACAN	URUAPAN	libramiento oriente	sin numero	60190	Arturo gamiz	prolongación libertad	en reino mágico porque recreativo	Mantas	2.3	1.7	es buena ley	26/01/2012 16:09	NULL	122	(1)		
100	Precampaña	1404	11609	Diputado	MICHOACAN	URUAPAN	cupatitzio	79	60000	vergel	Benito Juárez	frente fabrica de hilados y tejidos la providencia	Mantas	2.5	1.5	es buena ley	27/01/2012 12:19	NULL	123	(1)		
101	Precampaña	1484	11755	Diputado	MICHOACAN	URUAPAN	avenida de las Américas	37	60050	Acapulco	francisco villa	material eléctrico sage	Mantas	0.5	1	es buena ley	27/01/2012 15:50	NULL	124	(1)		
102	Precampaña	2168	14667	Diputado	MICHOACAN	URUAPAN	calzada Benito JUAREZ	471B	60110	frontón	avenida del cerro	frente a gasolinera Garibay	Mantas	4	2	es la ley	08/02/2012 10:57	NULL	125	(1)		
103	Precampaña	1964	14099	Diputado	MICHOACAN	URUAPAN	Pino Suárez	33A	60000	carriño puerto	revolución	enfrente del comité directivo municipal del partido acción nacional y sobre abarrotes Emiliano	Mantas	0.8	1	es la ley	07/02/2012 11:18	NULL	126	(1)		
104	Precampaña	1008	10600	Diputado	MICHOACAN	URUAPAN	libramiento oriente	1-a	60155	Jesús romero flores	miguel hidalgo	a un lado de vinateria paris	Mantas	4	2	es buena ley	26/01/2012 13:57	NULL	127	(1)		
105	Precampaña	1014	10642	Diputado	MICHOACAN	URUAPAN	avenida san francisco	sin numero	60157	Libramiento oriente	rosa de castilla	afuera de un rancho	Mantas	2	1	es buena ley	26/01/2012 14:07	NULL	128	(1)		
106	Precampaña	1384	11553	Senador	QUERETARO	QUERETARO	avenida de la luz	326	76110	avenida de la piedra	avenida de las fuentes	NUL	Mantas	2	1	pasos firmes	27/01/2012 11:59	Francisco Domínguez	129	(1)		
107	Precampaña	1395	11553	Senador	QUERETARO	QUERETARO	avenida de la luz	325	76110	avenida de la piedra	avenida de las fuentes	costado andador pji	Mantas	2	1	pasos firmes	27/01/2012 12:14	Francisco Domínguez	130	(6)	(a)	

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

Anexo 9

CONS.	PERIODO	IDENTIF. EXURLEY	TICKET	CAMPANA	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO	REFERENCIA OFICIO UFD-DA/3680/12	REFERENCIA DICTAMEN	
108	Precampaña	1396	11553	Senador	QUERETARO	QUERETARO	avenida de la luz	1117	76116	calle otomies	calle mayas	NUL	Maritas	2	1	pasos firmes	27/01/2012 12:31	Francisco Dominguez	131	(6)	(a)	
109	Precampaña	1398	11569	Senador	QUERETARO	QUERETARO	avenida de la luz	333	76110	av de la piedra	av de las fuentes	NUL	Maritas	2	1	pasos firmes	27/01/2012 12:45	Francisco Dominguez	132	(6)	(a)	
110	Precampaña	1399	11569	Senador	QUERETARO	QUERETARO	avenida de la luz	211b	76110	av de la piedra	avenida de las fuentes	negocio de pinturas	Maritas	2	1	pasos firmes	27/01/2012 12:50	Francisco Dominguez	133	(6)	(a)	
111	Precampaña	1820	12777	Senador	QUERETARO	QUERETARO	Blvd de las Américas	102	76080	Antonio Carranza	salvador moreno	NUL	Maritas	1.9	1	pasos firmes	02/02/2012 12:53	Francisco Dominguez	134	(6)	(a)	
112	Precampaña	2307	15473	Senador	QUERETARO	QUERETARO	calle México	s/n	76130	Chiapas	5 de febrero	NUL	Maritas	2	1	pasos firmes	09/02/2012 09:51	Francisco Dominguez	135	(6)	(a)	
113	Precampaña	2308	15473	Senador	QUERETARO	QUERETARO	avenida México	s/n	76130	Veracruz	NUL	abajo de un puente peatonal	Maritas	2	1	pasos firmes	09/02/2012 09:59	Francisco Dominguez	136	(6)	(a)	
114	Precampaña	1804	12741	Senador	QUERETARO	QUERETARO	Blvd de las Américas	101	76080	salvador moreno	Antonio Carranza	NUL	Maritas	2	1	pasos firmes	02/02/2012 10:44	Francisco Dominguez	137	(1)		
	Bardas																					
115	Precampaña	2500	16259	Senador	JALISCO	ZAPOCAN	Calle Idolina Gaona de Cosío	4099	45200	Calle 7ma	Calle 5ta. Oriente	Frente a las canchas de básquet bol	Muros	20	3	Me late	07/02/2012 11:07	NULL	138	(1)		
116	Precampaña	2506	16259	Senador	JALISCO	ZAPOCAN	Calle Prolongación 5 de Mayo	s/n	45019	Av Aviación	NULL	Barda del club deportivo	Muros	8	2	Esta decidido - me late	07/02/2012 12:46	NULL	139	(1)		
117	Precampaña	2510	16259	Senador	JALISCO	ZAPOCAN	Av Juan Gil Preciado	Lote Baldío	NULL	Calle Santa Mónica	Prolongación Av Dr. Angel Leano	Frente a gasolinera	Muros	10	2	Esta decidido - Me late	07/02/2012 14:10	NULL	140	(1)		
118	Precampaña	3054	18555	Senador	JALISCO	GUADALAJARA	Av Experiencia	s/n	44230	Calle Pablo Quiroga Escamilla	Calle Pilar R. Sánchez	Frente a nevería Peter's	Muros	6	2	La Familia el valor de Jalisco	09/02/2012 11:06	NULL	141	(4)	(a)	
119	Precampaña	3058	18555	Senador	JALISCO	GUADALAJARA	Av Belisario Dominguez	s/n	44230	Calle Joaquín Romero	Calle Francisco Sosa	Frente a la Farmacia Guadalajara	Muros	5	2	Esta decidido - Me Late	09/02/2012 12:02	NULL	142	(1)		
120	Precampaña	3059	18555	Senador	JALISCO	GUADALAJARA	Av Juan Pablo II	Lote Baldío	NULL	Av Plutarco Elias Calles	Periférico Manuel Gómez Morín	A 200mtrs del Periférico Manuel Gómez Morín	Muros	7	2	Esta decidido - Me late	09/02/2012 12:48	NULL	143	(1)		
121	Precampaña	3062	18555	Senador	JALISCO	GUADALAJARA	Av Plutarco Elias Calles	s/n	44740	Calle Pablo Valdez	Calle Esteban a la Torre	Frente a pizzas Wrocco	Muros	10	2	Esta decidido - Me late	09/02/2012 13:34	NULL	144	(2)		
122	Precampaña	3063	18555	Senador	JALISCO	GUADALAJARA	Av Plutarco Elias Calles	s/n	44740	Calle Pablo Valdez	Calle Alejandria	Frente a Refaccionaria Jigam	Muros	10	2	esta decidido - Me late	09/02/2012 13:40	NULL	145	(2)		
123	Precampaña	3064	18555	Senador	JALISCO	GUADALAJARA	Calle Pablo Valdez	s/n	44740	Calle Ramón Castellanos	Calle Vergel	Barda de laminado y pintura El mexicano	Muros	10	2	Esta decidido - Me late	09/02/2012 13:47	NULL	146	(2)		
124	Precampaña	3069	18555	Senador	JALISCO	GUADALAJARA	Calle Pablo Valdez	s/n	44740	Calle Ramon Castellanos	Calle Pablo Valdez	Frente a taller de maquinas de coser	Muros	15	2	Esta decidido - Me late	09/02/2012 14:31	NULL	147	(2)		
125	Precampaña	3070	18555	Senador	JALISCO	GUADALAJARA	Calle Monte la Luna	s/n	44330	Av Belisario Dominguez	Calle Montes Marcianos	Esquina auto cristales Ely	Muros	4	2	La Familia el valor de Jalisco	09/02/2012 17:52	NULL	148	(4)	(a)	
126	Precampaña	3072	18555	Senador	JALISCO	GUADALAJARA	Calle San Patricio	18	44330	Calle Canteras	Calle Monte la Luna	Frente a Unidad Deportiva	Muros	4	2	Esta decidido - Me late	09/02/2012 18:15	NULL	149	(2)		
127	Precampaña	3125	18615	Senador	JALISCO	GUADALAJARA	Av Fidel Velázquez	1180	44220	Calle Andrés Quintana Roo	Calle Bilbao	Barda de construcción	Muros	9	3	Esta decidido - Me late	10/02/2012 10:13	NULL	150	(1)		
128	Precampaña	3127	18615	Senador	JALISCO	GUADALAJARA	Av Fidel Velázquez	Lote Baldío	44240	Calle Sierra Leona	Calle Iztaccihuatl	A 50mtrs del Estadio Jalisco	Muros	10	3	Esta decidido - Me late	10/02/2012 10:43	NULL	151	(1)		
129	Precampaña	3130	18615	Senador	JALISCO	GUADALAJARA	Calle Democrito	s/n	44750	Av Presa Osorio	Av Javier Mina	Lote Baldío	Muros	6	2	Esta decidido - Me late	10/02/2012 12:27	NULL	152	(2)		

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

Anexo 9

CONS.	PERIODO	IDENTIF. EXURLEY	TICKET	CAMPANA	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO	REFERENCIA OFICIO UF-DA/3680/12	REFERENCIA DICTAMEN
130	Precampaña	3135	18615	Senador	JALISCO	GUADALAJARA	Calle Francisco Sarabia	s/n	44730	Av Alvaro Obregón	Av Javier Mina	Lote Baldío	Muros	6	2	Esta decidido - Me late	10/02/2012 13:24	NULL	153	(2)	
131	Precampaña	3136	18615	Senador	JALISCO	GUADALAJARA	Av Javier Mina	s/n	44730	Calle Francisco Sarabia	Calle Ventura Anaya	Lote Baldío	Muros	5	2	Esta decidido - Me late	10/02/2012 13:28	NULL	154	(6)	(a)
132	Precampaña	3358	19123	Senador	JALISCO	TLAQUEPAQUE	Av Lázaro Cárdenas	s/n	NULL	Calle Metalurgia	Calle Alambiques	Salida a Chapala	Muros	30	3	Esta decidido - Me late	15/02/2012 10:44	NULL	155	(1)	
133	Precampaña	3378	19135	Senador	JALISCO	GUADALAJARA	Av Enrique Díaz de León	Lote Baldío	44950	Calle Juan de la Barrera	Av Manuel Ávila Camacho	Frente a los condominios	Muros	15	3	Esta decidido - Me late	13/02/2012 10:23	NULL	156	(1)	
134	Precampaña	967	10170	Diputado	TLAXCALA	TLAXCALA	Heroico Colegio Militar	s/n	90000	Jesús de Río	Av. Puebla	Parque de la Juventud	Muros	9	1.4	Seguro Ganamos	24/01/2012 16:35	Marco Tulio Munive	157	(6)	(a)
135	Precampaña	960	10170	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	Avenida Puebla	s/n	90112	Principal	16 de Septiembre	Junto a entrada peatonal	Muros	23	2	Proceso Interno	24/01/2012 17:02	Héctor Ortiz Ortiz	158	(6)	(a)
136	Precampaña	962	10170	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	Bvd Tecuamitzi	s/n	NULL	Capulín	Sin nombre	Frente a entrada principal a Tepehtec	Muros	18	2	Proceso Interno	24/01/2012 17:27	Héctor Ortiz Ortiz	159	(6)	(a)
137	Precampaña	963	10170	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	Bvd Tecuamitzi	s/n	NULL	Capulín	Angosta	Sobre curva	Muros	17	2.5	Proceso Interno	24/01/2012 17:34	Héctor Ortiz Ortiz	160	(6)	(a)
138	Precampaña	964	10170	Diputado	TLAXCALA	TLAXCALA	Avenida Ocotlán	s/n	NULL	Arquitectos	Carretera Santa Ana Tlaxcala	Frente a Cobat 01	Muros	9	2	Seguro Ganamos	24/01/2012 18:01	Marco Tulio Munive	161	(6)	(a)
139	Precampaña	965	10170	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	Avenida Ocotlán	s/n	NULL	Arquitectos	Carretera Santa Ana Tlaxcala	Frente a Cobat 01	Muros	9	2	Proceso Interno	24/01/2012 18:12	Héctor Ortiz Ortiz	162	(6)	(a)
140	Precampaña	966	10170	Senador	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Vía Corta Puebla Santa Ana	s/n	90600	Miguel Hernández	Río de los negros	Cerca de entrada principal a El Alto, abajo. De puente	Muros	9	2	Valores que hacen la diferencia	25/01/2012 17:12	Adriana Dávila Fernández	163	(6)	(a)
141	Precampaña	967	10170	Diputado	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Vía Corta Puebla Santa Ana	s/n	90600	Río de los negros	Miguel Hernández	Cerca de la entrada principal a El Alto	Muros	2	2.5	Seguro Ganamos	25/01/2012 17:19	Marco Tulio Munive	164	(6)	(a)
142	Precampaña	1687	12275	Diputado	TLAXCALA	SAN PABLO DEL MONTE	Xicohtencatl	s/n	90920	Defensores de la Republica	Emilio Carranza Oriente	Pasando la capilla del barrio el cristo	Muros	7	3	Seguro Ganamos	26/01/2012 15:26	Marco Tulio Munive	165	(6)	(a)
143	Precampaña	1688	12275	Diputado	TLAXCALA	SAN PABLO DEL MONTE	Xicohtencatl	s/n	90930	Allende	Mariano Cantor	Junto a Servicio Eléctrico	Muros	7	2.5	Seguro Ganamos	26/01/2012 15:32	Marco Tulio Munive	166	(6)	(a)
144	Precampaña	1691	12275	Diputado	TLAXCALA	SAN PABLO DEL MONTE	20 de Noviembre	s/n	NULL	3 de mayo	Sin Nombre	a un costado de canchas	Muros	16	2	Seguro Ganamos	26/01/2012 16:25	Marco Tulio Munive	167	(6)	(a)
145	Precampaña	1697	12275	Senador	TLAXCALA	TOTOLAC	Federal Sur	s/n	90900	Vicente Guerrero	Valentin Gómez Farías	Frente a barrones Toyit	Muros	13	2	Proceso Interno	27/01/2012 11:45	Adriana Dávila Fernández	168	(6)	(a)
146	Precampaña	1699	12275	Senador	TLAXCALA	TOTOLAC	Autopista México Veracruz	s/n	90900	Camino real a San Martín	Federal Sur	Abajo del puente	Muros	10	2	Proces Interno	27/01/2012 12:21	Héctor Ortiz Ortiz	169	(6)	(a)
147	Precampaña	1700	12275	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	Tlaxcala Apizaco	NULL	NULL	Hidalgo	del Cristo	A un costado de barranca	Muros	10	2.5	Proceso Interno	27/01/2012 12:40	Adriana Dávila Fernández	170	(6)	(a)
148	Precampaña	1702	12275	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	Tlaxcala Apizaco	s/n	90163	Antonio Álvarez Lima	Sin Nombre	A un costado de puente	Muros	10	2.5	Proceso Interno	27/01/2012 13:08	Adriana Dávila Fernández	171	(6)	(a)
149	Precampaña	1703	12275	Senador	TLAXCALA	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	Prolongación Reforma	s/n	NULL	sin nombre	Ignacio Zaragoza	Frente a la unidad habitacional	Muros	39	2.5	Proceso Interno	27/01/2012 13:25	Adriana Dávila Fernández	172	(6)	(a)
150	Precampaña	1704	12275	Diputado	TLAXCALA	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	Autopista Apizaco Tlaxcala	NULL	NULL	Entrada a Athihuetzia	Hospitales	Pasando puente a hospitales	Muros	7	2	Seguro Ganamos	27/01/2012 13:36	Marco Tulio Munive	173	(6)	(a)
151	Precampaña	1705	12275	Diputado	TLAXCALA	SANTA CRUZ TLAXCALA	Avenida San Juan	84	90640	Privada Juan Pablo II	Sin nombre	NULL	Muros	16	2	Seguro Ganamos	27/01/2012 15:02	Marco Tulio Munive	174	(6)	(a)

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

Anexo 9

CONS.	PERIODO	IDENTIF. EXURLEY	TICKET	CAMPANA	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO	REFERENCIA OFICIO UFD/DA/3680/12	REFERENCIA DICTAMEN
152	Precampaña	1706	12275	Diputado	TLAXCALA	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	Avenida Venustiano Carranza	s/n	90670	Morelos	2 de octubre	Iglesia de la Virgen de Guadalupe	Muros	12	2	Seguro Ganamos	27/01/2012 16:15	Marco Tulio Munive	175	(6)	(a)
153	Precampaña	1707	12275	Senador	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Avenida Ferrocarril	s/n	90800	Tlahuicole	Morelos	Frente a consultorio dental	Muros	5.5	2	Valores que hacen la diferencia	27/01/2012 17:01	Adriana Dávila Fernández	176	(6)	(a)
154	Precampaña	1708	12275	Diputado	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Avenida Ferrocarril	s/n	90800	Felipe Santiago Xicohtencatl	Sin Nombre	Cerca de la Unidad habitacional Panzacola	Muros	7	2.5	Seguro Ganamos	27/01/2012 17:08	Marco Tulio Munive	177	(6)	(a)
155	Precampaña	1971	14001	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	revolucion	NULL	90010	margarita masa de Juárez	xicotencatl	costado de central medica	Muros	14	2	precandidatos a diputados y senadores	08/02/2012 12:53	Héctor Ortiz	178	(6)	(a)
156	Precampaña	1974	14001	Diputado	TLAXCALA	TLAXCALA	Blvd del maestro	sn	NULL	independencia	tizatlan	frente a monumento al SNT	Muros	20	2	seguro Ganamos	08/02/2012 14:39	Marco Tulio	179	(6)	(a)
157	Precampaña	1976	14001	Diputado	TLAXCALA	TLAXCALA	avenida pueblo	NULL	NULL	av principal	16 sep	punto peatonal	Muros	21	2	seguro Ganamos	08/02/2012 16:44	Marco Tulio	180	(6)	(a)
158	Precampaña	1977	14001	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	Blvd tecuanitzi	54	NULL	Emiliano Zapata	sin lema	junto al instituto Zaragoza	Muros	13	2	sin lema	08/02/2012 16:56	Adriana Dávila	181	(6)	(a)
159	Precampaña	1979	14001	Diputado	TLAXCALA	TLAXCALA	tecuantitzi	NULL	90115	angosta	presa	Sobre avenida	Muros	6	2	todos ganamos	08/02/2012 17:11	Marco Tulio	182	(6)	(a)
160	Precampaña	2348	15853	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	Autopista Apizaco Tlaxcala	10	NULL	el cristo	hidalgo	NULL	Muros	12	2	sin lema	08/02/2012 11:08	Adriana Dávila Fernández	183	(6)	(a)
161	Precampaña	2349	15853	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	Ignacio picazo	123	90800	juan Escutia	la paz	NULL	Muros	17	2.5	sin lema	08/02/2012 11:55	Héctor Ortiz	184	(6)	(a)
162	Precampaña	2350	15853	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	Ignacio picazo	102	90800	juan Escutia	matalcuyetl	frente a la escuela primaria	Muros	10	3	valores que hacen la diferencia	08/02/2012 12:14	Adriana Dávila Fernández	185	(6)	(a)
163	Precampaña	2352	15943	Senador	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	av del ferrocarril	60	90800	Morelos	tlahuicole	frente consultorio dental	Muros	8	2	valores que hacen la diferencia	08/02/2012 12:39	Adriana Dávila Fernández	186	(6)	(a)
164	Precampaña	2363	15969	Senador	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	via Corta Puebla Santa	NULL	90800	tlahuicole	Manuel Saldafia	NULL	Muros	9	2	sin lema	08/02/2012 13:00	Héctor Ortiz	187	(6)	(a)
165	Precampaña	2364	15969	Senador	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	via Corta Puebla Santa	NULL	90800	Manuel Saldafia	tlahuicole	NULL	Muros	9	2	sin lema	08/02/2012 13:04	Héctor Ortiz	188	(6)	(a)
166	Precampaña	2381	16031	Diputado	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	via Corta Puebla Santa	NULL	90800	Manuel Saldafia	tlahuicole	rios negros	Muros	6	1.5	seguro Ganamos	08/02/2012 13:26	Marco Tulio Munive	189	(6)	(a)
167	Precampaña	2383	16031	Diputado	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	via Corta Puebla Santa	NULL	90800	madero	camino real	NULL	Muros	9	3	seguro Ganamos	08/02/2012 13:34	Marco Tulio Munive	190	(6)	(c)
168	Precampaña	2390	16069	Senador	TLAXCALA	LA MAGDALENA TLATELULCO	via Corta Puebla Santa	NULL	90830	5 de mayo	Pantitlan	NULL	Muros	8	1.5	sin lema	08/02/2012 13:50	Héctor Ortiz	191	(6)	(a)
169	Precampaña	2395	16077	Senador	TLAXCALA	LA MAGDALENA TLATELULCO	via Corta Puebla Santa	NULL	90830	Pantitlan	hidalgo	junto manseruena	Muros	30	2.5	sin lema	08/02/2012 13:58	Adriana Dávila Fernández	192	(6)	(a)
170	Precampaña	2427	16161	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	federal sur	0	90160	Vicente guerrero	Valentin Gómez Farías	NULL	Muros	12	2	sin lema	07/02/2012 14:32	Adriana Dávila Fernández	193	(6)	(a)
171	Precampaña	2430	16161	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	autopista México Veracruz	0	0	federal sur	20 metros	abajo del puente	Muros	10	2	sin lema	07/02/2012 14:59	Héctor Ortiz	194	(6)	(a)
172	Precampaña	2432	16161	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	autopista México Veracruz	0	0	sin nombre	sin nombre	km 22	Muros	12	3	seguro Ganamos	07/02/2012 15:13	Marco Tulio	195	(6)	(d)
173	Precampaña	2435	16161	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	prolongación Díaz Varela	0	90800	prolongación Díaz Varela	margaritas	frente al colegio bachilleres	Muros	10	2	seguro Ganamos	07/02/2012 16:06	Héctor Ortiz	196	(6)	(a)

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MONITOREO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, PROPAGANDA UTILITARIA Y BARDAS
NO LOCALIZADOS EN CONTABILIDAD**

Anexo 9

CONS.	PERIODO	IDENTIF. EXURLEY	TICKET	CAMPANA	ENTIDAD	MUNICIPIO	CALLE	NUMERO	C.P.	ENTRE CALLE	Y CALLE	REFERENCIA	TIPO	ANCHO	ALTO	VERSION	FECHA CAPTURA	OTRO CANDIDATO	ANEXO	REFERENCIA OFICIO UF-DA/3680/12	REFERENCIA DICTAMEN
174	Precampaña	2440	16161	Diputado	TLAXCALA	TLAXCALA	via Corta Santa Ana Puebla	0	90800	miguel hdz	tlahuicole	costado puente	Muros	2	25	seguro Ganamos	08/02/2012 15:25	Marco Tulio	197	(6)	(a)
175	Precampaña	2441	16161	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	via Corta Puebla Santa	0	90800	miguel Hernández	tlahuicole	costado puente	Muros	10	2	valores que hacen la diferencia	08/02/2012 15:30	Adriana Dávila Fernández	198	(6)	(a)
176	Precampaña	2443	16161	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	prolongación reforma	0	0	reforma	Manuel Ávila Camacho	frente unidad habitacional	Muros	40	2	sin lema	08/02/2012 15:56	Adriana Dávila Fernández	199	(6)	(a)
177	Precampaña	2444	16161	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	carretera Santa Ana Apizaco	0	0	dona meli	Álvaro obregón	campo de tiro	Muros	5	3	sin lema	08/02/2012 16:28	Héctor Ortiz	200	(6)	(a)
178	Precampaña	2546	16333	Diputado	TLAXCALA	SAN PABLO DEL MONTE	xicotencat	0	90870	allende	defensores de la republica	-	Muros	7	2	seguro Ganamos	08/02/2012 17:03	Marco Tulio Munive	201	(6)	(a)
179	Precampaña	2548	16345	Diputado	TLAXCALA	SAN PABLO DEL MONTE	xicotencat	302	90870	defensores de la republica	Emilio Carranza	-	Muros	8	3	seguro Ganamos	08/02/2012 17:09	Marco Tulio Munive	202	(6)	(a)
180	Precampaña	989	10170	Senador	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	Avenida Ignacio Picazo	s/n	90800	4a Privada de Ignacio Picazo	5a Privada de Ignacio Picazo	Cerca de la Unidad Habitacional Panzacola	Muros	9	2	Proceso Interno	25/01/2012 18:01	Héctor Ortiz	203	(6)	(a)
181	Precampaña	1978	14001	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	tecuantzi	60	90115	nopalera	ángel Aguilar	sobre avenida	Muros	17	2	sin lema	08/02/2012 17:04	Héctor Ortiz	204	(6)	(a)
182	Precampaña	2356	15858	Diputado	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	avenida ferrocarril	NULL	90800	reforma	sin nombre	frente a la vía	Muros	10	2	seguro Ganamos	08/02/2012 12:48	Marco Tulio Munive	205	(6)	(a)
183	Precampaña	2396	16087	Senador	TLAXCALA	LA MAGDALENA TLALTÉLULCO	via Corta Puebla Santa	NULL	90830	del bosque	Emilio Sánchez piedras	km 24	Muros	20	2	sin lema	08/02/2012 14:04	Adriana Dávila Fernández	206	(6)	(a)
184	Precampaña	988	10170	Diputado	TLAXCALA	TLAXCALA	Heroico Colegio Militar	s/n	90000	Jesús del Río	Avenida Puebla	Parque de la Juventud	Muros	9	2	Seguro Ganamos	24/01/2012 16:41	Marco Tulio Munive	207	(6)	(a)
185	Precampaña	991	10170	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	Bvd Tecuanitzi	54	NULL	Emiliano Zepata	Tlahuexolotzin	Junto a Instituto Zaragoza	Muros	13	25	Proceso Interno	24/01/2012 17:21	Adriana Dávila Fernández	208	(6)	(a)
186	Precampaña	1701	12275	Genérico Mixto	TLAXCALA	TLAXCALA	Tlaxcala Apizaco	NULL	90163	Álvaro Obregón	Dona Meli	Rumbo al campo de tiro	Muros	4	25	Proceso Interno	27/01/2012 13:02	Adriana Dávila Fernández y Héctor Ortiz	209	(6)	(a)
187	Precampaña	2382	16031	Diputado	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	via Corta Puebla Santa	NULL	90800	Manuel Saldafia	tlahuicole	rio negros	Muros	5	2	seguro Ganamos	08/02/2012 13:31	Marco Tulio Munive	210	(6)	(a)
188	Precampaña	2445	16161	Senador	TLAXCALA	TLAXCALA	autopista Apizaco Tlaxcala	0	0	Antonio Álvarez lima	sin nombre	junto al puente	Muros	10	2	sin lema	08/02/2012 16:35	Adriana Dávila Fernández	211	(6)	(a)
189	Precampaña	2660	16808	Diputado	TLAXCALA	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	via Corta Puebla Santa	0	0	hidalgo	barrancas	-	Muros	7	2	seguro Ganamos	10/02/2012 11:37	Marco Tulio Munive	212	(6)	(a)
190	Precampaña	2682	17003	Senador	TLAXCALA	TEOLOCHOLCO	pedregal	20	90850	hidalgo	lázaro Cárdenas	-	Muros	20	2	sin lema	10/02/2012 12:19	Adriana Dávila Fernández	213	(6)	(a)
191	Precampaña	2690	17033	Senador	TLAXCALA	TEOLOCHOLCO	pedregal	0	90850	portales	Coyoacán	-	Muros	8	3	Proceso Interno	10/02/2012 12:36	Adriana Dávila Fernández	214	(6)	(a)
192	Precampaña	2696	17047	Diputado	TLAXCALA	SAN TAISABEL XILOXOXTLA	via Corta Puebla Santa	0	0	sn Antonio	Culhuacán	-	Muros	6	3	seguro Ganamos	10/02/2012 12:46	Marco Tulio	215	(6)	(a)

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**RESUMEN EJECUTIVO DE OBSERVACIONES SUBSANADAS DURANTE EL DESARROLLO
DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO EXPEDITO
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012**

Anexo 10

CONSEC.	RESUMEN EJECUTIVO DE LA OBSERVACIÓN	NÚMERO Y FECHA DEL OFICIO ERRORES Y OMISIONES PRIMERA VUELTA	ANEXO DICTAMEN	NÚMERO Y FECHA DEL ESCRITO DE RESPUESTA DEL PARTIDO PRIMERA VUELTA	ANEXO DICTAMEN	NÚMERO Y FECHA DEL OFICIO ERRORES Y OMISIONES SEGUNDA VUELTA	ANEXO DICTAMEN	NÚMERO Y FECHA DEL ESCRITO DE RESPUESTA DEL PARTIDO SEGUNDA VUELTA	ANEXO DICTAMEN
1	4 Informes "IPR-S-D" no coincidían con lo reportado en la balanza de comprobación por un importe de \$163,965.00.	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3	UF-DA/3680/12 DEL 25 DE ABRIL DE 2012	4	Teso/115/12 DEL 28 DE ABRIL DE 2012	5
2	3 Informes "IPR-S-D" carecen del Formato Único".	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
3	Un precandidato reporto gastos en propaganda utilitaria; sin embargo no reportó ingresos, por un importe de \$29,507.17	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3	UF-DA/3680/12 DEL 25 DE ABRIL DE 2012	4	Teso/115/12 DEL 28 DE ABRIL DE 2012	5
4	En un caso el formato único y la carta protesta carecen de la firma del precandidato.	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
5	Un recibo "RM-CI" carece del número de registro del padrón de militantes, por un importe de \$10,000.00	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
6	No presentó 9 contratos de donación, aportaciones de militantes en especie, por un importe de \$114,506.30	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
7	No presento un recibo "RM-CI", por un importe de \$30,000.00	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
8	No se localizó muestras de la propaganda adquirida, por un importe de \$1,800.00	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
9	No se localizó la documentación que avale el criterio de valuación utilizado, la relación de inserciones y la página completa de la inserción, por un importe de \$6,960.00	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
10	No fue posible localizar a un aportante por parte de la Unidad, por lo cual se le pidió al partido las gestiones necesarias para su localización	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
11	No se localizó muestras de una propaganda adquirida, por un importe de \$31,546.20	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
12	Presenta aportaciones en especie de anuncios espectaculares, por un importe de \$94,947.94.	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3	UF-DA/3680/12 DEL 25 DE ABRIL DE 2012	4	Teso/115/12 DEL 28 DE ABRIL DE 2012	5
13	De las confirmaciones a terceros, dos aportantes negaron haber realizado alguna aportación al partido, por un importe de \$70,661.20	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3	UF-DA/3680/12 DEL 25 DE ABRIL DE 2012	4	Teso/115/12 DEL 28 DE ABRIL DE 2012	5
14	No se localizaron 15 recibos internos por transferencias de otros órganos del partido, por un importe de \$555,360.00	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
15	No se localizaron 9 fichas de depósito o comprobantes impresos de transferencias electrónicas, por un importe de \$125,360.00.	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**RESUMEN EJECUTIVO DE OBSERVACIONES SUBSANADAS DURANTE EL DESARROLLO
DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO EXPEDITO
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012**

Anexo 10

CONSEC.	RESUMEN EJECUTIVO DE LA OBSERVACIÓN	NÚMERO Y FECHA DEL OFICIO ERRORES Y OMISIONES PRIMERA VUELTA	ANEXO DICTAMEN	NÚMERO Y FECHA DEL ESCRITO DE RESPUESTA DEL PARTIDO PRIMERA VUELTA	ANEXO DICTAMEN	NÚMERO Y FECHA DEL OFICIO ERRORES Y OMISIONES SEGUNDA VUELTA	ANEXO DICTAMEN	NÚMERO Y FECHA DEL ESCRITO DE RESPUESTA DEL PARTIDO SEGUNDA VUELTA	ANEXO DICTAMEN
16	Se observó una transferencia de recursos no federales no reportada en el informe del precandidato correspondiente, por un importe de \$30,000.00	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
17	No se localizaron 24 contratos de prestación de servicios, por un importe de \$607,119.92..	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3	UF-DA/3680/12 DEL 25 DE ABRIL DE 2012	4	Teso/115/12 DEL 28 DE ABRIL DE 2012	5
18	Se observó una factura expedida con fecha de antelación a su vigencia y del periodo de precampaña, por un importe de \$25,530.00	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
19	No se localizó muestras de la propaganda adquirida, por un importe de \$43,039.35	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3	UF-DA/3680/12 DEL 25 DE ABRIL DE 2012	4	Teso/115/12 DEL 28 DE ABRIL DE 2012	5
20	Se observó un comprobante presumiblemente apócrifo, por un importe de \$8,352.75	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
21	No se localizaron 10 casos de muestras de propaganda utilitaria, perifoneo y videos, por un importe de \$202,973.78	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
22	se localizaron 8 pólizas que carecían de su respectivo soporte documental, por un importe de \$156,315.90	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
23	Se localizaron 2 inserciones en prensa que carecen de la leyenda "inserción pagada" y el nombre del responsable del pago, por un importe de \$2,079.98.	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
24	Se observaron gastos operativos de campaña y Gastos en espectaculares registrados en Propaganda Utilitaria, por un importe de \$9,500.00	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
25	No se localizaron relaciones y muestras fotográficas por tinta de bardas, por un importe de \$20,233.17	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
26	No se localizó un contrato de prestación de servicios, por un importe de \$72,150.00	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
27	Se localizaron inserciones en prensa que carecen de la leyenda "inserción pagada" y el nombre del responsable del pago, por un importe de \$20,000.00	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3	UF-DA/3680/12 DEL 25 DE ABRIL DE 2012	4	Teso/115/12 DEL 28 DE ABRIL DE 2012	5
28	No se localizó una relación de inserción de publicidad exhibida en prensa, por un importe de \$2,000.00	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3	UF-DA/3680/12 DEL 25 DE ABRIL DE 2012	4	Teso/115/12 DEL 28 DE ABRIL DE 2012	5
29	No se localizaron los contratos de prestación de servicios de publicidad exhibida en anuncios espectaculares por un importe de \$171,294.40	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**RESUMEN EJECUTIVO DE OBSERVACIONES SUBSANADAS DURANTE EL DESARROLLO
DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO EXPEDITO
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012**

Anexo 10

CONSEC.	RESUMEN EJECUTIVO DE LA OBSERVACIÓN	NÚMERO Y FECHA DEL OFICIO ERRORES Y OMISIONES PRIMERA VUELTA	ANEXO DICTAMEN	NÚMERO Y FECHA DEL ESCRITO DE RESPUESTA DEL PARTIDO PRIMERA VUELTA	ANEXO DICTAMEN	NÚMERO Y FECHA DEL OFICIO ERRORES Y OMISIONES SEGUNDA VUELTA	ANEXO DICTAMEN	NÚMERO Y FECHA DEL ESCRITO DE RESPUESTA DEL PARTIDO SEGUNDA VUELTA	ANEXO DICTAMEN
30	No se localizaron muestras de publicidad exhibida en anuncios espectaculares por un importe de \$59,094.40	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
31	No se localizó los contratos de prestación de servicios de publicidad exhibida en páginas de internet por un importe de \$34,800.00	UF-DA/3247/12 DEL 15 DE ABRIL DE 2012	2	Teso/102/12 DEL 20 DE ABRIL DE 2012	3				
32	Derivado de las confirmaciones de proveedores se localizó una factura que no se encontraba registrada contablemente					UF-DA/3680/12 DEL 25 DE ABRIL DE 2012	4	Teso/115/12 DEL 28 DE ABRIL DE 2012	5